



**BLUMAR** | Memoria Integrada

2024

# **BLUMAR** | Memoria Integrada 2024



ACERCA DE LA PORTADA

# Manos que construyen el futuro

**En cada rincón de Blumar, hay manos que transforman el esfuerzo diario en un legado. Manos que sostienen el rumbo, que cuidan, que crean y que unen generaciones de conocimiento.**

Para capturar este espíritu, invitamos a diez personas de distintas áreas de nuestra compañía a ser parte de una imagen que representa mucho más que una fotografía: simboliza la equidad, la diversidad, pesca, salmonicultura y el trabajo conjunto que hacen posible nuestro propósito.

Cada uno de ellos, desde su labor, aporta al desafío de llevar los frutos del mar a miles de mesas en el mundo. Aunque no todos aparecen en la imagen de la portada, su presencia y compromiso son el reflejo de lo que somos como equipo.



Participantes de la Sesión Fotográfica:

**Cristian Neira**

*Administración, Jefe de Proyectos TI*

**Nicole Gutiérrez**

*Planta Jurel, Asistente de Planta*

**Angélica Huerta**

*Administración, Jefa de Tesorería*

**Maximilian Soto**

*Planta Jurel, Operario*

**Joselyn Medina**

*Logística, Asistente Preembarque Salmón Fresco*

**David Iturra**

*Operaciones Centro de Cultivo, Encargado de Mantenimiento*

**Monseratt Pincheira**

*Mantenimiento Flota, Supervisora de Mantenimiento Flota, Refrigeración*

**Ricardo Martínez**

*Planta Salmones, Operario de Empaque*

**José Torres**

*Flota, Contramaestre del PAM Rapa Nui*

**Patricia Salvo**

*Planta Salmones, Pesadora en Empaque*

# ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

CMF 3.7.i | GRI 2-1 | GRI 2-2 | GRI 2-3

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** ..... Blumar S.A.
- **DOMICILIO LEGAL** ..... Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur, Las Condes, Santiago
- **TIPO DE SOCIEDAD** ..... Sociedad anónima abierta
- **NEMOTÉCNICO EN BOLSAS CHILENAS** ..... BLUMAR
- **RUT** ..... 80.860.400-0
- **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** ..... MUSD 330.308
- **DIRECCIÓN** .....

**CASA MATRIZ**  
Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur  
Las Condes, Santiago  
Región Metropolitana  
Teléfono: (2) 27825400

**PACIFICBLU SPA**  
Rut: 76.299.375-9  
Av. Gran Bretaña N° 955, Talcahuano  
Región del Biobío  
Teléfono: (41) 2508400

**PLANTA INDUSTRIAL TALCAHUANO**  
Av. Colón N° 2400,  
Talcahuano, Región del Biobío  
Teléfono: (41) 2269400

**PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.**  
Rut: 99.575.430-4  
Av. Las Industrias N° 1190  
Caldera, Región de Atacama  
Teléfono: (52) 316 425

**SALMONES BLUMAR S.A.**  
Rut: 76.653.690-5  
Av. Juan Soler Manfredini N° 11, oficina 1202, Edificio Torre Plaza, Puerto Montt  
Región de Los Lagos  
Teléfono: (65) 2584900

**SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA**  
Rut: 76.794.340-7  
Kilometro 8,5 norte sin número, Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena  
Teléfono: (61) 2256000

**MIAMI**  
6303 Blue Lagoon Drive Suite 385.  
Miami, FL 33126 USA  
Teléfono: (305) 261 2417

**ESPAÑA**  
Michelena 1, 6 J 36002  
Pontevedra, España  
Teléfono: +34 886292667

**BLUMAR COMERCIAL SPA**  
Rut: 77.509.818-K  
Magdalena N° 181, Oficina 1301 sur  
Las Condes, Santiago, Región Metropolitana  
Teléfono: (2) 27825400

**SHANGHAI**  
Room 3002 Building B, Xinmei Square,  
No.506 Shangcheng Road, Pudong  
New District Shanghai PO: 200135  
Teléfono: +86 (21) 6877 1965

- **INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES** ..... N°415
- **AUDITORES EXTERNOS (INFORMACIÓN FINANCIERA)** ..... PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA
- **AUDITORES EXTERNOS (INFORMACIÓN ESG)** ..... Deloitte Auditores y Consultores Limitada
- **SITIO WEB** ..... <https://www.blumar.com/>
- **CORREO ELECTRÓNICO** ..... info@blumar.com, sales@blumar.com, inversionistas@blumar.com, sostenibilidad@blumar.com y buen.vecino@blumar.com

## • INFORMACIÓN DE CONTACTO CON STAKEHOLDERS .....

**Relación con Inversionistas:** Valentina Eltit, Subgerente de Finanzas y relación con Inversionistas. Email: valentina.eltit@blumar.com

**Relación con Stakeholders (Autoridades, Comunidades, Gremios, etc):** Felipe Hormazábal, Subgerente de Sostenibilidad y S&SO. Email: felipe.hormazabal@blumar.com

**Relación con medios de comunicación:** María José Orellana, Jefa de Comunicaciones Corporativas. Email: mariajose.orellana@blumar.com

## • INFORMACIÓN DE CONTACTO MEMORIA INTEGRADA .....

Estefanía Humud, Jefe de gestión ESG y cambio climático. Email: estefania.humud@blumar.com

María Jansana, Jefa de control de gestión y reportabilidad. Email: maria.jansana@blumar.com

Carlos Sepúlveda, Subgerente de control de gestión y planificación financiera. Email: carlos.sepulveda@blumar.com

# CARTA DEL PRESIDENTE, RODRIGO SARQUIS

Estimados accionistas.

En esta oportunidad he decidido enfocarme en el entorno en el cual se desarrollan los negocios de pesca y salmones donde opera la compañía. Lo anterior, dadas las iniciativas que hoy se discuten en el Parlamento y los cambios a nivel sectorial que están afectando a Blumar.

Quisiera comenzar con nuestro negocio pesquero. Chile es un país favorecido, con una gran diversidad de recursos naturales tanto en tierra como en el mar. Sin embargo, esta riqueza minera, forestal y pesquera carece de valor si no se extrae y se convierte en una actividad económica que genere empleo, contribuya al pago de impuestos, brinde retorno a los accionistas de las empresas involucradas e impulse el bienestar de nuestros compatriotas.

Para lograr esto, el Estado de Chile otorga derechos de uso a las empresas, los cuales definen qué tipo de actividad puede realizarse, sobre qué recursos, en qué zonas del territorio y por cuánto tiempo, todo dentro de un marco regulatorio definido.

En sus inicios, hace más de 70 años, el sector pesquero operaba bajo un esquema de derechos de uso indefinidos, tanto para la industria como para la pesca artesanal; una situación similar a la de otros sectores de la economía. Lamentablemente, en sus primeros años, la autoridad otorgó más derechos de pesca que la cantidad de peces disponibles, lo que llevó a una crisis en la principal pesquería del país, el jurel, a mediados de la década de los noventa.

Para enfrentar esta crisis, el sector privado y el gobierno de la época implementaron medidas claves. Se reforzaron dos pilares fundamentales: la investigación científica como base para la toma de decisiones sobre cuotas de pesca y la introducción de cuotas individuales transferibles para el sector industrial y artesanal, aunque no en todas las zonas ni pesquerías. El objetivo era maximizar el empleo y

la generación de riqueza mediante la creación de una nueva industria enfocada en la alimentación de las personas. En efecto, en los últimos 20 años, hemos sido testigos de una de las transformaciones industriales más exitosas en Chile y pilar de la seguridad alimentaria nacional.

Este cambio se inició con una ley de prueba, con vigencia de 2 años, para evaluar su impacto en el sector. Al comprobarse su éxito, se renovó por 10 años y, finalmente, en febrero de 2013, se promulgó la actual legislación.

En lo sustantivo, esta ley radica la decisión de las cuotas de pesca en el ámbito científico y técnico; mejora el acceso de la pesca artesanal a los recursos al otorgarle mayores cuotas; establece licencias transables de pesca para la industria; reemplaza el régimen indefinido por uno de 20 años renovable bajo ciertas condiciones y establece la subasta del 15% de las cuotas del sector industrial.

Todo esto fue respaldado mayoritariamente por el Congreso, ya que la ley fue votada por 71 diputados a favor, 30 en contra y 12 abstenciones; y por 23 senadores a favor, 7 en contra y 4 abstenciones. Previamente también expresaron su parecer el Tribunal de Libre Competencia y la Fiscalía Nacional Económica, donde, en particular, no hubo reparos a la asignación de cuotas de pesca por historia pesquera.

Como pocas, esta fue una ley con altísima participación y legitimidad social, que estableció un fraccionamiento entre la industria y los artesanales por 20 años, vigente hasta 2032.

Estas subastas o licitaciones se basaron en la convicción de que los derechos de uso otorgados a las compañías se fortalecen al permitir que las licencias fueran objeto de diversas transacciones y se consideró que no debían entregarse gratuitamente al sector privado.

El resultado más relevante de esta Ley fue una inédita recuperación de la principal pesquería de Chile, el jurel,



gracias al actuar sostenible de todos los actores del sector. Durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, esta ley fue sometida a una profunda revisión por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la que propuso mejoras en diversas áreas. Estas modificaciones apuntaban a reforzar el combate contra la pesca ilegal, particularmente en el sector artesanal; fortalecer el derecho de propiedad en este sector; prepararse para el cambio climático y mejorar la gobernanza en la toma de decisiones, entre otros aspectos.

Posteriormente, el gobierno del Presidente Gabriel Boric Font anunció tempranamente un proyecto para modificar profundamente el andamiaje jurídico de las sucesivas leyes de pesca desde 1991 en adelante.

Dicha iniciativa enfrenta una realidad política compleja por la particular estructura del sector pesquero, en la cual participan múltiples actores con distintos intereses y realidades a lo largo de todo Chile. Como resultado, su tramitación se ha retrasado, al punto que el Ejecutivo decidió dividir su proyecto en dos iniciativas. Una de ellas, busca traspasar cuotas legítimamente obtenidas por el sector industrial al artesanal, y licitar los incrementos futuros de las cuotas exclusivamente en la pesquería del jurel. Además, no existen antecedentes en Chile ni en los países de la OCDE sobre la licitación de derechos de uso vigentes y otorgados al sector privado desde la década de 1930 en adelante.

En nuestro país, las licitaciones han estado limitadas a sectores desarrollados bajo amparo fiscal que posteriormente, se transfieren a privados o a obras nuevas de infraestructura como lo son hospitales, carreteras y puentes, entre otros.

A la fecha de publicación de esta Memoria Integrada, el proyecto pasó por la Comisión de Hacienda del Senado yendo a sala la próxima semana dentro de su segundo trámite legislativo. Ello genera una justificada preocupación en la industria por las razones anteriormente expuestas en relación con los derechos de uso vigentes y renovables, así como por el fraccionamiento de cuotas acordado hasta 2032.

No obstante, ni la Subsecretaría de Pesca ni el Ministerio de Economía han tomado en consideración estos aspectos en la propuesta. Tampoco han generado las instancias para analizar en profundidad las consecuencias que esta iniciativa tiene para el país y las empresas.

El Gobierno espera que este proyecto se convierta en ley durante el primer semestre del año en curso. Como compañía, hemos ofrecido las oportunidades de diálogo, que hasta este momento no se han concretado para analizar a fondo y con rigor técnico, sus consecuencias. Es fundamental que el debate no se limite al fraccionamiento de cuotas, pues esto supone una visión incompleta de lo que significa la pesca en Chile, no apuesta por el futuro de la actividad y la expone a un experimento legislativo y regulatorio.

En tanto, en el otro negocio de la compañía, los salmones, hemos observado que las algunas autoridades han abrazado un discurso que supone que esta actividad se opone al cuidado del medioambiente y, a ratos, han transformado a la industria salmoneera en un ícono de ese prejuicio.

En este contexto era esperable que, tras la adhesión de Chile al Acuerdo de París, donde Chile se compromete a alcanzar la carbono neutralidad para 2050 y evitar un aumento de temperatura mayor a 1,5°C, se promoviera la producción de proteínas con menor huella de carbono, como lo son los productos marinos. Sin embargo, esto no ha ocurrido.

Poco después de asumir el actual Gobierno, importantes autoridades visitaron Magallanes con el propósito de establecer diálogos locales y definir las áreas estratégicas de inversión en la región. Se identificaron tres sectores claves: ganadería, turismo e hidrógeno verde. La exclusión de la salmonicultura encendió las alarmas en la industria, especialmente tras la aparición de la polémica frase "transición justa", que muchos interpretaron como una forma de expresar el fin de la actividad en la zona.

Después de 2 años esta situación logró unir a todos los actores claves del sector —autoridades, parlamentarios, comunidades, pescadores artesanales, trabajadores y empresas— en torno a la defensa de la salmonicultura en la región y la formulación de una propuesta de valor. No obstante, el crecimiento de la industria sigue paralizado.

Sumo a todo esto, iniciativas de larga data que afectan al sector.

En primer lugar, a principios del siglo pasado, se estableció la Reserva Nacional Las Guaitecas para proteger el alerce, un árbol milenario. Sin embargo, por razones poco claras hace unos años la Contraloría extendió esta protección a las aguas colindantes, a pesar de la inexistencia de bosques de alerce en esas zonas, sentando un precedente preocupante sobre la certeza jurídica que ofrece el Estado para el uso del borde costero.

Por otro lado, durante el segundo gobierno del Presidente Piñera, una auditoría aleatoria de la Contraloría General de la República a Sernapesca y Subpesca cuestionó la interpretación de la regulación vigente. Como consecuencia,

Sernapesca presentó más de 300 denuncias retroactivas ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), lo que llevó a la formulación de cargos contra diversas empresas del sector.

Otro tema relevante, es el debate que se ha generado sobre las concesiones que fueron entregadas antes de 1997, cuando las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) no eran exigibles. Estos derechos fueron otorgados por el Estado de Chile antes de la entrada en vigor de la nueva institucionalidad ambiental.

Entonces si ahora el Ejecutivo considera que todos quienes obtuvieron legítimamente esas concesiones deban someterse al Sistema de Evaluación Ambiental vigente, lo correcto es que se presente una iniciativa que pase por el Parlamento y que exista una discusión de cara al país, explicando la justificación técnica de este abrupto cambio normativo.

En 2024 también se anunció el inicio de un proceso para crear una nueva Ley de Acuicultura y, actualmente, se está desarrollando un proyecto para identificar las áreas más afectadas por el cambio climático. Sin embargo, no hay suficiente claridad sobre los objetivos detrás de esta otra propuesta de cambio a la regulación, lo que genera incertidumbre, frena las inversiones y priva a Chile de una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo.

No creemos que ese sea el propósito de estas medidas y menos en un país con altos niveles de endeudamiento y bajo crecimiento económico. La industria está enfrentada a múltiples burocracias que frenan el desarrollo y entregan mayor espacio a nuestros competidores de otros países. Por último, es importante abordar el rol de las ONG's y otras agrupaciones. Algunas de estas organizaciones han distorsionado el debate público y han afectado el desarrollo de la salmonicultura, como ha pasado en la Región de Magallanes con la Reserva Nacional Kawésqar. Todo esto, sin transparentar de forma clara sus intereses de cara a la ciudadanía.

Por lo anterior, es preocupante ver cómo una iniciativa que busca transparentar el financiamiento de las ONG's se encuentra detenida desde octubre de 2023 en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Hacemos un llamado urgente a igualar las condiciones de

transparencia e información que se solicitan tanto al sector público como privado para conocer quienes están detrás de estas agrupaciones, principalmente ambientalistas.

En definitiva, en industrias altamente reguladas, como la salmonicultura -que es la más fiscalizada- es fundamental que exista un entendimiento claro entre las autoridades y los actores del sector. De lo contrario, las decisiones pueden tomarse de manera tardía e ineficaz, afectando gravemente la actividad económica.

Por ello, es indispensable establecer canales de comunicación efectivos para poder avanzar de manera conjunta. Es posible hacer crecer la industria, proteger el medioambiente e integrar a las comunidades locales, pero esto solo se logrará si todas las partes muestran una mayor disposición al diálogo.

En este mensaje queremos mostrar el panorama que estamos enfrentando. Hacemos un llamado urgente a establecer un clima de diálogo y entendimiento, poniendo al país y su gente en el centro.

La compañía, tanto de manera individual como a través de los gremios en los que participa, está trabajando activamente para mejorar la conversación y la relación entre los distintos actores. Nuestro objetivo es destrabar esta situación y posicionar a Chile como una potencia alimentaria en productos marinos, sirviendo como ejemplo para otras naciones, tal como lo hicimos en el pasado.

A continuación, dentro de la Memoria Integrada, se describe con mayor detalle la marcha de la empresa y los proyectos que están en curso. Todas estas acciones reflejan el compromiso de los 2.655 trabajadores de Blumar que han puesto el hombro, su mente y corazón para seguir

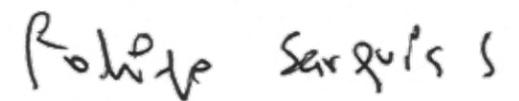
navegando y avanzando en este contexto. A todos ellos, mi máximo reconocimiento y agradecimiento.

Como directorio, esperamos un año con mejores números en nuestro segmento acuícola, mientras que en el negocio pesquero nos mantenemos atentos al desenlace de la discusión del proyecto de Ley que se encuentra en el Parlamento. Toda la compañía está centrada en retomar una senda de crecimiento y rentabilidad sostenible.

Lamentablemente, a fines de marzo, se conoció el hundimiento de la embarcación artesanal Bruma y la desaparición de sus tripulantes, siendo investigado, entre las naves potencialmente comprometidas, un barco de la compañía. Esperamos que prontamente puedan aclararse todos los hechos para el consuelo de dichas familias. Por nuestra parte, nos hemos mantenido colaborando activamente en la investigación.

Y a comienzos de abril, el gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, nos ha sorprendido con el establecimiento de aranceles que, en el caso de Chile, corresponden a un 10%, cuyo impacto en el negocio salmoneero está siendo evaluado para conocer en los próximos meses su real alcance.

Quiero terminar este mensaje expresando mi más profundo agradecimiento a todas las personas que forman parte de nuestra compañía, a los miembros del Directorio y gremios por su esfuerzo y compromiso en trabajar juntos en estos grandes desafíos. Va para todos ellos un caluroso saludo.



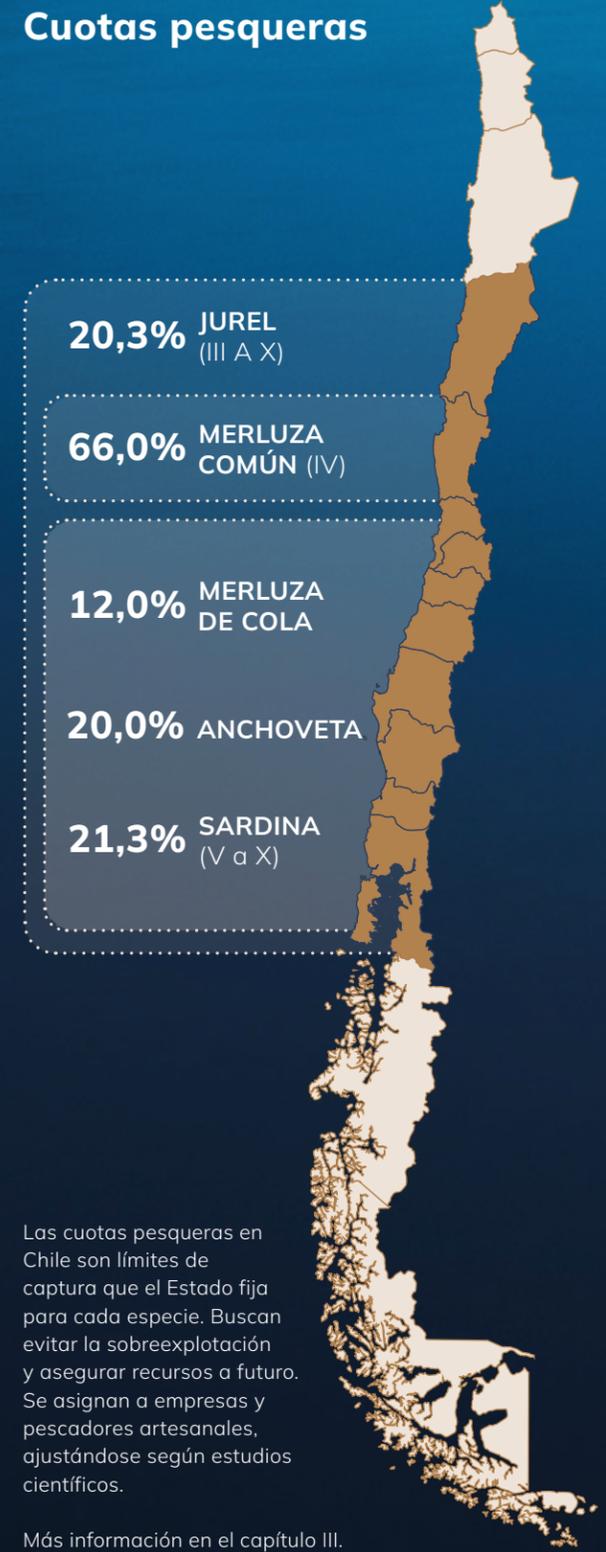
# BLUMAR EN UNA MIRADA



## Activos Productivos



## Cuotas pesqueras



Las cuotas pesqueras en Chile son límites de captura que el Estado fija para cada especie. Buscan evitar la sobreexplotación y asegurar recursos a futuro. Se asignan a empresas y pescadores artesanales, ajustándose según estudios científicos.

Más información en el capítulo III.

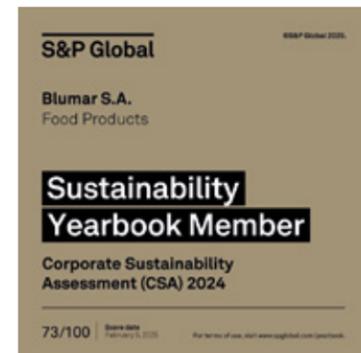
# HITOS 2024

CMF 2.2

## 73 PUNTOS DE EVALUACIÓN 2024 CSA

La compañía obtuvo **73 puntos sobre 100 en el CSA 2024** (de S&P Global) posicionándose dentro del **3% de las empresas de la categoría de alimentos con mejor desempeño en sostenibilidad**, midiendo tres dimensiones: Económica y Gobernanza, Ambiental y Social.

Blumar mejoró su puntuación en un **30% respecto a 2023**, lo que permitió que la compañía sea parte por primera vez del Sustainability Yearbook Member.



## FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE VÍA SLL

Blumar adoptó por segunda vez un modelo de financiamiento sostenible mediante la modalidad **Sustainability Linked Loan (SLL)**: crédito con un incentivo en la tasa de interés a medida que la compañía va cumpliendo acciones y objetivos de sostenibilidad a 2030, enmarcados en cuatro ejes: **Cambio Climático, Disminución de Antibióticos, Valorización de Residuos y Equidad de Género**. El refinanciamiento por USD 260 millones fue agenciado por Rabobank, participando los bancos DNB, Santander y BCI.

## POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Blumar lanzó oficialmente su **Política de Equidad de Género**, en línea con la legislación vigente y estándares internacionales (Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y tratados de la Organización Internacional del Trabajo, OIT). Así, reafirma su **compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs)**. La compañía se posiciona con ello, como una empresa pionera del ámbito pesquero y acuícola en suscribir estos acuerdos.



## BLOOM DE ALGAS EN AYSÉN

3 pesqueros de alta mar y 3 barcasas participaron en la extracción del 100% de salmón del Atlántico desde el centro de engorda "Chivato 1" situado en la Región de Aysén, afectado por un Bloom de algas en enero de 2024. Unos 850 mil peces fueron afectados, provocando una pérdida financiera a la compañía cercana a los USD 2,1 millones.



## PRODUCTOS MARCA PROPIA DE BLUMAR

Blumar inició la **venta de filetes de salmón congelado** con piel en el mercado nacional bajo su marca "Blumar" en una reconocida cadena de retail. Este salmón proviene de sus **centros de cultivo situados en Aysén**, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y frescura.



## 2.4 MILLONES DE SMOLTS

Piscicultura Puyehue cumplió un año

Piscicultura Puyehue, que ya cumplió un año, **entregó su primera generación de smolts de producción propia los que sumaron 1,5 millones**. Este proyecto nació con el propósito de cubrir el 30% de los requerimientos de smolts de la compañía. La piscicultura ha generado un equipo de 24 personas, **fomentando el empleo local y ha significado relevantes avances en materia de innovación y eficiencia**, permitiendo a la empresa tener un mayor control respecto de su cadena productiva.



## SINIESTRO DE PLANTA ENTREVIENTOS

Un incendio de proporciones afectó en febrero a la planta de procesamiento de salmónes Entrevientos, situada en Punta Arenas, Región de Magallanes. **La emergencia se controló ese mismo día, sin daño a personas o viviendas aledañas**. Gracias al trabajo de los equipos de emergencia, el siniestro no generó ninguna contingencia ambiental, no obstante, el resultado final fue la pérdida total de las instalaciones destinadas al proceso, activándose los respectivos seguros comprometidos.

## PUESTA EN MARCHA DE PLANTA BLUMAR MAGALLANES

En el mes de julio Salmónes Blumar comenzó a operar su nueva planta en Punta Arenas "**Planta Blumar Magallanes**", destinada al procesamiento de salmónes, con una **capacidad máxima mensual de 3.960 toneladas**. La planta procesa filetes y salmón entero, frescos y congelados, destinados al mercado nacional e internacional. Esta nueva planta significó la recuperación de 450 empleos para trabajadores que se desempeñaban en Entrevientos.

# CARTA DEL GERENTE GENERAL, GERARDO BALBONTÍN

## GRI 2-22

La presente Memoria Integrada representa un reflejo fiel de los hechos que influyeron significativamente los resultados financieros de nuestra compañía durante el ejercicio 2024.

Tuvimos un inicio de año poco alentador. Los últimos días de 2023 y comienzos de 2024 nuestra filial de salmones se vio afectada por un bloom de algas que aquejó a dos de nuestros centros de engorda en la Región de Aysén. Ello generó una pérdida superior a las 3.200 toneladas de biomasa valorizada en USD 19 millones a su valor de costo y de USD 30 millones a nivel de ingresos por venta no realizados.

A ello, se debe agregar el incendio que en febrero de 2024 destruyó nuestra planta "Entrevientos", ubicada en Punta Arenas, la que formaba parte de un joint venture con MultiX para procesar los salmones producidos en Magallanes. Este siniestro consumió casi la totalidad de la infraestructura, que significó una pérdida cercana a los USD 70 millones. Lo anterior, implicó grandes ajustes al proceso productivo en tiempo récord, pues se debió organizar por algunos meses el procesamiento de la materia prima en nuestra planta de Talcahuano, asumiendo los costos logísticos asociados. Afortunadamente, a los pocos meses del siniestro logramos poner en marcha una planta arrendada que nos permitió continuar procesando nuestros salmones producidos en Magallanes.

Por otra parte, en nuestro segmento pesca debimos enfrentar una importante caída en la compra de pesca artesanal en la Región del Biobío producto de una menor disponibilidad de sardina y anchoveta. A pesar de los efectos negativos antes descritos, la compañía logró finalizar el año con resultados financieros positivos, obteniendo ingresos consolidados de USD 617,7 millones (-8,4% vs. 2023) y un Ebitda de USD 85,5 millones (-6,3% vs. 2023).

Estos resultados reflejan la capacidad, compromiso y resiliencia de nuestra empresa para enfrentar y superar

dificultades e imprevistos de gran magnitud como los acontecidos en 2024. Nos enorgullece haber podido remontar estas dificultades y superarlas con capacidad adaptativa y soluciones ágiles de los equipos en distintos niveles de la compañía para enfrentar esta adversidad. Así, seguimos adoptando medidas para retomar en el corto plazo una senda de crecimiento que permita a Blumar recuperar su liderazgo y la rentabilidad para los accionistas, además de generar valor para el país.

Durante el segundo semestre de 2024, desplegamos un plan integral que apuntó a un generar un proceso de transformación y búsqueda de eficiencias operacionales para ocasionar reducción de costos en nuestro negocio de salmones, al que llamamos "ContraCorriente"... Esta iniciativa está generando una optimización financiera y operativa sostenible mediante procesos que nos aseguren mayor competitividad. Con este plan estamos desplegando más de 200 iniciativas, con las que esperamos generar un beneficio financiero marginal cercano a USD 0,5/Kg WFE en el EBIT de la empresa.

"ContraCorriente" ha comenzado a generar beneficios tangibles y se irá consolidando hasta lograr su potencial total, el que esperamos sea en 2026, una vez que entren en proceso de cosecha los centros en etapa de cultivo durante 2025, período en el cual se están aplicando las nuevas medidas de eficiencia. Los pilares operativos del proyecto están centrados en la planificación integrada de la cadena productiva, en la excelencia operacional en plantas y centros de cultivo y en mejoras en procesos de compras y gastos, aumentando el control sobre los costos. Estas iniciativas tienen un propósito de largo plazo y se mantendrán en el tiempo, como un proceso de mejora continua.

Hacia finales de año observamos una evidente mejoría en el costo de cultivo exjaula, explicado por una parte por la reducción del costo del alimento del salmón y la recuperación de los volúmenes de nuestras cosechas, que nos permiten mejores economías de escala. Esto es un buen precedente para 2025, donde esperamos un crecimiento



de más de 12.000 toneladas de salmón atlántico en las cosechas respecto a 2024, lo que confiamos nos permita aprovechar las mejores expectativas de mercado para el salmón.

En el ambiente regulatorio, nos inquieta el desconocimiento técnico, los prejuicios y la falta de interés de la autoridad por el desarrollo de la salmonicultura en Chile. A eso, se suman acciones y discursos de ONG's internacionales que no transparentan sus reales motivaciones ni financiamiento, pero que están impactando e influyendo negativamente en el normal desarrollo de la actividad. Testimonio de esto es el nulo avance que han tenido varias solicitudes de concesión de centros de cultivo en Magallanes, con que la compañía contaba para poder consolidar su plan productivo, y cuyos trámites se extienden sin avanzar por más de 7 años.

En el caso de la pesca, los desafíos han estado en el frente legislativo. La tramitación del proyecto de nueva ley de pesca que promueve el gobierno, que establece un nuevo fraccionamiento de las cuotas entre industriales y artesanales además de mayor licitación de cuotas de pesca, ha generado nuevamente un escenario de incerteza jurídica que inhibe a las empresas tomar decisiones de largo plazo que permitan aumentar la competitividad.

El sector pesquero industrial ha sido claro en señalar que esto sólo tiene una motivación de carácter ideológico so-

bre la redistribución de derechos adquiridos, generando diferencias artificiales con la pesca artesanal, sectores que han trabajado en asociatividad desde sus orígenes. Como evidencia, solo en 2024, Blumar se abasteció de un 48% de la materia prima procesada que provino de armadores artesanales, lo que refleja las enormes sinergias, oportunidades, dinamismo económico y prosperidad regional entre los diferentes actores de la pesca, cosa que debería perderse de prosperar esta iniciativa legislativa.

La indefinición en materia regulatoria está afectando decisiones de inversión, especialmente en mejoras tecnológicas, ampliación de plantas y renovación de barcos.

Un ejemplo de esto es el proyecto que tenemos para construir una planta de congelados de última generación en la comuna de Coronel, la cual cuenta con su permiso ambiental aprobado, que significaría una inversión de aproximadamente USD 45 millones, con 250 empleos directos, y que daría un impulso adicional a la producción de jurel para consumo humano; pero dicho proyecto está detenido a la espera de mayor certeza jurídica que permita abordar una inversión tan relevante. Chile no puede seguir esperando para retomar el desarrollo en un sector tan importante para algunas regiones como es la pesca.

En 2024, logramos que el 74% del jurel capturado por la flota de la compañía se destinara a consumo humano

directo. Esta cifra muestra un aumento significativo durante la última década, que esperamos seguir incrementando, ya que no solo permite obtener una mayor rentabilidad del recurso, sino que también está alineada con las recomendaciones de organismos como la FAO, que han destacado la importancia del mar en la alimentación del futuro.

Reafirmamos nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción. A través de esta Memoria Anual, damos cuenta de nuestros esfuerzos continuos por integrar estos principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, así como de nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En materia de sostenibilidad, este año alcanzamos importantes hitos, entre ellos el reconocimiento de S&P Global, que nos incluyó en el Sustainability Yearbook por nuestro destacado resultado en el Corporate Sustainability Assessment. Asimismo, obtuvimos el primer lugar en los premios Conecta de Pacto Global 2024 por nuestra iniciativa "Mujeres a Bordo, Navegando la Equidad de Género".

Sin duda, 2024 fue un año desafiante para la compañía, pero tenemos la certeza de que vamos por el camino correcto para retomar el crecimiento y rentabilidad que nuestros accionistas esperan. Todos los esfuerzos que estamos realizando, además de nuestro trabajo en materia económica, social y ambiental, están contenidos en esta Memoria Integrada y son el reflejo de la gran labor que hace cada persona que compone Blumar.

Quiero agradecer y valorar el trabajo de los hombres y mujeres que trabajan en cada fase productiva, en los barcos, en los centros de engorda, en las plantas de proceso, en piscicultura y en funciones de apoyo. El trabajo dedicado de cada uno de ustedes es clave para el éxito de Blumar. Juntos seguiremos desarrollando la industria de alimentos del mar hacia el futuro y así cumplir con nuestro propósito, que es "Nutrimos personas honrando el océano".



## 1 Sello Blumar

Blumar, nutrimos personas honrando al océano .....	22
Ruta a las sostenibilidad .....	28
Compromisos ESG .....	36
Grupos de interés .....	37
Alianzas y asociaciones .....	39
Nuestra historia: el origen de Blumar .....	40
Premios y reconocimientos 2024 .....	44

## 2 Gobernanza

Directorio .....	48
Gobierno Corporativo .....	64
Líderes Blumar .....	70
Gestión Integral de Riesgos .....	74
Seguridad de la Información .....	82

## 3 Nutrimos

Nuestro negocio pesquero y acuícola .....	90
Gestión comercial .....	102
Salud y seguridad de los consumidores .....	114
Salud y bienestar de las especies .....	118
Innovación y transformación digital .....	127

## 4 Compromiso ambiental

Estrategia de Cambio Climático .....	134
Gestión Ambiental .....	142

## 5 Personas

Trabajadores .....	172
Compromisos en materia de derechos humanos .....	192
Seguridad y salud ocupacional .....	206
Relación sostenible con proveedores .....	214
Relacionamiento comunitario .....	232

## 6 Creación de valor

Desempeño económico .....	246
Estados financieros .....	251
Índices y ratios .....	252
Planes de inversión .....	253

## 7 Información corporativa

Constitución y propiedad de la Sociedad .....	256
Política de dividendos .....	263
Marco regulatorio .....	265
Propiedades e instalaciones .....	268
Filiales y coligadas .....	271
Hechos esenciales y posteriores .....	285
Suscripción de la Memoria Integrada .....	287

## 8 Acerca de esta Memoria

Acerca de esta Memoria Integrada 2024 .....	290
Proceso de materialidad .....	291
Informe de gestión 2024 Comité de directores .....	300
Índice GRI .....	304
Índices NCG N.º 461 / 519 CMF .....	312
Métricas SASB .....	324
Cartas de verificación de Indicadores GSI .....	328
Carta de verificación de Memoria Integrada 2024 .....	332
Agradecimientos 2024 .....	336

# Sello Blumar

Blumar, nutrimos personas honrando el océano .....	22
Ruta a la sostenibilidad .....	28
Compromisos ESG .....	36
Grupos de interés .....	37
Alianzas y asociaciones .....	39
Nuestra historia: el origen de Blumar .....	40
Premios y reconocimientos 2024 .....	44

# BLUMAR, NUTRIMOS PERSONAS HONRANDO EL OCÉANO

## CMF 2

Blumar es una compañía chilena con más de 75 años de trayectoria vinculada con el mar, la pesca y la acuicultura. Su propósito: "Nutrimos personas honrando el océano", guía su actuar y se manifiesta en cada una de sus acciones, creando impactos positivos en sus colaboradores, clientes y comunidades. Con una vocación inquebrantable por el mar, Blumar reconoce las bondades de la naturaleza y sus infinitas posibilidades, trabajando cada día para preservar su legado y asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones, como un pilar diferenciador y de sostenibilidad.

Blumar ha construido un modelo de creación de valor basado en la integración vertical de su cadena productiva. Desde la captura selectiva de especies como el jurel y la producción de harina y aceite de pescado, hasta la salmonicultura en la zona sur austral, que incluye piscicultura y centros de engorda, la compañía garantiza un estándar mundial en sus productos. Hoy, la empresa tiene presencia en Caldera, Talcahuano, Coronel y Corral con su negocio pesquero y en las regiones de Biobío, Los Lagos, Aysén y Magallanes con la producción de salmón atlántico.

A lo largo de su historia, Blumar ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales que destacan su excelencia operativa y su compromiso con la sostenibilidad. Estos hitos reflejan el crecimiento y la solidez financiera de la compañía, su capacidad de adaptación y su contribución al desarrollo de la industria pesquera y acuícola.

Blumar cuenta con presencia en el retail internacional y local con sus marcas El Golfo Comercial, líder en Chile y con su marca propia Blumar, y a través de sus filiales, como St. Andrews y PacificBlu, produce y comercializa choritos, produc-

tos apanados y otros derivados de la pesca blanca. Asimismo, está presente en los mercados de América del Sur, del Norte, Europa y Asia con oficinas comerciales que ofrecen una interacción directa con cientos de clientes de diferentes mercados del mundo.

Blumar es mar, pesca y acuicultura. Es una empresa que honra el océano a través de la excelencia en cada proceso, el cuidado del entorno y la búsqueda constante de innovación. Una compañía formada por personas apasionadas que, día a día, nutren personas honrando al océano.



# BLUMAR

## PROPÓSITO

# Nutrimos personas honrando el océano

Blumar representa el orgullo de una comunidad resiliente y trabajadora que ha navegado los australes mares del Pacífico Sur, generando progreso a través de productos marinos de alta calidad.

Agradecidos por las bondades del mar

y sus infinitas posibilidades, como una alimentación saludable, segura y sustentable, hemos declarado nuestro compromiso para asegurar su permanencia y legado a las futuras generaciones.

El océano nos ofrece una tremenda oportunidad.

CMF 2.1.

### Misión

Ser una compañía líder en la industria pesquera y acuícola, sostenible en el manejo de los recursos, cuidando el medioambiente y creando valor para sus accionistas, clientes y colaboradores. A la vez, entregar productos y servicios con estándares de calidad reconocidos en los mercados en que está presente.

### Visión

Liderar la actividad pesquera y acuícola, satisfaciendo las expectativas de los clientes e innovando a través de la mejora continua en la gestión y en la relación asociativa que potencia con sus trabajadores, comunidades y autoridades, así como en el cuidado del medioambiente.

# PRINCIPIOS CONDUCTUALES

Blumar ha desarrollado ocho principios conductuales para respaldar su compromiso de nutrir personas honrando al océano. Estos principios actúan como una

guía para todos los miembros de la compañía, promoviendo un estándar común de comportamiento entre todas las áreas que refuerce la cultura organizacional.



## Cuida y honra el entorno

Trabaja cuidando y honrando a la comunidad, medio ambiente, sociedad y las personas que trabajan contigo.



## Busca la excelencia en todo lo que hagas

Trabaja con excelencia y promueve la calidad.



## Disfruta el camino y el proceso

Disfruta y aprovecha cada paso del proceso, contagiando a los demás.



## Atrévete, dilo y actúa respetando a los demás

Arriésgate a disentir, a expresar tus ideas respetuosamente y a promover a la industria.



## Lidera con el ejemplo

Actúa con integridad y ética, manteniendo coherencia entre tu discurso y tus acciones.



## Mantente inquieto y atento al cambio

Busca el cambio de forma proactiva y desafíate para mejorar.



## Actúa con sencillez

Actúa con sencillez y humildad, más allá de tu posición.



## Colaborar es el rumbo

Colabora con tu equipo, entre áreas y hacia fuera de la organización, para lograr objetivos en común, construyendo desde las diferencias.



# RUTA A LA SOSTENIBILIDAD

Blumar se destaca por su sello de excelencia, que asegura la calidad de sus productos y procesos, así como la integridad de su equipo y la gestión de una cadena de valor sostenible.

La compañía impulsa iniciativas que promueven el desarrollo responsable, el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental, integrando la gestión de los temas materiales en el centro de su estrategia y esforzándose por reducir su impacto en el medioambiente.

Blumar entiende que el crecimiento sostenible es esencial para crear valor a largo plazo y contribuir al desarrollo

socioeconómico de las comunidades donde opera.

La gerencia de Personas, a través de la subgerencia de Sostenibilidad, lidera la creación y ejecución de la propuesta de valor de la sostenibilidad con proyectos e iniciativas que disponen de un presupuesto anual destinado especialmente para ello. De esta forma, vela por el cumplimiento y monitoreo de la estrategia, garantizando que la sostenibilidad sea un pilar estratégico para todos los niveles de la compañía.

La gestión de la sostenibilidad se evalúa continuamente, a través de las siguientes acciones:

1



Los principales ejecutivos y los líderes de cada área son evaluados anualmente por su desempeño, mediante una serie de objetivos individuales relacionados con parámetros ESG (Environmental, Social and Governance, en español: Ambiental, Social y de Gobernanza) que se relacionan con los temas materiales.

2

Anualmente, Blumar presenta al directorio el avance de la implementación de la estrategia de sostenibilidad. Además, cuenta con un Comité de Ética, Sustentabilidad y Asuntos Corporativos que lidera dicho plan y se reúne de forma periódica para garantizar su cumplimiento.



3



Debido a su estrategia de enfoque sostenible, Blumar participa también en el *Corporate Sustainability Assessment (CSA)*, ranking que le permite evaluar y gestionar su desempeño en los temas ESG.



# ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

CMF 3.1.ii | CMF 3.1.iv | CMF 4.2

Blumar ha incorporado el valor de crecer en armonía con el entorno natural y social, procurando desarrollar su negocio de la mano de la sostenibilidad, generando vínculos

virtuosos. Su estrategia se vincula de manera directa con cada uno de sus grupos de interés, a los cuales dirige su acción en los siguientes cuatro pilares:



## Eficiencia y creación de valor

Nos preocupamos de maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés. Uno de los focos es la mejora continua de los distintos procesos que realizamos, priorizando la calidad de nuestros productos y el uso eficiente de los recursos.

### Focos

- Mejora continua
- Calidad del producto
- Cultura interna

### Riesgos asociados

- Pérdida de valor competitivo
- Volatilidad de la industria
- Accidentes
- Interrupción operativa



## Innovación y adaptabilidad

Nos mantenemos atentos a las necesidades del entorno y a las oportunidades que nos presenta, con el fin de adaptarnos de manera ágil a los desafíos sociales, medioambientales, regulatorios y económicos. La innovación es esencial para agregar valor y así mantener nuestro liderazgo.

- I+D
- Adaptación a los cambios
- Investigación genética
- Desarrollo de productos

- Cambios en la demanda de los consumidores
- Uso de antibióticos
- Control de enfermedades
- Competencia / innovación



## Compromiso medioambiental

Nos debemos al medio ambiente, es por ello que nos preocupamos de su cuidado y permanencia a largo plazo, efectuando nuestras operaciones con un manejo responsable de recursos y minimizando el impacto medioambiental. Participamos en diversas iniciativas velando por la sostenibilidad de nuestro entorno para conservar el medioambiente para generaciones futuras.

- Gestión ambiental
- Adaptación al cambio climático
- Compromiso cambio climático
- Riesgos asociados al cambio climático

- Cambio climático
- Eventos ambientales extremos
- Cumplimiento normativo
- Demandas civiles y de la sociedad civil



## Relaciones de confianza y colaboración

Trabajamos en conjunto con nuestros distintos grupos de interés, con los que tenemos una vinculación permanente y cercana, privilegiando la calidad de las relaciones. Promovemos instancias de diálogo y participación con nuestros públicos y cuidamos los vínculos laborales con nuestros colaboradores, a través de un diálogo sincero y directo.

- Reputación
- Alianzas estratégicas
- Relaciones laborales
- Vinculación con los grupos de interés
- Colaboración

- Reputacionales
- Pérdida de la licencia social para operar
- Desconocimiento de la sociedad civil

### Pacto Global y avance en los ODS

CMF 2.1

Desde 2018 Blumar está adherida a la Red Pacto Global (Chile), primer organismo internacional abocado a examinar los temas críticos relacionados con la sostenibilidad en el mundo, una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Adherir a Pacto Global es asumir el compromiso de integrar el concepto de sostenibilidad en toda la estrategia corporativa, mediante la implementación de diez principios que se centran en cuatro ámbitos: derechos humanos, relaciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

Adicionalmente, Blumar también adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e implica un compromiso común y universal de parte del Estado, las empresas y la sociedad civil. Por esta razón, siete de ellos forman parte de la estrategia de la compañía, detallada anteriormente.

Esta memoria integrada presenta el trabajo y compromiso de Blumar en esta línea, que se detallan a continuación:

## VINCULACIÓN CON BLUMAR

## ESTRATEGIA DE GESTIÓN

## INICIATIVAS Y AVANCES EN 2024



La igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida, junto con el empoderamiento de mujeres y niñas, representan desafíos globales. Persisten desigualdades en ámbitos como la educación, el empleo y la presencia de violencia de género.

Blumar, desde su alta dirección, se compromete con la promoción de una cultura de equidad y diversidad. Reconoce la importancia de implementar políticas y acciones concretas para fomentar la equidad en todos los niveles de la organización, para construir un futuro más equitativo y próspero.

- Comité Ejecutivo Equidad de Género
- Compromiso 10 principios Equidad y Diversidad Blumar
- 4 mesas equidad de género regionales: Caldera, Talcahuano-Corral, Puerto Montt y Magallanes
- Talleres liderazgo y sesgo
- Compromisos de Equidad de género de Gremios SalmonChile y PIBB
- El 28% de las trabajadoras son mujeres



La creación de empleos y el compromiso con los planes que aporten en el desarrollo permiten crear oportunidades de trabajo y un crecimiento sólido e inclusivo que reduce las desigualdades.

Blumar contribuye a la reducción del desempleo en las localidades donde está inserta. Los colaboradores son indispensables para el buen funcionamiento de Blumar, ya que los resultados se logran por el trabajo colaborativo. Blumar mantiene un buen ambiente laboral y propicia un desarrollo organizacional constante.

- Empleo y Desarrollo local
- Apoyo a la educación técnica: convenios con liceos Maullín y María Behety y ONG Canales
- Apoyo a la formación profesional: pasantías y prácticas
- Programas de capacitaciones a trabajadores: cursos técnicos y de habilidades blandas
- Política de Derechos Humanos
- Remuneraciones conforme al mercado
- Encuesta de clima laboral
- Canal de denuncias
- Gestión permanente de Seguridad y Salud Ocupacional
- Código de Conducta y Ética Empresarial



Para lograr un buen desempeño económico es clave realizar inversiones en infraestructura que ayuden a fomentar mayor estabilidad social, lograr desarrollo sostenible y conseguir comunidades más resistentes al cambio climático.

Blumar se adapta a las necesidades del entorno e innova constantemente en productos y/o procesos, para adecuarse a los diferentes cambios de la industria. Productos de alta tecnología y mejores procesos son claves en este sentido.

- Inversiones y proyectos de innovación como la sala remota de alimentación de salmones
- Apoyo en infraestructura a comunidades locales, como proyecto turístico caleta de pescadores Anahuac
- Inversión en innovación de productos
- Proyecto de acuicultura Multitrófica
- Participación en el Instituto de Investigación Pesquera
- Participación en iniciativas: Pincoy, GSI, Centro de Enfermedades, Intesal e Ictio
- Diagnóstico de innovación de la compañía



La producción y el consumo sostenible fomentan el uso eficiente y eficaz de la energía y recursos, buscando mitigar el impacto en el medioambiente y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de las personas.

Blumar cuenta con diferentes sistemas para manejar el consumo responsable de los recursos energéticos e hídricos, junto con reducir las emisiones y tratar los efluentes. Todo ello con un enfoque sistémico que controla la cadena de suministro para que sea más sostenible.

- Acuerdo de Producción Limpia (APL) de cero residuos en la flota
- APL Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero
- Certificación Programa de Optimización en el Uso de Antimicrobianos (PROA) centros de cultivo en Magallanes
- Gestión ambiental (residuos, energía, agua)
- Gestión del Departamento de Salud de Peces
- Sistema de tratamiento de olores en Plantas de Harina
- Contrato de energías renovables en todas las plantas
- Manual de Buenas Prácticas Circulares Farming Blumar
- Sistema de Gestión de Energía



El cambio climático es un reto global que está repercutiendo en distintos sectores de la economía global y en el equilibrio de los ecosistemas, requiriendo que la comunidad colabore para que avancemos hacia una economía baja en carbono.

Blumar está comprometida en tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medioambiente, a través de estrategias que gestionan los residuos, la energía y las emisiones de nuestros procesos productivos.

- Política de Medioambiente
- Sello Huella Chile: reducción y cuantificación
- Política Corporativa de Cambio Climático
- Estrategia de Cambio Climático
- Blumar Circular
- Puntos de reciclaje en oficinas de la compañía
- Estrategia de Gestión de Residuos
- Reciclaje de redes de pesca en alianza con Bureo
- Sistema de Gestión de Energía



El negocio de Blumar depende de un océano sano. Por ello, manejar responsablemente los océanos y recursos marinos es clave para el desarrollo sostenible de la actividad, donde la contaminación marina, la sobrepesca y la acidificación de los océanos representan los mayores problemas.

Blumar gestiona responsablemente sus procesos mediante supervisión de expertos para preservar el desarrollo de los salmones y evitar impactos en el hábitat de los peces.

Su flota y centros de cultivos emplean sistemas de última tecnología para optimizar la captura, monitorear peces y conservar la biodiversidad.

- APL de Cero Residuos en la Flota
- APL Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el sector Salmonero
- Limpieza de playas
- Convenio con ONG BirdLife
- Flota y centros de cultivo con tecnología de última generación
- Adhesión a los 10 principios para un océano sustentable de la ONU
- Alianza con pescadores artesanales
- Cumplimiento regulatorio



La consecución del bien común se logra mediante alianzas estratégicas. El desarrollo sostenible implica estrecha colaboración entre la sociedad civil, gobiernos y sector privado, fundamentada en valores compartidos que priorizan a las personas y al planeta.

Blumar mantiene un relacionamiento continuo y estrecho con sus grupos de interés mediante una comunicación fluida. Así transparenta su gestión y genera lazos con quienes comparten sus intereses. Impulsa el trabajo colaborativo y la búsqueda de mejores prácticas a través de alianzas.

- Alianzas y colaboración a través de gremios como Irade, Corbiobío, CCIV, Comlog, PIBB, Asipec, Salmon Chile, Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Sonapesca, Pacto Global, GSI, Mesas Tripartitas, Intesal y Universidades, entre otros
- Estrategia de Blumar
- Relacionamiento comunitario y con autoridades
- Memoria Anual Integrada bajo estándar GRI, SASB, CMF

Blumar también contribuye con los siguientes ODS:

VINCULACIÓN CON BLUMAR	ESTRATEGIA DE GESTIÓN	INICIATIVAS Y AVANCES EN 2023
<p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>  <p>Los productos de pesca y acuicultura aportan proteínas de alto valor nutritivo, que contribuyen a una alimentación saludable: rica en vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales y omega 3.</p>	<p>Promover un mayor consumo de pesca y salmones, ya que aportan a una alimentación sana y nutritiva en todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donaciones permanentes a juntas de vecinos y comunidades locales</li> <li>• Aporte a Corporación Alimentos Biobío Solidario</li> <li>• Proyecto "Banco de Alimentos del Mar" de Pescadores Industriales del Biobío</li> <li>• Certificaciones de nuestros productos MSC, ASC, IFFO RS, BAP, IFS, Halal y Kosher</li> <li>• Tienda y centro de experiencia "Mercado Blumar" en la región de Magallanes</li> <li>• Descuentos en compra de alimentos del mar en tienda "Alcopa" de Talcahuano</li> <li>• "Compromiso Salmón" de SalmonChile</li> </ul>
<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>  <p>La vida sana y el bienestar de las personas es fundamental, lo que implica que todas las personas gocen de una vida saludable y exista acceso equitativo a servicios médicos de calidad.</p>	<p>Blumar promueve la vida sana mediante políticas, normas y procedimientos que garantizan el bienestar, la salud y la seguridad de las personas que trabajan en sus operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Seguridad y Salud Ocupacional</li> <li>• Sello COVID 19 para todas las instalaciones de la empresa otorgado por la ACHS</li> <li>• Certificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo</li> <li>• Proyectos enfocados en salud y bienestar de nuestras comunidades</li> <li>• Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad</li> <li>• Creación área Calidad de Vida</li> </ul>
<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>La educación, pilar fundamental de la sociedad, es crucial lograrla de manera inclusiva, equitativa y de calidad para todos, enfrentando desafíos como la falta de acceso, mejorando la calidad de la enseñanza y fomentando oportunidades de aprendizaje generalizadas.</p>	<p>Blumar implementa programas que contribuyen al desarrollo de sus colaboradores y sus comunidades, enfocándose en el desarrollo del talento interno, fortaleciendo competencias para el empleo y adaptando instalaciones educativas para crear entornos de aprendizaje seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas a hijos de colaboradores para costear estudios de educación básica, media y universitaria</li> <li>• Aporte a organizaciones con fin educacional como ONG Canales y Enseña Chile</li> <li>• Apoyo a comunidades en gestión y retiro de residuos</li> <li>• Programa Blumar en tu Escuela: Programa composteras en escuelas rurales</li> <li>• Blumar Conecta Empleo: Convenios con liceos que une talentos jóvenes con el mundo empresarial</li> </ul>
<p><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p>  <p>El agua es un recurso escaso de vital importancia para todas las personas. Por ello, es fundamental asegurar su disponibilidad, gestión sostenible y el saneamiento para todos, garantizando el acceso universal a agua potable segura y saneamiento básico.</p>	<p>Blumar gestiona de forma responsable el uso del agua, mitiga posibles contaminaciones y trata los efluentes, fomentando la reutilización del recurso. Además, las operaciones de Blumar no se encuentran en zonas de alto estrés hídrico, según el informe AQUEDUCT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión eficiente del agua en los procesos</li> <li>• Recirculación de agua proveniente del mar en plantas de harina</li> <li>• Blumar Circular</li> <li>• Medición huella del agua de salmones</li> </ul>



## COMPROMISOS ESG

La sostenibilidad está presente en toda la cadena de valor del negocio de Blumar. Es un elemento fundamental de su estrategia empresarial, cuyo objetivo es crear y compartir valor con todos sus grupos de interés.

Por lo tanto, el enfoque de gestión se basa en la matriz de

materialidad y en los grupos de interés con los que se vincula la compañía, estando alineados con los ODS y sus metas. A continuación, se detallan los compromisos definidos por la compañía contemplando nuevas y más exigentes metas en materia ESG a 2030, en el marco del Sustainability Linked Loan suscrito en diciembre de 2023, así como el progreso de cada uno:



### USO DE ANTIBIÓTICOS

**Compromiso:** mantenerse sobre el 60% de reducción en el uso de antibióticos a 2030, considerando como línea base el año 2017.

**Resultado 2024:** -46% (213 gr API/ton)

**Tema material:** uso de antibióticos (maximizar producción ABF)

**Página donde se aborda su gestión:** 123

**Compromiso:** lograr al menos el 90% de valorización de residuos a 2030.

**Resultado 2024:** 90,8%

**Tema material:** economía circular y gestión de residuos

**Página donde se aborda su gestión:** 155

### GESTIÓN DE RESIDUOS



### HUELLA DE CARBONO

**Compromiso:** lograr a 2030 la reducción del 30% de la huella de carbono corporativa de alcance 1 y 2 en términos de intensidad, con respecto a los niveles de 2020, y la incorporación a Science Based Target Initiative (SBTi).

**Resultado 2024:** -17% intensidad alcance 1 y 2

**Tema material:** cambio climático y huella de carbono

**Página donde se aborda su gestión:** 142

**Compromiso:** lograr a 2030 el nivel avanzado en la herramienta empresarial de género WEP (Women's Empowerment Principles) de ONU Mujeres, impulsada por Pacto Global.

**Resultado 2024:** 35%

**Tema material:** diversidad, equidad e inclusión

**Página donde se aborda su gestión:** 198

### EQUIDAD DE GÉNERO



## GRUPOS DE INTERÉS

CMF 3.1.iii | CMF 3.7.i,ii | CMF 6.1.v | CMF 6.3 | GRI 2-29

Blumar ha identificado a todas sus partes interesadas, grupos de interés o stakeholders, tanto internos como externos, buscando conocer sus opiniones para gestionar de manera transparente y cercana los impactos de sus actividades.

Sus grupos de interés son un conjunto de personas o instituciones, privadas o públicas, que tienen una función en su cadena de valor y/o pueden verse afectadas por su actividad. Puesto que cada uno de ellos tiene un rol significativo, el diálogo permanente es clave para mantener relaciones sólidas de confianza.

Blumar prioriza la calidad de los vínculos con los diversos

grupos de interés mediante un trabajo conjunto, con el propósito de mantener relaciones positivas con los trabajadores y otros stakeholders, promoviendo la confianza y la colaboración, fomentando el diálogo permanente y la participación mediante alianzas estratégicas.

### Canales de diálogo con los grupos de interés

El cuadro siguiente describe cada grupo de interés, su vinculación con la empresa, los respectivos canales de comunicación y su periodicidad.



GRUPOS DE INTERÉS	¿POR QUÉ SON RELEVANTES?	CANALES DE DIÁLOGO Y FRECUENCIA
 <b>Trabajadores</b> Personas que tienen un contrato laboral indefinido o a plazo con Blumar o con cualquiera de sus empresas filiales.	Los trabajadores desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de los propósitos y compromisos de la compañía, contribuyendo activamente a su funcionamiento y éxito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comités paritarios (mensuales)</li> <li>Encuesta de Clima Laboral (bianual)</li> <li>Comités ejecutivos de S&amp;SO (mensuales)</li> <li>Reuniones de equipo (semanales)</li> <li>Reuniones de operaciones (diarias)</li> <li>Reuniones con sindicatos (permanentes)</li> <li>Ficheros (permanentes)</li> <li>Oficina de Recursos Humanos (permanente)</li> </ul>
 <b>Proveedores y contratistas</b> Empresas que abastecen a Blumar con materias primas o servicios que son usados en el proceso productivo, considerando a los contratistas que entregan distintos servicios a la compañía.	Los proveedores y contratistas son parte clave de la cadena de valor. Blumar se preocupa de establecer relaciones de confianza y respeto mutuo, priorizando el apoyo a proveedores locales en las comunidades donde opera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comités paritarios de faena (mensuales)</li> <li>Reuniones de seguimiento proveedor (según requerimiento)</li> <li>Ferias de proveedores (anuales o semestrales)</li> <li>Portal de contratistas (permanente)</li> <li>Portal de proveedores</li> </ul>
 <b>Clientes</b> <b>Segmento pesca:</b> principalmente mayoristas, focalizados en Europa, África, Perú y otros mercados sudamericanos. <b>Segmento salmones:</b> principalmente mayoristas; en algunos mercados cuentan con oficinas para gestionar la relación comercial y estar cerca de mercados claves.	Los clientes son los partners que permiten llegar a los consumidores. A través suyo, la compañía entiende los requerimientos y las necesidades particulares de los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones virtuales (a solicitud de clientes y/o de Blumar)</li> <li>Ferias internacionales de productos (anuales o semestrales)</li> <li>Contacto directo (permanente)</li> </ul>
 <b>Comunidades</b> La comunidad de Blumar abarca a las personas que residen en las áreas donde la empresa lleva a cabo sus operaciones.	La comunidad es esencial para Blumar, ya que le otorga licencia social para operar. Por esto, la empresa busca comprender sus preocupaciones y resolver los problemas de manera oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas tripartitas (mensuales)</li> <li>Ferias de alimentación saludables (según requerimiento)</li> <li>Reuniones bilaterales (permanentes)</li> </ul>
 <b>Inversionistas</b> Este grupo incluye a los accionistas, fondos de inversión, acreedores y clasificadores de riesgo.	Son aquellos que proporcionan el capital para las operaciones. La compañía genera valor para los accionistas a través del pago de dividendos, así como del precio de las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta de Accionistas (anual o extraordinaria)</li> <li>CMF (permanente)</li> <li>Memoria Integrada (anual)</li> <li>Presentación de resultados (trimestral)</li> <li>Reuniones individuales (a solicitud del inversionista)</li> </ul>
 <b>Sociedad y entidades regulatorias</b> Es la sociedad en general y los reguladores, como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Ministerio del Medio Ambiente y la Subsecretaría de Pesca.	Las entidades regulatorias son quienes fiscalizan y certifican la operación. Además, Blumar considera las necesidades, preocupaciones y expectativas de la sociedad en general en su toma de decisiones y operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contacto directo (permanente)</li> <li>Comunicados de prensa (permanente)</li> <li>Visitas (según requerimiento)</li> <li>Newsletter electrónico (permanente)</li> <li>RR.SS.: Instagram, X (Twitter) y LinkedIn (permanente)*</li> <li>Canal de denuncias (permanente)*</li> <li>Memoria Integrada (anual)*</li> <li>Página web (permanente)*</li> </ul>

# ALIANZAS Y ASOCIACIONES

CMF 2.1.ii | CMF 6.1.vi | GRI 2-28 | GRI 13.24

Blumar participa y mantiene alianzas y asociaciones estratégicas con las siguientes instituciones:



## Otras alianzas:



PRINCIPALES APORTES A GREMIOS Y ASOCIACIONES (USD)	
Pescadores Industriales del Biobío	769.286
SalmonChile	305.452
Asociación de Salmonicultores de Magallanes	193.877
Instituto de Marketing del Salmón	93.300
Intesal	87.661
Inpesca	85.903
Global Salmon Initiative	68.694
Sonapesca	53.764
Propescado	15.392
Otros	9.351
<b>Total</b>	<b>1.682.679</b>

Nota: Blumar y sus filiales declaran no haber realizado contribuciones relacionadas a campañas políticas, candidatos, medios de votación o referéndums, lobby, ni apoyo a organizaciones, según estipula la Ley 20.900 y la Política de Donaciones de la compañía. No se efectuaron aportes de este tipo en 2021, 2022, 2023 ni 2024.

# NUESTRA HISTORIA: EL ORIGEN DE BLUMAR

CMF 2.2

A fines de la década de 1940, comenzó a escribirse la historia de Blumar con el nacimiento de Pesquera Itata, fundada bajo el nombre de Jorge Sarquis y Cía. Ltda. Décadas más tarde, en los años 60, nació Pesquera El Golfo Stengel y Compañía Limitada, marcando un nuevo hito en la industria pesquera chilena.

Durante los años 80, se produjo la adquisición de El Golfo por parte de los empresarios Hugo Yaconi, Mario Vinagre, Ernesto Noguera, Manuel y Jaime Santa Cruz. Ambas compañías promovieron a partir de ese momento una profunda modernización y renovación en la flota pesquera, lo que generó un crecimiento significativo en producción de aceite y harina de pescado, estableciendo las bases de un liderazgo consolidado en la industria.

Los años 90 trajeron hitos importantes para ambas compañías. Itata abrió su propiedad en la Bolsa de Valores de Santiago, fortaleciendo su estructura financiera y adquiriendo a Pesquera Atacama S.A. Mientras tanto, El Golfo dio un paso audaz al adquirir Tripesca y expandirse al mercado de distribución minorista nacional mediante El Golfo Comercial, que se convertiría en un referente en el sector del retail local.

## Diversificación y adaptación en los 2000

Con el cambio de siglo, las compañías iniciaron un proceso de diversificación. Los años 2000

estuvieron marcados por fusiones, adquisiciones e incursiones estratégicas en la acuicultura, primero en el cultivo de choritos y, posteriormente, en trucha y salmón atlántico. Esta evolución reflejó un compromiso claro con la innovación y la capacidad de adaptación frente a las nuevas demandas del mercado global.

Sin embargo, los desafíos no tardaron en llegar. En 2011, la disminución de las cuotas pesqueras impuso una reestructuración necesaria, que llevó a la fusión de la Pesquera Itata y El Golfo. Así nació Blumar, una compañía que supo aprovechar las fortalezas y recursos de sus dos predecesoras para enfrentar los desafíos del mercado y diversificar su oferta de productos, consolidando una cadena de valor integrada y sostenible.

## Blumar hoy

La unión de estas historias no solo simboliza un proceso de trascendencia, transformación y resiliencia, sino también la creación de una compañía líder en la industria pesquera y acuícola chilena. Con raíces profundas en la tradición marítima, Blumar se ha convertido en un referente de calidad, innovación y sostenibilidad, aportando al desarrollo económico, al empleo de calidad, a la seguridad alimentaria global y al bienestar de las comunidades con las que interactúa.

Somos Blumar: una compañía nacida del mar, forjada en la tradición pesquera y comprometida con nutrir personas honrando el océano.



# NUESTRA HISTORIA: EL ORIGEN DE BLUMAR

Fusión entre Pesquera Itata y El Golfo, dando origen a Blumar.

Apertura de oficina comercial en China, New World Currents.

Fusión de Frigorífico Blumar SpA con Frigorífico Pacífico SpA.

Salmones Blumar Magallanes comenzó operaciones en Magallanes. Nace PacificBlu de la fusión de Congelados del Pacífico con la operación de Pesca Blanca de Blumar.

Compra Salmones IceVal. Nace Entrevientos, sociedad entre Salmones Blumar Magallanes y Multiexport. Primera cosecha en Magallanes. Cuantificación emisiones GEI pesca.

Venta de FrioPacífico SpA. Acuerdo de abastecimiento plantas con un 100% de energía limpia.

Inauguración primera Piscicultura propia en Puyehue. Creación de Comité de Equidad de Género. Celebración 75 años de la Compañía y su contribución a la industria.

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

Apertura oficina comercial en EE.UU.

Inicio de operación conjunta de Pesca Blanca y Congelados del Pacífico.

Venta del 50% de Blumar USA a Ventisqueros. Nace Bluglacier.

Compra del 40% de Pesquera Bahía Caldera. Primer centro de cultivo salar sin uso de antibióticos en Aysén (Midhurst). Primera salmonera del país adherida a Pacto Global.

Sellos de Cuantificación "Huella Chile" y sello Reducción en planta harina San Vicente. Sustainability Linked Loan con Rabobank.

Definición propósito y nueva línea gráfica. Primera memoria integrada e inauguración espacio "Mercado Blumar" en Magallanes.

Firma Política de Equidad de Género, siendo pionera de las industrias en este aspecto. Nace ContraCorriente, proyecto de transformación cultural y de gestión que busca generar sostenibilidad en la empresa ante desafiantes contextos. Primeras cosechas de salmón de joint venture con Trusal S.A. en la Región de Magallanes. Puesta en marcha de la planta de procesamiento de salmones, Blumar Magallanes, en Punta Arenas.

# PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2024

Blumar ha recibido reconocimientos que reflejan su constante compromiso con la excelencia, así como su impacto positivo en diversos sectores. Durante 2024 obtuvo los siguientes premios:

- 01 Sustainability Yearbook 2025 de S&P Global** Destacó a Blumar en sostenibilidad como la primera pesquera y la segunda salmonera chilena. El anuario evaluó más de 7.690 empresas a nivel global, seleccionando solo 780, entre ellas 26 del sector de alimentos. Para ser incluidas, las compañías debieron ubicarse en el 15% superior de su industria y al menos dentro del 30% mejor evaluada.
- 02 Los 100 ejecutivos más influyentes** Gerardo Balbontín fue reconocido entre los 100 ejecutivos más influyentes de la industria a nivel global, ocupando el puesto 49 del ranking Seafood Power 100 de IntraFish, que destaca la innovación, desarrollo y rentabilidad de las industrias pesquera y acuícola.
- 03 Reconocimiento de la Unión Comunal Talcahuano** En su ceremonia anual de aniversario N° 53, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talcahuano, reconoció a Blumar por su colaboración con los vecinos de la comuna y su aporte en las emergencias.
- 04 Patagonia Circular reconoce a Blumar** Gracias a su compromiso con la economía circular y el reciclaje local en Magallanes. Blumar ha entregado más de 25 toneladas de plásticos (boyas y flotadores), permitiendo la creación de un innovador material: "madera plástica", que se transforma en muebles y otros.
- 05 Reconocidos por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático** La compañía fue reconocida por sus avances en economía circular y reducción de huella de carbono en el seminario "Sostenibilidad y Adaptación al Cambio Climático: Desafíos para la Industria del Salmón de Chile a 2050", organizado por SalmonChile y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, en el marco del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de la Industria.
- 06 Sello Reducción de Emisiones HuellaChile** Por cuarta vez, Blumar recibió el Sello de Reducción de Gases de Efecto Invernadero otorgado por el Programa HuellaChile, del Ministerio del Medio Ambiente, tras reducir la huella de carbono en la Planta de Harina de San Vicente en un 37% desde 2018.

- 07 Aportes educacionales de Blumar** La Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad San Sebastián de la sede Puerto Montt reconoció a Blumar por su aporte en proyectos colaborativos que benefician a las comunidades.
- 08 Reconocimientos a la trayectoria** Dos trabajadores de Blumar fueron premiados en el Pabellón del Mar de la feria nacional de alimentos, Espacio Food & Service. Fueron reconocidos por su trabajo y trayectoria: Juan Landeros, capitán del pesquero "Don Edmundo" y Roberto Vega, cocinero del pesquero "Don Alfonso".
- 09 Premio Conecta, 1er lugar categoría Personas** Pacto Global destacó la iniciativa de equidad de género de Blumar: "Mujeres a bordo: Navegando la equidad de género", otorgándole el primer lugar en la categoría Personas de los Premios Conecta. Su objetivo es promover la equidad de género, asegurando igualdad de oportunidades y derechos para todos los colaboradores.
- 10 Paz Recycling celebra economía circular** Emprendimiento local abocado al manejo responsable de residuos, reconoció el compromiso de Blumar con la sostenibilidad y economía circular, premiando su gestión tras instalar un punto limpio en las oficinas de Puerto Montt. Valoró el buen empleo de dichas instalaciones por parte de los trabajadores.
- 11 Premio a las energías renovables** Durante la ceremonia de reconocimiento a las Empresas con Energías Renovables, Enel Generación Chile concedió a Blumar un premio por integrar energía 100% renovable en sus contratos de suministro y contribuir al cuidado del medioambiente. Lo anterior, respaldado por los estándares internacionales de los certificados de energía renovable (I-REC).
- 12 Recertificación Sistema de Gestión de Seguridad** La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) recertificó el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las instalaciones de Blumar, tras ser auditado en 2023. La mutualidad elogió el alto nivel de cumplimiento de la empresa.



# Gobernanza

Directorio .....	48
Gobierno Corporativo .....	64
Líderes Blumar .....	70
Gestión Integral de Riesgos .....	74
Seguridad de la Información .....	82

# DIRECTORIO

## CMF 3.2 | GRI 2-10

El Directorio es el órgano superior de administración y supervisión de Blumar y sus filiales. Sus miembros cuentan con un amplio conocimiento de la industria pesquera y acuícola, que se complementa con su expertise en otras materias relevantes para la compañía, como la gestión de riesgo, auditoría, finanzas, Gobierno Corporativo y compliance, entre otros. Lo anterior otorga una diversidad de visiones para la toma de decisiones, esenciales para que el Directorio desempeñe sus funciones con una unidad de propósito, independencia de criterio y eficaz funcionamiento.

Conforme con la Ley N.º 18.046 de Sociedades Anónimas y los Estatutos de Blumar, el Directorio es elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y está compuesto por siete miembros reelegibles que permanecen en el cargo por 3 años. Al final de dicho período, el Directorio debe renovarse totalmente mediante una votación donde se eligen aquellos candidatos que obtengan individualmente la mayor cantidad de votos. A la fecha, no existe una política o criterios formales para designar candidatos a director de Blumar, como tampoco pactos de accionistas o de actuación conjunta que regulen la materia. Por lo tanto, los accionistas votan libremente por el o los candidatos a director que les sean presentados. No se considera la existencia de directores suplentes, por tanto todos los directores tienen carácter de titulares.

## CMF 3.2.i

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de abril de 2024, fue renovado la totalidad del Directorio de la compañía por un nuevo período estatutario de 3 años. Conforme al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la lista con los candidatos a director que habían aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo fue puesta a disposición de los accionistas. Se presentaron siete candidatos para proveer igual número de vacantes en el Directorio y cada currículum vitae fue publicado en la página web de Blumar.

Resultaron reelectos como directores en dicha Junta, los señores: Rodrigo Sarquis Said, Gonzalo Sarquis Said, Andrés Santa Cruz López, Juan Ignacio Vinagre Tagle y Patricio Rojas Ramos, este último en calidad de director independiente. En tanto, se integraron como nuevos directores, Cristóbal Santa Cruz Campaña y Armando Valdivieso Montes, este último como director independiente. El nuevo Directorio designó como su secretario y asesor legal a Enrique Zenteno Vidal, abogado.

Con esta nueva conformación, los integrantes del Directorio suman en promedio 4,4 años de permanencia en este.

## Directorio

### CMF 3.2.iv | GRI 2-9



#### Rodrigo Sarquis Said

Ingeniero comercial, Universidad Adolfo Ibáñez  
RUT: 6.280.901-9

#### PRESIDENTE

#### DIRECTOR DEPENDIENTE

Fecha primer nombramiento: 26 de septiembre de 2011

Fecha última reelección: 19 de abril de 2024

Comenzó trabajando en 1986 como administrador de Planta Talcahuano en Pesquera Itata S. A. (hoy Blumar S. A.). Ha sido gerente zonal y gerente general de la compañía. En 2011, fue presidente de Blumar S. A. y director de sus filiales, retomando la presidencia de la matriz en mayo de 2018 hasta la fecha.

Durante los últimos 15 años de su vida laboral, además de desempeñarse como director y actual presidente de Blumar, ha desarrollado una activa gestión gremial, ocupando los cargos de presidente de una relevante organización regional y nacional de pesca. Junto a ello, y bajo su mandato, entró

en funcionamiento la SPRFMO (Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur), constituida en la actualidad por 17 países de Asia, Europa, Oceanía, América y Chile. Esta organización participa activamente, administrando, entre otras pesquerías, el principal recurso de Chile: el jurel.

Participa en los Comités de Directorio de:

- Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Compensaciones y Liderazgo
- Estrategia
- Crisis – K1



#### Cristóbal Santa Cruz Campaña

Ingeniero comercial y Master in Finance, Universidad Adolfo Ibáñez  
MBA Private, Equity & Finance, London Business School  
RUT: 16.766.619-1

#### DIRECTOR DEPENDIENTE

Fecha primer nombramiento: 19 de abril de 2024

Entre 2011 y 2012, se desempeñó en el banco de inversión Larraín Vial como analista de finanzas corporativas. Luego, entre 2012 y 2015, ocupó el cargo de asociado de Finanzas Corporativas en Empresas Sutil, holding agroindustrial, donde dentro de sus funciones estaban el análisis y ejecución de nuevas inversiones dentro del grupo. Durante el último año en Empresas Sutil, asumió el cargo de administración y finanzas de una de sus filiales. Posteriormente, previo a su MBA en Londres, se desempeñó como asociado de inversión del family office Grupo ECC, que se relaciona con los sectores del retail, energía y gas, pesca e inmobiliario.

Actualmente es socio en Qualitas Energy, fondo de Private Equity basado en España, dedicado a las inversiones en transición energética global. Con un doble rol, es el responsable global de estrategia y responsable geográfico de las inversiones en Chile, Reino Unido y Polonia. Durante su trayectoria en Qualitas Energy ha liderado más de 30 transacciones de M&A y financiamiento por un monto superior a 5 mil millones de euros tanto en Europa, Chile y Estados Unidos. Es director de varias compañías administradas por Qualitas Energy, dentro de las que se destacan un desarrollador de energía renovable en Estados

Unidos, una plataforma de biometano de Reino Unido y la consolidación de centrales hidroeléctricas en Chile.



#### Armando Valdivieso Montes

Ingeniero civil, mención transportes, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Advanced Management Program, Harvard University  
RUT: 8.321.934-3

#### DIRECTOR INDEPENDIENTE

Fecha de primer nombramiento: 19 de abril de 2024

Entre los años 1987 y 1997, estuvo en Fast Air, ocupando los cargos de gerente general y gerente de Norteamérica, con sede en Miami (EE. UU.), para luego pasar a Lan Airlines, donde entre 1997 y 2015 fue gerente general de Lan Cargo y gerente general de Pasajeros, ejerciendo la gerencia general corporativa entre 2012 y 2015; y, a contar de esa fecha, pasar a desempeñarse como vicepresidente sénior comercial y operaciones (2015 a 2017), siendo el responsable de la gestión comercial y operacional de LATAM Airlines, incluidas todas sus filiales y de TAM Airlines.

Ha sido presidente del Directorio de Correos de Chile (2018 a 2022); director de SAAM (2018 a 2024), donde ejerció como presidente del Comité de Directores; director de Aviasur (2018 a 2024), compañía aeronáutica orientada a la aviación ejecutiva; director de Lan Perú (2015 a 2017) y de Multiplus (2015 a 2017), compañía brasileña filial de Tam S. A. y listada en el Bovespa.

Actualmente participa en los Directorios de Kitchen Center (desde 2018) y de Travel Security (desde 2023).

Cuenta con especiales conocimientos y habilidades en liderar equipos de alto desempeño, en el manejo de crisis, en implementar y llevar a cabo fusiones y adquisiciones, y en la internacionalización de compañías.

Participa en los Comités de Directorio de:

- Directorio
- Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Estrategia
- Crisis K-1



**Andrés Santa Cruz López**  
 Empresario, Ingeniero comercial, Pontificia Univ. Católica de Chile  
 RUT: 7.033.811-4  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE DIRECTOR DEPENDIENTE**  
 Fecha primer nombramiento: 28 de abril de 2015  
 Fecha última reelección: 19 de abril de 2024

De larga y reconocida trayectoria gremial, destaca en su rol como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (2000-2005) y de la Confederación de la Producción y del Comercio (2013-2015), siendo actualmente consejero honorario de ambas entidades.

Además, ha participado en los Directorios de la Asociación de AFP y de Puertos y Logística S. A., ambos en calidad de presidente del Directorio. También ha sido presidente de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (Codesser), de Vinitech América Latina, de la Radio Agricultura y de Cotrisa. Se ha desempeñado como vicepresidente de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y ha participado en los Directorios de Fundación Chile, Inacap, Wines of Chile, Fisa, Fundación de Innovación Agraria, Bolsa de Productos de Chile, Fedefruta, Empresas Tattersall S. A. y Tattersall Agroinsumos S. A. Ha sido consejero de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

Actualmente, participa en los Directorios de Salmones Blumar S. A., Viña Los Vascos S. A., Inversiones Norte Sur S. A., Inversiones Compas SpA, NS Agro, Escuela Agrícola de Molina (presidente), consejero de Clapes UC, SalmonChile A.G. y del Consejo Productivo del Maule, e Inacap.

Participa en los Comités de Directorio de:

- Directores
- Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad
- Estrategia
- Crisis K-1



**Juan Ignacio Vinagre Tagle**  
 Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile  
 RUT: 7.180.550-6  
**DIRECTOR DEPENDIENTE PRIMER VICEPRESIDENTE**  
 Fecha primer nombramiento: 28 de abril de 2021  
 Fecha última reelección: 19 de abril de 2024

Entre los años 1987 y 1991 se desempeñó como abogado independiente de compañía Distribuidora de Gas Codigas S. A. C. el., Distribuidora de Gas Enagas S. A. y en compañías de seguros. Posteriormente, entre los años 1991 y 2000 integró los Directorios de Financiera Atlas S. A. (y filiales) y Banco Solventa S. A. (Perú). Desde 2001 se ha dedicado a la asesoría en empresas relacionadas al rubro energía, inmobiliaria, pesca y como asesor en Family Offices.

Desde del año 2000 y hasta la fecha se desempeña como gerente de Inversiones Marte SpA. y desde 2010 también como gerente de Inversiones Trigas Cuatro S. A.

Participa como director en Inversiones Marvin S. A., Pacificblu SpA, St. Andrews Smoky Delicacies S. A. y como director suplente en Innergy Holdings S. A., del Gasoducto del Pacífico S. A. y Gasoducto del Pacífico S. A. (Argentina).

Participa en el Comité de Directorio de:

- Compensaciones y Liderazgo



**Patricio Rojas Ramos**  
 Ingeniero comercial con mención en Economía y magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. PhD en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT)  
 RUT: 7.242.296-1  
**DIRECTOR INDEPENDIENTE**  
 Fecha primer nombramiento: 28 de abril de 2021

Fecha última reelección: 19 de abril de 2024

Es socio principal de la Consultora Rojas & Asociados. Hasta marzo de 1997, se desempeñó como gerente de Programación Macroeconómica de la División de Estudios del Banco Central de Chile, institución en la que permaneció durante 12 años, ocupando además los cargos de economista jefe y economista sénior de la División de Estudios. Entre 2001 y 2003, fue miembro de la Comisión Resolutiva Antimonopolios y con anterioridad fue miembro de la Comisión de Distorsiones. Adicionalmente, ha ejercido como consultor del Banco Mundial y del BID en diversos países de América Latina. También ha sido miembro titular del Panel de Expertos del Transantiago y del Consejo Técnico de Inversiones de los Fondos de Pensiones e integrante de la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.

Es asesor económico de instituciones financieras y experto en libre competencia y temas regulatorios. Con una vasta experiencia académica, entre 2000 y 2005 fue decano de la Facultad de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae, y es profesor asociado del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Integra los Directorios de Lipigas S. A., de BCI Asesorías Financieras S. A., del Grupo Patio SaP y del Fondo de Infraestructura S. A. Es presidente del Comité de Directores de Blumar S. A.

Participa en los Comités de Directorio de:

- Directores (presidente)
- Compensaciones y Liderazgo



**Gonzalo Sarquis Said**  
 Abogado, Universidad Gabriela Mistral  
 RUT: 6.375.814-0  
**DIRECTOR DEPENDIENTE**  
 Fecha de reingreso al Directorio: 31 de mayo de 2023  
 Fecha última reelección: 19 de abril de 2024

En 1991, ingresó a trabajar en la Pesquera Atacama S. A., con sede en Caldera, Región de Atacama, donde fue gerente general hasta 1997, fecha en que pasó a desempeñarse en el family office familiar. En 2000, ingresó como director ejecutivo y presidente de Sinergia Inmobiliaria S. A., donde se desenvuelve como director hasta la fecha. En 2011, producto de la fusión de las empresas pesqueras del grupo, se incorporó como director a Blumar S. A. hasta 2021. En este período, continuó como director de Salmones Blumar S. A., y en 2021 ingresó nuevamente como director a la matriz Blumar S. A.

Actualmente, participa en los Directorios de la Sociedad de Inversiones Petrohué S. A., de Sinergia Inmobiliaria S. A. y de Agroindustrial Siracusa S. A.

**EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO BLUMAR S. A.**

	AÑOS EN EL DIRECTORIO	AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA	EXPERIENCIA EN GOBERNANZA Y RIESGO	EXPERIENCIA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Rodrigo Sarquis Said	13	38		
Cristóbal Santa Cruz Campaña	1	1	✓	
Armando Valdivieso Montes	1	1	✓	✓
Andrés Santa Cruz López	10	10	✓	✓
Juan Ignacio Vinagre	4	4		
Patricio Rojas Ramos	4	4	✓	✓
Gonzalo Sarquis Said	2	21		

## Funcionamiento del Directorio

CMF 3.2.vi | GRI 2-9, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-14

La compañía ha establecido que los roles del gerente general y del presidente del Directorio recaen en diferentes cargos y personas. En consecuencia, el presidente de Blumar no es gerente, ejecutivo o empleado de la compañía.

Miembros del Directorio de Blumar, incluyendo al presidente, participan como representantes de la compañía en asociaciones gremiales de pesca y acuicultura, y tienen contacto directo (presencial) con autoridades y representantes de comunidades o grupos de interés relacionados con los negocios de la empresa, todo dentro de las Leyes chilenas. Posteriormente, estos directores informan sus gestiones y resultados al pleno del Directorio, de lo cual se deja constancia en cada acta. Muchas decisiones y acuerdos del Directorio se toman con base en la información registrada.

Según el artículo 11 de sus Estatutos, Blumar cuenta con un gerente general que es nombrado por el Directorio y que ejerce todas las facultades que le atribuye la Ley y de aquellas que expresamente le confiere el máximo órgano de gobierno. El gerente general actúa como secretario del Directorio y de todas las Juntas de Accionistas, salvo que el Directorio designe a otra persona para desempeñar esta función con carácter permanente o para una reunión concreta. Los Estatutos de la compañía no establecen requisitos mínimos de propiedad para el gerente general ni para el Equipo Ejecutivo.

### CMF 3.2.v

El gerente general es el responsable de la adecuada inducción de los nuevos directores, la que debe contener los elementos del negocio, las visitas a terreno, así como la capacitación en las responsabilidades que en ellos recaen, según lo establecen la Ley sobre Sociedades Anónimas (LSA), el Reglamento de Sociedades Anónimas (RSA), la Ley de Mercado de Valores, la normativa de la Comisión para Mercado Financiero y demás Leyes aplicables. El proceso de inducción se detalla en el "Procedimiento de Inducción de Directores".

### CMF 3.2.viii

El Directorio visita regularmente las distintas instalaciones

de la compañía, actividades que son guiadas por el gerente general y cuyo propósito es interiorizarse de las operaciones, supervisar el estado de las instalaciones y reunirse con los principales ejecutivos y representantes de los trabajadores de cada instalación, entre otros.

Durante 2024, el Directorio acompañado del gerente general visitó en noviembre las operaciones de Magallanes.

### CMF 3.2.vi

Durante el 2024, los miembros del Directorio se reunieron los meses de enero, julio y noviembre con las distintas unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social para analizar materias pertinentes. Entre los asuntos que se trataron durante 2024, se contaron Auditoría Interna, Gestión de Riesgo, Cumplimiento Normativo (en lo referente al Modelo de Prevención de Delitos Ley N.º 20.393 y Programa de Libre Competencia por DL 211), Seguridad de la Información y Gestión de Riesgo de Desastres. En estas reuniones, además participan el gerente general y el gerente de auditoría interna.

### Directores independientes

Según el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046, Blumar S. A. debe tener al menos un director independiente. Tal como lo establecen los incisos 4º y 5º del mismo artículo 50 bis, Patricio Rojas Ramos tiene el carácter de independiente, ya que fue reelecto como miembro del Directorio en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2024. En la misma Junta, se incorporó en similar calidad de director independiente, Armando Valdivieso Montes. El resto de los directores de Blumar S. A. no cuenta con una declaración de independencia.

La Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas no contempla una definición de director independiente. Sin embargo, en su artículo 50 bis establece ciertos criterios. Según la norma, "no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado en cualquier momento de los últimos 18 meses en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Mantuvieron cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con

los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de estas.

2. Mantuvieron una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
3. Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).
4. Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).
5. Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad".

Conforme con la Ley chilena, califican como directores independientes y no ejecutivos los señores Patricio Rojas Ramos y Armando Valdivieso Montes.

### CMF 3.6.x

De acuerdo con la Política de Gobierno Corporativo de la compañía, los miembros del Directorio de Blumar S. A. deben:

- Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir, identificar y resolver las situaciones de conflicto de interés. El Directorio y los ejecutivos principales declaran sus conflictos de interés y participación en otros Directorios, así como también con las partes relacionadas.
- El Directorio es el principal articulador de su

Gobierno Corporativo y de una gestión eficaz de los negocios de Blumar, representando los intereses de todos los accionistas y debiendo amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de estos sin distinción.

- Aprobar el Plan Estratégico de la compañía, promover una gestión sostenible a largo plazo acorde con el perfil de riesgo, y considerar la debida protección de los intereses de los accionistas.
- Establecer políticas para la selección, evaluación, remoción y sucesión de la Alta Administración, definiendo una estructura que promueve la segregación de funciones y vela por la existencia de sistemas de información que permitan adecuados reportes al Directorio.

Asimismo, de conformidad con la Ley N.º 18.046 y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

- El Directorio revisa, aprueba y se hace responsable de toda la información financiera y los resultados consolidados de Blumar y sus filiales en forma trimestral y anual. Esto, se envía a la CMF y se publica en [www.blumar.com](http://www.blumar.com).
- La información financiera anual se incorpora a la Memoria del ejercicio y se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realiza en abril de cada año.
- Toda la información financiera antes señalada, incluidos el balance y el informe de los auditores externos, es examinada por el Comité de Directores, que se pronuncia sobre ella en forma previa a la revisión y aprobación por el Directorio en pleno para su presentación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- El Directorio anualmente participa del proceso de materialidad de la Memoria Integrada de la compañía, contestando la encuesta que identifica cuáles son los temas relevantes desde su mirada.
- En el Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad se presentan los resultados de la

materialidad y los cambios que hubiera respecto del período anterior.

**Sesiones del Directorio**

CMF 3.2.x

El Directorio de Blumar se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al mes, cumpliendo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Sociedades Anónimas (RSA), y los directores deberán tener una asistencia mínima a ellas del 80%, según lo dispone la Política de Gobierno Corporativo de la compañía. Mientras que las segundas se realizan en la medida de las necesidades de la compañía, cuando las convoque especialmente el presidente, por cuenta propia o tras la petición de uno o más directores con su calificación. Las sesiones del Directorio, se presentan en un calendario anual el año anterior, se desarrollan con un mínimo de cuatro directores y los acuerdos se adoptan por la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate en las votaciones, resuelve el voto del presidente o de quien lo reemplace.

En 2024, todos los directores de Blumar asistieron a la totalidad de las reuniones, ya sea en forma presencial o remota.

CMF 3.2.xii a,b,d

El Directorio de Blumar S. A. cuenta con un sistema de información seguro, remoto y permanente, que consiste en una intranet para que cada integrante pueda acceder a las actas de Directorio y documentos tenidos a la vista antes y después de cada sesión, como textos definitivos de las actas, minutas, síntesis y presentaciones, entre otro tipo de información. Así, por ejemplo, antes de cada sesión, y con una antelación mínima de dos días hábiles, la información pertinente a la sesión de Directorio que corresponda se sube a intranet y, además, se envía a cada director por correo electrónico.

CMF 3.2.x

No existe normativa formal en cuanto a la duración de las reuniones del Directorio de Blumar S. A., pero en promedio, las sesiones se extienden entre 3 y 4 horas.

Durante 2024, se celebraron 12 sesiones ordinarias de

Directorio y una extraordinaria, con un índice promedio de asistencia del 100%.

**Capacitaciones y evaluaciones del Directorio**

CMF3.2.ix.a,b,c | GRI 2-17, GRI 2-18 | CMR 3.1.v | CMF 3.1.vi |

Para contar con un alto estándar de Gobierno Corporativo que facilite un mejor desempeño del Directorio en las funciones que le son propias, conforme a la Ley y a los Estatutos, una vez al año se realiza un procedimiento evaluativo para la mejora continua, debiendo el Directorio, a solicitud de su presidente, acordar las fechas de su realización. Para ello, se requiere la participación del Directorio de la compañía en su totalidad, salvo causa justificada que lo impida.

A su vez, las evaluaciones que se realicen se centran en el Directorio, considerado como órgano colegiado y no en las funciones o desempeño de los directores considerados individualmente. Este procedimiento tiene al menos las etapas de evaluación; entrega de resultados y recomendaciones, e implementación de recomendaciones. Esta última es evaluada y acordada por el Directorio, por mayoría simple.

Cabe destacar que, en la Política de Derechos Humanos de la compañía, se incluye un marco para la detección de posibles barreras organizacionales que inhiban diversidad, capacidades, visiones y características en esta instancia directiva.

En línea con todo lo anterior, desde 2015 el Directorio de Blumar S. A. realiza una encuesta de autoevaluación a todos sus miembros para detectar mejoras de funcionamiento y organización, siendo la última aplicada en octubre de 2024. Respecto de si la compañía considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio, se destaca que, pese a no existir una política al respecto, en forma regular se han realizado alineamientos estratégicos con la empresa consultora Pragma, a través de talleres donde han participado todos los miembros de Directorio, y posteriormente se replican con la administración de las dos áreas de negocio de la compañía.

Por otra parte, el gerente general, en su rol de secretario, es el encargado de establecer la agenda anual de las diversas capacitaciones de interés del Directorio. Ello, con el objetivo de mantener al máximo órgano de gobierno adecuadamente formado y actualizado en torno a nuevas

tendencias y materias de interés del negocio. El plan de capacitación del Directorio es aprobado anualmente en todo lo referente a temas relevantes del negocio y marco regulatorio.

Durante el ejercicio de 2024, el Directorio fue capacitado en las siguientes materias relevantes para su funcionamiento: Equidad de Género, por Margarita Ducci, directora ejecutiva de Red Pacto Global; Riesgos Emergentes y Modelo de Prevención de Delitos de la compañía por la Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica (Ley N.º 20.393), a consecuencia de las actualizaciones realizadas al mencionado modelo

por la entrada en vigor de la Ley de delitos económicos (Ley N.º 21.595).

**Conformación del Directorio**

CMF 3.2.xiii | GRI 405-1

En cumplimiento con la Norma de Carácter General (NCG) N.º 461 y su respectiva modificación mediante la NCG N.º 519, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se presenta a continuación información relativa a la conformación del Directorio de Blumar S. A. al 31 de diciembre de 2024.



**Remuneraciones del Directorio y del Comité de Directores**  
GRI 2-19, GRI 2-20

Según el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas N.º 18.046, la Junta General Ordinaria de Accionistas revisa y define anualmente la remuneración para cada uno de los miembros del Comité de Directores. Además,

la misma asamblea debe aprobar el presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del organismo para el período en ejercicio.

En este sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2024 estableció en 125 unidades

de fomento (UF) brutas por mes la remuneración de los directores de la sociedad para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

En el caso de los miembros del Comité de Directores, tienen la remuneración de director ya señalada y adicionalmente una remuneración de 65 Unidades de Fomento por mes, y en el caso del presidente del Comité de 130 Unidades de Fomento por mes para el período del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. La asistencia a reuniones extraordinarias no da derecho a remuneración.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 7 de mayo de 2021, el Directorio acordó por unanimidad encomendar a don Rodrigo Sarquis Said y a don Andrés Santa Cruz López funciones especiales distintas del cargo de director de la sociedad y fijarles una remuneración aparte por dichas funciones y labores, de acuerdo a lo siguiente:

a) A don Rodrigo Sarquis Said le corresponderá representar a Blumar S. A. en el gremio Pescadores Industriales del

Biobío A.G., ya sea en forma directa o a través de otra asociación gremial.

b) A don Andrés Santa Cruz López le corresponderá representar a Blumar S. A. y/o a la filial Salmones Blumar S. A. en la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SalmonChile).

Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad que por dichas labores y funciones los señores Rodrigo Sarquis Said y Andrés Santa Cruz López recibirán mensualmente como remuneración el equivalente a una (1) dieta adicional, esto es la cantidad de 125 Unidades de Fomento cada uno, sin perjuicio de la que les corresponde como directores de la compañía.

#### CMF 3.2.ii | CMF 3.3.iii

A continuación, se detallan las dietas percibidas por los miembros del Directorio durante el ejercicio de 2024 y 2023, respectivamente:

	2023			2024		
	DIETA DIRECTOR M\$	DIETA COMITÉ M\$	FUNCIONES DISTINTAS A DIRECTOR M\$	DIETA DIRECTOR M\$	DIETA COMITÉ M\$	FUNCIONES DISTINTAS A DIRECTOR M\$
Bernardita Noguera*	54.056	-	-	13.835	-	-
Pablo Santa Cruz Negri*	54.056	28.109	-	13.835	7.194	-
Patricio Rojas Ramos	54.056	56.219	-	56.354	58.609	-
Rodrigo Sarquis Said	54.056	-	54.056	56.354	-	56.354
Gonzalo Sarquis Said	31.776	-	-	56.354	-	-
Andrés Santa Cruz Lopez	54.056	28.109	82.166	56.354	29.304	85.659
Juan Ignacio Vinagre T.	54.056	-	-	56.354	-	-
Cristóbal Santa Cruz	-	-	-	42.519	-	-
Armando Valdivieso	-	-	-	42.519	19.688	-
Juan José Cueto Plaza**	22.281	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>378.395</b>	<b>112.437</b>	<b>136.222</b>	<b>394.481</b>	<b>114.795</b>	<b>142.013</b>

\*Participó del Directorio hasta el 19 de abril de 2024

\*\*Participó del Directorio hasta el 31 de mayo de 2023

#### Asesorías externas

##### CMF 3.2.iii

La Política de Gobierno Corporativo de Blumar considera un procedimiento para contratar asesores en materias

contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, de modo que los directores puedan contar con información especializada para tomar decisiones informadas. Dichos asesores deben ser independientes, sin conflictos de

interés y tener experiencia en las materias consultadas. En este caso, los directores pueden compartir información confidencial con los asesores, siempre que exista una obligación de confidencialidad que debe constar por escrito en el respectivo contrato. Las opiniones o asesorías de los especialistas deben ser documentadas por escrito y proporcionadas a cada miembro del Directorio. Estas contrataciones deben ser aprobadas por el Directorio, sin la posibilidad de veto por parte de uno o más directores. Todas las decisiones, incluyendo aquellas relacionadas con la contratación de asesores, se toman de manera colegiada y, en caso de existir diferencias, prevalece la mayoría. En 2024, se contrataron asesorías externas para el Directorio, entre las que se cuentan el "Taller de Alineamiento Estratégico 2024" y una asesoría vinculada con el proceso de autoevaluación del funcionamiento del Directorio de Blumar S. A., entregada por Seminarium. Los gastos totales destinados a asesorías externas al directorio en 2024 sumaron 18.707 USD.

#### Auditores externos

Para el año 2024, la compañía cuenta con el documento: Fundamentos para la Designación de Auditores Externos, que explicita el proceso de elección y designación de auditores independientes externos, el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la página web de Blumar, con anterioridad a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024.

El Comité de Directores y el Directorio de Blumar S. A. consideraron pertinente mantener a PwC para los servicios de auditoría externa de la compañía y sus filiales para el ejercicio correspondiente al año 2024. Lo anterior, se justificó en:

- Excelentes equipos de trabajo de PwC, tanto en terreno como de asistencia y asesoría de sus socios y gerentes, para el cumplimiento de las auditorías efectuadas los años 2021, 2022 y 2023. Se destacan la oportuna entrega de informes y la permanente disponibilidad para reunirse con el Directorio y el Comité de Directores cuando le fue requerido.
- Amplia experiencia de PwC en la industria pesquera y acuícola, prestando apoyo y recomendaciones a nuevas iniciativas que

Blumar pide evaluar. Ofrece variadas alternativas de capacitación tanto en el área financiera como tributaria.

- El cambio/rotación de firma de auditoría externa se produjo recién hace 3 años (2021), luego de 5 años con EY, concluyendo con buenos resultados.

En base a lo anterior, el Directorio de la compañía recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad no llevar adelante un proceso de licitación de auditoría externa y se propuso mantener por el ejercicio 2024 a la firma PwC como empresa auditora externa, lo cual fue acordado por dicha Junta en su reunión de fecha 19 de abril de 2024.

#### Asesores legales

Asimismo, la compañía ha designado al estudio Portaluppi Guzmán y Bezanilla Asesorías Limitada como su asesor legal desde 2023.

#### Comités del Directorio

CMF 3.2.xi | CMF 3.2.vi | CMF 3.3.i | CMF 3.3.ii | CMF 3.3.iv | CMF 3.3.iv.a | CMF 3.3.v | CMF 3.3.vi | CMF 3.3.vii

Blumar S. A. cumple con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046, en cuanto a que debe constituir un Comité de Directores.

Los Comités reflejan el interés de los accionistas (otros grupos de interés no están representados) y están únicamente integrados por los directores de la compañía, con excepción del gerente general, quien participa como secretario en cada uno de ellos. Cuentan con una política establecida para la eventual contratación de asesorías externas que apoyen en particular a un determinado Comité. Durante 2024, los Comités no incurrieron en gastos por este concepto.

Los Comités del Directorio son: (i) Comité de Directores; (ii) Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad; (iii) Comité de Compensaciones y Liderazgo; (iv) Comité de Estrategia y (v) Comité de Crisis (K1). En el caso del Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad, su propósito es promover y desarrollar la integración de la sostenibilidad en el centro del modelo de negocios y de la organización, abordando factores de sostenibilidad como el cambio climático o materias de equidad de género.

Tanto este Comité como el Comité de Compensaciones y Liderazgo adoptan decisiones estratégicas en estos ámbitos.

Periódicamente, determinados Comités del Directorio se reúnen con las distintas unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social para analizar materias pertinentes. En 2024 se reunieron en los meses de abril, junio, agosto y noviembre y entre los asuntos que se trataron, se contaron Auditoría Interna, Gestión de Riesgo, Cumplimiento Normativo (en lo referente al Modelo de Prevención de Delitos Ley N.º 20.393 y Programa de Libre Competencia por DL 211), Seguridad de la Información y Gestión de Riesgo de Desastres. En estas reuniones, además, participan el gerente general y el gerente de auditoría interna.

Durante el ejercicio de 2024, el Comité de Directores de la compañía sesionó durante los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre, abordando materias de su competencia y, especialmente, la revisión de los estados financieros trimestrales, semestrales y anuales. Además:

- Se aprobó la Memoria Anual de 2023.
- Propuso al Directorio a PWC Financiero, como empresa de auditoría externa para la sociedad y sus filiales, siendo ratificada por la Junta Anual Ordinaria de Accionistas.
- Revisó las remuneraciones y compensaciones de gerentes y ejecutivos principales.
- Se reunió en marzo, junio y diciembre con PWC Financiero para presentar informe y dictamen del cierre anual del año 2022; plan de auditoría para el año 2023, y resultados del control interno 2023 y progreso de la auditoría financiera del año 2023, respectivamente.
- Revisó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de gerentes y ejecutivos principales.
- Revisó los avances respecto al plan de auditoría interna, incluyendo la evaluación de riesgos críticos, gestión y procesos, con la Gerencia de Auditoría Interna y EPD en las sesiones de marzo, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre de 2023.

- Revisó las operaciones que la compañía realizó con sus empresas relacionadas: Pesquera Bahía Caldera S. A., Salmones Blumar S. A., Salmones Blumar Magallanes SpA, Pacificblu SpA, St. Andrews Smoky Delicacies S. A., Empresa Pesquera Apiao S. A., BluGlacier LLC y Entrevientos S. A. Las revisiones se concentraron especialmente en servicios de maquila de productos acuícolas, de administración, compras y ventas de materia prima y de activos menores, reembolsos de gastos y arriendos de instalaciones, préstamos y capitalización de deudas.

El informe de gestión anual del Comité de Directores de Blumar y filiales, que contiene las fechas de las sesiones realizadas durante el período y las principales materias tratadas, están a disposición de los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como del público en general tanto en las memorias anuales de la compañía como en el sitio web de la CMF.

Referirse a sección Anexos para revisar el informe de gestión anual del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley N.º 18.046.

Además de los directores que forman parte del Comité de Directores, según lo establece la legislación sobre sociedades anónimas, se suma la participación del gerente general, quien también asume el papel de secretario de dicho Comité. De manera regular, se unen a estas sesiones el gerente de administración y finanzas y el gerente de auditoría interna, este último responsable de supervisar las funciones relacionadas con la gestión de riesgos y auditoría interna.

Este Comité se reúne trimestralmente en forma ordinaria y durante 2024 también se reunió extraordinariamente en tres oportunidades, en los meses de enero, julio y octubre, con la finalidad de revisar en profundidad temas relativos a auditoría interna, gestión de riesgos y compliance, entre otros.

**1. Comité de Directores**

**Objetivos:** Según el artículo 50 bis, las funciones del Comité de Directores son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y los estados financieros presentados

por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, así como pronunciarse sobre ellos en forma previa a su presentación a los accionistas, para su aprobación.

- Proponer al Directorio los nombres de los auditores externos y clasificadores de riesgo que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia que se someterá a consideración de la Junta de Accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones entre partes relacionadas que refiere el título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio y se procederá a su lectura en la sesión citada para aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés y pronunciarse

acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N.º 18.046.

- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.
- Preparar un informe anual de su gestión, que incluirá sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Supervisar el Programa de Auditoría interna, Modelo de Prevención del Delito, Programa Gestión de Riesgos y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Durante 2024, el Comité de Directores cumplió con los deberes señalados en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que puede verificarse en el citado Informe de Gestión Anual del Comité de Directores.

**Integrantes**

**CMF 3.3.ii**

DESDE EL 19/04/2024	HASTA EL 19/04/2024	2023
Patricio Rojas Ramos (presidente) (independiente)	Patricio Rojas Ramos (presidente) (independiente)	Patricio Rojas Ramos (presidente) (independiente)
Armando Valdivieso Montes (independiente)	Pablo Santa Cruz Negri	Pablo Santa Cruz Negri
Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López

**Periodicidad y sesiones**

**CMF 3.3.vii**

La periodicidad con que el Comité de Directores reporta

al Directorio es trimestral. En 2024, se reunió en siete oportunidades: en enero, marzo, abril, julio, agosto, octubre y noviembre.

**2. Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad**  
CMF 3.2.vii

Blumar estableció el Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad, en reemplazo de los antiguos Comité de Ética y Comité de Gobierno Corporativo. Entre otras funciones, el Comité vela por el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo y evalúa acciones para la adopción, seguimiento y mejora de estas prácticas. Mantiene informado al Directorio sobre las mejores prácticas locales e internacionales en esta materia. Corresponde al Directorio de nombrar a quienes formarán parte de este Comité, nominando a tres de sus miembros como integrantes.

Los Comités Éticos no se perciben como comités de asuntos sociales, sino como entidades que promueven activamente la cultura ética y la ciudadanía corporativa de las organizaciones a las que sirven. Por ello, su papel está intrínsecamente ligado al rendimiento y a la sostenibilidad de la organización.

**Objetivos:**

- Velar por la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y evaluar acciones para

adoptar, dar seguimiento y mejorar estas prácticas.

- Velar por la difusión, cumplimiento e interpretación del Código de Ética y Conducta Empresarial, evaluar cualquier cambio normativo que requiera modificaciones a dicho Código y proponer al Directorio las modificaciones a su texto.
- Recibir y analizar las denuncias recibidas por el Canal de Denuncias y canalizar hacia las instancias apropiadas.
- Facilitar la resolución de posibles conflictos relacionados con la aplicación del Código de Ética.
- Revisar y dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, dentro de la cual se aborda la estrategia climática, y proponer al Directorio el presupuesto de sostenibilidad.
- Revisar y dar seguimiento a la estrategia comunicacional de la compañía.

**Integrantes**

CMF 3.3.ii

DESDE EL 19/04/2024	HASTA EL 19/04/2024	2023
Juan Ignacio Vinagre	Bernardita Noguera Briceño	Bernardita Noguera Briceño
Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López
Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said

**Periodicidad y sesiones**

CMF 3.3.vii

Durante 2024, se reunió en cuatro oportunidades, en abril, junio, agosto y noviembre reportando, al Directorio posterior a cada una de estas sesiones.

**3. Comité de Compensaciones y Liderazgo**

CMF 3.6.x | CMF 3.6.xi | CMF 3.6.xii

El Directorio de Blumar nominó a tres de sus miembros como integrantes de este Comité, que cuenta con la asesoría externa en materia de compensaciones y estudios

de mercado de remuneraciones de la empresa Korn Ferry (conocida como Hay Group).

**Objetivos:** Con una adecuada política de compensaciones, se busca que la calidad de gestión y prioridades de los ejecutivos principales estén en línea con los objetivos de Blumar y sus filiales a mediano y largo plazo, velando siempre por el interés social. Asimismo, se propone minimizar las actuaciones de los ejecutivos principales que no concuerden con los intereses de la sociedad, así como detectar en forma oportuna

aquellos casos en que esto suceda. El Comité cumple con las siguientes funciones:

- Anualmente, se supervisan todos los aspectos de las compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores, entre ellos beneficios e incentivos del personal clave de la compañía.
- Fijar las metas y evaluar al gerente general y ejecutivos principales.
- Determinar las metas correspondientes al componente variable de la renta del gerente general y los ejecutivos principales. La renta variable debe incentivar la obtención de logros relevantes, que satisfagan las expectativas del Directorio y estén alineados con los objetivos de los accionistas.
- El desempeño de los ejecutivos principales deberá, en lo posible, ser evaluado por factores de rendimiento medibles y objetivos, conforme con las directrices del Directorio.
- Velar porque los ejecutivos principales comprendan y hagan suyos los objetivos que traza el Directorio y estén dispuestos a trabajar lealmente por el logro de tales metas y objetivos. Igualmente, verificar que estén familiarizados con las remuneraciones fijas, los haberes variables y los criterios para monitorear el logro de sus metas.

- No establece incentivos ni indemnizaciones en función de logros de utilidades o beneficios devengados, pero no realizados, cuya situación definitiva pudiera modificarse en el futuro. Además, evitar establecer un incentivo basado en la medición de aspectos parciales que pudiera implicar el deterioro de otros aspectos necesarios para la compañía.

- Como parte del Plan de Auditoría, establecer una revisión profunda de las partidas contables y, en su caso, de los logros y resultados que se relacionan con el otorgamiento de bonos e incentivos a los ejecutivos, asegurando que los logros sean reales y no correspondan a eventuales ilícitos.

- Asegurar que las indemnizaciones a ejecutivos principales, una vez que se ponga término a sus contratos de trabajo -por la causal que sea-, estén sujetas a condiciones de mercado para ejecutivos de nivel similar, en empresas equivalentes de la industria pesquera/salmonera.

- Promover la identificación de talentos y planes de desarrollo de carrera.

- Velar por el desarrollo de los planes de sucesión de los cargos claves, esto es aquellos informados por la CMF.

- Apoyar a la compañía en negociaciones colectivas.

**Integrantes**

CMF 3.3.ii

DESDE EL 19/04/2024	HASTA EL 19/04/2024	2023
Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said
Juan Ignacio Vinagre Tagle	Juan Ignacio Vinagre Tagle	Juan Ignacio Vinagre Tagle
Patricio Rojas Ramos (independiente)	Bernardita Noguera Briceño	Bernardita Noguera Briceño
		Juan José Cueto Plaza*

\*Participó en este Comité hasta el 31 de mayo de 2023, siendo reemplazado en esa fecha por la Sra. Bernardita Noguera Briceño.

**Periodicidad y sesiones**

**CMF 3.3.vii**

En 2024, se reunió en cuatro sesiones, durante marzo, junio, octubre y diciembre, reportando al Directorio posterior a cada sesión. Adicional a ello, este año, el Comité sesionó en una sesión especial que tiene el Directorio en su conjunto para analizar el funcionamiento y dar las pautas a la administración.

**4. Comité de Estrategia**

**Objetivos:** Establecer y revisar los lineamientos estratégicos de la compañía, asegurando una gestión sostenible. Esta instancia cumple con las siguientes funciones específicas:

- Participa en proyectos y definiciones de lineamientos estratégicos para orientar la gestión del gerente

general y/o de los negocios en particular (ej., foco en la estrategia comercial, metas de optimización, cadena de valor, proceso S&OP).

- Supervisa la estrategia de compra de la pesca artesanal y su cartera de financiamiento. Propone al Directorio eventuales provisiones de incobrables y revisa otras materias relacionadas con la pesca artesanal.
- Supervisa la estrategia de producción en agua dulce. Apoya a la administración en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la fase de agua dulce en la producción de salmones de la filial Salmones Blumar.

**Integrantes**

**CMF 3.3.ii**

DESDE EL 19/04/2024	HASTA EL 19/04/2024	2023
Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said
Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López
Armando Valdivieso Montes (independiente)	Juan Ignacio Vinagre Tagle	Juan Ignacio Vinagre Tagle
Juan Ignacio Vinagre Tagle		
Patricio Rojas Ramos		
Cristóbal Santa Cruz		
Gonzalo Sarquis		

Sin perjuicio de lo anterior, y de los integrantes formalmente designados, por acuerdo del Directorio, el Comité se encuentra abierto para cualquiera de los demás directores que deseen participar.

**Periodicidad y sesiones**

**CMF 3.3.vii**

En 2024, se reunió en cuatro oportunidades, en los meses de abril, mayo, agosto y diciembre, reportando al Directorio

posterior a cada sesión.

**5. Comité de Crisis – K1**

**CMF 3.2.xi | CMF 3.6.x**

En caso de producirse un eventual cambio en su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, la compañía cuenta con planes de continuidad operacional.

El Comité denominado de Crisis (K1) vela precisamente por la continuidad operacional, pues únicamente sesiona en el evento de ocurrencia de situaciones de contingencia o crisis relevantes en Blumar o sus filiales.

Además de tres directores, este Comité lo integran el gerente general, el gerente de administración y finanzas, el asesor legal de la compañía y el asesor en comunicaciones.

Juntos evalúan la contingencia, sin límites de cantidad de reuniones ni tiempos de duración. Su objetivo es analizar aquellos aspectos que impacten negativamente sobre el desarrollo normal de la compañía y tomar las decisiones para resolverlas en el menor plazo posible, minimizando sus consecuencias en la continuidad operacional.

**Objetivos:**

- Gestionar acciones ante eventuales situaciones de emergencia o crisis que afecten a la compañía y/o sus filiales.
- Dirigir y apoyar a los equipos K2 (equipos para gestionar las emergencias o crisis por instalación/localidad).
- Velar por la oportuna preparación de los equipos K2 para afrontar situaciones de emergencia o crisis.
- Luego de cada reunión de los distintos Comités del Directorio, incluido el Comité de Directores (art. 50 bis Ley N.º 18.046), se reportan los principales temas tratados, acuerdos y recomendaciones al Directorio en pleno, dejando constancia en actas.

**Integrantes**

**CMF 3.3.ii**

DESDE EL 19/04/2024	HASTA EL 19/04/2024	2023
Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said	Rodrigo Sarquis Said
Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López	Andrés Santa Cruz López
Armando Valdivieso Montes (independiente)	Pablo Santa Cruz Negri	Pablo Santa Cruz Negri

**Periodicidad y sesiones**

**CMF 3.3.vii**

En 2024, se reunió en abril, reportando al Directorio las principales conclusiones posterior a la sesión.

**Comentarios de accionistas y del Comité de Directores**

**CMF 11**

No hubo comentarios y/o proposiciones de los accionistas y Comité de Directores durante el período que considera la Memoria Integrada 2024.



# GOBIERNO CORPORATIVO

## TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Buen Gobierno Corporativo

### CMF 3

El Gobierno Corporativo de Blumar promueve la transparencia, con profesionalismo e independencia tanto de parte de los miembros del Directorio y sus Comités como del gerente general y su equipo ejecutivo.

Al mismo tiempo, vela por el cumplimiento de:

- (i) La normativa interna y externa que regula sus actividades, negocios y los mercados en que participa.
- (ii) El Modelo de Prevención de Delitos.
- (iii) El Código de Conducta, de Ética Empresarial y otros instrumentos relevantes.

### Marco de gobernanza

#### CMF 3.1.i

La Política de Gobierno Corporativo de Blumar que se ha elaborado cumple con el propósito de generar valor sostenible a largo plazo y promover la transparencia, el profesionalismo e independencia, y comprende a todas las filiales Blumar S. A.: Pesquera Bahía Caldera S. A., Salmones Blumar S. A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. Esta política establece el Modelo de Gobierno Corporativo de Blumar, que se compone de los Comités, descritos en la sección siguiente, y de un marco de políticas, prácticas y agendas que abarcan a toda la organización y se listan a continuación:

1. Política de Conflicto de Interés.<sup>2</sup>
2. Prácticas de efectividad del Directorio: el gerente general de la compañía es responsable de la inducción de los nuevos directores, incluyendo establecer la agenda anual de capacitaciones,

evaluaciones, visitas en terreno y responsabilidades legales según lo establecen la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N.º 18.046)<sup>3</sup>. Además, para cada año calendario, el gerente general establece una agenda del Directorio y sus Comités, la que aborda los temas a tratar en cada una de las reuniones de Directorio y sus Comités, y los invitados a cada sesión, como gerentes o asesores, auditores externos, capacitaciones, entre otros. Dicha agenda es aprobada por el presidente del Directorio. Por otra parte, el Directorio ha acordado, como procedimiento de mejora continua de su funcionamiento, una autoevaluación que se efectúa cada 2 años, en la que participan todos los directores, y además, a lo menos una vez al año, realizar una visita a terreno a las diferentes instalaciones de la compañía.

3. Procedimiento de elección de auditores externos y clasificadores de riesgo: el Directorio busca la mayor independencia de sus auditores externos, entendiendo que para ello es necesario realizar una periódica evaluación y/o rotación de estos servicios. Para ello, el Directorio ha definido que licitará cada 5 años los servicios de auditoría externa, invitando a esta licitación a lo menos a tres de las empresas líderes en la materia, tales como Deloitte, PWC, KPMG o EY.

4. Procedimiento de comunicación con el mercado: incluida en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, la compañía establece un calendario anual o una Política de Publicación de los Resultados Trimestrales y Anuales que deberá ser aprobado por el Directorio, donde en todo caso la fecha de publicación de dichos resultados debe divulgarse con a lo menos 30 días de anticipación a la publicación correspondiente, mediante su incorporación en la web corporativa,

en la sección de inversionistas. Esto, en línea con su compromiso por divulgar en forma veraz y oportuna todo hecho o información esencial respecto de la compañía y de sus negocios.

5. Procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado: se realiza con el objetivo de analizar y evaluar periódicamente la información que Blumar proporciona al público, para identificar la necesidad de ampliar, corregir o modificar dicha información. Trimestralmente, el gerente general presenta al Directorio las informaciones reveladas al mercado en los últimos tres meses. El Directorio, a su vez, analiza y evalúa la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información.
6. Operaciones con Partes Relacionadas: conforme las normas de la Ley N.º 18.046 y de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la sociedad acordó, como política, autorizar la celebración y ejecución por Blumar y filiales de ciertas operaciones con partes relacionadas, las cuales son ordinarias del giro social, sin sujetarse respecto de ellas a los requisitos y procedimientos que establece dicha Ley. La referida política de habitualidad fue informada al mercado y se encuentra disponible en la página web de Blumar.
7. Procedimiento para la contratación de asesores especialistas.<sup>4</sup>
8. Procedimiento de remplazo de ejecutivos principales: con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento y la continuidad de las operaciones de Blumar ante la prolongada ausencia, pérdida o remplazo de alguno de sus ejecutivos principales, el Directorio de la compañía cuenta con un procedimiento de remplazo de sus ejecutivos principales. Corresponderá al Directorio, con la colaboración del gerente general y gerente de personas, contar con una adecuada descripción de los cargos de sus ejecutivos principales y llevar el proceso búsqueda y reemplazo del ejecutivo principal, dentro de los plazos establecidos según sea el caso.

### CMF 3.1.v | GRI 410-1

La compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos, la cual fue aprobada en 2021, donde se incluye un marco para la detección de posibles barreras organizacionales que inhiban diversidad, capacidades, visiones y características en esta instancia directiva. Durante 2024, se materializó la Política de Equidad de Género y Diversidad, reforzando con ella la Política de Derechos Humanos ya mencionada.

Adicionalmente, durante 2023 se incorporó una competencia adicional transversal para los principales ejecutivos con la finalidad de impulsar la diversidad. Esto, en línea con el assessment de HOGAN, que, entre otros aspectos, mide el factor de diversidad, realiza un inventario de personalidad que predice el desempeño laboral y entrega un plan de desarrollo de aquellas competencias evaluadas con menor puntuación. En 2024, se actualizó la política de contratación considerando estos factores, además de los principios conductuales de la compañía. Un ejemplo de ello es la implementación del currículum ciego interno en la selección hasta la etapa de entrevista.

### Juntas de Accionistas

#### CMF 3.7.iii | CMF 3.7.iv

Blumar cuenta con un procedimiento establecido para comunicar con antelación las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas a las partes interesadas, vale decir la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Bolsas de Valores y público general (mediante publicación en medios escritos).

Respecto a la elección de directores, si bien resulta aconsejable que el Directorio de Blumar esté informado sobre los candidatos, este ha considerado que no es necesario pronunciarse sobre las capacidades, experiencias y visiones que debieran tener quienes lo integran. Sin perjuicio de lo anterior, con al menos siete días de anticipación a la celebración de la Junta de Accionistas en la cual se lleve a cabo la designación de los miembros del Directorio, los currículum vitae de los aspirantes se incorporan en la página web de la compañía, con indicación de su experiencia, profesión u oficio. Se clarifica, además, que no existe un procedimiento formal considerando lo señalado por la normativa sobre sociedades anónimas vigente en Chile, donde los directores son elegidos por los accionistas, sin intervención alguna de los directores en ejercicio.

Por último, destacar que, dependiendo de la modalidad de la Junta, se puede contar con sistema de votación y asistencia remota, lo cual ocurrió durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Blumar S.A. no cuenta con una instancia o política específica que tenga como objetivo asistir a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al directorio ni para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En consecuencia, tampoco existe una política que establezca que los candidatos de un mismo sexo no superen el 60% del total.

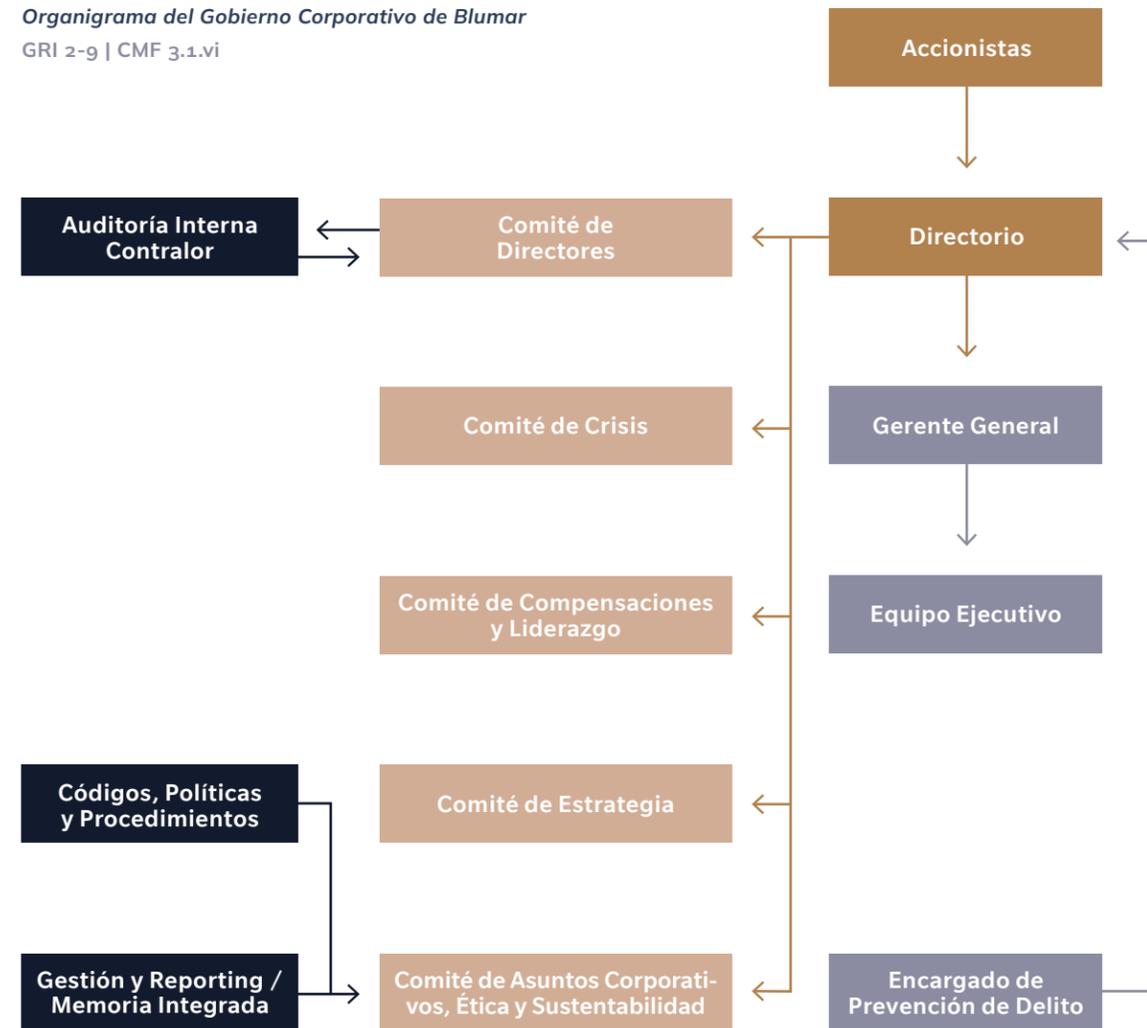
La razón de esta ausencia es que la compañía opera en

estricto cumplimiento de la normativa vigente en Chile, según la cual los directores son elegidos exclusivamente por los accionistas, sin intervención alguna de los directores en ejercicio. En este contexto, el Directorio de Blumar ha considerado que no es necesario pronunciarse sobre las capacidades, experiencias o diversidad de los potenciales candidatos a su directorio.

**CMF 3.5**

Estas y otras prácticas relativas al funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Compañía se encuentran publicadas y actualizadas en el sitio web de Blumar: <https://www.blumar.com/inversionistas/reportes/seccion/25>

**Organigrama del Gobierno Corporativo de Blumar**  
GRI 2-9 | CMF 3.1.vi



**Políticas marco de Blumar**

GRI 2-23 | GRI 2-24

Adicionalmente a la Política de Gobierno Corporativo y el Modelo de Gobierno Corporativo, Blumar cuenta con las siguientes políticas marco que consolidan la buena gestión de la compañía:

- Política de Gobierno Corporativo Blumar S. A.
- Código de Ética
- Manual de Información de Interés para el Mercado
- Código de Conducta Respecto de Operaciones con partes relacionadas
- Estatutos de Blumar S. A.
- Código de Conducta de operaciones relacionadas
- Código de Conducta de Proveedores de Blumar S. A.

Cuenta, Además, Con Las Siguietes Políticas Que Aseguran El Alcance De Sus Estrategias Y Su Compromiso Con La Sostenibilidad:

- Política Integral de Riesgos Blumar S. A.
- Política de Medio Ambiente y Cuidado de los Cuerpos de Agua Blumar S. A.
- Política de Derechos Humanos Blumar S. A.
- Política de Bienestar Animal Blumar S. A.
- Política Corporativa de Eficiencia Energética
- Política Corporativa de Cambio Climático Blumar S. A.
- Política General de Habitualidad Blumar S. A.
- Política de Donaciones
- Política Fiscal Blumar S. A.
- Política Ambiental
- Política Corporativa de Sostenibilidad
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional
- Política General de Seguridad de la Información
- Política de Inclusión Laboral para personas con discapacidad Blumar S. A.
- Política de Equidad De Género\*
- Compromiso Biodiversidad Blumar S. A.
- Compromisos de Equidad de Género y Diversidad Blumar S. A.
- Compromiso Packaging Blumar S. A.
- Compromiso con la salud y nutrición Blumar S. A.

Durante este período, Blumar lanzó su Política de Equidad de Género, consolidando un compromiso a largo plazo con la igualdad de oportunidades para todas las personas. Esta

Política se sustenta en diez compromisos basados en los principios conductuales de Blumar, que abarcan distintos procesos de la compañía, destacando el impulso a la participación femenina en el liderazgo y las operaciones, además de reconocer e impulsar la equidad de género como un pilar fundamental del desarrollo sostenible de Blumar.

**CMF 2.1.ii | CMF 3-5**

Por último, la compañía adhiere a las siguientes iniciativas y códigos internacionales:

- 10 principios de Pacto Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU
- Principios para un océano sustentable de Pacto Global
- Conservation Alliance for Seafood Solutions (CASS)
- Compromisos WEPs de Pacto Global y ONU mujeres

**Compliance y marco ético**

**TEMA MATERIAL: GRI 3-2 Ética, anticorrupción y transparencia**

CMF 3.1.ii | CMF 3.6.ii | GRI 2-15 | GRI 2-16 |

**Modelo de Prevención del Delito (MPD)**

CMF 3.6.xiii | CMF 8.5 | GRI 205-1

La compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que procura un comportamiento adecuado y respetuoso de las Leyes, con énfasis en los delitos especificados en la Ley N.º 20.393; y la promoción de la libre competencia, en línea con lo dispuesto en la misma Ley y en el Decreto Ley N.º 211.

En este sentido, las disposiciones de la Ley N.º 20.393 establece un catálogo de delitos que, cumplidas ciertas condiciones, pueden producir responsabilidad penal para las empresas y otro tipo de entidades.

Blumar ha identificado los delitos de mayor relevancia que pudieren cometerse en las actividades y procesos que se realizan en el marco de su actividad. Estos delitos serían aquellos asociados a:

- Falsedades y obstrucción de información a la Superintendencia de Medio Ambiente.
- Actos contra la salud y vida de las personas.
- Actos contra el medioambiente.

- Actos de corrupción.
- Actos contra la normativa de pesca y acuicultura.
- Actos contra la Ley de Mercados de Valores y societarios.

Blumar cuenta con una Política y un Procedimiento de Prevención de Delitos que define las actividades que conllevan su funcionamiento. Durante 2024, no se registraron sanciones en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En julio de 2023, Blumar certificó por tercera vez su Modelo de Prevención de Delitos, con una vigencia de 2 años. Además, debido a la publicación de la Ley de Delitos Económicos (Ley N.º 21.595), en agosto de 2024, la compañía comenzó un proceso de actualización para adecuar su modelo a estas nuevas exigencias.

**Capacitaciones en MPD**

**CMF 3.6.viii**

Desde 2016, la compañía capacita permanentemente a sus líderes en torno a temas de compliance y marco ético. En 2024, se llevó a cabo una serie de instancias de capacitación del Modelo de Prevención de Delitos, en las cuales participaron 698 trabajadores vía e-learning y 621 de manera presencial, y además se entregó folletería al respecto.

**Programa de Libre Competencia**

**CMF 3.6.ii.c | CMF 8.4 | GRI 206-1**

Blumar reconoce y adopta como política interna el respeto a las normas de defensa de la libre competencia y la institucionalidad vigente en Chile, establecida en el Decreto Ley N.º 211. Para asegurar esto, dispone del diseño e implementación de un programa de cumplimiento normativo. El Programa de Libre Competencia, publicado en la página web de la compañía y aprobado por el Directorio en marzo de 2021, es una de las formas a través de las cuales la sociedad se hace cargo de la gestión de los riesgos al respecto. Durante el ejercicio de 2024, no se registraron casos de sanciones en esta materia.

**Riesgos asociados a la libre competencia**

El Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia de Blumar, Ariel Elgueta, es el responsable de gestionar y ejecutar las actividades contempladas en el Programa, dentro de las cuales está la detección y prevención de riesgos relativos a la libre competencia.

También, el Programa de Libre Competencia de Blumar y sus filiales posee, dentro de sus elementos principales, una matriz de riesgos relativos a la libre competencia, que establece actividades de control para mitigar dichos riesgos.

RIESGO	CONTEXTO
Colusión	En el seno de una asociación gremial
	En el contexto de un joint venture
Intercambio de información Comercialmente Sensible	En un proceso de licitación, o de una licitación conjunta.
	En el contexto de visitas de competidores a las instalaciones
Abuso de posición Dominante	Relación de colaboradores con competidores
	En los análisis de comportamiento del mercado
Interlocking Directo	En el contexto de la relación con brokers
	Comprador único en la zona de operación
Interlocking Indirecto	Participación simultánea en empresas competidoras

**Política de Conflicto de Interés**

**CMF 3.1.iii**

Como parte de la Política de Gobierno Corporativo, se desprende una Política de Conflicto de Interés, la que tiene como objetivo identificar las principales situaciones que configuran, o podrían configurar, un conflicto de interés, en aquellos casos en los que miembros del Directorio, principales ejecutivos y trabajadores que debido a su cargo, funciones o posición, puedan participar, decidir o influenciar asuntos de la compañía en que tenga un interés personal comprometido. Del mismo modo, busca establecer la forma en que los miembros del Directorio, principales ejecutivos y trabajadores de Blumar y sus filiales deberán actuar para declarar y resolver estos conflictos. Esta Política abarca a Blumar S. A., Pesquera Bahía Caldera S. A., Salmones Blumar S. A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. En adelante, dichas entidades se indicarán como Blumar y filiales. Además, esta Política está alineada con el Modelo de Prevención de Delitos de la compañía.

**Código de Conducta y Ética Empresarial**

**CMF 3.6.vii**

El Código de Conducta y Ética Empresarial aplica a todos los trabajadores de Blumar, como un marco de referencia que guíe su comportamiento en la empresa. Este Código promueve la honestidad, transparencia y eficiencia, sin violar la normativa legal vigente y respetando a todos los involucrados. Se solicita a los colaboradores leer dicho documento y manifestar su adhesión mediante una carta de compromiso.

Además de compartir el propósito, visión y principios de la compañía, este Código establece normas en cuanto a:

- Conflicto de Intereses.
- Atenciones y Regalos.
- Lavado de Activos.
- Relación con los Proveedores, Contratistas y Terceros.
- Relación con los Clientes.
- Relación con la Comunidad.
- Relación con la Autoridad.
- Donaciones Políticas.
- Relación entre los Miembros de la compañía.
- Respeto a los Derechos Humanos.
- Justa Remuneración.
- Relación con la Competencia.
- Manejo de Información Confidencial.

- Veracidad de la Información.
- Integridad Personal.
- Compromiso con la Seguridad de la Información.

A su vez, se vincula directamente con todo lo que se refiere al Comité de Ética, al Modelo de Prevención de Delitos, delitos contemplados en la Ley N.º 20.393, Encargado de Prevención de Delitos, Canal de Denuncias, Normativa de Cumplimiento, Carta de Compromiso del Código de Ética y la Aprobación del Código de Ética.

**Canal de Denuncias**

**CMF 3.2.xii.c | CMF 3.6.ix | CMF 5.5.iii | CMF 5.5.iv | CMF 8.2 | GRI 2-25 | GRI 2-26 | GRI 207-2 | GRI 406-1 | GRI 205-3**

Blumar cuenta con un Canal de Denuncias disponible en su web para ser utilizado por cualquier persona, ya sea interna o externa, que garantiza la confidencialidad del denunciante. Al presentar su caso, el sistema genera un usuario y contraseña exclusivos, permitiéndole acceder al estado de su denuncia de manera segura y privada. Además, la compañía se encarga de difundir continuamente esta herramienta a los diferentes grupos de interés con la finalidad de que sea conocida y usada.

CATEGORÍAS DENUNCIAS	Nº CASOS 2024	%
Comercial	1	2,4%
Laboral	24	57,1%
Logística/laboral	5	11,9%
Proveedores/contratistas	6	14,3%
Salud y seguridad ocupacional	0	0%
Comunidades	1	2,4%
Corrupción o soborno	0	0%
Acoso Laboral	5	11,9%
Acoso sexual	0	0%
Violencia laboral	0	0%
Discriminación	0	0%
Privacidad de los clientes	0	0%
Conflictos de intereses	0	0%
Blanqueo de dinero o uso info. privilegiada	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

DENUNCIANTE	Nº CASOS 2024	%
Hombre	32	76%
Mujer	10	24%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

# LÍDERES BLUMAR

## Equipo Ejecutivo

CMF 3.4.i | GRI 2-13

Según el artículo 49 de la Ley N.º 18.046, las sociedades anónimas tendrán uno o más gerentes designados por el Directorio, el que fijará sus atribuciones y deberes, pudiendo sustituirlos a su arbitrio. Es importante mencionar que los Estatutos no establecen requisitos mínimos de propiedad ni para el gerente general ni para el Equipo Ejecutivo.

Al gerente general, le corresponde:

- La representación judicial de la sociedad, según lo establecido en el artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, y tendrá derecho a voz en las reuniones de Directorio.

El Equipo Ejecutivo de Blumar es liderado por el gerente general y apoyado por las diferentes gerencias de área. Durante 2024, su estructura fue la siguiente:



**Gerardo Balbontín Fox**  
Gerente General  
Ingeniero civil mecánico  
7.254.586-9  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Ignacio Mir Fernández**  
Gerente de Negocios Pesca  
Ingeniero civil mecánico  
15.643.963-0  
Inicio cargo: 01-12-2023



**Raúl Hermosilla Calle**  
Gerente de Personas  
Ingeniero comercial  
8.209.205-6  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Felipe Serpell Bugmann**  
Gerente Comercial Pesca  
Ingeniero Civil Industrial  
17.345.699-9  
Inicio cargo: 01-05-2024



**Pedro Pablo Laporte Miguel**  
Gerente de Farming  
Ingeniero civil  
8.987.541-2  
Inicio cargo: 01-12-2013



**Marcelo Alvarez Sotomayor**  
Subgerente de Logística  
Ingeniero civil industrial  
8.357.061-K  
Inicio cargo: 01-10-2011



**Daniel Montoya Stehr**  
Gerente Comercial Salmones  
Ingeniero civil  
8.302.666-9  
Inicio cargo: 01-02-2015



**Fernanda Taboada Medina**  
Gerente de Procesamiento Salmones  
Ingeniero Civil Químico  
9.203.788-6  
Inicio cargo: 01-07-2021



**Manuel Gallardo Araneda**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Ingeniero comercial  
6.751.812-8  
Inicio cargo: 28-04-2014



**Jorge Atton Equillor**  
Gerente de Planificación y Optimización  
Ingeniero civil industrial  
15.635.755-3  
Inicio cargo: 01-03-2022



**Ariel Elgueta Quitral**  
Gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento  
Ingeniero civil industrial  
14.325.362-7  
Inicio cargo: 15-07-2015



**José Ocares Brantes**  
Gerente de Operaciones Pesca  
Ingeniero civil industrial  
10.526.654-5  
Inicio cargo: 01-11-2019

NOMBRE	ÁREAS DE RESPONSABILIDAD
Gerardo Balbontín Fox	Gerencia General
Daniel Montoya Stehr	Gestión Comercial Salmones Marketing
Felipe Serpell Bugmann	Gestión Comercial Pesca Calidad Certificaciones
Pedro Pablo Laporte	Operaciones Farming Área Agua Dulce Salud de los Peces Alimentación Salmones Medioambiente Farming Certificaciones Logística Farming Infraestructura y Mantenimiento Farming
Ignacio Mir Fernández	Operaciones Pesca Plantas procesamiento de Harina y Aceite Plantas de Consumo Humano Medioambiente Gestión Comercial Pesca Flota Calidad
Manuel Gallardo Araneda	Administración Finanzas Relación con Inversionistas Tecnologías de Información Control de Gestión y Planificación Financiera

NOMBRE	ÁREAS DE RESPONSABILIDAD
	Contabilidad Abastecimiento
Raúl Hermosilla Calle	Recursos Humanos Seguridad y Salud Ocupacional Sostenibilidad Comunicaciones Comunidades
Ariel Elgueta Quitral	Auditoría y Control Interno Gestión de Riesgos Ciberseguridad / Seguridad de la Información Compliance
Fernanda Taboada Medina	Operaciones Planta Salmones Mantenimiento Calidad Control Proceso Certificaciones
Marcelo Alvarez Sotomayor	Logística Producto Terminado Pesca y Salmones Comercio exterior
Jorge Atton Eguillor	Planificación Optimización
José Ocares Brantes	Operaciones Pesca Plantas Procesamiento Harina y Aceite Plantas Consumo humano Medioambiente

**Remuneraciones del Equipo Ejecutivo**  
CMF 3.4.ii | CMF 3.4.iii | GRI 2-19 | GRI 2-20

El Comité de Directores es el organismo encargado de examinar los sistemas de remuneración y planes de compensación de los gerentes, principales ejecutivos y trabajadores de la sociedad. Anualmente, dichos planes se revisan por el Comité de Compensaciones y Liderazgo para garantizar que guarden una proporción razonable con la importancia para la compañía, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Todo ello, va en línea con la Política de Compensaciones de la compañía, donde existe una estructura salarial, percentil de remuneraciones de ejecutivos, contra el mercado que se van a comparar, y se adhiere a la metodología Hay Group.

Además de ello, los sueldos se definen en función de la evaluación del cargo, independiente del género de las personas u otra condición. Ello, se ve reflejado en la disminución de la brecha salarial por género en las distintas categorías de cargos. Los altos ejecutivos Blumar cuentan con un Sistema de Gestión de Desempeño, el cual evalúa su gestión en ámbitos ESG o economía, medioambiente y personas. Este Sistema, se desarrolla de manera permanente y representa un 45% respecto al desempeño económico o métricas financieras de la compañía, lo cual se refleja en las compensaciones variables anuales.

En línea con lo anterior, dos veces al año, la compañía revisa las remuneraciones, mediante encuestas desarrolladas por organismos de reconocido prestigio internacional, dadas las constantes fluctuaciones del mercado laboral de los últimos años, y si es necesario reevalúa los cargos por medio de la misma metodología Hay.

Por último, la Política de Compensaciones busca recompensar la excelencia a través de un paquete financiero compuesto por pagos fijos y bono variable en los cargos que el Directorio junto al gerente general hayan definido. Esta retribución

debe ser justa en términos organizacionales y competitiva respecto al mercado de referencia, por lo tanto se fundará en principios de Equidad Interna y Competitividad Externa.

Durante 2024, la remuneración total percibida por la administración superior de la compañía ascendió a MUSD 3.863, monto que se compara con los MUSD 4.479 de 2023.

**Planes de incentivo**  
CMF 3.4.iv | CMF 3.4.iii

Los principales ejecutivos de la compañía, jefes y supervisores de área cuentan con un Sistema de Gestión de Desempeño con base en la evaluación anual de una serie de objetivos individuales relacionados con parámetros operativos, comerciales y financieros, adicionales a los objetivos grupales asociados al rendimiento de la compañía y a la herramienta de gestión de la sostenibilidad corporativa, el Corporate Sustainability Assessment (CSA), así como también el desempeño del clima laboral y los parámetros de Seguridad y Salud Ocupacional por área. En caso de que corresponda, este Sistema premia el buen desempeño de los evaluados con una bonificación voluntaria y adicional al pago de las remuneraciones.

En particular, el gerente general de Blumar tiene un Sistema de Gestión de Desempeño anual que se ve reflejado en su compensación variable anual y que en un gran porcentaje, 80%, corresponde a métricas financieras de retorno financiero de la compañía, como el EBIT por tonelada de los principales productos de la compañía y respecto de cada área de negocios, que mide la rentabilidad de cada negocio en particular. El restante 20% se mide a través de los objetivos individuales en su desempeño personal.

Cabe señalar que Blumar, no cuenta con planes vigentes de stock options para ejecutivos principales, por lo que ninguno de ellos posee acciones de la empresa. Sí los hubo en el pasado y se terminaron de ejecutar en julio de 2011, lo que fue informado de manera completa en las Memorias Anuales de 2010 y 2011.

**Conformación del Equipo Ejecutivo**

**Género**

El Equipo Ejecutivo está formado por 11 personas de género masculino y una de género femenino.



**Nacionalidad**

La totalidad del Equipo es de nacionalidad chilena.



**Rangos de edad del Equipo Ejecutivo**



**Rangos de antigüedad en el Equipo Ejecutivo**



TOTAL: 12

# GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CMF 3.6.i | TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Gestión de riesgos

## Modelo de Gestión Integral de Riesgos

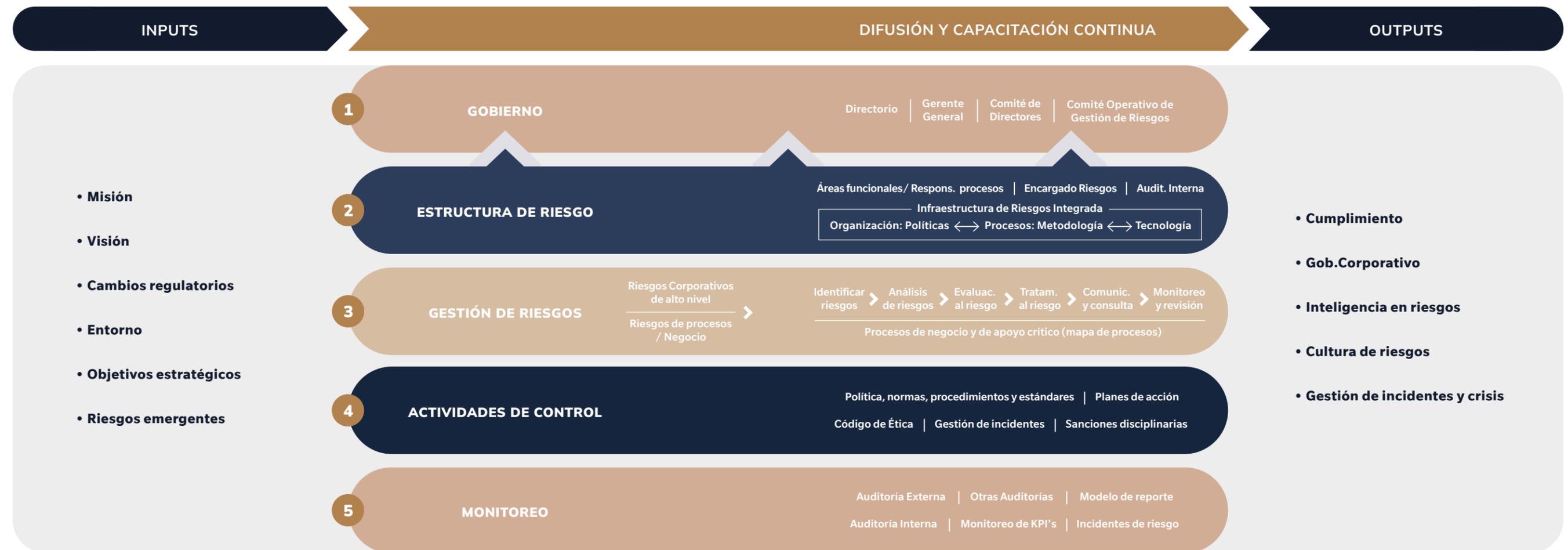
Blumar cuenta con un Modelo de Gestión Integral de Riesgos que va en línea con estándares internacionales, tales como ISO 31.000 y COSO ERM, entre otros. Este Modelo permite que dicha gestión, dentro de la compañía, sea concebida como un proceso de mejora continua que

comienza desde el Directorio y se aplica a través de todos los niveles del negocio, incorporando todos los procesos y subprocesos.

Este Modelo, se formaliza a través de la Política de Gestión Integral de Riesgos y mediante un sistema de administración de riesgos protocolizado en el

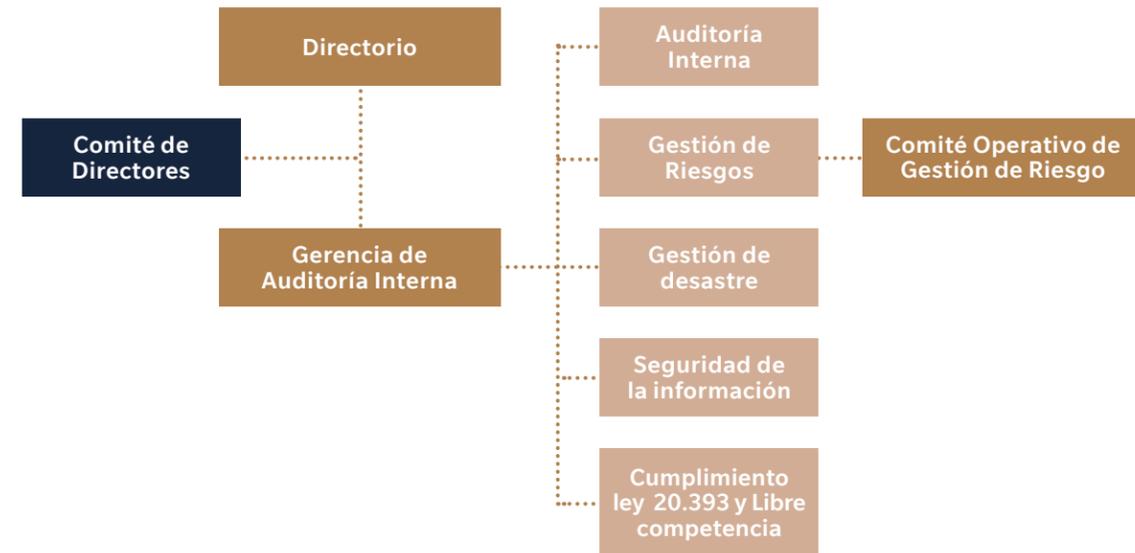
Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos. La Política define los lineamientos y el marco general de actuación y establece directrices para la identificación, evaluación, tratamiento, comunicación y monitoreos de los riesgos corporativos, primer nivel de la empresa. Esto dentro de un Plan de Gestión de Riesgos que establece las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a los

lineamientos del Modelo. Lo anterior, posibilita que la gestión de riesgos sea un proceso de mejoramiento continuo, dinámico, estructurado y metódico, ajustándose a los cambios de los contextos internos y externos, a la visión/misión y a la estrategia de la compañía, permitiendo tratar eficazmente la incertidumbre e identificando riesgos y oportunidades.



**Gobernanza del riesgo**

CMF 3.6.v | CMF 3.6.vi



La Gerencia de Auditoría Interna, a través de su función de gestión de riesgo, es la responsable de identificar, evaluar, actualizar, proponer cambios y mantener un adecuado proceso de gestión integral de riesgos corporativos, asegurando constantemente una correcta aplicación del procedimiento y la política, así como asesorando técnicamente al Directorio y al Comité de Directores en materia de riesgos. En la identificación y evaluación de los riesgos corporativos participan todas las áreas de negocio, planteando y gestionando los diferentes tipos de riesgos que pudieran impactar a la empresa, siendo estos regulatorios, estratégicos, financieros, de cambio climático, reputacionales y operativos, entre otros. Hasta la fecha, se consideran únicamente las operaciones propias.

Esta Gerencia reporta directamente al Directorio, al Comité de Directores y al gerente general de la compañía. Dicho Comité es el organismo encargado de supervisar los resultados de la gestión de riesgo a nivel estratégico y revisa el inventario de riesgos corporativos y su nivel de exposición a lo menos una vez al año. Sobre las estrategias de capacitación relativa a los principios de la gestión de riesgos para el Directorio, la compañía ha establecido un programa regular de educación que entrega contenidos particulares al respecto.

**CMF 3.6.ii,iii**

Asimismo, la Gerencia de Auditoría Interna presenta y revisa anualmente un Plan de Gestión de Riesgos al Comité de Directores, con el propósito de definir las diferentes actividades a ejecutar en la organización que contribuyan a alinear el Modelo de Gestión de Riesgos con los objetivos corporativos de Blumar. Lo anterior, busca promover e incentivar una cultura de riesgos dentro de la compañía.

La razón de que este Modelo sea revisado anualmente se explica por la necesidad de la empresa de actualizar sus riesgos y oportunidades en un contexto que, en el corto plazo, es altamente dinámico, ya sea por amenazas externas, cambios regulatorios, nuevas tecnologías y fluctuaciones ambientales, entre otras; o internas, velando por el cuidado de las personas y del medioambiente donde desarrolla sus negocios. Actualizar los riesgos corporativos de la compañía, implica identificar nuevos riesgos de negocio y renovar o eliminar aquellos previamente planteados. Lo anterior, con el fin de evaluar los que podrían generar impactos negativos o nuevas oportunidades para Blumar.

Respecto a la reportabilidad del cumplimiento del Plan

de Gestión, se presenta tres veces al año al Comité de Directores y, de manera semestral, al Comité Operativo de Gestión de Riesgo.

Para cumplir con la responsabilidad y mantener la independencia de la función dentro de la Gerencia de Auditoría, la compañía cuenta con la Jefatura de Riesgos y Cumplimiento, la cual asegura a la administración una adecuada gestión de riesgos. Se encarga de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar riesgos tanto corporativos como de procesos. Asimismo, facilita y vincula al Comité Operativo de Gestión de Riesgo con los responsables o dueños de los procesos.

**CMF 3.6.iii**

El Comité Operativo de Gestión de Riesgos toma decisiones y evalúa posibles riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos corporativos. Está integrado por el gerente general, el gerente de administración y finanzas y el gerente de auditoría interna y oficial de cumplimiento.

Sesionó en dos ocasiones en 2024, donde se presentó a este Comité la actualización del inventario de riesgo corporativo.

**Proceso de gestión de riesgos**

CMF 3.6.ii

El Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos establece la forma de realizar la gestión de riesgos de Blumar, orientando las acciones necesarias para identificar, evaluar, tratar, comunicar y monitorear los riesgos en la empresa. Dicha gestión se ejecuta diferenciando, por una parte, los riesgos corporativos y por otra, los riesgos de cada uno de los procesos de la compañía, es decir, los riesgos operacionales.

Es relevante destacar que todos los ejecutivos y el personal se encuentran alineados bajo la Política, procedimiento y prácticas de gestión de riesgos dentro de sus actividades diarias, donde cada uno cumple con un rol. En este sentido, existen roles operacionales específicos en la gestión de riesgo de la primera línea, que están a cargo y gestionan sus riesgos a nivel de procesos. Por lo tanto, en este Modelo se considera la participación activa de:

- Directorio
- Comité de Directores
- Comité Operativo de Gestión de Riesgos
- Encargado de gestión de riesgos
- Función de Auditoría Interna
- Dueños de riesgos
- Dueños de procesos
- Todo el personal



## Revisión y exposición de riesgos

### Identificación del riesgo

La compañía diferencia dos tipos de riesgos:

#### 1. Riesgos corporativos

Son aquellos potenciales eventos que podrían impactar a los objetivos estratégicos de la empresa. Por su relevancia para el cumplimiento de la estrategia, se ha definido que la identificación y evaluación de estos riesgos sea realizada anualmente con los ejecutivos y directores de la organización.

#### 2. Riesgos de procesos

Para identificar los riesgos existentes en cada uno de los procesos de la compañía, se levanta un mapa de procesos que los clasifica en estratégicos, de negocio y de soporte. En forma anual o bianual, se revisa si los procesos han experimentado cambios significativos y se verifica con los dueños de procesos si los riesgos identificados cumplen con las características definidas para tratarlos como tal. Durante la actualización de riesgos efectuada en 2024, se establecieron los siguientes:

CMF 3.6.ii | CMF 3.6.iv

<b>Operacional</b>	Accidentes laborales con consecuencias fatales
	Mortalidades masivas en salmones
	Aumento de patologías en especies salmonídeas
	Cambio climático
	Contaminación ambiental
<b>Estratégico</b>	Daño a la reputación de la compañía
	Conflicto con comunidades
<b>Financiero</b>	Riesgos de pérdida de liquidez, créditos y otros asociados
<b>Cumplimiento</b>	Cambios relevantes a la actual Ley de Pesca y Acuicultura
	Incertidumbre legislativa

### Análisis del riesgo

Para efectuar los análisis, se determinan el tipo, las causas y consecuencias de cada riesgo. Las causas de ellos dependerán de su clasificación: para los riesgos corporativos, se utilizan distintos análisis de acuerdo al origen, pudiendo ser análisis bow-tie para riesgos internos y mixtos, y en caso de los de origen externo, a través de indicadores claves.

Para aquellos identificados de los procesos, se realiza un levantamiento donde serán identificadas las consecuencias para los riesgos críticos que ellos pudieren provocar a la compañía, definiendo un tratamiento para cada riesgo inherente.

### Evaluación del riesgo

Todos los riesgos, sin importar si son corporativos o de procesos, cuentan con una severidad del riesgo inherente, la cual se determina por los directores y ejecutivos en el caso de los riesgos corporativos, y por los dueños del proceso para los riesgos de procesos. La severidad se calcula como el producto entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto a nivel inherente.

### Tratamiento del riesgo

Para disminuir el riesgo inherente, se deben establecer actividades de control. Las actividades de control son políticas, procedimientos y actividades que ayudan a evitar la materialización del riesgo o la disminución de las consecuencias de estos. Las actividades de control tienen lugar en todos los niveles y en todas las funciones de la compañía. Los controles asignados a los riesgos serán evaluados por su diseño, para obtener el riesgo residual, el cual refleja la exposición real al riesgo una vez que se han implementado de manera eficaz las acciones y controles que mitigan dicho riesgo.

Los niveles de riesgo residual se deben confrontar con el apetito al riesgo para determinar el nivel de exposición al riesgo y detectar aquellos riesgos que la empresa está dispuesta o no a asumir. Para todos aquellos riesgos cuya evaluación residual sea superior al nivel tolerable declarado en el apetito, será necesario analizar la implementación de un plan de acción que le permita alcanzar un nivel de exposición (severidad) aceptable.

Como parte de este proceso de revisión y exposición al riesgo, se destacan medidas de mitigación de algunos de los principales riesgos:

RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	IMPACTO	PROBABILIDAD
<b>Accidentes laborales con consecuencias fatales</b>	Gestión permanente de seguridad y salud ocupacional (SSO) para trabajadores internos y contratistas. Esta gestión, se detalla exhaustivamente en el capítulo 5, donde se describen los protocolos, procedimientos y controles específicos que garantizan un entorno laboral seguro. La gestión de SSO busca cumplir con los estándares regulatorios y se orienta hacia promover una cultura de seguridad sólida, asegurando la integridad y bienestar de todos los involucrados en las operaciones.  Implementación de una sólida gestión de riesgo de desastre que fortalece aún más la seguridad en el entorno laboral. Esta medida garantiza la preparación y respuesta efectiva ante posibles desastres, reduciendo los riesgos de accidentes laborales con consecuencias fatales.	Mayor	Moderada
<b>Incertidumbre legislativa</b>	Se monitorean permanentemente los entes reguladores y fiscalizadores respecto a eventuales modificaciones al marco normativo que afecten a la compañía. Junto con lo anterior, se asegura que los líderes de la organización estén debidamente informados y preparados para tomar decisiones que cumplan con los requisitos legales vigentes. Esta iniciativa fortalece la cultura de cumplimiento en la empresa y contribuye a la reducción significativa de riesgos asociados con posibles infracciones legales.	Moderado	Moderada
<b>Cultura de riesgo</b> CMF 3.2.ix.a	Además, adicional a lo anterior, cada dueño de riesgo y/o proceso, capacita habitualmente al personal en el cumplimiento de los controles, de los procedimientos establecidos y de la normativa aplicable a sus procesos.  Como parte de la mejora continua, durante 2024 se presentó al Comité de Directores una propuesta para evaluar la función de gestión de riesgos a través de una auditoría externa que		

Anualmente, se entregan capacitaciones en materia de riesgos a directores, gerentes, ejecutivos y trabajadores. La información es proporcionada tanto por la Gerencia de Auditoría Interna como por los diferentes dueños de riesgos y/o procesos. Durante 2024, fue capacitado el Comité de directores en riesgos emergentes; los ejecutivos y trabajadores(as) en metodologías de riesgo, y todo el Directorio y el personal en general, en eventuales riesgos de comisión de delitos contemplados en la Ley N.º 20.393.

Además, adicional a lo anterior, cada dueño de riesgo y/o proceso, capacita habitualmente al personal en el cumplimiento de los controles, de los procedimientos establecidos y de la normativa aplicable a sus procesos.  
  
Como parte de la mejora continua, durante 2024 se presentó al Comité de Directores una propuesta para evaluar la función de gestión de riesgos a través de una auditoría externa que

mide el nivel de madurez de riesgos en la compañía, trabajo que se realizará durante el año 2025.

**Incentivos financieros con métricas de gestión de riesgos**

Los incentivos económicos están asociados a riesgos específicos de la operación que Blumar ha identificado como riesgos corporativos. Estos riesgos se vinculan con la evaluación del desempeño de los trabajadores y ejecutivos claves para el cumplimiento de las metas corporativas, reflejando así la madurez en la gestión de riesgos de la compañía.

Entre los riesgos corporativos con métricas asociados a incentivos se encuentran el aumento significativo en el uso

de antibióticos y antiparasitarios, así como los accidentes laborales con consecuencias fatales. Estos riesgos están directamente relacionados con la evaluación del desempeño de un amplio número de trabajadores, principalmente en las áreas de operaciones en centros de cultivo, flota y procesos. Se pone un énfasis particular en quienes ocupan cargos gerenciales, subgerencias y jefaturas de área. Estas evaluaciones se basan en incentivos ligados al cumplimiento de objetivos específicos, los cuales varían según el cargo y representan entre 5 y 12% del bono variable total.

**Riesgos emergentes**

Dentro del proceso de actualización de riesgos anual, se identificaron y analizaron los siguientes riesgos emergentes:

RIESGO EMERGENTE	IMPACTO	ACCIÓN DE MITIGACIÓN
<b>Crecimiento en el mercado de sustitutos de la harina de pescado</b>	La presencia de productos sustitutos en el mercado que reemplacen el salmón, harina o aceite puede llegar a tener un impacto potencial en la comercialización de nuestros productos, pudiendo ser similares en sabor, textura y valor nutricional, atrayendo a los consumidores, y desviar la demanda, pudiendo ser en base a algas, insectos, semillas o plantas. Esto puede afectar negativamente las ventas y rentabilidad e, incluso, sacar a Blumar del mercado si no se adapta a las preferencias cambiantes de los consumidores. Hasta el momento, se han observado indicios de productos sustitutos de la harina de pescado, sin un mayor impacto potencial en nuestras operaciones, sin embargo si se potencia su producción a gran escala podría traer impactos para la organización.	Se monitorean las noticias y actividades de la industria en términos de las principales innovaciones tecnológicas a nivel mundial respecto a productos sustitutos, como también las tendencias y mercado desde la perspectiva de los clientes, intermediarios y la industria en general. Además, se actualiza en forma permanente la información respecto de la normativa vigente, las conductas de los consumidores y clientes, asegurando comprender las preferencias y necesidades, lo que nos permite ajustar la estrategia comercial.
<b>Ataques de fuerza bruta cuánticos a los algoritmos de cifrado actuales</b>	El desarrollo futuro de la tecnología respecto al aumento en la capacidad de procesamiento de datos para descifrar algoritmos actuales, mediante los computadores cuánticos, representa una amenaza emergente para la organización y para la seguridad de la información en cuanto a vulnerar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta. Si esta tecnología avanza significativamente y queda a disposición pública podría impactar directamente en la capacidad de resguardar los datos que se encuentren debidamente cifrados con la tecnología actual, exponiendo a la compañía a consecuencias legales, pérdidas financieras, interrupciones operativas, impactos reputacionales y con los clientes, costos significativos ante la respuesta a incidentes y la operativización de medidas de seguridad adicionales, o riesgos de extorsión por parte de los ciberdelincuentes.	<p>Monitoreo constante de los avances tecnológicos en materias de computación cuántica y la criptografía postcuántica.</p> <p>Se realizan monitoreos y auditorías de seguridad periódicas para detectar vulnerabilidades en los sistemas de información y en el cifrado de nuestros algoritmos actuales, junto con una actualización constante de los protocolos y sistemas de cifrado.</p>

**Sistema de Gestión de Riesgo de Desastre**

El Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres busca establecer una respuesta efectiva ante este tipo de situaciones, manteniendo una actualización permanente de los conceptos y estructuras para gestionar posibles desastres. Ello, en línea con lo que exige la legislación vigente a través del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), establecido en la Ley N.º 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Asimismo, la Compañía cumple con lo establecido por la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en esta materia, integrando así todos los nuevos estándares para gestionar riesgos que tengan el potencial de generar un "riesgo de desastre" en la empresa.

Durante 2024, se pudieron integrar todos los esfuerzos de la Compañía para cumplir con el inicio de la creación de los instrumentos de gestión del nuevo Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres Blumar (SGRD Blumar). El primer instrumento creado fue la Política Organizacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que entrega los lineamientos estratégicos y técnicos para el SGRD Blumar. A partir de esta Política, se pudieron crear los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres, siendo estos los que encausen todas las acciones que permitirán reducir el riesgo de desastres durante 2025 en todos los Grupos Vulnerables indicados en el SGRD Blumar. Complementariamente a lo anterior, se creó el Manual del SGRD Blumar.



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

## TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Seguridad de la información y ciberseguridad

Blumar reconoce la importancia y dependencia que tienen sus recursos informáticos y sistemas de información en el negocio, por lo que brindar niveles apropiados de seguridad y protección de su información y funcionamiento de sus procesos está dentro de sus principales prioridades. Por ello, considera fundamental mantener un monitoreo permanente que permita evaluar la probabilidad de ocurrencia de ataques cibernéticos y el impacto de estos eventos en el desempeño de la organización.

La seguridad de la información y continuidad operacional son temas claves para Blumar, por lo que ambos elementos se encuentran catalogados dentro de los riesgos corporativos. Por esta razón, se elaboró un modelo vinculado con la seguridad de la información de forma holística.

### Gobernanza en seguridad de la información y ciberseguridad

La compañía cuenta con un Comité de Seguridad de la Información, que sesiona seis veces al año, conformado por el gerente de administración y finanzas, el gerente de auditoría interna, la subgerente de tecnología, jefe de infraestructura y el oficial de seguridad de la información.

Las funciones del Comité incluyen revisar los riesgos de seguridad de la información, realizar seguimiento de las implementaciones de seguridad y tomar decisiones estratégicas. Este Comité reporta a través del gerente de auditoría interna al Comité de Directores las gestiones y mejoras realizadas al sistema, por lo que la alta dirección se involucra tangencialmente en toda la estrategia de seguridad de la información y sus procesos de revisión. Junto a ello, se aprueba el plan de actividades y sus respectivas inversiones que anualmente se ejecutan dentro de un contexto de mejora continua de los sistemas.

En tanto, el oficial de seguridad de la información supervisa

la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad en Blumar.

### Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Blumar cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que funciona a la par con las mejores prácticas internacionales (ISO 27001), lo que ha permitido generar políticas, procedimientos y controles, además de inversiones en tecnologías y profesionales expertos, para mitigar riesgos asociados a esta materia. Asimismo, la organización dispone de su política general y un set de políticas y normas de seguridad de la información que se actualizan anualmente y son aprobadas por el Directorio.

La Política General de Seguridad de la Información establece las directrices generales para proteger los activos de información utilizados en los procesos de Blumar y define las responsabilidades, sanciones y roles de cada uno de los actores relevantes para el cumplimiento de esta normativa.

El documento detalla los tres pilares fundamentales de la seguridad de la información al interior de la compañía, cuya responsabilidad recae tanto en colaboradores como en proveedores:

- 1. Confidencialidad:** nivel o clasificación de la información según la capacidad de accesibilidad para las personas autorizadas.
- 2. Integridad:** nivel de protección de la totalidad y exactitud de la información.
- 3. Disponibilidad:** nivel de aseguramiento de los accesos de los usuarios autorizados a la información y a los activos asociados.

Dentro del conjunto de políticas destacan:

- Administración de vulnerabilidades técnicas.
- Control de acceso.
- Desarrollo seguro.
- Dispositivos móviles.
- Escritorio y pantalla despejada.
- Instalación y uso de software.
- Relación con proveedores.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad en las comunicaciones.
- Trabajo remoto.
- Uso de computadores personales.
- Uso de controles criptográficos.
- Gestión de incidentes de seguridad de información.
- Gestión de seguridad física y ambiental.

- Gestión de seguridad en recursos humanos.
- Uso de internet.
- Uso de correo electrónico.
- Gestión de medios.
- Contraseña segura.
- Eliminación segura de la información.
- Continuidad de negocios.

### Plan Estratégico

Blumar cuenta con un Plan Estratégico alineado con su misión organizacional y que es parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que busca asegurar el cumplimiento de sus objetivos, esto es de sus capacidades existentes o adicionales prioritarias para su quehacer. El Plan Estratégico de Seguridad de la Información suma cuatro pilares fundamentales:



A su vez, el Plan Estratégico contempla las siguientes perspectivas:

### Gestión de la continuidad operacional

Desarrollo de la capacidad operacional de altos estándares para la continuidad de los procesos críticos productivos, que dependen de procesos tecnológicos internos, así como de proveedores. Esto logra la confiabilidad por

parte de inversionistas y clientes.

Para identificar los procesos críticos se hizo un análisis de impacto al negocio (BIA) y se identificaron los activos de información que soportan los procesos de la compañía. Así, se generaron las estrategias de continuidad de negocios para la construcción del Plan de Continuidad de Negocios (PCN) y Plan de Recuperación de Desastres (PRD). Estos

planes fueron actualizados durante 2024 y se prueban y validan en forma anual.

**Operación de seguridad de la información**

Esto implica utilizar los elementos tecnológicos internos de manera segura, para resguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de activos de información estratégica de Blumar. Es utilizada por inversionistas, Directorio, entidades internas y externas, con un impacto directo en los procesos críticos productivos de la organización, donde la tecnología impacta directamente en su capacidad.

Para proteger los procesos críticos, se cuenta con tecnologías que contribuyen a mitigar amenazas internas y externas que puedan materializar un riesgo que afecte la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Estas tecnologías permiten monitorear y reaccionar adecuadamente ante eventuales amenazas a la seguridad de la información.

Dentro de ellas, se dispone de tecnologías de monitoreo 24/7 con gestión de incidentes y alertas tempranas, dando capacidad de acción frente a alguna amenaza que se materialice, herramientas de seguridad en los correos electrónicos para evitar correos maliciosos y herramientas de seguridad *endpoint EDR*, entre otros.

Adicional a ello, Blumar ejecuta anualmente -o según corresponda- las siguientes acciones:

- Análisis de vulnerabilidades internas.
- Pruebas de Ethical Hacking realizadas por terceros.
- Ejercicios de Red Team realizados por terceros.
- Auditorías de seguridad internas y externas.
- Definición de estrategias de seguridad de la información.
- Seguimiento de acciones correctivas.
- Auditorías al Sistema de Gestión mediante análisis de brechas (GAP), ISO 27001.

Con el fin de robustecer la operación de ciberseguridad de la compañía, en abril de 2024 se incorporó un nuevo integrante al equipo de seguridad de la información de Blumar, quien desempeña el rol de analista de ciberseguridad y riesgo

tecnológico. Sus principales funciones son las siguientes:

- Identificación, remediación y seguimiento de vulnerabilidades y planes de acción.
- Gestión de activos de información de la compañía.
- Apoyo en la realización de pruebas de recuperación ante desastre (DRP).
- Ejecución de capacitaciones de seguridad de la información.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Mejora continua del sistema de gestión de continuidad de negocios.
- Identificación de riesgos de seguridad de la información.

Asimismo, la Subgerencia de Tecnología e Información (TI) se robusteció incorporando dos roles:

**Encargado de plataforma:**

- Responsable de monitorear y configurar servidores y bases de datos de los sistemas más críticos para la operación, fortaleciendo la política corporativa de seguridad de la disponibilidad e integridad de la información.

**Analista de seguridad:**

- Responsable de aplicar mejoras de seguridad y otorgar respaldos a los servidores y computadores críticos y estratégicos de Blumar.
- Responsable del seguimiento de las acciones correctivas que deriven de las auditorías de seguridad.

**Gestión de riesgos de seguridad**

Desarrollo de un ambiente de controles internos y externos para minimizar y controlar los riesgos de seguridad de la información a los que los activos de información están expuestos.

Blumar prioriza sus esfuerzos en la implementación de actividades de control sobre la base de los riesgos identificados anualmente. El catálogo de riesgos de seguridad incluye los siguientes:

RIESGO	CATEGORÍA
<b>Código malicioso</b>	Malware, Virus, Gusanos, Troyanos, Spyware, Dialler, Rootkit
	Ransomware
<b>Recopilación de información</b>	Scanning
	Sniffing
	Ingeniería social
<b>Intentos de intrusión</b>	Intentos de acceso
	Explotación de vulnerabilidades conocidas
	Nueva firma de ataque (día o) <sup>1</sup>
<b>Intrusión</b>	Compromiso de cuenta privilegiada
	Compromiso de aplicación, Bot
<b>Disponibilidad</b>	Ataque de denegación de servicio (DoS / DDoS) <sup>2</sup>
	Sabotaje
	Intercepción de información
	Indisponibilidad de enlaces, falta de comunicación con sistemas
<b>Acceso a información confidencial</b>	Acceso no autorizado a la información
	Fuga de información
	Modificación no autorizada de la información
<b>Fraude</b>	Phishing
	Derechos de autor
	Uso no autorizado de recursos
	Falsificación de registros o identidad
<b>Vulnerabilidad técnica</b>	Sistemas y/o softwares abiertos
<b>Vulneración de seguridad física</b>	Robo de documentación clasificada
	Piggybacking <sup>3</sup>

1) Nueva firma de ataque que no se encuentra registrada en los sistemas de seguridad, por lo que su detección con medios tradicionales se dificulta.

2) Ataques de denegación de servicio y denegación de servicio distribuido. El primero es sistema contra sistema y el segundo son varios sistemas contra uno.

3) Engañar a una persona autorizada haciéndole acceder a áreas reservadas.

Como parte del plan de tratamiento de riesgos, se realizan constantemente proyectos relativos a la ciberseguridad, algunos de ellos con foco en:

- Mejoras de seguridad en la red de Blumar.
- Mejoras en los centros de datos y comunicaciones.
- Mejoras en el perímetro físico.
- Mejora en configuraciones de seguridad.
- Mitigación de nuevas vulnerabilidades encontradas.
- Capacitaciones de seguridad.
- Definición e implementación de estrategias de DRP y BCP.

**Cumplimiento normativo y/o regulatorio:** cumplir con

los requisitos regulatorios, legales y/o normativos que son requeridos por las partes interesadas internas y/o externas y que posean requisitos de seguridad de la información que Blumar deba cumplir para la mejora y cumplimiento de sus procesos.

Como estrategia se definió que, para efectos de la implementación de la nueva Ley de Protección de Datos Personales, y con el fin de tener claridad total frente a todas sus exigencias, en 2024 se aprobó un presupuesto para realizar las actividades iniciales de evaluación durante 2025. Se destaca adicionalmente que Blumar no ha tenido ningún tipo de infracción relacionado con incumplimiento de leyes relativas a la seguridad de la información.

#### **Capacitaciones y cultura de la seguridad de la información CMF 3.6.viii**

Todos los colaboradores y proveedores de Blumar deben cumplir con la Política General de la Seguridad de la Información, la que se comparte con ellos a través de canales digitales, boletines y cursos de formación.

Las capacitaciones en materia de seguridad de la información son constantes para todos los colaboradores de la compañía, las cuales cuentan con un e-learning de seguridad de la información y capacitaciones para que las partes interesadas contribuyan a la adecuada transformación digital de Blumar. Durante 2024, dada la relevancia de mantener actualizado al personal en materias de ciberseguridad, 528 trabajadores, equivalentes al 90% del total con acceso a

información, fueron capacitados en materias de seguridad de la información y de ingeniería social.

La principal finalidad del curso fue dar a conocer las Políticas de Seguridad de la Información de Blumar y los riesgos a los que se ven enfrentados los usuarios.

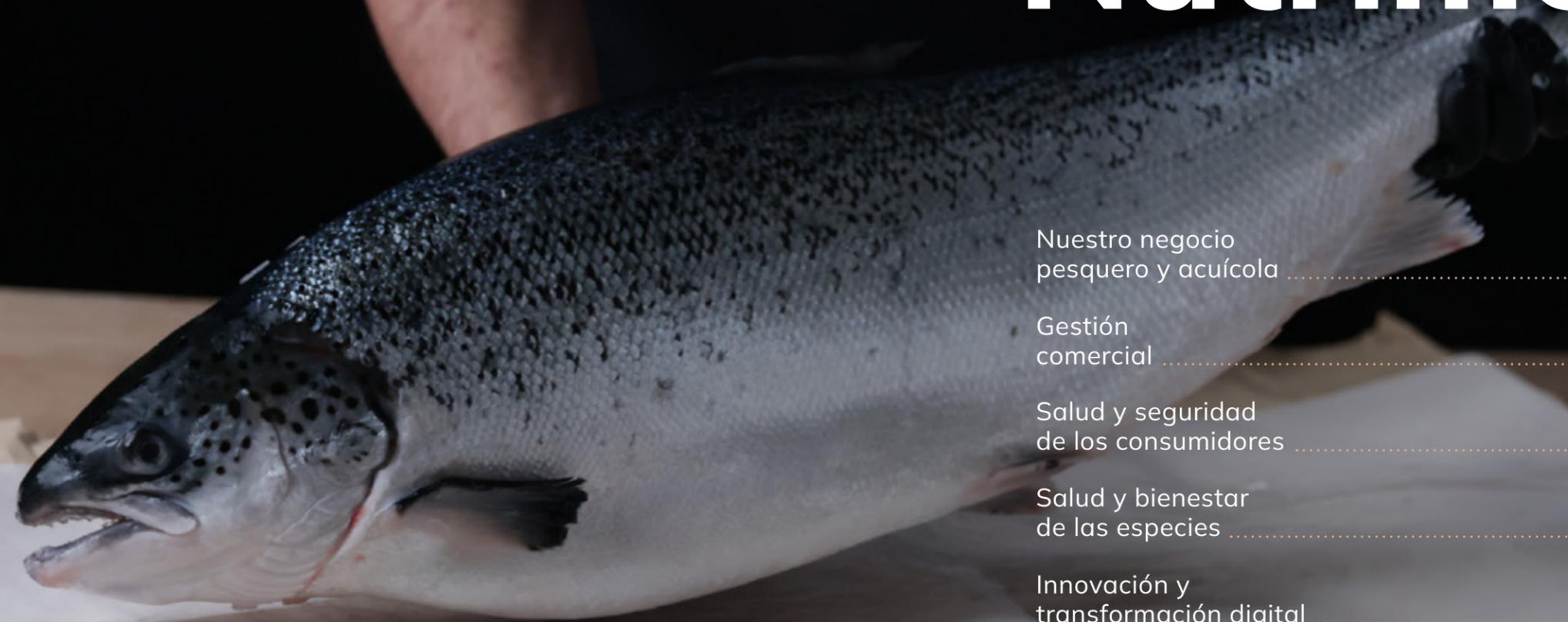
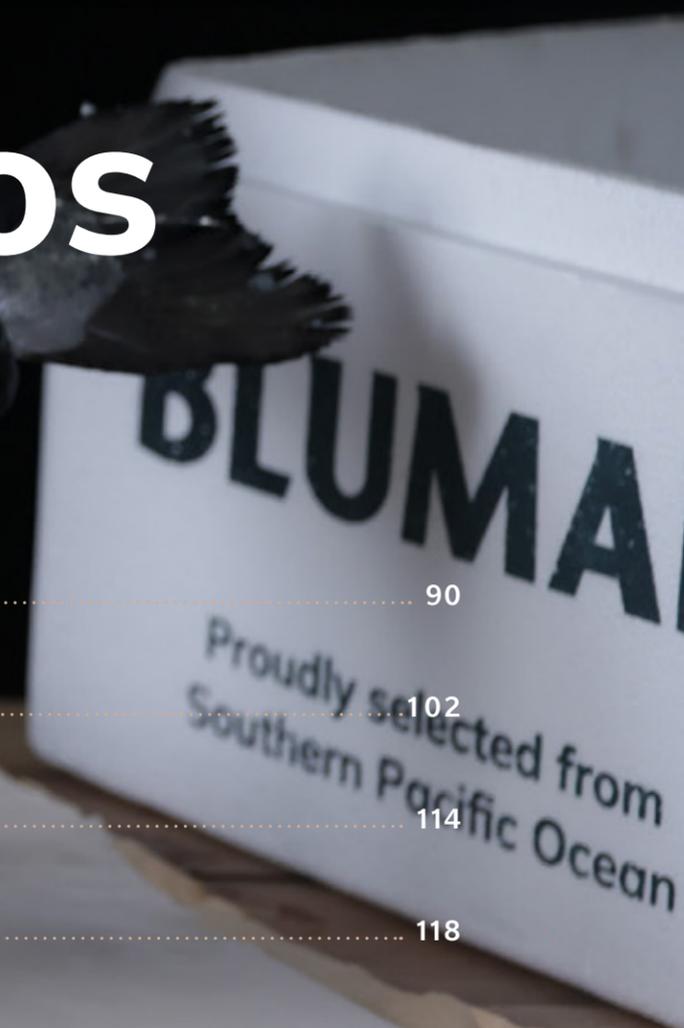
Finalmente y adicional a estas instancias de capacitación, nace otra a raíz de ejercicios de ingeniería social con fines educativos, donde se mide la tasa de ingreso, la que registró en 2020 un 15,1%, lo que se compara con 2024, que anotó una tasa de ingreso de 6,25%. Lo anterior, demuestra una disminución en el riesgo relacionado con este vector de ataque, observándose una evolución positiva respecto a la cultura de ciberseguridad de Blumar.





# Nutrimos

Nuestro negocio pesquero y acuícola .....	90
Gestión comercial .....	102
Salud y seguridad de los consumidores .....	114
Salud y bienestar de las especies .....	118
Innovación y transformación digital .....	127



# NUESTRO NEGOCIO PESQUERO Y ACUÍCOLA

## Principales cifras 2024

Dotación y Activos de primer nivel a lo largo de Chile  
CMF 6.4.i

- Planta Harina y Aceite de Pescado Caldera - **141** **CALDERA**
- Oficina corporativa - **8** **SANTIAGO**
- Planta Jurel Congelado San Vicente y Rocuant - **315**
- Planta de Merluza y Apanados
- Flota y Bahía San Vicente - **209**
- Planta Salmones - **580**
- Planta Harina y Aceite de Pescado San Vicente - **79**
- Planta Harina y Aceite de Pescado Coronel - **49** **TALCAHUANO**
- Oficina administración - **192**
- Planta Harina y Aceite de Pescado Corral - **102** **CORRAL**
- Piscicultura Puyehue - **25** **PUYEHUE**
- Oficina Administración y Operaciones - **180** **PUERTO MONTT**
- Planta Primaria - **12** **ISLA DE CHILOÉ**
- Centro de cultivo de Salmones - **193** **AYSÉN**
- Salmones Blumar Magallanes - Planta - **387**
- Salmones Blumar Magallanes - Cultivos - **112** **PUNTA ARENAS**
- Sala de Ventas Mercado Blumar - **3**
- Oficina Administración y Operaciones - **68**

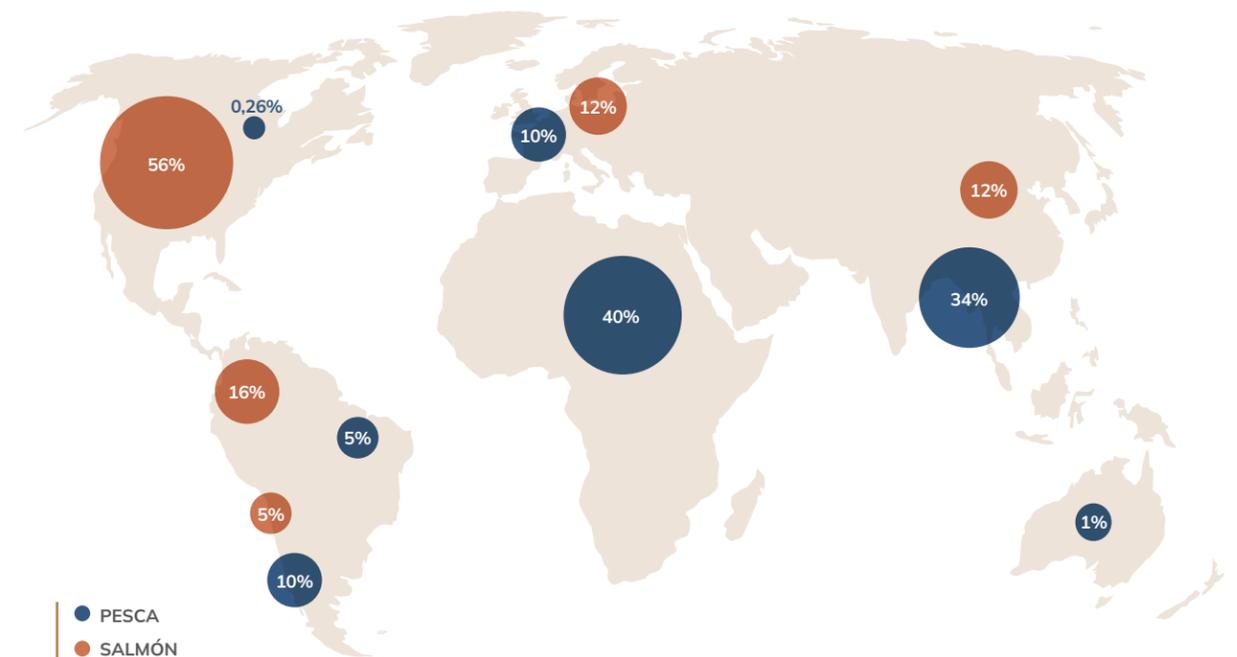
DOTACIÓN TOTAL A LO LARGO DEL PAÍS: **2.655**

○ PESCA ○ SALMONES

Composición ingresos por producto (% de ventas valoradas)



Distribución de ventas 2024 por destino Blumar S.A. (% en USD)



### Certificaciones



**La industria**

CMF 6.1.i | CMF 6.2.iii | CMF 6.2.iv | CMF 6.2.viii

Blumar se ha posicionado como un actor clave en la industria de las proteínas, destacándose por su participación en la industria pesquera y acuícola.

La compañía ofrece una amplia gama de productos, desde salmón congelado y fresco hasta jurel congelado, así como aceite y harina de pescado. Junto con su contribución al mercado de alimentos, Blumar se compromete firmemente con la sostenibilidad en todas sus operaciones.

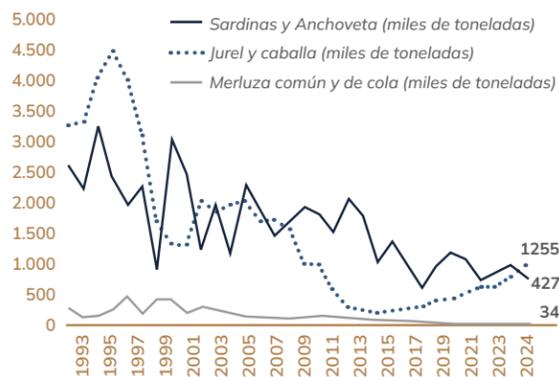
Blumar sigue estrictos ciclos productivos que garantizan la calidad e inocuidad de sus productos a través de la implementación de políticas y procedimientos rigurosos que velan por el cumplimiento de las normativas ambientales, acuícolas y pesqueras.

Además, invierte en investigación y desarrollo para mejorar continuamente su eficiencia, sus prácticas sostenibles y minimizar su huella ambiental.

**Negocio de la pesca extractiva**

La oferta mundial de pesca de especies salvajes se ha mantenido constante en los últimos años, pese a la disminución en algunos casos específicos de ciertas pesquerías pelágicas. A continuación, se detalla la evolución del desembarque de las principales especies que son objeto de pesca industrial en Chile:

**DESEMBARQUES PESQUEROS POR ESPECIE EN CHILE, 1992-2024 (MILES DE TONELADAS)**



Para proteger la sustentabilidad del recurso, los principales países pesqueros han establecido cuotas de captura por especie. En Chile, la Ley N.º 19.713 sobre Límites máximos de captura por armador (LMCA), vigente hasta diciembre de 2012, asignaba anualmente a cada armador pesquero un porcentaje de la cuota global de captura por unidad de pesquería en que participaba, porcentaje basado en la pesca histórica y en los metros cúbicos de capacidad de bodega de sus barcos con autorización de pesca vigentes. Esta asignación fue respetada por la nueva normativa en

vigencia, desde el año 2013, para aquellos armadores que se acogieran al canje de autorizaciones de pesca por las nuevas Licencias Transables de Pesca (LTP) Clase A que la Ley introdujo, flexibilizando la operatividad pesquera.

En la siguiente tabla, se muestran las cuotas globales de captura para la flota industrial de las distintas unidades de pesquería en que Blumar S. A. participa, establecidas para los años 2024 y 2025 por la autoridad pesquera, así como la cuota asignada a Blumar S. A. y sus filiales.

**LICENCIAS TRANSABLES CLASE A**

	CUOTA INDUSTRIAL		CUOTA BLUMAR		PARTICIPACIÓN BLUMAR	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Jurel III-X Región	614.164	614.164	124.766	124.766	20,31%	20,31%
Sardina Común V-X Región	53.941	51.750	11.488	11.021	21,30%	21,30%
Anchoveta V-X Región	54.096	59.889	10.811	11.969	19,99%	19,99%
Anchoveta III-IV Región	23.980	11.714	10.089	4.928	42,07%	42,07%
Sardina Española III-IV Región	2.480	2.462	1.485	1.474	59,87%	59,87%
Merluza de Cola V-X Región	9.645	7.832	3.828	2.636	39,69%	33,65%
Merluza de Cola XI-XII Región	6.430	5.221	2	2	0,04%	0,04%
Merluza Común IV-paralelo 41°28,6' L.S.	24.277	20.622	12.259	12.684	50,50%	61,51%

**LICENCIAS TRANSABLES CLASE B**

	CUOTA INDUSTRIAL		CUOTA BLUMAR		PARTICIPACIÓN BLUMAR	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Jurel III-X Región	72.121	72.121	3.107	3.087	4,309%	4,280%
Merluza Común IV-paralelo 41°28,6' L.S.	24.277	20.622	109	371	0,450%	1,800%
Anchoveta III-V Región	23.980	11.714	480	234	2,000%	2,000%

A la fecha del cierre de esta Memoria, no se había dictaminado la cuota de jurel para 2025, por lo que solo se indica una cuota transitoria equivalente a la cuota establecida para 2024.

**La industria de la harina y aceite de pescado**

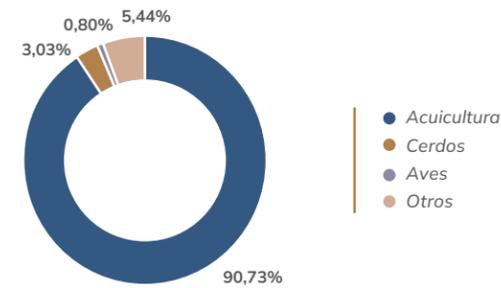
Juntos, Perú y Chile representan la mayor producción mundial de harina y aceite de pescado, líneas de elaboración que constituyen uno de los sectores industriales más relevantes del ámbito pesquero.

Por sus atractivas propiedades alimenticias, tanto la harina

como el aceite de pescado se emplean principalmente como materia prima para elaborar alimentos para peces y para distintas etapas en el crecimiento de animales. La harina de pescado tiene un elevado contenido proteico (mayor a 65%) y una mayor composición de ácidos grasos esenciales –DHA y EPA–, frecuentemente conocidos como omega 3, lo que la hace preferible frente a los sustitutos vegetales.

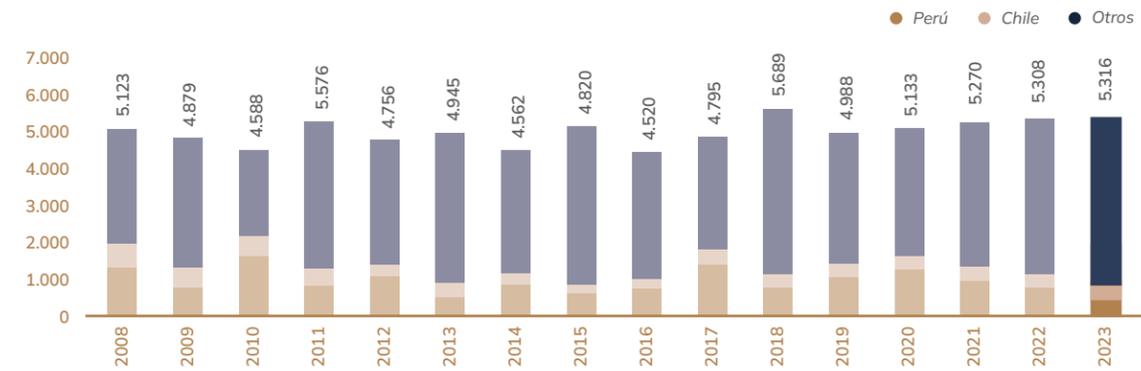
El gráfico a continuación muestra cuáles son los usos a los que se destina la harina de pescado en el mundo, donde la acuicultura acapara el 90% del total:

USO MUNDIAL HARINA PESCADO POR MERCADO 2023 (%)



Durante 2023, la producción mundial de harina de pescado alcanzó 5,316 mil toneladas, evidenciando un leve aumento respecto del año anterior según se aprecia en el gráfico a continuación:

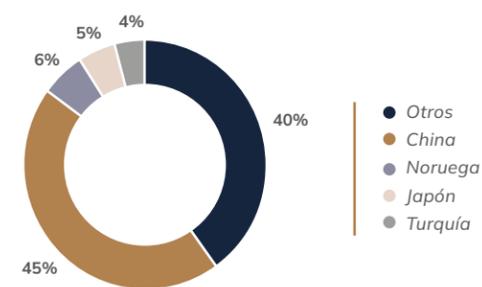
PRODUCCIÓN MUNDIAL DE HARINA DE PESCADO (MILES DE TONELADAS)



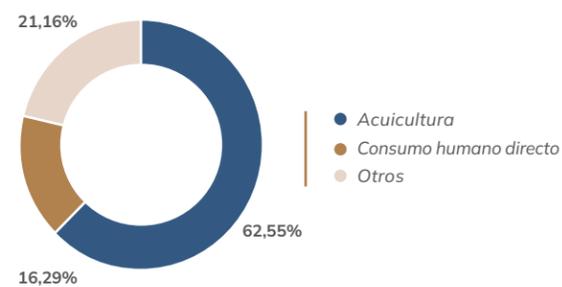
El principal destino de exportación de la harina y aceite de pescado a nivel mundial es China. El mercado local también es relevante, siendo ambos productos altamente demandados, especialmente por las empresas productoras de alimentos para salmones.

Por su parte, el aceite de pescado contiene una alta concentración de omega 3 y otros ácidos grasos esenciales. Se emplea para consumo humano directo, como suplemento alimenticio e indirecto, dado que se destina al enriquecimiento de alimentos destinados a la crianza de peces. También, se utiliza en la formulación de dietas para mascotas.

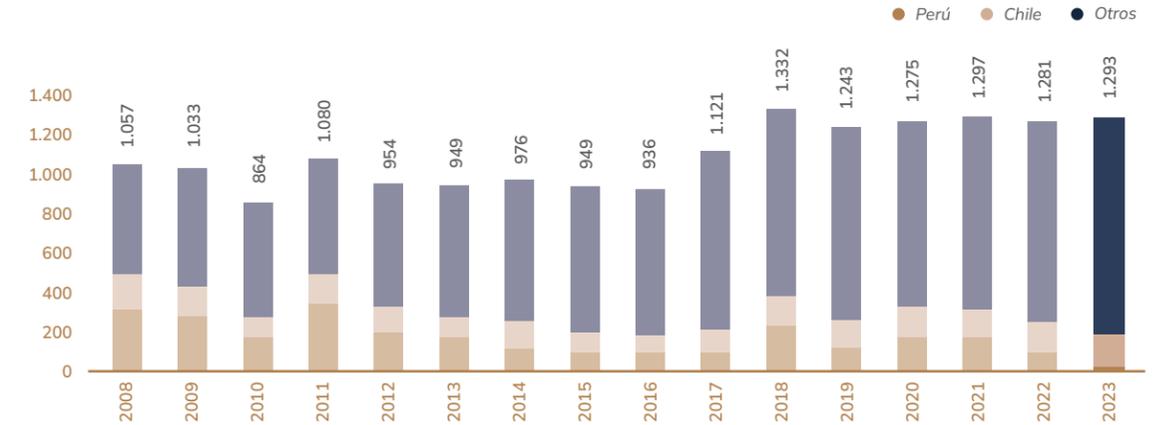
IMPORTACIÓN MUNDIAL DE HARINA DE PESCADO PROMEDIO, 2023 (%)



USO MUNDIAL ACEITE DE PESCADO POR MERCADO, 2023 (%)

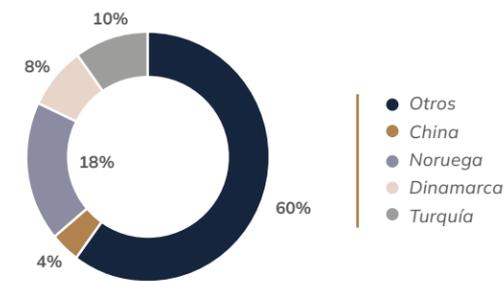


PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACEITE DE PESCADO (MILES DE TONELADAS)



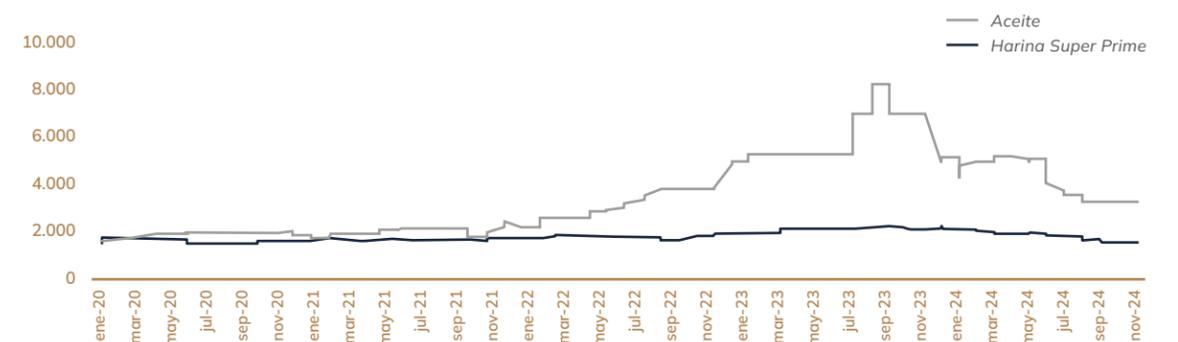
Los principales países de destino del aceite de pescado son Noruega y Dinamarca, según se grafica a continuación:

IMPORTACIÓN MUNDIAL DE ACEITE DE PESCADO PROMEDIO, 2023 (%)



Los precios de referencia más relevantes para la industria chilena son los publicados por la IFFO (International Fishmeal and Fish Oil Organization) para la harina súper prime y aceite grado aqua. Durante el ejercicio de 2024, los precios fueron en promedio más bajos en comparación al año anterior. En el caso de harina súper prime, su precio de cierre fue de USD 1.500/ton, mientras que para el aceite grado aqua su valor alcanzó USD 3.200/ton.

PRECIOS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO (USD/TON)

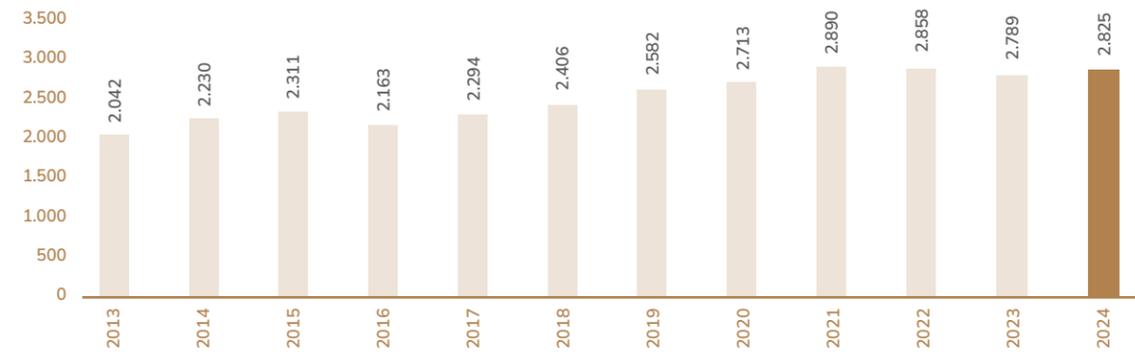


**Negocio acuícola**

La oferta de salmónidos proviene de la pesca extractiva y del cultivo. La primera ha mantenido volúmenes de venta estables en el tiempo, mientras que el volumen

del segundo ha crecido a una tasa compuesta de 3% entre 2013 y 2024. En el gráfico a continuación, se aprecia en detalle el crecimiento en la oferta anotado en los últimos años:

**OFERTA MUNDIAL DE SALMÓN ATLÁNTICO DE CULTIVO (MILES DE TONELADAS WFE)**



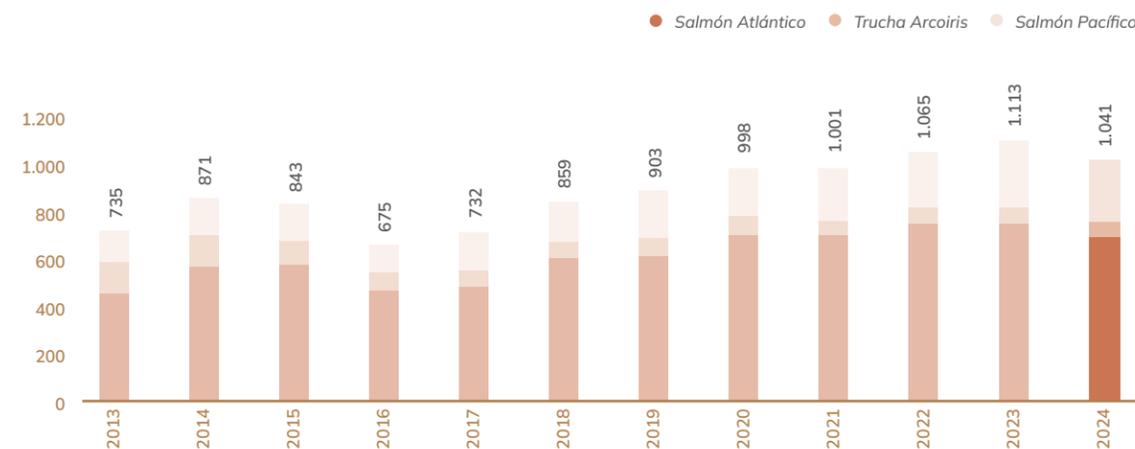
**Principales especies salmónidas cultivadas en Chile**

En Chile, se cultivan tres especies de salmónidos: salmón Atlántico, salmón coho o del Pacífico y trucha.

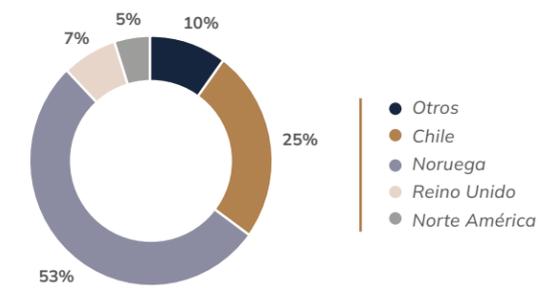
- Salmón Atlántico:** se le considera la especie salmónida de cultivo más importante a nivel

mundial. Sus principales mercados son: Estados Unidos, Chile, Europa, Rusia, China y Brasil. Se produce mayoritariamente en Noruega, Chile, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. En 2024, en total se cosecharon en el mundo 2.825 millones de toneladas WFE.

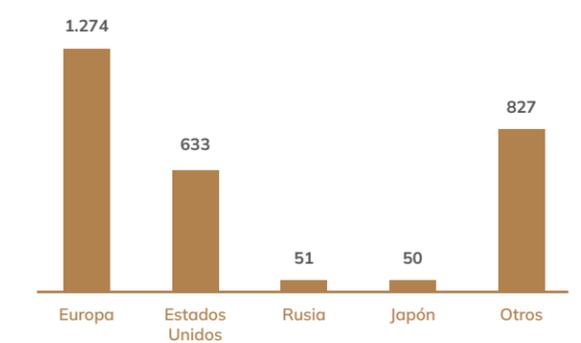
**COSECHA DE SALMÓN Y TRUCHA EN CHILE (MILES DE TONELADAS WFE)**



**PRODUCCIÓN DE SALMÓN ATLÁNTICO POR PAÍS, 2024 (%)**



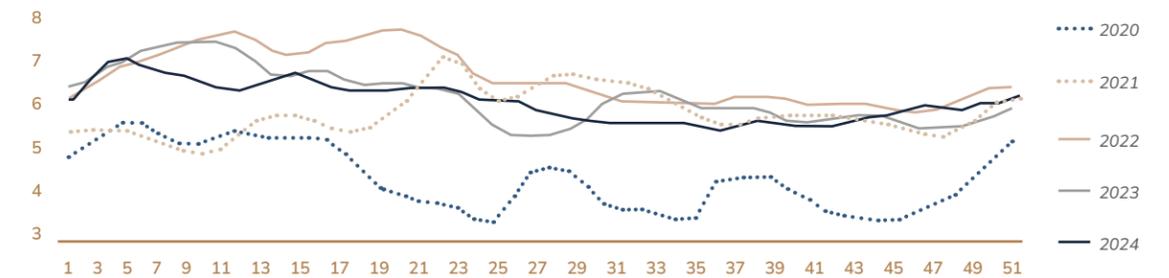
**PRINCIPALES MERCADOS DE SALMÓN ATLÁNTICO, 2024 (MILES DE TONELADAS)**



- Salmón coho:** se produce principalmente en Chile y su mercado más relevante es Japón. En 2024, en total se cosecharon en el mundo más de 291.400 toneladas WFE.
- Trucha:** se produce fundamentalmente en Chile, Noruega y en las Islas Faroe, siendo Japón y Rusia sus principales mercados. En 2024, se cosecharon en el mundo más de 343.800 toneladas WFE.

Para la industria chilena, el precio de referencia del salmón Atlántico corresponde al mercado de filetes frescos en Estados Unidos. La especie llegó a su máximo histórico en mayo de 2022. Durante 2024, se observó una baja en el precio comparado con el año anterior, promediando 5,98 USD/lb. El precio de cierre de año fue de 6,10 USD/lb.

**EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL SALMÓN ATLÁNTICO TD (\$/LB FOB MIA)**



**Participación relativa de Blumar**

**CMF 6.1.ii**

Tal como ocurre en Noruega, la industria salmonera en Chile ha tendido a la concentración con diez compañías que manejan el 90% de la producción de salmón Atlántico. En el caso noruego, diez compañías representan el 74% de la producción total de ese país\*.

Considerando a todas las especies de salmónidos, Salmones Blumar es la sexta empresa exportadora a nivel nacional, con un 5% de participación de mercado y exportaciones totales por USD 271 millones.

\*Valores al cierre de 2023. Fuente: Mowi Industry Handbook.

EMPRESA	ATLANTICO	COHO	TRUCHA	TOTAL	%
GRUPO AQUACHILE	902.758	417.449	0	1.320.207	25%
GRUPO CERMAQ	534.947	48.290	0	583.237	11%
GRUPO MULTIEXPORT	538.862	1.122	5.163	545.147	10%
GRUPO MARINE HARVEST	406.379	0	0	406.379	8%
SALMONES CAMANCHACA S.A.	284.789	47.475	0	332.264	6%
<b>GRUPO BLUMAR</b>	<b>271.320</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>271.336</b>	<b>5%</b>
AUSTRALIS MAR S.A.	266.705	31	0	266.736	5%
CULTIVOS YADRÁN S.A.	167.899	0	0	167.899	3%
SALMONES AUSTRAL	149.910	108.712	0	258.621	5%
GRANJA MARINA TORNAGALEONES	113.703	137.151	0	250.854	5%
Otros	402.536	433.318	22.014	857.869	16%
<b>TOTALES</b>	<b>4.039.810</b>	<b>1.193.564</b>	<b>27.177</b>	<b>5.260.551</b>	<b>100%</b>

**Nuestros productos**

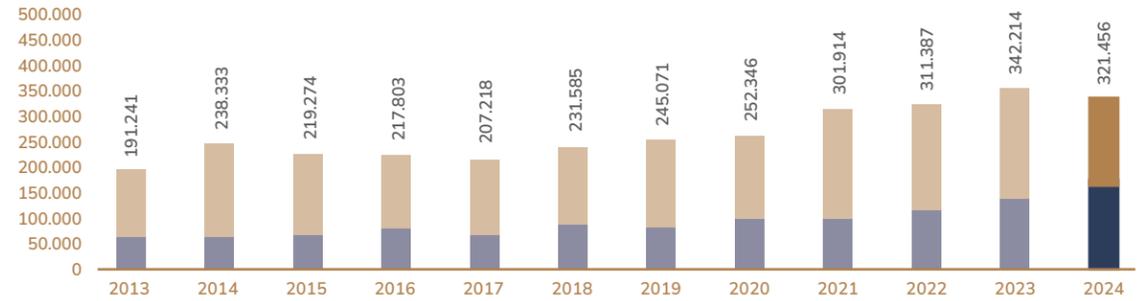
CMF 6.1.i | CMF 6.2.i | GRI 416-1

**Negocio pesquero**

Durante el ejercicio de 2024, Blumar S. A., junto con su filial Pesquera Bahía Caldera S. A., sumaron 321.456

toneladas de pesca. Del total, un 49% provino de la compra a pescadores artesanales y un 51% de la flota propia de la empresa.

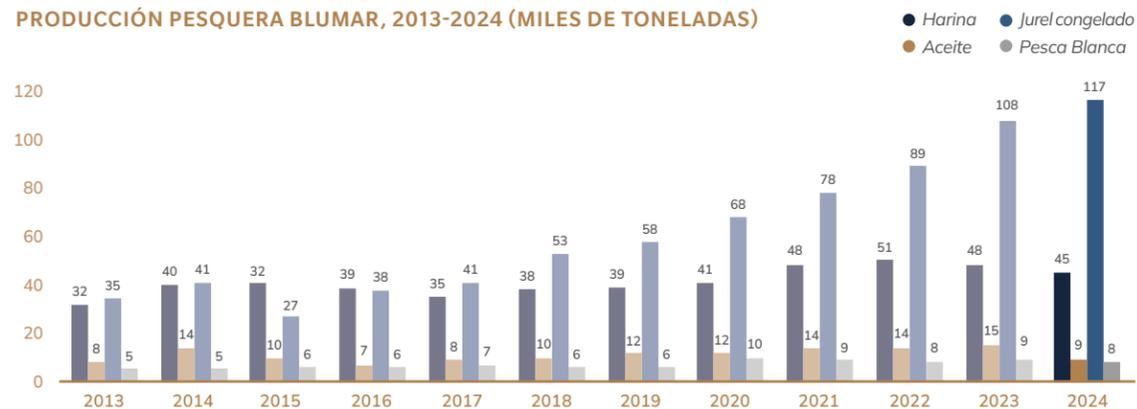
**CAPTURAS Y COMPRAS DE PESCA BLUMAR (TONALADAS)**



Dentro de la elaboración de productos pesqueros de Blumar, destacó particularmente el alza del jurel congelado, que sumó

117 mil toneladas en 2024. La harina, el aceite y la pesca blanca se mantuvieron estables según lo indica el siguiente gráfico:

**PRODUCCIÓN PESQUERA BLUMAR, 2013-2024 (MILES DE TONELADAS)**



**Principales productos del negocio pesquero**

- 1. Harina y aceite de pescado.
- 2. Jurel congelado.
- 3. Merluza y otras pescas blancas.
- 4. Choritos y salmón ahumado.

**Principales clientes y proveedores de pesca**

CMF 6.2.iii | CMF 6.2.iv  
 Los clientes que representan al menos un 5% de los ingresos de Blumar S. A. son, en el ámbito internacional, J Marr con jurel congelado, y, a nivel nacional, Comercializadora Nutreco Chile Ltd. con harina y aceite de pescado.

Los principales clientes de pesquera Bahía Caldera S. A., que representan al menos un 10% de sus ingresos, corresponden en el ámbito internacional a una compañía coreana, Korea Feed Co. Ltd., y a una nacional, Biomar Chile S. A.

Tanto para Blumar como para pesquera Bahía Caldera, los proveedores que representan al menos un 10% de las compras corresponden a la suma de los pescadores artesanales.

**PRINCIPALES CLIENTES: BLUMAR S.A.**

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
J. Marr (Seafoods) Limited	Nigeria	Jurel Congelado
Nutreco	Chile	Harina & Aceite de pescado

**PRINCIPALES PROVEEDORES: BLUMAR S.A.**

EMPRESA	RUT	GIRO
Pescadores artesanales		Proveedores de pesca
Cía. de Petróleos de Chile Copec S.A.	99.520.000-7	Combustibles

*Nota: Los pescadores artesanales son los únicos proveedores de Blumar que, sumados, representan menos un 10% de las compras. En la presente tabla se enlistan aquellos proveedores que representan más de un 8% de las compras.*

**PRINCIPALES CLIENTES: PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.**

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
Korea Feed Co. Limited	Corea	Harina de pescado
Fujian Tianma Science	China	Harina de pescado
Gisis S. A.	China	Aceite de pescado

**PRINCIPALES PROVEEDORES: PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.**

EMPRESA	RUT	GIRO
Pescadores Artesanales		Proveedores de pesca
Cía. de Petróleos de Chile Copec S. A.	79.588.870-5	Combustibles

**Aporte nutricional**

Los ingredientes marinos se utilizan en una amplia gama de productos para el consumo humano y animal, y no solo como alimentos con múltiples beneficios, sino también con fines alternativos, como en la industria cosmética.

Los océanos contienen aproximadamente el 80% de la biomasa del planeta, lo que significa que el potencial nutricional, terapéutico y funcional de sus recursos es infinito. La harina y el aceite de pescado alimentan a peces y crustáceos de criadero, por lo que regresan de manera efectiva más de 5 millones de toneladas de productos no alimentarios poco utilizados, pero sostenibles a la cadena alimenticia humana.

La harina y aceite de pescado se elaboran a partir de los desembarques de especies pelágicas, principalmente provistas por embarcaciones artesanales. La comercialización se realiza a través de representantes

de venta en los distintos mercados de Asia y en el mercado local. Estos son destinados básicamente para formular dietas para la industria acuícola a nivel mundial.

En tanto, los productos con base en jurel congelado se elaboran con pesca pelágica industrial provista por la flota propia de la compañía y se destinan en un 100% al mercado para consumo humano directo. La comercialización se efectúa mediante traders o brokers, en forma directa y mediante oficinas situadas en España y China. Blumar está constantemente desarrollando estrategias para elaborar otros productos y abrir nuevos mercados relacionados al jurel congelado.

Cabe destacar que la compañía no opera en mercados que prohíban la importación de sus productos debido a restricciones sanitarias o fitosanitarias. Además, realiza análisis según sea necesario, en función de los mercados a los que destina sus distintos productos.

**Negocio acuícola**

Blumar ingresó al negocio del cultivo de salmones en 2006 como parte de una estrategia de diversificación hacia la acuicultura. Hoy posee 55 concesiones propias, 41 ubicadas en la Región de Aysén, 1 en la Región de Los Lagos y 13 en la Región de Magallanes. Durante 2024, 32 centros de engorda operaron en forma alternada.

Datos relevantes de este negocio:

- Los centros que opera la compañía cuentan con modernos pontones, los que disponen de la habilitación necesaria para alojar al personal que colabora en las instalaciones, además de silos de almacenamiento de alimento para los salmones.
- Los centros de cultivo disponen de jaulas de cultivo, de 30 por 30 metros o de 40 por 40 metros cada una, debidamente protegidas con redes y cercos que evitan la depredación por parte de lobos marinos y aves.
- Cada uno de los centros de cultivo puede producir entre 2 mil y 7 mil toneladas por cada ciclo de

producción, el que considera 16 meses promedio para el salmón Atlántico en la Región de Aysén y 20 meses en la Región de Magallanes.

- La producción de la Región de Aysén se procesa en una planta propia, emplazada en Talcahuano y con capacidad de producción de 57 mil toneladas WFE al año. Mientras que la producción de la Región de Magallanes se procesa en la planta Blumar Magallanes, con una capacidad de 47.500 toneladas WFE al año.
- La totalidad de la producción la comercializa directamente Blumar en los mercados de exportación de estos productos.
- Para comercializar en los mercados de exportación, en 2012 Blumar S. A. abrió una oficina comercial en Miami, Estados Unidos, que hoy posee propiedad compartida en un 50% con otra empresa acuícola nacional. Asimismo, en 2013 inauguró una oficina conjunta de ventas con otros tres productores en China: New World Currents, actualmente operada solo por la compañía con el nombre de Blumar Asia Limited.

En 2024, Salmenes Blumar S. A. cosechó 33 mil toneladas WFE y la filial Salmenes Blumar Magallanes 18 mil toneladas WFE; ambas solo cosecharon salmón Atlántico. Las ventas acuícolas totalizaron USD 335 millones. Los principales mercados de destino fueron: América, Asia y Chile.

**Principales clientes y proveedores acuícolas**  
CMF 6.2.iii | CMF 6.2.iv

Los clientes internacionales que representan al menos un

5% de los ingresos de Salmenes Blumar S. A. y Salmenes Blumar Magallanes SpA son Santa Mónica Seafood Company y The Kroger Co., situados en Estados Unidos. En el ámbito local, el cliente que representa al menos un 2% de los ingresos es Acme Chile SpA. Los proveedores que presentan un 35% de las compras en el segmento acuícola de la compañía son Comercializadora Nutreco Chile Ltda. y Biomar Chile S. A., ambos productores de alimentos para especies salmonídeas.

**PRINCIPALES CLIENTES: SALMONES BLUMAR S.A. Y SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA**

CLIENTE	PAÍS	PRODUCTO
The Kroger Co.	EE.UU.	Salmón
US Foods Inc.	EE.UU.	Salmón
Santa Mónica Seafood Company	EE.UU.	Salmón

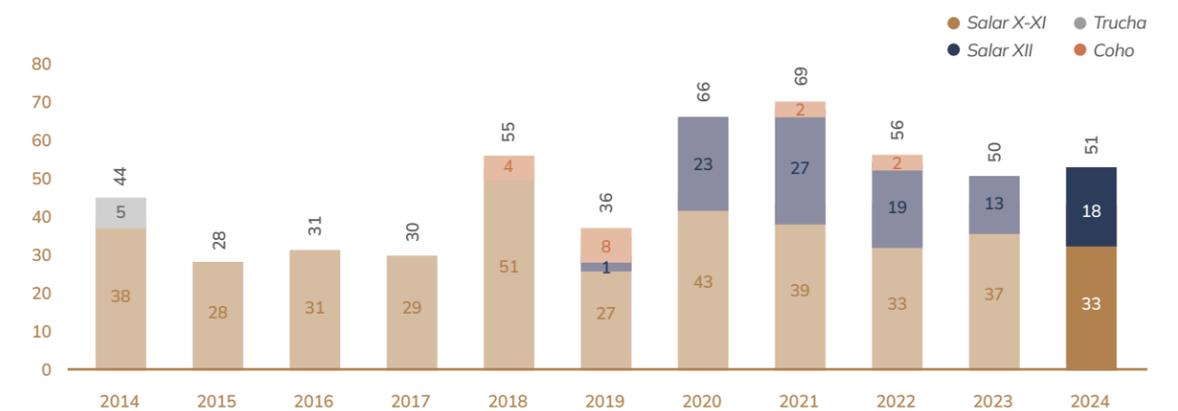
*\*Considera los clientes finales de BluGlacier, LLC.*

**PRINCIPALES PROVEEDORES: SALMONES BLUMAR S.A. Y SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA.**

EMPRESA	RUT	GIRO
Comercializadora Nutreco Chile Ltda.	96.701.530-K	Alimentos
Biomar Chile S.A.	96.512.650-3	Alimentos

En 2024, la compañía cosechó 52 mil toneladas WFE.

**COSECHA BLUMAR DE SALMÓN ALTÁNTICO, SALMÓN COHO Y TRUCHA 2014-2024 (MILES DE TONELADAS WFE)**



# GESTIÓN COMERCIAL

Los ingresos totales de Blumar en el período ascendieron a USD 617.735 millones, con el salmón Atlántico a la cabeza (52%), mientras que la harina y el aceite de pescado contribuyeron con un 19%; el jurel congelado con un 20%; la pesca blanca con un 7% y otros productos con el 2% restante.

PRODUCTO	PRODUCCIÓN	MONTOS DE VENTA	MERCADOS
<b>Harina y aceite de pescado</b>	45.340 toneladas de harina. 9.499 toneladas de aceite.	Ambos productos significaron ventas por MUSD 118.021 y representaron en conjunto el 19% de las ventas valoradas del negocio pesquero de la compañía.	En 2024, el mercado más relevante para las ventas de harina y aceite fue China con el 62%, seguido por el Bélgica con el 16% de las ventas y Corea con 15%, donde Blumar S. A. mantiene contratos de abastecimiento con los fabricantes de alimentos para salmones más relevantes. Las principales exportaciones de harina fueron a China y Corea, donde se comercializa en forma directa y a través de agentes en distintos países. Las exportaciones de aceite de pescado fueron principalmente a Bélgica y Ecuador.
<b>Jurel congelado</b>	116.889 toneladas de jurel congelado (entero, HG y HGT).	Las ventas alcanzaron a MUSD 121.768, representando un 20% de las ventas del negocio pesquero de la compañía.	El 77% de las ventas tuvo como destino Nigeria, Ghana y otros países del continente africano.
<b>Merluza y pesca blanca</b>	8 mil toneladas.	Las ventas sumaron MUSD 22.875.	El mercado de exportación representa un 37% y las ventas nacionales un 63%.
<b>Salmón</b>	52 mil toneladas WFE, que incluyen: 18 mil toneladas de la Región de Magallanes y 33 mil toneladas de las regiones de Los Lagos y Aysén.	Las ventas de salmón atlántico totalizaron MUSD 334.884.	Los principales mercados de destino fueron Estados Unidos, México y Chile.

Blumar mantiene una relación con sus compradores en B2B, concentrada en pesca y acuicultura. Por su parte, BluGlacier, su filial comercial en Estados Unidos, cuenta también con una plataforma de venta online B2C para salmones.

## Nuestras cadenas de valor

### Cadena de valor por segmento

GRI 2-6 | GRI 13.23 | CMF 6.2 | CMF 6.2.i

Blumar, comprometida con la gestión sostenible, implementa operaciones enfocadas en un manejo responsable de los recursos marinos para minimizar eventuales impactos ambientales negativos. La compañía reconoce que el recurso marino es esencial para su funcionamiento y, por lo tanto, se ocupa por su preservación a largo plazo. Algunas de sus principales iniciativas en esta línea son:

- 1 EQUIPOS ALTAMENTE CAPACITADOS**
- 2 MAQUINARIA DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA**
- 3 ABASTECIMIENTO RESPONSABLE**
- 4 TRAZABILIDAD DE INGREDIENTES**
- 5 APOYO A PROVEEDORES**



**Cadena de valor segmento acuícola**

Blumar, comprometida con la sostenibilidad, gestiona un ciclo de producción de salmón que abarca 31 meses aproximadamente y que comprende la compra de ovas, el procesamiento en plantas de última tecnología, lo que garantiza la calidad, cuidado ambiental y eficiencia de los productos, para culminar con la comercialización de los productos finales. Este ciclo comprende:

**Genética y producción de ovas:** para entregar productos de calidad cuenta con un acuerdo de abastecimiento de ovas firmado con empresas líderes en genética, además de garantizar una selección de peces resistentes a enfermedades y con mayor potencial de crecimiento.

**Producción de smolts:** para asegurar el programa de siembra anual, la compañía dispone de una piscicultura propia para el desarrollo de los smolts, y de pisciculturas externas para el mismo propósito. Todas cuentan con altos estándares de seguridad y bioseguridad. Los smolts tienen un período de crecimiento de aproximadamente de 12 meses en agua dulce, hasta alcanzar un peso entre los 150 y 250 gr, y posteriormente se trasladan a los centros de cultivo en agua de mar.

**Centros de cultivo:** Blumar cuenta con 55 concesiones en el mar distribuidas en tres regiones, de las cuales 32 operaron en 2024. Cada concesión en operación tiene centros de cultivo equipados con modernas instalaciones y protocolos

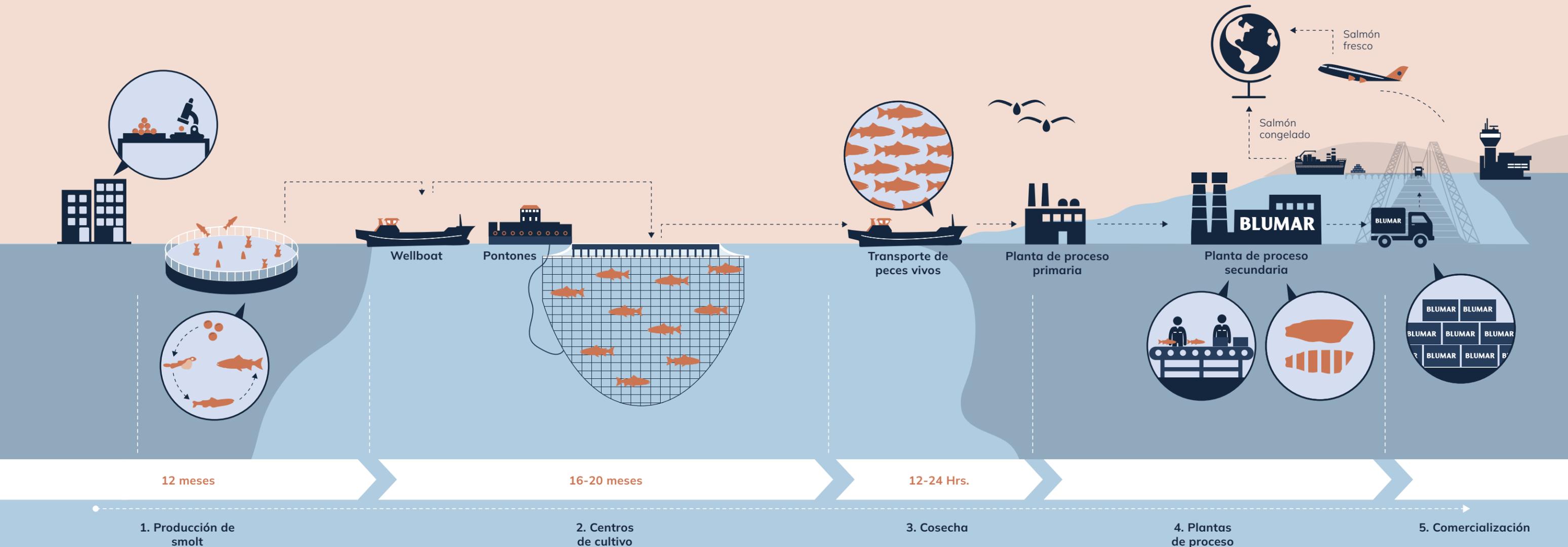
de seguridad. En los centros, se desarrolla el proceso de engorda que alcanza una duración de entre 16 y 20 meses, hasta alcanzar un peso promedio entre los 4,0 y 5,5 kg.

**Cosecha:** cuando los salmones alcanzan su peso óptimo, son transportados vivos en Wellboats, barcos especializados para mantener el bienestar animal y calidad de los peces durante el viaje, hacia la planta primaria, proceso que toma entre 12 y 24 horas.

**Plantas de proceso:** en la planta primaria tras el traslado, serán procesados (acopio, matanza, desangrado, eviscerado y clasificado por calidad), para luego ser despachados a las plantas secundarias, de valor agregado. Aquí, la

materia prima se transforma en diversos productos frescos o congelados (filetes, porciones, entero) bajo estrictos controles sanitarios. Los productos de Blumar cuentan con certificaciones HACCP, BRGS, IFS, BAP y ASC, garantizando su calidad.

**Comercialización:** la compañía vende sus productos frescos y congelados en diversos mercados nacionales y en el extranjero, lo que considera a más de 30 países. Para cumplir con una entrega eficiente a sus clientes y abrir nuevos mercados, Blumar dispone de oficinas en: Estados Unidos (BluGlacier, situada en Miami), en Europa (Vigo, en España) y en Asia a través de Blumar Asia Ltd. localizada en Shanghái.



**Cadena de valor segmento pesca**

En el sector pesquero, cada eslabón de esta cadena juega un papel crucial en la elaboración de productos de calidad, sostenibles y que satisfagan las demandas del mercado. La cadena de valor en el segmento pesca de Blumar contempla:

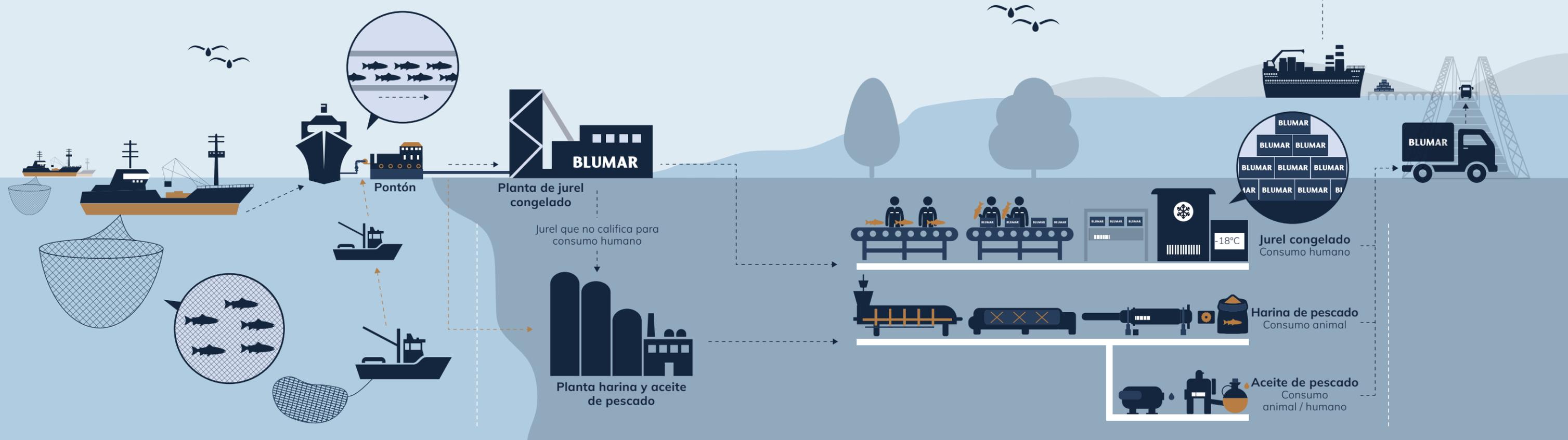
**Barcos:** la compañía cuenta con una flota de seis barcos pesqueros de alta mar equipados con tecnología de última generación, para la pesca selectiva de cerco. Están dotados de avanzados equipos de detección, localización de cardúmenes y traslado de la pesca, en bodegas de frío que mantienen el pescado en óptimas condiciones hasta su descarga, donde es seleccionado y enviado a las plantas.

**Plantas de proceso de:** Jurel congelado: son plantas de procesamiento destinadas al consumo humano, donde el pescado es recibido y clasificado por tamaño, y luego enviado a líneas automáticas que lo pesan y empaican en cajas de 10 y/o 20 kilos, según sea indicado, que luego se congelan en túneles a -18°C durante 21 horas.

Harina y aceite de pescado: son abastecidas principalmente de materia prima proporcionada por pescadores artesanales y también de materia propia que no califica para consumo humano directo. El proceso consta de diferentes etapas fisicoquímicas que permiten obtener harina y aceite de pescado, con altos estándares de calidad y ambientalmente sostenibles.

Los productos pesqueros cuentan con certificaciones que garantizan su calidad. En el caso del jurel congelado tiene las certificaciones HACCP y MSC. La harina y aceite de pescado disponen de las certificaciones HALAL, HACCP y Marin Trust.

**Comercialización:** la compañía comercializa internacionalmente jurel congelado a través de sus equipos de venta en Chile, una oficina en Vigo (España) y en Asia a través de la filial Blumar Asia Ltda., siendo los principales mercados de destino el africano y el peruano. Para el caso de la harina de pescado, se vende en el mercado nacional y se exporta principalmente a China y Corea del Sur. Por último, el aceite de pescado tiene como principal destino Europa, Asia y Chile.



1 -7 Días

Barcos: 8 - 10 Hrs  
Lanchas: 1 - 3 Horas

1A. Pesca en altamar

1B. Descarga

2. Plantas de proceso

3. Comercialización

**Beneficios de los productos**



**Jurel congelado**

Blumar ha sido una empresa pionera y líder en la producción de jurel congelado para consumo humano.

Como pescado azul, el jurel ofrece múltiples propiedades nutricionales y para la salud del ser humano: reduce el riesgo de aterosclerosis y de sufrir problemas cardíacos. Favorece la producción de glóbulos rojos y mejora el funcionamiento del sistema nervioso e inmunológico.



**Harina de pescado**

Por sus atractivas propiedades alimenticias, es utilizada fundamentalmente como materia prima en la producción de alimentos para peces y para la crianza de animales. La harina de pescado tiene un elevado contenido proteico (mayor a 67%) y una alta cantidad de aminoácidos esenciales, lo que la hace preferible frente a sus sustitutos vegetales.



**Aceite de pescado**

El aceite de pescado contiene una alta concentración de EPA y DHA (frecuentemente conocidos como omega 3), motivo por el que se destina al consumo humano directo como suplemento alimenticio, además de enriquecer los alimentos para peces y mascotas.



**Merluza y otra pesca blanca**

Blumar produce merluza congelada, fresca y apanada a través de su filial PacificBlu.

La merluza aporta proteínas de gran calidad y una amplia variedad de vitaminas, entre ellas A y D, además de minerales como fósforo, magnesio, selenio y yodo. El consumo de este pescado se asocia a la prevención de enfermedades cardiovasculares y reduciría las probabilidades de contraer el cáncer de próstata, combatiendo trastornos inmunológicos y la osteoporosis. Su consumo durante el embarazo contribuiría a mejorar el desarrollo neurológico

y cardiovascular de lactantes, y se recomienda incluir en la dieta de los niños.



**Choritos**

Blumar participa en el negocio del cultivo, procesamiento y exportación de choritos a través de sus coligadas St. Andrews Smoky Delicacies S. A., Empresa Pesquera Apiao S. A. y Salmones Aucar S. A.

Este marisco, bajo en calorías, aporta a la alimentación humana una serie de minerales, vitaminas, proteínas y grasas de buena calidad.



**Salmón Atlántico**

El salmón es un alimento bajo en calorías que reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares y otras patologías, además de favorecer la salud cerebral. La FAO lo ha reconocido como un alimento de excelente valor nutricional, que aporta proteínas, minerales y vitaminas. Además, múltiples estudios han demostrado que incluirlo en la dieta mejora la nutrición general y genera un positivo impacto en la salud. Teniendo en cuenta las altas tasas de obesidad que enfrentan diversos países del mundo, gobiernos y organismos asesores están animando a las personas a aumentar el consumo de pescados como el salmón. De hecho, en Estados Unidos se recomienda una ingesta de al menos 237 gramos de pescado a la semana.

**Satisfacción de clientes**

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Compromiso con el cliente

**Política de Clientes**

CMF 8.1

Esta Política establece los lineamientos generales de conducta que deben seguir ejecutivos y trabajadores de Blumar al momento de relacionarse con los clientes, en los procesos y mecanismos de aprobación.

La compañía no cuenta con procedimientos respecto a la Ley N.º 19.496 en su Política de Cliente. En su lugar, la Gerencia de Auditoría Interna es la encargada de auditar el cumplimiento de la Política de Cliente, de identificar

las brechas y de implementar un plan de acción para la corrección de fallas, junto con tomar las medidas preventivas pertinentes.

Dicha Política pone especial énfasis en los montos aceptados, periodicidad y mecanismos de aprobación de clientes. Además, está estrictamente prohibido a los miembros del Directorio, ejecutivos principales y trabajadores de la compañía y filiales, dar, ofrecer, consentir en dar, recibir o consentir en recibir algún beneficio económico con la finalidad de favorecer la contratación de un oferente por sobre otro, incluyendo a Blumar y sus filiales.

Cada área comercial debe administrar un Registro de Clientes con la siguiente información:

- Datos básicos del cliente.
- Historial del cliente.
- Riesgo en general.
- Resultado de la revisión del cliente.

En esta línea, Blumar y sus filiales evitarán cualquier relación comercial con clientes localizados en países catalogados como paraísos fiscales, cuyos fondos puedan vincularse con el financiamiento del terrorismo o el lavado de activos. Ejemplos de estos países incluyen las Islas Vírgenes, Islas Caimán y Bahamas, entre otros.

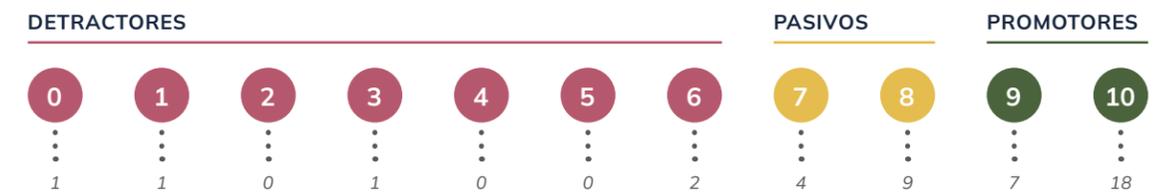
Cabe destacar que en 2024, no se detectaron incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de los clientes respecto a la Ley N.º 19.496.

Para anticiparse a las necesidades y problemáticas de todos sus clientes, Blumar aplica diversas encuestas, organiza reuniones presenciales o vía streaming, incentiva la colaboración entre los equipos comerciales, lleva un registro de todas las operaciones comerciales con los clientes y está fuertemente orientada a mantenerlos cautivos y a atraer a nuevos compradores.

**Índice Net Promoter Score (NPS)**

La compañía realiza anualmente una medición de la satisfacción de los clientes con los productos y servicios de Blumar en general, basada en el nivel de recomendación de la marca (NPS), que califica a los clientes en tres grupos:

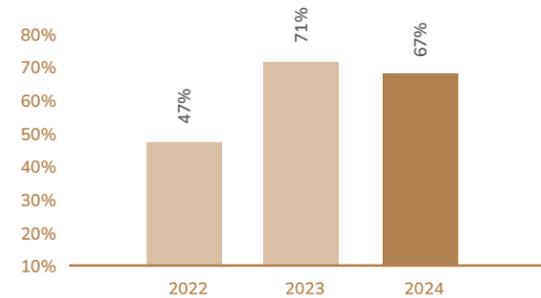
- 1. Detractores:** califican con notas entre 0 y 6. Son clientes insatisfechos que tienen una alta probabilidad de cambiar de marca e incluso podrían incitar a otros a hacerlo.
- 2. Pasivos:** responden con 7 u 8. Son clientes satisfechos, pero no leales, por lo que son susceptibles de irse a la competencia.
- 3. Promotores:** responden con 9 o 10. Son clientes muy satisfechos y, por lo tanto, leales a la marca, así que están dispuestos a comprar más y a recomendarla.



Esta medición busca identificar oportunidades para mejorar y fortalecer la conexión de los clientes con la marca, garantizando así una experiencia de servicio excepcional y a la vez reforzar la posición de Blumar como su elección preferida en el mercado.

El objetivo de la compañía es mantener un NPS ≥ 55% a 2025 en forma progresiva, tomando en cuenta las metas parciales de 50% a 2023 y de 52% a 2024, siempre logrando, al menos, la misma cantidad de respuestas de clientes.

**SATISFACCIÓN CLIENTES: METODOLOGÍA NPS**



En 2024, con base en las respuestas de 130 clientes (tasa de respuesta del 42%), Blumar obtuvo un 67% en su Índice NPS. Aunque representa una leve disminución de 4 puntos porcentuales respecto a 2023, este resultado sigue siendo extraordinario y reafirma a Blumar como un referente en la industria, destacando la confianza y preferencia de sus clientes.

**Comercialización**

CMF 6.2.i | CMF 6.2.ii | CMF 6.2.v | CMF 6.2.vii

Blumar trabaja con los segmentos de pesca y acuicultura, cuyos procesos de comercialización se explican a continuación:

**Segmento pesca**

Blumar comercializa dos tipos de productos principales: jurel congelado y harina y aceite de pescado.

**Jurel congelado:** la mayor parte se destina al mercado africano, donde se comercializa a través de un trader bajo la modalidad FOB.

- En América, la venta se realiza directamente desde Chile.
- En Europa, la comercialización se gestiona a través de una oficina en Pontevedra, España.
- En Asia, la distribución se maneja desde la oficina en Shanghái, China.

Además, se explora desarrollar productos con mayor valor agregado, destacando la certificación MSC como un atributo diferenciador.

**Harina de pescado:** la mayor parte se vende en Asia, a través de distintos canales: directamente desde Chile, mediante la oficina en Shanghái, y a través de brokers autorizados. El otro mercado relevante es el nacional, donde se abastece directamente a la industria acuícola, estableciendo relaciones de largo plazo.

**Aceite de pescado:** se comercializa principalmente en el mercado nacional y en Europa con destino a la industria salmonera, a través de traders que agrupan demanda y aportan valor logístico. También, se exporta a China para consumo humano.

**PRINCIPALES MARCAS DEL NEGOCIO PESQUERO BLUMAR**

PRODUCTO	MARCA
Harina de pescado	Blumar y Pesquera Bahía Caldera
Jurel WR y HGT	Blumar y Antarctic Ice
Aceite de pescado	Sin marca

**Segmento acuícola**

La relación comercial es B2B principalmente, para los canales minoristas (supermercados), restaurantes e industria de valor agregado (ahumadores, platos preparados, entre otros). El Modelo de Gestión de Calidad de Blumar mide periódicamente la satisfacción de los clientes y la

resolución de los reclamos. Además, existe una Política de Clientes y una segmentación de los mismos. Los productos son comercializados en forma directa en los mercados de exportación, a través de la oficina comercial BluGlacier en Miami (Estados Unidos) y en la oficina Blumar Asia Ltd., situada en Shanghái (China).

**PRINCIPALES MARCAS DEL NEGOCIO ACUÍCOLA BLUMAR**

PRODUCTO	MARCA
Salmón congelado y fresco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blumar</li> <li>• Laguna Blanca</li> <li>• Oshen Salmon</li> </ul>

*Nota: Aparte de estas marcas, Blumar no cuenta con otras licencias, franquicias o royalties en ambos segmentos.*

**Mercado Blumar**

Mercado Blumar es el primer centro de experiencia de Blumar en el país. Situado en la Región de Magallanes, su objetivo es acercar el salmón a las comunidades en donde opera y realizar múltiples actividades en torno a la cultura gastronómica.

Este centro de experiencia es pionero al comercializar salmón con precios accesibles para todos los habitantes de la región y, luego de más de 2 años de operación, se ha convertido en un punto de encuentro con las comunidades locales, gracias a una serie de convenios y apoyo a diversas actividades de relacionamiento.

**Mercado Blumar recibió Sello Azul del Sernapesca**

Mercado Blumar obtuvo el Sello Azul otorgado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). Este reconocimiento, se entrega a establecimientos que comercializan recursos y productos del mar y que apoyan la sustentabilidad, asegurando el origen legal y el cumplimiento de la normativa pesquera.

Esta distinción, además, garantiza que los productos que

se ofrecen al consumidor cuentan con una trazabilidad completa. La sala de ventas ha permitido a Blumar acercar los productos de la compañía, de estándar premium, a las comunidades de Magallanes, y también ofrecer un espacio para diversas actividades culinarias y educativas. Mercado Blumar reafirmó su compromiso con la sustentabilidad de los recursos pesqueros, apoyando el esfuerzo de Sernapesca de impulsar la pesca legal e incentivar el consumo responsable de productos del mar.

**Ferias y congresos internacionales**

Durante 2024, Blumar participó activamente en distintas ferias y congresos nacionales e internacionales.

**Ferias**

**Seafood Expo North America 2024: productos y sabores renovados**

BluGlacier, joint venture entre Blumar y Ventisqueros para Estados Unidos, concurre a la Seafood Expo North America 2024, efectuada en Boston. La cita, enfocada en el negocio salmonero, se presentó como una fructífera oportunidad para detectar nuevos desarrollos del retail, mercados institucionales y restaurantes. Blumar presentó nuevos productos de valor agregado y sabores renovados, procesados en su planta de Miami. La marca Laguna Blanca, con mayores credenciales de sustentabilidad, fue una de las protagonistas.

**30° Seafood Expo Global: estrechando vínculos comerciales**

Los equipos de pesca y salmónes de Blumar participaron activamente en la 30° versión de la Seafood Expo Global -considerada una de las mayores ferias de productos del mar a nivel internacional-, fortaleciendo lazos con clientes de todo el mundo, en particular respecto a la calidad y sustentabilidad de los productos de la compañía. Durante la instancia, se compartió espacio con St. Andrews, colaboración que ha permitido generar sinergias significativas y fortalecer las relaciones comerciales.

**Thaifex: degustación premium**

En mayo, se realizó la feria Thaifex Anuga Asia, donde el CEO de Blumar Asia, Nicolás Terrazas, representó a la compañía, compartiendo además con el equipo de St. Andrews Mussels. Lo anterior permitió presentar y ofrecer una sinergia de productos de alta calidad en un solo lugar. Los visitantes pudieron degustar una selección premium de salmón, jurel y choritos de Blumar.

### Conxemar: consolidando la presencia de Blumar en el mercado internacional

Durante tres días, los equipos comerciales de pesca y salmones participaron en la edición de una de las ferias más grandes de España, Conxemar, que recibió más de 27 mil visitantes provenientes de más de 110 países del 1 al 3 de octubre. La instancia fue una oportunidad para destacar los beneficios del jurel en el mercado europeo y presentar la nueva línea retail de salmones, gracias al apoyo recibido de las representantes de la compañía en España, María Iglesias y Carla Iglesias. Participaron Daniel Montoya, gerente comercial de Salmones; Felipe Serpell, gerente de ventas de Pesca; Sebastián Moenne, sales manager de Salmones, y María José Villela, sales manager de Jack Mackerel.

### China Fisheries & Seafood Expo y Week China 2024: profundizando la presencia comercial en China

Los equipos comerciales de las divisiones de pesca y salmones, liderados por Nicolás Terrazas, CEO de Blumar Asia, participaron en la China Fisheries & Seafood Expo, feria estratégica para consolidar la presencia de la compañía en el mercado asiático y fortalecer las relaciones con clientes y proveedores estratégicos en ese continente. El equipo, que viajó más de 33 horas para representar a la empresa, estuvo integrado por Ignacio Mir, Daniel Montoya, José Ocares, Felipe Serpell y Marcelo Videla.

También en el mercado asiático, la compañía contó con una activa participación en la feria Week China 2024, encuentro clave para estrechar los lazos comerciales entre Chile y esta potencia asiática. La cita tuvo lugar en ciudades estratégicas como Beijing, Hangzhou, Chengdú y Guangzhou, reuniendo a los principales exportadores nacionales en sectores como productos del mar, frutas frescas, vinos y más. Con una visión orientada a la sostenibilidad y la calidad, Blumar resaltó el compromiso corporativo de llevar los mejores productos del mar chileno al mercado chino, consolidando su presencia y relacionándose con importadores y socios estratégicos.

### Seafood Show Sao Paulo: una vitrina clave para Blumar

Por segunda vez consecutiva y durante tres días, Blumar participó en el Seafood Show, la feria más relevante del mercado de pescados y mariscos de Brasil. En esta instancia, reforzó su presencia institucional en este relevante mercado, estrechando lazos con actores claves de la industria

local. La compañía fue representada por Daniel Montoya, gerente comercial Salmones; Bastián Parischewsky, sales manager de Salmón, y Felipe Fuentes, jefe de marketing.

### Congresos

#### IFFO en Miami: tendencias e innovaciones en la industria de la harina y aceite de pescado

Felipe Serpell, pelagic product sales manager, participó en la reunión de 2024 de miembros de la IFFO (International Fishmeal and Fish Oil Organization) en Miami (EE. UU.). La cita convocó a más de 20 ponentes y 220 delegados procedentes de 29 países, quienes analizaron las últimas tendencias e innovaciones de la industria. Hubo dos foros de mercado y una sesión de desafíos y oportunidades, reafirmando la relevancia de participar de estas instancias que entregan una visión actualizada del mercado de la harina y aceite de pescado.

#### OIT y OMI: Blumar representó a industria pesquera regional

Claudia Avello, jefa de seguridad y salud ocupacional de Pesca de Blumar, representó a la industria pesquera regional en una reunión conjunta de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Marítima Internacional efectuada en Ginebra (Suiza).

La instancia buscó completar y adoptar directrices sobre la realización de los exámenes médicos de los pescadores y tripulantes de naves pesqueras. Ocasiones como estas refuerzan el compromiso corporativo tanto con la salud y seguridad de los trabajadores como con el desarrollo de la actividad pesquera.

#### Aqua Sur 2024: Blumar representó a GSI

Estefanía Humud, jefa de gestión ESG y cambio climático, representó a GSI en la tercera jornada de Aqua Sur 2024. Durante su ponencia, abordó el tema "Relación de la industria acuícola con el océano", exponiendo sobre la aceleración de mejoras globales para el futuro de la salmonicultura. El panel fue compartido con representantes de Agroveter Chile, Bahía de Monterey, Sofofa Hub y el Consejo del Salmón, en este relevante encuentro de la industria acuícola nacional e internacional.

#### Ruta del salmón magallánico: visión y experiencia de Blumar

En búsqueda de aportar y fomentar el desarrollo de la industria

acuícola, la compañía participó en el seminario "La ruta del salmón magallánico", mediante la concurrencia del gerente comercial de Salmones, Daniel Montoya, como panelista, quien describió la visión y experiencia de Blumar en el desarrollo de marcas de salmón premium en la región austral.

Durante el encuentro, fueron presentados los principales avances que registra el sector a partir de la incorporación de nuevas tecnologías y permanente innovación en los ámbitos productivo, sanitario, ambiental y social.

#### Panel de Pacto Global: cultura organizacional y equidad de género

Red Pacto Global Chile - ONU invitó a la subgerente de personas de Blumar, Natalia Alfaro, a participar en el panel "¿Cómo pueden las empresas acelerar el ritmo del cambio?", donde compartió con más de 100 espectadores las experiencias sobre el programa Target Gender Equality y los beneficios que ha generado en Blumar, puesto que se trata de una herramienta que contribuye a implementar prácticas en favor de la igualdad de género.

Esta instancia permitió recordar y reflexionar sobre el proceso en el camino de la equidad, que inició con la generación de un diagnóstico, que ha permitido a la compañía avanzar en distintas temáticas. Uno de los grandes pasos en la materia es la reciente adhesión a los Women's Empowerment Principles (WEP) de ONU Mujeres.

#### Encuentro por la Equidad de Género: contribuyendo al cambio cultural

La empresa participó en el Segundo Encuentro por la Equidad de Género, instancia organizada por SalmonChile, cuya finalidad es contribuir con un cambio cultural que permita una mayor participación y liderazgo de las mujeres en la salmonicultura. La actividad se enfocó en analizar fórmulas para conciliar la vida laboral, familiar y personal, y culminó con una charla de la reconocida atleta del Team Chile, Natalia Duco.

#### Salmón Summit 2024: las proyecciones para la industria acuícola

Más de 1.200 personas coparon el Teatro del Lago de Frutillar en el primer Salmón Summit, encuentro organizado por SalmonChile que permitió analizar el futuro de la industria acuícola con miras al año 2050, abriendo así un espacio de diálogo entre los asistentes.

En la actividad, participó el exPresidente de la República, Eduardo Frei, quien fue enfático al señalar que el salmón ha transformado al sur de Chile sin el apoyo del Estado, y que hoy es la segunda industria más relevante del país en exportaciones después de la minería. Para Blumar es un orgullo ser parte de estas instancias tan relevantes para el desarrollo económico, para el bienestar social del país y, sobre todo, para el futuro de esta industria.

#### Desafíos de la sostenibilidad: compartiendo experiencias

El subgerente de sostenibilidad, seguridad y salud ocupacional de Blumar, Felipe Hormazábal, participó en el foro "Desafíos de la sostenibilidad", organizado por el Comité de Sostenibilidad de la Región del Biobío, que tuvo lugar en el Salón de Pleno del tribunal de alzada. La actividad permitió que distintas instituciones del sector público y privado compartieran sus procesos en torno a consolidar buenas prácticas medioambientales, lo que va en línea con la finalidad de Blumar de promover la eficiencia, innovación y prácticas sostenibles con el entorno.

#### Erede 2024: aprendizajes y oportunidades

"Volver a crecer, volver a creer" fue el llamado de Erede 2024, encuentro de empresas más grandes de la Región del Biobío, jornada donde participó Blumar y que reunió a líderes empresariales, políticos y sociales, y buscó ser una gran instancia de reflexión. Durante la cita, se hizo un llamado urgente a la acción, en un contexto del desafiante contexto económico y social que atraviesa la región y la industria pesquera y acuícola.

#### Diálogos Salmoneros 2024: presentes en Aysén y Puerto Montt

Una activa participación registraron distintos equipos de Blumar en los "Diálogos sobre la Salmonicultura del Futuro", instancias organizadas por SalmonChile en varias ciudades del país. Estos encuentros buscan generar un documento que sirva de guía para un desarrollo sostenible de la salmonicultura hacia 2050.

Durante la jornada de Puerto Montt, la jefa de comunidades, Francisca López, participó en calidad de moderadora. Este valioso trabajo será compartido con autoridades, universidades y líderes de opinión, promoviendo un futuro más responsable y alineado con las necesidades del medioambiente y las comunidades locales.

# SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Salud y seguridad de los consumidores

## Calidad y seguridad de los productos

GRI 13.1

Tanto los procesos de pesca como la producción del salmón, eficientes y respetuosos con el medioambiente, aportan un volumen relevante de alimentos ricos en proteínas a la población mundial, minimizando continuamente su impacto en el entorno.

## Pesca y salmón de cultivo: alimentos saludables y proteínas sostenibles

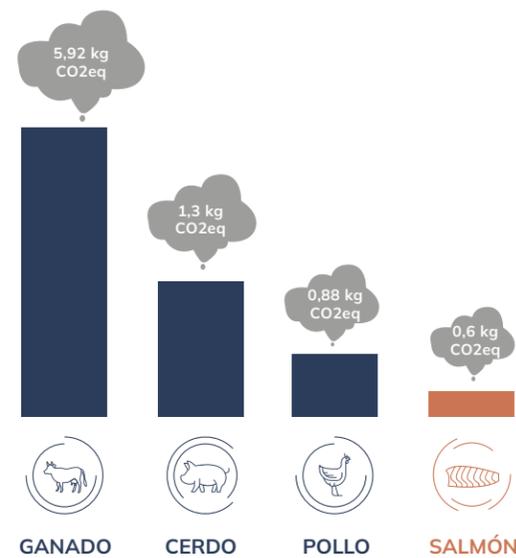
GRI 13.2

Investigaciones recientes han demostrado que la producción de salmones provenientes de cultivos acuícolas tiene un impacto menor en el cambio climático, si se la compara con la producción de otras proteínas de origen animal<sup>1</sup>. El salmón es una proteína animal de baja huella de carbono, pues, en una porción normal de 40 gramos de proteína comestible genera 0,60 kg CO<sub>2</sub> equivalente, mientras que en el caso del vacuno aporta 5,92 kg CO<sub>2</sub> equivalente, es decir libera casi diez veces más gases nocivos para el planeta.

Por cada kilo de producto producido, la ganadería utiliza 13 veces más agua que el salmón, lo que toma especial relevancia en un contexto de sequía prolongada que vive no solo nuestro país, sino que amplias zonas del planeta.

La huella de carbono mide el total de emisiones de gases de efecto invernadero causado directa e indirectamente por la elaboración de un producto (kg de Co<sub>2</sub> equivalente / 40 gr de proteína comestible)<sup>2</sup>.

### HUELLA DE CARBONO DE PRODUCIR 1 PORCIÓN DE\*



\*Huella de carbono Kg CO<sub>2</sub>/40 gr. producto comestible



SALMÓN POLLO CERDO GANADO

### Retención de proteínas

Describe la ganancia de proteínas como porcentaje de la ingesta de proteínas de los alimentos. Se calcula en %: Proteínas en porciones comestibles / Energía bruta (EB) de los alimentos consumidos.

28% 37% 21% 13%

### Retención de calorías

Se mide dividiendo las calorías de la porción comestible por las calorías del alimento. La razón principal por la que el salmón convierte las proteínas y la energía en músculo y peso corporal en forma tan eficiente es que es de sangre fría y no requiere energía para calentar su cuerpo. Además, no gasta energía al ponerse de pie como los animales terrestres.

25% 27% 16% 7%

### Rendimiento

El rendimiento comestible se calcula dividiendo la carne comestible por el peso corporal total.

73% 74% 73% 57%

### Factor de conversión de alimentos\*

El Factor de Conversión de Alimento (FCR, por su sigla en inglés) mide la productividad de los diferentes métodos de producción de proteínas. Demuestra los kilogramos (kg) de alimento necesario para aumentar el peso corporal del animal en 1 kg. Un FCR más bajo representa un uso más eficiente de los alimentos.

1,3% 1,9% 3,9% 38,0%

### Uso de la tierra

La cantidad de tierra necesaria para producir 100 g de proteína comestible.

56kg 39kg 19kg 7kg

**Compromiso con la calidad, inocuidad y seguridad**  
GRI 416-1 | GRI 13.9 | GRI 13.10 | GRI 13.11

La seguridad y la calidad de los productos están en el centro de la estrategia de Blumar. Por esta razón, se capacita a trabajadores, proveedores y contratistas; además, resguarda la confianza de sus grupos de interés, cumpliendo con las expectativas de seguridad y calidad de sus clientes y consumidores finales. Además, se apoya en auditorías tanto internas como externas que abarcan el 100% de los productos Blumar para validar la eficacia de sus sistemas de gestión y la salud y seguridad alimentaria, revisando anualmente sus compromisos y gestionándolos a través de un proceso de mejora continua.

En línea con lo anterior, sus métodos tradicionales de producción atraviesan todas las etapas del ciclo vital de los salmones, y en ningún caso utilizan técnicas de modificación genética relativas a la liberación intencional de organismos genéticamente modificados (GMO), ni se usan hormonas en el proceso productivo. Únicamente, son utilizadas sustancias aprobadas por la autoridad. Sin embargo, el alimento que reciben los peces contiene elementos que podrían ser genéticamente modificados en alguna de sus versiones, como aceite de canola, aceites ácidos vegetales, harina de soya, concentrado de proteína de soya y harina de gluten de maíz, los que van del 0 al 30%, dependiendo de la composición.

En el caso de sus plantas, son sometidas a programas de aseguramiento de calidad, validados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile (Sernapesca) y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), que resguardan permanentemente la inocuidad de los productos pesqueros destinados a los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, los productos destinados a consumo humano directo cuentan con todas las resoluciones sanitarias correspondientes.

Adicionalmente, Blumar pertenece a la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), entidad que vela por el desarrollo técnico de la industria de alimentos de origen marino, promoviendo de manera activa la pesca responsable y sostenible en Chile. Forma parte, además, de la International Fishmeal and Fish Oil Organization (IFFO) entidad internacional de

carácter comercial y técnico, que se enfoca fuertemente en garantizar el reconocimiento vital de los ingredientes marinos de alta calidad en el sistema alimentario mundial.

**Control de plagas**

Dentro de los prerrequisitos de su Programa de Aseguramiento de Calidad, la compañía cuenta con sistemas que abordan los controles de plagas, tercerizados a empresas especialistas debidamente autorizadas por el Servicio Nacional de Salud. Además, en el marco de las verificaciones periódicas de productos del Programa de Aseguramiento de Calidad, se pesquistan plaguicidas prohibidos en Europa y en Chile. A lo anterior, se suman las siguientes consideraciones de la compañía:

- No utiliza en sus instalaciones pesticidas que pudieran estar en contacto con sus productos.
- Para el control de roedores utiliza métodos no químicos.
- Dentro de las capacitaciones anuales del personal, se incluyen temas respecto a control de plagas.

**Certificaciones**

En los mercados donde opera, Blumar cumple con las certificaciones de carácter obligatorio que le son requeridas. En este sentido, gracias a sus políticas y procedimientos que garantizan la legalidad, calidad e inocuidad de sus productos tanto de pesca como de acuicultura, y a su Sistema de Gestión, que es sometido periódicamente a auditorías de certificación, la compañía cuenta con las siguientes certificaciones:

SEGMENTO PESCA	SEGMENTO ACUÍCOLA
HACCP de Sernapesca	HACCP de Sernapesca
MarinTrust	ASC
Halal	BRC
MSC (*)	BAP
	IFS
	Halal
	Kosher

\* Certificación específica para la pesquería de jurel en Chile

CERTIFICACIÓN ALCANCE

 <b>HACCP</b> Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Hazard Analysis and Critical Control Points). Esta certificación, la otorga el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile, que se encarga de garantizar la inocuidad de los productos pesqueros que son elaborados en plantas que son sometidas a un análisis de control de puntos críticos y riesgos, bajo la minuciosa supervisión de la autoridad sanitaria. Es requerida obligatoriamente por el mercado de la Unión Europea, China e, indirectamente, por el mercado doméstico.	<b>Pesca:</b> las plantas de harina y aceite de pescado de Bahía Caldera, San Vicente y Corral cuentan con esta certificación para sus líneas de consumo animal. Además, las plantas de San Vicente y Corral cuentan con este certificado para sus líneas de consumo humano directo. <b>Salmones:</b> la planta de procesamiento de salmones Talcahuano tiene esta certificación, lo que significa que puede participar en todos los mercados que reconocen o tienen convenio con Sernapesca (Brasil, Europa, Rusia, etc.).
 <b>HALAL</b> Esta certificación de aceite de pescado para el consumo humano la otorga el Centro Islámico de Chile y se orienta a la Comunidad Islámica de Asia, donde se proveen aceites ricos en ácidos grasos en omega -3.	<b>Pesca:</b> Las plantas de San Vicente y Corral tienen esta certificación para todos sus productos. <b>Salmones:</b> La Planta de Procesamiento de Salmones Talcahuano posee esta certificación.
 <b>MarinTrust</b> Programa de certificación que cuenta con la membresía asociada ISEAL (asociación de membresía global para los estándares de sostenibilidad) y que rige el suministro responsable de materias primas destinadas a la elaboración de harinas y aceites de pescado. Es reconocida y respaldada en toda la cadena de valor de ingredientes marinos y programas de certificación de acuicultura como BAP, ASC y Global GAP, que valoran primordialmente el uso de especies sustentables.	Las plantas de San Vicente y Corral tienen esta certificación para procesar productos originados de sardina, anchoveta, jurel y subproductos del jurel. Bahía Caldera obtuvo esta certificación en 2022 para todas sus plantas y pesquerías, convirtiéndose así en la primera planta de consumo humano directo en la categoría Cadena de Custodia.
 <b>MSC</b> El Estándar de Marine Stewardship Council se emplea para determinar si una pesquería está siendo bien gestionada y es sostenible, puesto que en él se reflejan los conocimientos más actuales e internacionalmente aceptados en el campo de la ciencia y de la gestión de pesquerías. Desde el 26 de junio de 2019, la pesquería del jurel destinada al consumo humano directo cuenta con la certificación para todas las capturas que realiza la flota industrial chilena. Esto favorece el desarrollo de nuevos productos para distintos mercados globales como canal Horeca y retail, entre otros.	El 100% de la pesquería de jurel destinado a consumo humano directo cuenta con esta certificación. En 2022, Blumar obtuvo una nueva certificación MSC para su planta de congelados en Rocuant, que le otorgó el sello a la cadena de custodia del centro situado en Talcahuano, permitiéndole a la compañía posicionarse en los mercados que requieren esta relevante certificación.
 <b>ASC</b> The Aquaculture Stewardship Council es una organización de carácter independiente, con influencia mundial, que reconoce a las empresas que llevan una acuicultura en forma responsable, a través del programa de certificación de acuicultura de ASC y las etiquetas para productos de mar.	24 centros de cultivo de salmón están certificados bajo el estándar ASC en las regiones de Aysén y Magallanes, junto con la planta de procesamiento de salmones en Talcahuano, certificada como Cadena de Custodia. Durante 2024, el 80% de la producción en la Región de Aysén y el 98% en la Región de Magallanes estuvieron certificadas, lo que equivale a 30,359 y 21.239 toneladas, respectivamente. En total, el 85% de la producción de salmón de 2024 cuenta con certificación ASC.
 <b>IFS</b> Norma que garantiza la seguridad y calidad de productos y procesos alimentarios.	La planta de procesamiento de salmones Talcahuano cuenta con esta certificación.
 <b>BAP</b> La certificación Mejores Prácticas en Acuicultura (BAP, por su sigla en inglés) aborda el bienestar animal, la responsabilidad social y medioambiental, así como la trazabilidad y seguridad de productos, y define estándares de buenas prácticas acuícolas para cada tipo de instalación.	Blumar cuenta con la certificación máxima de BAP 4 Estrellas, lo que significa que están certificados los proveedores de alimentos, las pisciculturas, los centros de cultivos y plantas de procesamiento.
 <b>BRCGS</b> Norma británica: Estándar Global de Seguridad e Inocuidad Alimentaria (Global Standard Food Safety).	La planta de procesamiento de salmones de Talcahuano tiene esta certificación.
 <b>KOSHER</b> Esta certificación viene de la palabra hebrea que significa "puro" o "adecuado". Es un sistema de control de calidad de los alimentos que se rige bajo las normas dietéticas de la Ley judía tradicional.	La planta de procesamiento de salmones de Talcahuano cuenta con esta certificación.

# SALUD Y BIENESTAR DE LAS ESPECIES

**TEMA MATRIAL: GRI 3-3 Cuidado y bienestar animal**  
**GRI 13.11**

Blumar considera de vital relevancia la trazabilidad y la calidad en cada etapa de su cadena de valor para garantizar la seguridad del producto final. Todo ello, a través de un esfuerzo conjunto de las diferentes áreas de la compañía.

En línea con lo anterior, la producción de salmón de cultivo de alta calidad y productos de valor agregado se respalda con procedimientos rigurosos, formación continua y el intercambio constante de las mejores prácticas en todo el grupo. La mejora continua de los programas de control y sistemas de garantía de calidad, impulsada por tecnología innovadora, es clave para ofrecer productos de excelencia en todo el mundo.

## Compromiso con la salud y el bienestar animal

Blumar está comprometida con el resguardo del bienestar de los peces de cultivo y, en general, con el bienestar animal. Por ello, trabaja en las iniciativas a las cuales adhiere a través de certificaciones que aseguran un correcto desempeño, cumpliendo con las recomendaciones propuestas para el bienestar de los peces de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Por lo anterior, la compañía recurre a métodos de manipulación adecuados a las características biológicas de las especies, mientras dispone de un entorno adaptado a sus necesidades. Para ello, cuenta con políticas, procesos, auditorías y certificaciones que permiten monitorear y avanzar en su gestión.

Algunos de los principios que guían a Blumar en este ámbito son:

- Siembra y/o compra de smolts de alta calidad sanitaria y genética.
- Cumplimiento normativo y de estrictas medidas de bioseguridad en cada una de las áreas de sus instalaciones.

- Adopción de prácticas que aseguren que los peces tengan las mejores condiciones en el cultivo.
- Buenas dietas y estrategias de alimentación.
- Monitoreo y control oportuno de caligus.
- Monitoreos periódicos para evaluar la salud de los peces.
- Capacitación constante al personal en materias relacionadas con salud y bienestar animal.

La compañía, además, previene la ocurrencia de brotes de enfermedades infecciosas mediante un conjunto de actividades que buscan evitar el ingreso de agentes patógenos a las instalaciones de cultivo o reducir el impacto de su diseminación, una vez que se presentan. En este contexto, se realiza el screening de reproductores y se implementan medidas de bioseguridad y estrategias de vacunación. Asimismo, se incorporan dietas funcionales y aditivos nutricionales, junto con establecer las condiciones para la aplicación de tratamientos de control de brotes de enfermedades.

### Política de Bienestar Animal

Las OIE señala que el bienestar animal es “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”. Dicho estado puede ser cuidado mediante el aseguramiento de cinco libertades:

- ✓ Libres de hambre y sed, fácil acceso al agua y una dieta para mantener la salud y el vigor.
- ✓ Libres de molestias, disconformidad, movimiento y hacinamiento, proporcionando un ambiente apropiado.
- ✓ Libres de enfermedades, heridas y dolor, mediante prevención o diagnóstico y tratamientos rápidos.

- ✓ Libres de miedo, estrés y angustia.
- ✓ Libres de expresar un comportamiento natural, proporcionando espacio suficiente, instalaciones adecuadas y compañía apropiada de la propia especie del animal.

Un buen estado de bienestar es aquel en el que el animal está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, capaz de expresar su comportamiento innato y no sufre estados desagradables como el dolor, miedo y angustia.

En cuanto al bienestar de los animales acuáticos, la OIE formula recomendaciones relativas a los peces de cultivo e insta a “recorrir a métodos de manipulación que sean apropiados a las características biológicas del animal, así como un entorno adaptado a sus necesidades”.

Bajo estas recomendaciones, Blumar entiende que para garantizar el bienestar de los peces de cultivo es necesario mantener este estado mediante la prevención de enfermedades y el tratamiento veterinario, un espacio adecuado, gestión, alimentación, manipulación responsable y sacrificio sin crueldad.

La Política de Bienestar Animal se complementó con el diseño e implementación del programa piloto de un monitoreo activo de bienestar animal, con dos centros piloto de agua de mar monitoreados durante 2023-2024, con el objetivo de generar una Política de Bienestar Animal de agua de mar sustentada en la capacitación y monitoreo de variables cuantitativas que se convierta en una herramienta preventiva y diagnóstica que contribuya a mejorar la producción y salud de los peces.

En el marco de este plan de monitoreo de bienestar animal, se han recolectado los indicadores de bienestar animal (BA) durante todo el ciclo. Esto, en línea con el aprendizaje de seguimiento, donde se evaluaron 15 indicadores de bienestar animal (BA), divididos en grupales, individuales y ambientales, distribuyéndose en rangos óptimos, regular y deficiente, buscando definir los principales indicadores de BA. Para 2025, se definirá una etapa 2 de monitoreo

de bienestar animal con el fin de obtener mayor aprendizaje y ponderación de los indicadores, buscando validar el sistema de evaluación, monitoreo y cuantificación del bienestar animal. Los indicadores de Blumar se basan en el estándar ASC, con el propósito de estar alineados a las certificaciones que incorporaron BA.

Adicionalmente, existe la posibilidad de introducir nuevas tecnologías para medir parámetros de bienestar animal como bioestimadores, cámaras y otros.

Mientras que, para el caso de agua dulce, se trabajó en la piscicultura Puyehue, donde se actualizaron los protocolos en términos de bienestar animal y se capacitó a todo el personal de esta. La idea es continuar con la capacitación en BA según funciones del recurso humano, adaptación de protocolos de salud, producción y gestión de contingencias a la Política de BA.



**Iniciativas de cuidado animal**

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	AVANCES 2024
	Iniciativa de liderazgo de productores globales de salmón cultivado, enfocada en mejorar la sostenibilidad del sector.	<p>En materia de bioseguridad, GSI ha establecido un grupo de trabajo técnico que organiza talleres periódicos para intercambiar actualizaciones sobre el manejo de enfermedades y compartir experiencias.</p> <p>En 2024, se llevó a cabo un encuentro en Escocia, donde se abordaron temas como salud animal, bienestar animal, acuicultura y resiliencia al cambio climático.</p> <p>Como próximos pasos, el grupo continuará intercambiando mejores prácticas en áreas de calidad de los salmones, innovación y métricas de bienestar, el compromiso con el bienestar animal, la enfermedad proliferativa branquial y la gestión de los piojos de mar. Las iniciativas futuras incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actualización del formulario de métricas de bienestar animal.</li> <li>• El desarrollo de un 'smolt index'.</li> <li>• Un compromiso de bienestar animal enfocado en la reducción porcentual de la mortalidad.</li> </ul>
	Iniciativa colaborativa orientada a reducir el uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile y así ofrecer alternativas de crecimiento sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Publicación:</b> Pincoy Cargas parasitarias: uno de los desafíos para mayor bienestar en el salmón chileno, en Salmonexpert (abril 2024).</li> <li>• <b>Revisión y reporte final</b> del análisis de variables de ciclos cerrados 2021-2023.</li> <li>• <b>Abstract:</b> Pincoy Project: A collaborative model to reduce antibiotic use in salmon production in Chile, presentado en Fish-Vet+ Dialogue II en Roma, Italia, sobre el modelo colaborativo Pincoy.</li> <li>• <b>Participación en congreso:</b> Organización del comité y moderación del panel de expertos en el First Congress on Sustainable Management of Aquaculture Bacterial Diseases.</li> <li>• <b>Envío y aceptación de abstract:</b> Production and sanitary strategies as key drivers of mortality and antibiotic use in Chilean salmon farming, para Aquaculture 2025 en Nueva Orleans, EE. UU.</li> <li>• <b>Presentación Pincoy:</b> Menor número de tratamientos antiparasitarios se asocia con menor mortalidad y menor consumo de antibióticos en el cultivo de salmón del Atlántico, en el 2° Congreso sobre Caligidosis en la Salmonicultura Chilena.</li> <li>• <b>Presentación Pincoy:</b> Antibiotic use in salmon aquaculture can be successfully decreased by employing proper strategies and practices, en el First Congress on Sustainable Management of Aquaculture Bacterial Diseases.</li> <li>• <b>Versión final actualizada</b> del Manual de Buenas Prácticas Pincoy (MBP 2.0).</li> </ul>

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	AVANCES 2024
	Iniciativa a través de la cual las empresas que la conforman se coordinan para el control de enfermedades. Así, se han desarrollado tratamientos antiparasitarios en conjunto con las empresas. Está integrada por 14 productoras que representan aproximadamente a un 87% de la industria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Caligus:</b> participan 14 empresas productoras, con un 90% de representatividad. En 2024, se llevaron a cabo tres reuniones técnicas sobre Caligus, en las cuales se analizó la situación de la industria y se generaron acuerdos de trabajo conjunto con las empresas. Además, se coordinaron dos reuniones de trabajo público-privadas con la autoridad y se realizaron dos seminarios sobre estrategias no farmacológicas. También, se coordinaron y analizaron dos tratamientos conjuntos en barrios complejos. Por otro lado, se mantiene un seguimiento periódico de vigilancia farmacológica para monitorear la resistencia, y se estableció un plan de auditorías en baños, acopios y wellboats para el control de Caligus. Adicionalmente, se realizaron dos estudios sobre seguridad y vigilancia de la resistencia al peróxido de hidrógeno.</li> <li>• <b>Proyecto SRS:</b> participan 12 empresas productoras, con un 82% de representatividad. En 2024, se realizaron dos reuniones técnicas sobre SRS y se brindó apoyo en dos mesas de trabajo público-privadas con la autoridad. Además, se mantiene un plan de seguimiento de resistencia a SRS (CIM), con informes periódicos sobre el consumo de antibióticos en la industria. Durante el año, se concluyeron tres estudios relacionados con florfenicol.</li> <li>• <b>Proyecto Yelcho:</b> participan 11 empresas con el objetivo de acelerar la introducción de nuevas vacunas y reducir el uso de antibióticos. A inicios de 2024, se firmaron cinco contratos Yelcho con farmacéuticas y con SAG y Sernapesca, lo que permitió la conformación de la Alianza Yelcho, lanzada oficialmente en la inauguración de Aquasur 2024. A lo largo del año, se efectuaron diversas actividades en conjunto, fortaleciendo la confianza y consolidando un grupo de trabajo sólido.</li> </ul>



INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	AVANCES 2024
	<p>Proyecto que busca entregar soluciones sustentables y de última generación para prevenir y controlar enfermedades en la acuicultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En colaboración con BioMar, se incorporó el probiótico Ika Forte al pack Resist X Pro de BioMar. Al tratarse de un pack, puede integrarse en cualquiera de las dietas de BioMar, lo que facilita su administración y asegura un óptimo crecimiento del pez.</li> <li>El Consorcio Aqua Biotechnology: Centro Traslacional de Acuicultura es una iniciativa público-privada cofinanciada por Corfo y sus participantes, adjudicada en diciembre de 2024.</li> </ul> <p>Esta iniciativa da continuidad al trabajo realizado por el Consorcio de Sanidad Acuícola Ictio Biotechnologies, cuyo enfoque es el desarrollo de productos biotecnológicos para mejorar el bienestar de los peces, prevenir enfermedades y tratar patógenos emergentes y reemergentes, promoviendo una acuicultura nacional sostenible.</p> <p>El nuevo consorcio busca avanzar hacia niveles más altos de desarrollo tecnológico (Technology Readiness Levels – TRLs), validando tecnologías en entornos relevantes y reales para ofrecer soluciones innovadoras a la industria acuícola local. Además, fomenta la colaboración entre distintos actores del ecosistema acuícola.</p> <p><b>Líneas de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Probióticos inmunoestimulantes para el control de diversos patógenos bacterianos y virales.</li> <li>- Vacunas contra patógenos emergentes, como <i>Tenacibaculum dicentrarchi</i>, con nuevos coadyuvantes para su aplicación en salmones.</li> <li>- Anticuerpos diseñados como herramientas para evaluar la respuesta inmune en peces.</li> <li>- Antiparasitario oral para el control de la caligidosis.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Consorcio Aqua Biotechnology está conformado por el Consorcio de Sanidad Acuícola Ictio Biotechnologies, junto con sus co-ejecutores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Biotecnología Acuícola (CBA) de la Universidad de Santiago de Chile.</li> <li>- New Genesis, empresa especializada en transferencia tecnológica.</li> <li>- Riolab, compañía de comunicaciones.</li> <li>- Villaseca, estudio de abogados experto en protección de propiedad intelectual.</li> <li>- Asimismo, cuenta con el respaldo de las empresas asociadas: BioMar, Roda Internacional y Veterquímica.</li> </ul> </li> </ul>

## Uso de antibióticos

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Uso de antibióticos (maximizar producción ABF)

Blumar reconoce que maximizar la producción sin antibióticos no solo es fundamental desde el punto de vista de la salud pública, sino que también fortalece la posición de la compañía respecto a mercados exigentes al demostrar su compromiso con la calidad y la sostenibilidad. Al adoptar prácticas de producción sin antibióticos, Blumar puede atraer a consumidores preocupados por su salud y diferenciarse de la competencia al ofrecer productos de alta calidad y sostenibles.

El uso de antibióticos ha sido calculado con los gramos de ingredientes farmacéuticos activos (API) empleados por tonelada producida y también como los gramos de antibióticos por ciclo cerrado. Para demostrar la activa gestión en esta materia, nueve centros de cultivos de salmones obtuvieron la certificación PROA (Programa de Optimización en el Uso de Antimicrobianos), seis de ellos en la categoría libre uso de AB (libre de antibióticos) y 3 en la categoría UEAB (uso eficiente de antimicrobianos). Los centros que obtuvieron certificación PROA en 2024 fueron: Cordova 2, Canal Bertrand, Navarro2, E.Riquelme, Gómez Carreño, Midhurst, Tangbac, Orestes y Ester.

Las gerencias de Salmones, de Producción y Operaciones, y la Subgerencia de Salud y Agua Dulce, lideran la administración de antibióticos, que se hace en un período determinado, lo que asegura su ausencia en el producto final. Ello, no solo es revisado internamente a través de extensos muestreos previos a la cosecha, sino también por intermedio de muestreos de la autoridad en las plantas de proceso donde se elaboran los productos finales.

### Principios y compromisos Blumar ante el uso de antibióticos

La reducción progresiva del uso de antibióticos es un tema prioritario para la industria acuícola. En este contexto y con el propósito de disminuir el uso de antibióticos, la compañía se compromete a cumplir con los siguientes principios sobre la administración de antibióticos en todas sus operaciones de cultivo de salmones:

- Los antibióticos solo deben utilizarse para tratar la presencia diagnosticada de enfermedades

en los animales y en circunstancias limitadas para controlar los brotes de enfermedades. No deben ocuparse para promover el crecimiento de los animales o para la prevención rutinaria de enfermedades.

- El uso de antibióticos debe ser supervisado por un médico veterinario familiarizado con las instalaciones y con los animales.
- Debe existir un uso responsable de los antimicrobianos.
- Antes de suministrar tratamiento a los salmones, se debe contar con muestras y diagnósticos clínicos elaborados y autorizados, en forma escrita o digital, por un médico veterinario.

El empleo de antibióticos solo se debe considerar cuando los peces presenten patologías. En este sentido, Blumar se compromete a ser un administrador responsable al momento de usar antibióticos considerando:

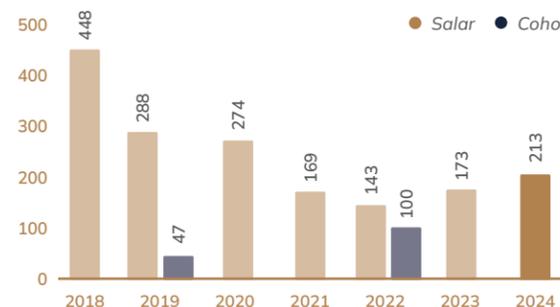
- Trabajar, en lo posible, por disminuir al mínimo la utilización de todos los antibióticos con el fin de promover el crecimiento, la eficiencia alimentaria y la prevención rutinaria.
- Administrar antibióticos para tratar a los peces que tengan una infección bacteriana con signos clínicos y solo cuando lo prescriba un médico veterinario.
- Dar prioridad a la reducción de todos los antibióticos clasificados como antimicrobianos de importancia crítica para la medicina, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Implementar el plan de reducción de antibióticos en un plazo determinado, con buenas prácticas de bienestar animal y gestión (por ejemplo, bioseguridad, vacunación, higiene y prácticas de bienestar animal que incluyen evitar el hacinamiento y el tamaño excesivo de los grupos, reducir el estrés, permitir comportamientos naturales, mantener una buena calidad del aire y evitar la mezcla, entre otros).
- Documentar e informar anualmente y de manera

pública sobre el uso general de antibióticos, incluyendo el peso total en kilogramos, los tipos de antibióticos administrados y el motivo de la administración.

- Establecer objetivos y plazos globales para cumplir con estos compromisos para todas las especies relevantes en sus cadenas de suministro.
- Poner en marcha un mecanismo transparente para divulgar periódicamente los avances en la adopción y aplicación.

A lo anterior, se suma que dentro de las prácticas de bienestar animal se considera evitar el sufrimiento, por lo que tratar las enfermedades, como la Septicemia Rickettsial Salmonídea (SRS), es parte de esta obligación.

#### USO DE ANTIBIÓTICOS AÑO CALENDARIO, 2018-2024 (GR API/TON)



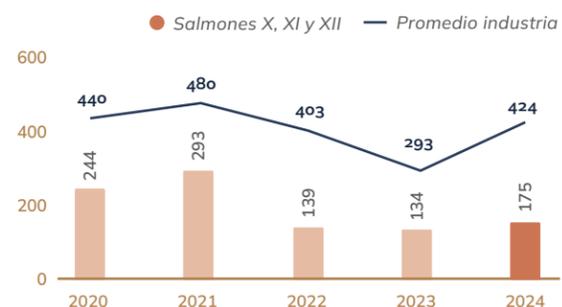
#### Septicemia Rickettsial Salmonídea en Chile

En Chile, la infección bacteriana SRS afecta a los salmónidos en la fase de cultivo en el mar y es endémica de la fauna marina en el país, es decir está prácticamente ausente en otras naciones productoras de salmón.

Se caracteriza por un predominio de lesiones cutáneas, entre las cuales se encuentran vesículas, hemorragias petequiales, hemorragias equimóticas, erosiones y presencia de úlceras únicas o múltiples.

En Chile, se previene la presencia de SRS mediante la vacunación. En su control, se emplean principalmente dos antibióticos, Florfenicol y Oxitetraciclina, que no son considerados como antibióticos de importancia crítica para la salud humana, según la OMS.

#### USO DE ANTIBIÓTICOS - CICLOS CERRADOS 2024 (GR AB/TON)



**AVANCES 2024** **META 2027**

- Desde 2017, la Compañía ha bajado progresivamente el consumo de antibióticos en sus centros de cultivo, logrando la reducción de un 56% al cierre de 2023. Sin embargo, estos buenos resultados requieren un esfuerzo permanente para mantenerlos.

Blumar suscribió el Programa de Reducción de Antibióticos con la ONG internacional Monterey Bay Aquarium, para bajar su uso a la mitad para 2025, utilizando 2017 como año base. Además, en 2024 buscó avanzar un poco más allá, estableciendo una disminución de un 10% adicional a 2030, es decir mantener la reducción en un 60%.

- En cuanto a los gramos de antibiótico usado en la totalidad de los ciclos cerrados cosechados, en 2023 la compañía estuvo bajo la industria, en un 46%.

#### Mortalidad

La salud de los peces durante su período de crecimiento se mide a través de la mortalidad de las especies. De acuerdo con los estándares de la industria, se presenta la tasa de mortalidad rotativa de 12 meses, que calcula la

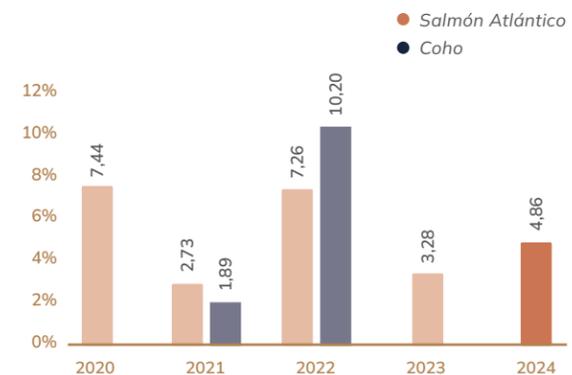
mortalidad de los últimos 12 meses (enero a diciembre) como proporción del número de peces en el mar en el último mes del año respecto al total de existencia (descontando la cosecha). El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$\text{N° total mortalidades en el mar últimos 12 meses}^* \times 100$$

$$\begin{aligned} & \text{N° de cierre de peces en el mar último mes del período} \\ & + \text{N° total de mortalidad últimos 12 meses} \\ & + \text{N° total de peces cosechados últimos 12 meses} \\ & + \text{N° total de peces sacrificados en el mar} \end{aligned}$$

\* No incluye peces sacrificados

#### MORTALIDAD AÑO CALENDARIO 2020-2024 (%)



#### Tratamiento de caligus

El caligus, también conocido como piojo de mar, es un parásito natural que se encuentra en todos los océanos del mundo, así como en muchas especies. En Chile, está presente en sardinas y róbalo. Dicho parásito tiene un efecto perjudicial para la salud y el bienestar de los peces, y puede reducir la productividad de los centros de cultivo.

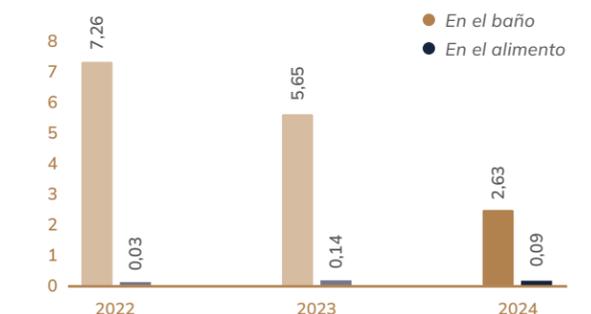
El control de los niveles del piojo de mar es una prioridad para todos los miembros de GSI (Global Salmon Initiative), con excepción de los miembros en Australia, donde no existe este parásito y Nueva Zelanda, donde se cría una especie diferente que no se ve afectada por caligus.

Controlar los niveles de este parásito en los peces es una prioridad para Blumar, debido a que altos niveles de

ellos afectan al sistema inmune de los peces cultivados y bajan su apetencia. La cantidad de tratamiento utilizado se calcula como la cuantía de ingredientes farmacéuticos activos (API, por su sigla en inglés) usados (en gramos) por tonelada de pescado producido (LWE).

Esta gestión es liderada por las gerencias de Salmones y de Producción y Operaciones, y la Subgerencia de Salud y Agua Dulce.

#### USO DE ANTIPARASITARIOS AÑO CALENDARIO 2022-2024 (GR API/TON PRODUCIDA)



#### Tratamientos complementarios en el manejo del piojo de mar

Como parte de las estrategias para el control del piojo de mar, se han incorporado tratamientos complementarios a los farmacológicos y más inocuos, como el uso de aceites esenciales naturales, incluyendo Lyptus y Rosseus, y baños de agua dulce.

En este contexto, se ha implementado el uso de agua dulce con el wellboat Ronia Polaris, una embarcación diseñada específicamente para este tipo de tratamiento. Esta herramienta ha demostrado ser altamente eficaz, con un impacto ambiental mínimo y un alto estándar de inocuidad para los peces. Su incorporación ha sido clave para reducir el uso de tratamientos farmacológicos, reforzando el compromiso con la sostenibilidad en la acuicultura.

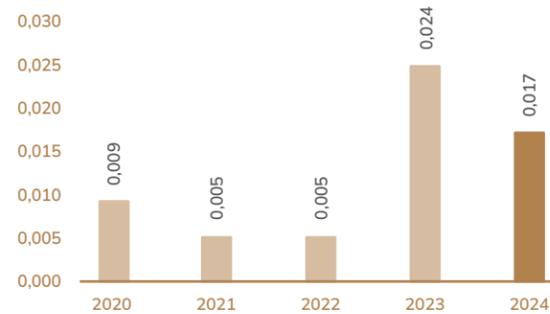
Otro tratamiento para el manejo del caligus es el peróxido de hidrógeno (H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>), el que ha sido reducido progresivamente, limitando su aplicación exclusivamente a tratamientos en wellboats y disminuyendo su uso en baños con lona. Este cambio ha permitido una disminución significativa en los volúmenes utilizados.

La cantidad de H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> empleada se calcula como la cantidad de ingredientes farmacéuticos activos (API, por su sigla en inglés) utilizados (en kg) por toneladas de salmón producidas

(equivalente del peso en vivo, LWE). El empleo del H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> ha sido calculado por año calendario (enero-diciembre).

Este enfoque integral refleja el compromiso de Blumar con la salud y el bienestar de sus peces, minimizando el impacto ambiental y optimizando sus prácticas de manejo sanitario.

**PERÓXIDO DE HIDRÓGENO AÑO CALENDARIO 2020-2024 (KG API POR TONELADA)**



**SEGUIMIENTO 2024 METAS 2024**

En cuanto a los tratamientos antiparasitarios, se implementaron alternativas más inocuas, como el uso de extractos de aceites esenciales de plantas, incluyendo eucalipto (Lyptus) y Rosseus, junto con la incorporación de agua dulce a través del wellboat Ronia Polaris. Estas medidas han permitido reducir significativamente el uso de tratamientos farmacológicos.

Reducir la aplicación de tratamientos químicos como método para bajar las cargas de caligus.

Seguir evaluando e incorporando herramientas no farmacológicas para la pre-vencción y control del piojo de mar.

**Innovación para mejorar la salud, el bienestar y la calidad del salmón Atlántico**

En el marco de la búsqueda de protocolos de alimentación innovadores y sostenibles, durante 2024 se continuó desarrollando la iniciativa Laguna Blanca, que incorpora aceite de algas sustentable, certificado por ASC y MSC. Esta iniciativa busca reemplazar parcialmente el aceite de pescado en la dieta de los salmones por aceite de algas, rico en omega 3, EPA y DHA, con dos objetivos principales:

1. Reducir la dependencia de la pesca para la obtención de aceite de pescado, buscando disminuir

el indicador FFDRo (Fish Feed Dependency Ratio for Oil). En 2024, este indicador consolidado para Aysén y Magallanes fue de 1,37, mientras que en Laguna Blanca alcanzó un valor de 0,88.

2. Optimizar la nutrición del salmón Atlántico, mejorando su salud, bienestar y calidad.

Gracias a este tipo de innovaciones, Blumar avanza en sus objetivos ambientales y refuerza la sustentabilidad en toda su cadena de valor, disminuyendo la dependencia de la pesca extractiva para la obtención de omega 3.

# INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**TEMA MATERIAL GRI 3-3: Transformación digital y tecnología**

**CMF 3.1.iv**

Blumar, comprometida con la innovación constante y con responder a las demandas cambiantes de los consumidores para ofrecer productos de mayor calidad y beneficios, está desarrollando, adaptando y mejorando procesos y atributos nutricionales de los productos.

- Impacto en la imagen.
- Impacto operacional.
- Impacto financiero.

La compañía cuenta con un diagnóstico de innovación elaborado sobre la base de un levantamiento de información y encuestas por parte de la Unidad de Innovación de la Universidad de Concepción, centro experto en la materia. Los mismos expertos también dictaron un Programa de Formación de Innovación, que constó de seis sesiones donde participaron 32 personas de manera presencial y, en promedio, 70 personas online.

El BIA es revisado y actualizado cada cierto período, con los cambios tanto en los procesos de negocio como en los sistemas que los apoyan.

En esa misma línea, durante 2024 tuvo lugar un proceso de mejora continua de las estrategias de continuidad de negocios definidas, además de efectuar pruebas sobre escenarios de contingencia a los sistemas críticos de la empresa.

En cuanto a los procesos de Blumar, la mayoría de ellos se basa en sistemas de información que apoyan la eficiencia y la satisfacción de los stakeholders. En este sentido, para la compañía, la transformación digital ha sido fundamental tanto a nivel competitivo como normativo, ya que permite entregar productos de alta calidad, trazables y con todas las certificaciones requeridas.

Dentro de su estrategia de transformación digital y de incorporación de nuevas tecnologías, existe un Comité de Tecnología que le da un gobierno a todos estos proyectos, en el cual participan todos los gerentes de área, incluyendo al gerente general, de tal forma que la priorización y asignación de recursos esté alineada con la estrategia del negocio.

En 2020, Blumar realizó un análisis de impacto al negocio (BIA) que ayudó a determinar la criticidad de los procesos y sus activos claves, el cual considera:

- Impacto al cliente.
- Impacto legal y regulatorio.

**Innovación en los productos**

Durante el ejercicio de 2024, la compañía desarrolló diversas innovaciones de productos asociados al área de salmones que dan cuenta de la integración de estándares de sostenibilidad. El detalle de esto se puede ver en la siguiente tabla:



## INNOVACIÓN EN LOS PRODUCTOS

### 1. Desarrollo de productos de salmón fresco de valor agregado para mercado retail en EE. UU.

A través de la filial situada en EE. UU., BluGlacier, se lanzaron porciones de salmón frescas marinadas en tres diferentes sabores, de seis onzas, empacadas en bandeja skin-pack para consumidor final. Los sabores desarrollados incluyen:

- Pimienta-limón.
- Ajo-eneldo.
- Ají dulce.

### 2. Materia prima para mercado de alimento de mascotas

Durante 2024, se avanzó en la valorización de subproductos en la planta de salmónes, reduciendo los volúmenes enviados a plantas reductoras y destinándolos a industrias de mayor valor agregado. A finales de 2024, se desarrolló una muestra para un importante cliente estadounidense del sector pet food, utilizando esquelones y cabezas de salmón, con resultados favorables y buena recepción por parte del cliente.

Esta iniciativa refuerza el enfoque en la sostenibilidad y la innovación, optimizando el uso de los recursos y abriendo nuevas oportunidades para darle un mejor destino a los subproductos.

## Innovación en los procesos

En 2024, Blumar continuó trabajando con el proveedor de desarrollo de software en perfeccionar el Planificador Comercial, con el fin de facilitar su uso y adecuar sus reportes de evaluación de escenarios a los requerimientos del equipo comercial. Algunas de las más recientes innovaciones de la compañía son las siguientes:

### Innovación en plantas de jurel congelado, harina y aceite

1. **Mejora en sistema de extracción de vahos:** se instala un sistema automatizado de extracción de vahos desde los secadores permitiendo avanzar en la eficiencia energética, disminuyendo productos fuera de especificación por parámetro de humedad, y minimizando el impacto odorante por vahos fugitivos en la planta de harina San Vicente.
2. **Automatización de alimentación de cocedores:** se adquiere y se instala un equipo que controla automáticamente el abastecimiento de materia prima hacia los cocedores. Esto permite avanzar en la optimización de uso de vapor y en la automatización de la planta de harina San Vicente.

3. **Cambio matriz de combustible de calderas planta harina Coronel:** se desarrolla proyecto en conjunto con proveedor de gas natural que asegura el consumo de dicho combustible en las calderas generadoras de vapor en la planta, lo cual permite reducir los niveles de material particulado emitidos por las calderas.
4. **Sensores de humedad secadores planta de harina Coronel:** se instalan sensores en los secadores de la planta que logran estandarizar y equilibrar el parámetro de humedad en la harina producida, permitiendo así disminuir el consumo de vapor de los equipos de secado y, por consecuencia, el consumo de combustible utilizado en las calderas.
5. **Enfriador de harina por agua:** se instala enfriador por agua en planta de harina Coronel para disminuir el aire tratado por los sistemas de extracción, disminuyendo de 20 mil m<sup>3</sup> a 5 mil m<sup>3</sup> de aire tratado en los sistemas de mitigación de olores.

6. **Adquisición de equipos automáticos plantas de congelados:** se adquieren equipos que permiten automatizar las líneas de empaque en las plantas de productos congelados: dos rack loader para la planta de congelados Rocuant y uno para la planta de congelados San Vicente, automatizando la totalidad de las líneas de empaque de producción de congelados y eliminando los puestos de trabajo de carga manual. Por otra parte, entran en operación cuatro aplicadores de etiquetas automáticas en la planta de congelados San Vicente, disminuyendo la posibilidad de reclamos de clientes por recibir cajas sin etiquetas.
7. **Modificación de tolvas que suministran materia prima a planta de congelados Rocuant:** se realiza una modificación a las tolvas que trasladan la materia prima desde la planta de congelados San Vicente a la planta congelados Rocuant, logrando asegurar la cadena de frío, disminuyendo los costos de esta operación.

### Innovación farming

1. **Sala de alimentación remota:** la compañía terminó con 15 centros alimentados, proyectando para 2025 lograr el 100% de los centros XI y XII, con beneficios significativos en la eficiencia en la alimentación, calidad de vida, algún impacto en RR. HH. e inclusión laboral.
2. **Proyecto acuicultura multitrófica:** en colaboración con el Sindicato de Pescadores, la Universidad de Los Lagos y Walmart, a través de The Nature Conservancy (TNC), están desarrollando en la Región de Aysén la iniciativa "Acuicultura Restaurativa de Algas para Comunidades y Salud del Océano". Blumar busca contribuir al cultivo de macroalgas, generando un impacto positivo en las comunidades donde opera, y fomentar la diversificación productiva para los pescadores artesanales, mejorando sus oportunidades de mercado, su poder de venta y su productividad.
3. **Sistemas de medición de calidad de MMPP en FILEE:** se implementó en líneas en ambas plantas (EV y Colón), mediante equipos con capacidad de generar información valiosa a contar de imágenes

de todos los filetes que pasan en una línea (distribución de color, melanosis, gapping, etc.).

4. **Potencial consolidación de generación de valor del proyecto Corfo Ictios:** la iniciativa permitiría que los productos generados durante su ejecución (7 años) generen un interés concreto en un laboratorio internacional de renombre para comprar participación importante de uno de los productos desarrollados, y así potenciar/perfeccionar y comercializar los productos desarrollados.
5. **Winche modular eléctrico con capacidad de tracción 9 ton:** a utilizarse desde fines de Q1 2024 para evitar el uso de embarcaciones de fondeo para maniobras de amarre y desamarre de líneas en períodos de siembra y cosecha o para baños de peces. Además del ahorro, se busca evitar lapsos prolongados sin líneas amarradas, en post de la seguridad.
6. **Herramienta S&OP:** durante 2024, se desarrolló una herramienta tecnológica que permite simular la cadena de valor completa del negocio de salmónes y optimizar su ejecución a 13 semanas. La herramienta tuvo un desarrollo de siete meses y estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de científicos de datos, equipo de TI y especialistas de cada área.

### Innovación abastecimiento

1. **Licitaciones materiales corporativos de EPP y vestuario:** la consolidación de licitaciones corporativas para insumos mejora la gestión de inventarios y estandariza la calidad de productos en todas las áreas de la empresa. Además, la incorporación de un catálogo digital optimiza la trazabilidad y administración de las compras. Palanca de innovación: optimización de procesos y digitalización.
2. **Optimizar costos de la estrategia de antifouling:** evaluación y cambio en la estrategia de pintura antifouling con productos de menor concentración de cobre y mayor durabilidad. Esta mejora y reduce el impacto ambiental, disminuye la frecuencia de aplicación y optimiza costos sin afectar la eficiencia operativa. Palanca de innovación: sostenibilidad y eficiencia en el uso de insumos.

3. **Almacenamiento con rack de dos metros (FP4) en frigorífico salmones:** la estandarización del almacenamiento en los frigoríficos mediante racks de dos metros mejora la eficiencia del espacio, optimiza la distribución de carga y reduce costos operacionales asociados a almacenamiento y transporte interno. Palanca de innovación: optimización del uso de infraestructura y logística interna.
4. **Reducción de micraje de film filete fresco:** ajuste en las especificaciones del film utilizado en los embalajes de filete fresco, reduciendo el espesor, sin afectar la calidad del empaque. Esto disminuye el consumo de plástico, reduce residuos y optimiza costos de insumos. Palanca de innovación: reducción de materiales y economía circular.
5. **Optimización estrategia de redes pecera:** migración a redes de menor peso y mayor durabilidad, lo que permite reducir costos en mantenimiento, transporte y consumo de pintura antifouling. Esta estrategia mejora la rentabilidad del ciclo productivo y optimiza la operatividad en los centros de cultivo. Palanca de innovación: optimización del Costo Total de Propiedad (TCO) y eficiencia operativa.
6. **Control tower:** implementación de una Torre de Control para evaluar y desafiar solicitudes de compra en distintas áreas de la compañía, asegurando que los gastos sean realmente necesarios, optimizando presupuesto y reduciendo compras innecesarias. Este modelo de control mejora la toma de decisiones estratégicas en compras. Palanca de innovación: transformación digital y control inteligente del gasto.
7. **Internalización de reparaciones de planzas farming:** se internalizan las reparaciones de tuberías de HDPE en centros de cultivo, lo que reduce la dependencia de proveedores externos, disminuye costos y mejora los tiempos de respuesta en la mantención de equipos críticos. Palanca de innovación: desarrollo de capacidades internas y reducción de costos externos.



# Compromiso ambiental

Estrategia de  
Cambio Climático

134

Gestión  
Ambiental

142

# ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

CMF 3.2.vii | GRI 2-22 | GRI 201-2 | GRI 13.8

El medioambiente juega un rol crucial en el negocio de Blumar, ya que provee los recursos naturales que la empresa transforma y comercializa. Por esta razón impulsa la eficiencia, la innovación y las prácticas sostenibles, abarcando desde la reducción de residuos y la reutilización, el reciclaje y la disposición adecuada de sus desechos, hasta el uso eficiente del agua y la energía, buscando de forma constante nuevas formas de operar de manera cada vez más sostenible.

Gracias a este enfoque, Blumar no solo se posiciona como un líder en la industria de las proteínas, sino también como un referente en compromiso con la sostenibilidad. A través de sus acciones y políticas, demuestra su dedicación a preservar los recursos naturales y contribuir al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Como parte de su compromiso con los desafíos del cambio climático, Blumar desarrolló su Estrategia de Cambio Climático, mediante la cual identificó riesgos asociados y estableció indicadores y metas para el mediano y largo plazo. Además, integra acciones y objetivos concretos para mitigar los impactos ambientales de su actividad. Entre sus compromisos, se destaca la meta de reducir en un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 al año 2030, en términos de intensidad, en comparación con los niveles de 2020. Esto como parte de su hoja de ruta hacia la carbono neutralidad en 2050. Tal objetivo se encuentra alineado con el compromiso voluntario de Chile expresado en su Contribución Nacional Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París.

Dentro del mismo contexto, Blumar aborda una doble materialidad: trabaja tanto en acciones de mitigación para reducir su impacto, como en estrategias de adaptación que fortalezcan la sostenibilidad de su negocio. De este modo, enfrenta responsablemente los principales desafíos globales, no solo en materia de cambio climático, sino también en lo relacionado con la seguridad alimentaria.

Esta gestión eficiente se extiende al uso de los recursos necesarios para su operación.

## Políticas corporativas de cambio climático y gestión ambiental

### Política de Cambio Climático

Blumar se compromete a limitar los impactos asociados al cambio climático, así como a evaluar y mitigar los riesgos para el negocio, buscando soluciones sostenibles. Por ello, apoya el Acuerdo de París, las políticas nacionales y los planes sectoriales establecidos para reducir las emisiones y desarrollar la resiliencia, calculando, reportando y verificando anualmente el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero, bajo el estándar GHG Protocol.

### Política de Sostenibilidad

La preservación, el cuidado y la adecuada explotación de los recursos naturales son asuntos prioritarios para la compañía. Así, genera valor de forma permanente y sin repercusiones para su entorno. En este contexto, valora la convivencia armoniosa y respetuosa que favorece la preservación del medioambiente para las generaciones futuras.

### Política Ambiental

Mediante su Política Ambiental, Blumar se compromete a trabajar y resguardar el medioambiente, estableciendo acciones y metas con directrices concretas para sus diversas áreas guiadas por los siguientes principios:

- Garantizar que las operaciones y procesos cumplan con la normativa y legislación ambiental vigente, sometiéndose voluntariamente, cuando la circunstancia lo amerite, a estándares internacionales de la más alta exigencia.
- Explotar de manera sustentable los recursos marinos, tal como lo exige la legislación chilena, mediante la participación directa en iniciativas de

investigación pesquera y en diversas instancias de cooperación.

- Mejorar continuamente los procesos productivos; la participación en proyectos de innovación; y la eficiente utilización de las materias primas, del agua, suelo, aire y energía.
- Incorporar en todos los procesos y en la conciencia de los trabajadores los conceptos de reducción de emisiones y residuos, mediante un sistema de gestión basado en la reutilización y el reciclaje.
- Motivar y capacitar a los trabajadores y contratistas para que efectúen sus labores de una manera ambientalmente responsable.
- Llevar a cabo revisiones y auditorías periódicas sobre los sistemas de gestión ambiental para verificar y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas ambientales.
- Proceder con la máxima diligencia y prontitud para mitigar los efectos, caso de accidentes o incidentes ambientales, así como actuar con total transparencia frente a la autoridad y la comunidad.
- Someterse a procesos de certificación con auditores externos que comprueben que las prácticas productivas de la compañía cumplen con los estándares más exigentes en materia de producción limpia y responsable.
- Asegurar la legalidad, calidad e inocuidad de sus productos de la división de pesca y acuicultura, y contar con políticas y procedimientos que lo garantizan.

### Política Medioambiental y Cuidado de los Cuerpos de Agua GRI 13-7

Esta Política, se basa en un firme compromiso con la protección de los recursos naturales utilizados en las operaciones de la empresa. Incluye la gestión responsable del agua, tanto directa como indirectamente utilizada y la eliminación adecuada de los residuos industriales líquidos.

### Política de Eficiencia Energética

Blumar S. A. está comprometida con un proceso de mejoramiento continuo para optimizar su desempeño energético, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos. Su gestión se enfoca en reducir su huella de carbono, contribuyendo así a un futuro más sostenible para el entorno: comunidades, trabajadores y el cliente final.

### Sistema de Gestión Ambiental

Blumar respalda sus estrategias de producción y ventas a través de certificaciones externas que validan sus prácticas en relación con estándares de producción limpia y responsable. Los distintos mercados donde opera exigen certificaciones específicas para el consumo humano directo e indirecto, lo que impulsa a la compañía a mantener altos estándares de cumplimiento.

El Sistema de Gestión Ambiental de Blumar es evaluado mediante auditorías externas que verifican el cumplimiento de la normativa vigente, los permisos ambientales y las directrices establecidas por la Superintendencia del Medio Ambiente. De esta forma, se garantiza la legalidad, calidad y seguridad de sus productos del mar y de la acuicultura, a través de políticas y procedimientos establecidos, incluyendo un Sistema de Gestión sometido a auditorías periódicas.

Entre las principales certificaciones que posee la compañía, se destacan ASC y BAP en salmonicultura, y MarinTrust y MSC en pesca, según corresponda a cada operación. Además, en pesca, su Sistema de Gestión Ambiental es auditado externamente por GESTEC. Gracias a estas certificaciones y auditorías, Blumar alcanza un 92% de cobertura en sus operaciones, asegurando altos estándares de desempeño ambiental en la mayoría de sus procesos.

### Participación en asociaciones comerciales y gremiales relacionadas con el cambio climático\*

CMF 6.1.vi

Blumar está adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas, una iniciativa que proporciona herramientas para avanzar en el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París. Esta adhesión se refleja en el compromiso corporativo de reducir su huella de carbono, en línea con la metodología SBTi (Science Based Targets Initiative), lo que se expresa en su Política de Cambio Climático y se comunica anualmente en su Memoria Integrada.

Además, la compañía es parte de los gremios SalmonChile y Pescadores Industriales del Biobío, a través de los cuales participa activamente en Acuerdos de Producción Limpia (APL). Estas instancias promueven que las industrias gestionen sus impactos ambientales y avancen en la reducción de su huella de carbono, en sintonía con los compromisos del Acuerdo de París.

La Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO vela por que los compromisos corporativos, la participación en políticas públicas y la integración en asociaciones gremiales y comerciales se mantengan alineados con la estrategia de sostenibilidad de Blumar y los objetivos climáticos globales.

El gerente general reporta periódicamente al Comité de

Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad del Directorio, informando sobre las iniciativas y asociaciones en las que participa la compañía.

La selección de asociaciones comerciales se realiza en conjunto entre el Directorio y el gerente general. No obstante, las distintas áreas gerenciales también están facultadas para proponer la integración a nuevas asociaciones o membresías, en coherencia con los intereses estratégicos de la empresa. Aplica a todas las jurisdicciones y operaciones de Blumar.

Existen algunos incentivos para quienes ejercen cargos ejecutivos vinculados con la gestión de asuntos relacionados con el clima, según se detalla:

CARGOS CON KPI RELACIONADOS CON EL CLIMA	TIPO DE INCENTIVO	KPI RELACIONADOS CON EL CLIMA
Gerente general (CEO)	Monetario	Mejorar en un 10% el desempeño en el Índice Corporate Sustainability Assessment (CSA). Este índice considera la dimensión medioambiental, que incluye específicamente la existencia de una estrategia climática.
Gerente de operaciones, gerente de pesca, gerente de farming y gerente de procesamiento de salmón	Monetario	Mejorar en un 10% el desempeño en la dimensión medioambiental del Índice Corporate Sustainability Assessment (CSA). Esta dimensión evalúa, entre otros aspectos, si la empresa cuenta con una estrategia climática y aplica los lineamientos del TCFD.
Gerente de administración y finanzas	Monetario	Mejorar en un 10% el desempeño en la dimensión económica y de gobernanza del Índice CSA. Esto se impulsa mediante la compra de contratos de energías renovables no convencionales y la incorporación de métricas ESG en la evaluación de proveedores.

**Estrategia climática de Blumar**

Como parte de su plan de trabajo ESG, Blumar desarrolló en 2021 una Estrategia de Cambio Climático, alineada con el estándar internacional TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures). Esta incluyó la creación de una Política de Cambio Climático y la definición de metas claras. La implementación de dicha estrategia abarca una serie de acciones claves, tales como:

- Reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

- Entender los procesos de la empresa dentro de un marco de economía circular y eficiencia energética.
- Aumentar la participación de energías renovables en el consumo energético.
- Evaluar escenarios e identificar riesgos y oportunidades.
- Desarrollar planes de formación internos para capacitar a los empleados en la Estrategia de

Cambio Climático, un esfuerzo que también se extendió al Directorio.

**Gobernanza climática:**

- Supervisión del Directorio: el Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad del Directorio supervisa los temas relacionados con el cambio climático, con reuniones trimestrales para revisar

avances y acciones.

- Supervisión Ejecutiva: el subgerente de sostenibilidad & SSO es el responsable a nivel ejecutivo de la gestión de los temas de cambio climático.
- Creación del cargo de jefatura de gestión ESG y cambio climático en 2021.

DIMENSIONES	OBJETIVOS	ASPECTOS O TEMAS	ACCIONES / MEDIDAS
<b>1. Gobernanza</b>	Optimizar los procesos de gobernanza en la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizacional.</li> <li>• Supervisión de administración.</li> <li>• Procedimientos para informar a la administración.</li> <li>• Responsabilidad del área gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir encargados para establecer procesos de revisión en la gestión de riesgos.</li> <li>• Revisión y actualización de procesos de identificación y gestión de riesgos climáticos.</li> </ul>
	Establecer un compromiso estructural con el medioambiente y el cambio climático.	Políticas y compromisos con el medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de políticas y compromisos ambientales de la organización.</li> <li>• Evaluar la incorporación de nuevos compromisos.</li> </ul>
	Implementar procesos de optimización de desempeño para dar cumplimiento a las metas relacionadas al cambio climático.	Incentivos de gestión relacionados al clima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un plan de incentivos para la gestión de objetivos relacionados con el clima.</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora en el desempeño asociado al clima.</li> <li>• Generar instancias de educación, capacitación y trabajo para la mejora en el desempeño.</li> </ul>
<b>2. Estrategia</b>	Optimizar los procesos de integración de la estrategia financiera frente a los riesgos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios climáticos para la elaboración de la estrategia.</li> <li>• Descripción del impacto de los riesgos/oportunidades del CC en el negocio, estrategia y planificación financiera.</li> <li>• Definición de horizontes de tiempo.</li> <li>• Planificación financiera.</li> <li>• Planes de inversión a corto/largo plazo.</li> <li>• Describir la resiliencia de la estrategia, considerando diferentes escenarios climáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis de escenario del cambio climático evaluando los potenciales impactos en el corto, mediano y largo plazo alineados a la política de cambio climático.</li> <li>• Estructurar una estrategia financiera que incluya la depreciación de los activos e infraestructura y la inversión en el corto, mediano y largo plazo considerando los posibles escenarios climáticos.</li> </ul>
	Realizar una revisión y actualización de la gestión de riesgos.	Riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático, bosques y agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar riesgos y oportunidades considerando diferentes escenarios climáticos y su impacto potencial al corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Elaborar procedimiento para identificar y evaluar riesgos.</li> <li>• Elaborar procedimientos para gestión de riesgos relacionados con el clima (mitigar, transferir, aceptar o controlar).</li> <li>• Elaborar planes de acción.</li> </ul>
<b>3. Gestión de riesgos</b>			

DIMENSIONES	OBJETIVOS	ASPECTOS O TEMAS	ACCIONES / MEDIDAS
Realizar una revisión y actualización de la gestión de residuos.		Gestión de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar e implementar una estrategia corporativa de residuos.</li> </ul>
		Pérdida y desperdicio de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una meta relacionada a la pérdida y desperdicio de alimentos generados a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.</li> <li>Elaborar un plan de acción para alcanzar la meta en relación con la pérdida y desperdicio de alimentos.</li> </ul>
Realizar una revisión y actualización de la gestión de la cadena de abastecimiento.		Integración de ASG en la estrategia de la cadena de abastecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar factores ASG en proceso de selección y retención de proveedores.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de proveedores.</li> <li>Planes de acciones correctivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar e implementar un sistema de evaluación de proveedores en sustentabilidad que considere planes de acciones correctivas para mejorar desempeño.</li> </ul>
Realizar una revisión y actualización de la gestión de la biodiversidad.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición y evaluación de la biodiversidad.</li> <li>Medidas tomadas por la organización para progresar en sus compromisos relacionados con la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un compromiso con la biodiversidad.</li> <li>Evaluar el impacto sobre biodiversidad.</li> <li>Generar medidas para evitar, minimizar, rehabilitar/restaurar la compensación como último recurso para mitigar el impacto residual restante.</li> <li>Elaborar planes de gestión de biodiversidad.</li> <li>Elaborar un sistema de monitoreo para garantizar el cumplimiento de los planes de gestión.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación.</li> <li>Producción/consumo de materias primas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un compromiso con la deforestación.</li> <li>Elaborar e implementar un plan de trabajo para cada una de las materias primas relevantes.</li> <li>Elaborar una meta en relación con el abastecimiento sustentable.</li> </ul>
Actualización meta de emisiones basadas en la ciencia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de significancia de categorías de alcance 3 no consideradas.</li> <li>Actualización de metas de alcance 1 y 2 según requerimientos SBTi.</li> <li>Elaboración de metas de alcance 3 basadas en la ciencia.</li> <li>Compromiso Net Zero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una revisión de categorías de alcance 3 excluidas y su significancia en el total de la huella e incorporar categorías que pueden resultar significativas.</li> <li>Actualizar meta de reducción de emisiones bajo el escenario 1,5°C (objetivo basado en la ciencia).</li> <li>Elaborar metas de alcance 3 basadas en ciencia (estar en línea con al menos un escenario muy por debajo de los 2 °C).</li> </ul>

4. Métricas

**Riesgos y oportunidades del cambio climático**

Uno de los riesgos estratégicos identificados por Blumar es el cambio climático. Como parte de este proceso, la compañía ha realizado análisis exhaustivos que han revelado, entre otras cosas, que uno de los principales riesgos asociados al cambio climático es el estrés sobre los ecosistemas, especialmente los océanos. Este análisis considera sólo las operaciones propias de la compañía y un horizonte de tiempo de corto, mediano y largo plazo.

A medida que los glaciares y las capas de hielo se derriten, las zonas bajas se inundarán, lo que podría interrumpir la corriente del Golfo y generar un mayor desorden en los ecosistemas marinos. En este contexto, surge el riesgo de descongelación del permafrost, lo que provocaría una

mayor liberación de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera.

Además de estos riesgos, Blumar ha identificado otros asociados al cambio climático, los cuales, de acuerdo con el TCFD, se clasifican en dos categorías:

**Riesgos físicos:** son aquellos derivados de cambios en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos. Pueden ser riesgos agudos (mayor severidad de eventos meteorológicos extremos) o riesgos crónicos (alteraciones en los patrones de precipitación, incremento de temperaturas y aumento del nivel del mar).

**Riesgos de transición:** están relacionados con el proceso de transición hacia una economía baja en carbono. Estos incluyen riesgos legales, regulatorios, políticos y tecnológicos.

TIPO DE RIESGO	RIESGO	ÁREA AFECTADA PARA BLUMAR	IMPACTO DEL RIESGO	RELEVANCIA PARA BLUMAR
Crónico	Aumento del nivel del mar.	Pesca y Salmones	Esto repercutiría con mayor intensidad en las ciudades costeras y en el sur del país, los que podrían sufrir futuras situaciones de inundaciones.	Sufrir la pérdida parcial o total de infraestructuras pertenecientes a la empresa, tales como oficinas, muelles, activos, bodegas de acopio que se encuentren en áreas expuestas en comunas costeras e interiores afectadas.
Agudo	Aumento en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos.	Pesca y Salmones	El aumento de los eventos climáticos extremos, como fuertes precipitaciones, sequías o la aparición de nuevos fenómenos marinos, podría producir impacto en las operaciones donde están inmersas.	Daño menor o total de infraestructuras pertenecientes a la empresa, tanto instalaciones en tierra como en el mar, que puede ocasionar interrupción de la cadena de suministro dentro de las áreas expuestas en comunas costeras e interiores afectadas.
Crónico	Aumento de la temperatura del agua de mar.	Salmones	Dado el incremento de la temperatura del agua de mar asociado a otros factores, como el aumento de la radiación solar y la disminución de precipitaciones, se pueden ocasionar floraciones de algas nocivas (FAN).	Dada la alta mortalidad de salmones que pueden ocasionar los FAN y la escasa posibilidad hasta este momento de poder controlar estos fenómenos, estos florecimientos se podrían hacer cada vez más comunes en el futuro y, por lo tanto, generar fuertes pérdidas económicas en la biomasa que se encuentra en proceso de engorda.
		Pesca	El aumento de las temperaturas del agua de mar repercute en la afectación sobre la distribución y abundancia de los bancos de peces.	El cambio en la distribución y abundancia de los bancos de peces ocasionará un mayor esfuerzo de captura de pesca, lo que involucrará probablemente recorrer mayores distancias y emplear más tiempo en el mar para obtener los mismos volúmenes de pesca.

TIPO RIESGO DE TRANSICIÓN	ÁREA AFECTADA PARA BLUMAR	IMPACTO DEL RIESGO	RELEVANCIA PARA BLUMAR
Regulaciones ambientales sobre las emisiones de CO <sub>2</sub> .	Salmones y Pesca	Alza de los impuestos sobre los combustibles fósiles, debido a la generación de GEI.	Puede incrementar significativamente los costos operacionales para Blumar.
Aumento de impuestos al carbono.	Salmones y Pesca	Debido a los compromisos adquiridos, y por adquirir, para Blumar será cada vez más importante la reportabilidad a los distintos organismos ambientales. Esto le permitirá acceder a los mercados que lo requieran.	Implementar equipos y sistemas que permitan reportar en forma eficiente a los organismos nacionales e internacionales que así lo soliciten.
Impuestos en frontera para productos importados.	Salmones y Pesca	Se está estudiando la imposición de impuestos en frontera a productos importados que provengan de otros mercados con huellas de carbono altas o de países sin regulación relacionada con el cambio climático.	Puede incrementar significativamente los costos de los productos, generando pérdida de competitividad, disminución de utilidades, etc.
Transición hacia una economía baja en carbono.	Salmones y Pesca	La transición hacia una economía baja en carbono requiere la optimización de los procesos existentes y/o la implementación de nueva tecnología.	Moverse hacia una economía baja en carbono requiere inversión en equipos y maquinarias, además de la capacitación del personal para lograr los objetivos de reducción de GEI.
Efecto sobre la imagen de la empresa.	Salmones y Pesca	En un mundo globalizado y con mercados cada vez más exigentes, es importante cumplir con los requerimientos de los organismos internacionales, para demostrar el compromiso con el cambio climático.	Tal como lo requiere el mercado, es necesario cumplir con los objetivos para reducir los efectos sobre el cambio climático y así demostrar el compromiso de Blumar con este objetivo.
Impactos ambientales de la operación.	Salmones	Existe un eventual impacto asociado a: (i) uso de antibióticos, (ii) acumulación de alimento no consumido y fecas en el fondo marino y (iii) residuos industriales en playas, etc.	Tal como lo requiere el mercado, es necesario cumplir con los objetivos para reducir los efectos sobre el medioambiente y así demostrar el compromiso de Blumar con este objetivo. Además, realizar una adecuada gestión de impactos, refleja la responsabilidad de la compañía sobre estos temas.

**Gestión y compromisos en línea con el cambio climático**

Mediante las siguientes iniciativas estratégicas, la compañía demuestra su dedicación a abordar los desafíos ambientales y sociales más urgentes, así como su compromiso con la mejora continua en todas las áreas de su operación.

**Metas ambientales asociadas a crédito vinculado a la**

**sostenibilidad:** Blumar ha asumido compromisos ambientales a 2030 con Rabobank, DNB, Santander y BCI, los cuales incluyen la reducción de emisiones de carbono, la gestión eficiente de residuos y la disminución del uso de antibióticos en la acuicultura. Esto se realiza a través de un modelo de financiamiento sostenible, mediante un Sustainability Linked Loan (SLL), que ajusta la tasa de interés en función del cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos.

**Compromiso de corto plazo SBTi:** como parte de los compromisos asumidos en el marco del SLL, durante 2024 se estableció un plan de trabajo orientado a iniciar el proceso que implica dar cumplimiento al acuerdo vinculado con la adhesión a la Science Based Targets initiative (SBTi). Este consideró analizar el significado de los compromisos establecidos en términos financieros, de las metas involucradas, plazos y acciones a desarrollar. El análisis fue presentado al Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad del Directorio, con el objetivo de informar sobre el estado de avance de estos procesos y garantizar su adecuada gobernanza.

**Participación en Global Salmon Initiative (GSI):** instancia establecida en 2013 donde participan los principales productores de salmón del mundo, la cual se orienta al desarrollo sustentable de la industria, ofreciendo una fuente de proteína saludable y sostenible, al tiempo que minimiza el impacto ambiental y mejora el aporte social. Ha definido de modo prioritario los siguientes aspectos: la acción climática, salud y bienestar de los peces, alimentación sostenible para peces, certificación ASC, responsabilidad social y uso responsable de plásticos. Si bien el salmón registra una huella de carbono menor que las otras proteínas animales terrestres, todavía se requiere mejorar y disminuirla. Con este propósito, se trabaja con el World Wide Fund (WWF) para comprender mejor la huella y, lo más relevante, acelerar los esfuerzos de mitigación. Además, Blumar contribuye significativamente

a este esfuerzo proporcionando información vital para el informe anual de sostenibilidad de GSI, a través de 14 indicadores claves que van desde escapes hasta compromisos con la comunidad.

**“Manual de Buenas Prácticas para la Pesquería Industrial de Cerco de Jurel en la Zona Centro Sur de Chile”:** busca ser un medio para la difusión de pautas de buenas prácticas, en línea con la normativa vigente, que son utilizadas en la pesca del jurel para fomentar la sustentabilidad de esta pesquería en la zona centro-sur de Chile.

**Certificación MSC del jurel:** destaca en sustentabilidad de la pesca industrial nacional, la obtención de la certificación de Marine Stewardship Council (MSC), que garantiza que el jurel es una pesquería responsable con el medioambiente, permitiendo utilizar el sello azul en los productos industriales de consumo humano. Blumar, Alimar, Camanchaca, FoodCorp, Landes y Orizon recibieron dicha certificación, lo cual convierte al jurel en la pesquería certificada más grande de Latinoamérica.

**APL “Estrategia de Cambio Climático y Economía Circular para el Sector Salmonero”:** Blumar asumió este compromiso, cuyo principal objetivo es optimizar las prácticas del sector salmonicultor y su cadena, específicamente en lo relacionado con economía circular y cambio climático, a fin de mejorar la sustentabilidad del sector y aportar sectorialmente a los compromisos adquiridos por el país en estas materias.



# GESTIÓN AMBIENTAL

## GRI 13.3

Los aspectos ambientales de las operaciones, como las emisiones, el consumo de energía, la gestión de residuos, el uso del agua y la biodiversidad, entre otros, son gestionados de manera conjunta por las gerencias de operaciones y las áreas de medioambiente de los segmentos de pesca y acuicultura.

de recursos, reportando la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes por tonelada de producto final para el segmento pesca y por tonelada de WFE para el segmento acuícola.

## Emisiones

La meta de la compañía es reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% a 2030, frente a los niveles alcanzados en 2020, mientras prepara su hoja de ruta para alcanzar la neutralidad de carbono a 2050, en línea con el compromiso de Chile en su Contribución Nacional Determinada del Acuerdo de París. Para lograr esto, Blumar trabaja en los siguientes pilares:

- **Evaluación de riesgos y oportunidades climáticas:** identificar y evaluar los riesgos y oportunidades del cambio climático en el negocio mediante indicadores como TCFD, GRI y CSA, para diagnosticar vulnerabilidad y exposición.
- **Eficiencia y reducción de emisiones:** mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos y el uso

## Huella de carbono

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Huella de carbono

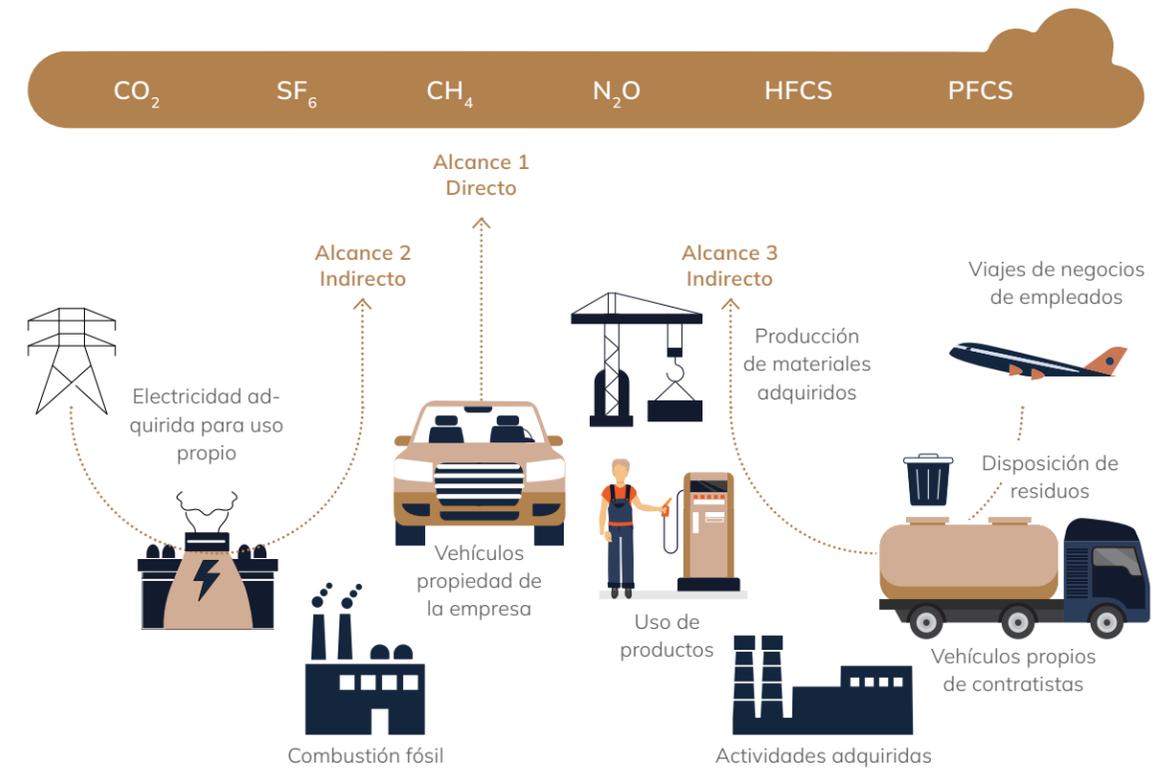
GRI 305-1 | GRI 305-2 | GRI 305-3 | GRI 305-4 | GRI 305-5 | GRI 305-6 | GRI 305-7

La medición y gestión de las emisiones directas e indirectas ayuda a Blumar a identificar, controlar y mitigar los riesgos asociados al cambio climático a lo largo de toda su cadena de valor. La compañía clasifica las emisiones en:

- **Emisiones directas (Alcance 1):** aquellas generadas por las instalaciones de Blumar.
- **Emisiones indirectas (Alcance 2 y 3):** emisiones vinculadas a actividades dependientes de otras empresas, como transporte de productos y adquisición de insumos.



1) La verificación de la huella de carbono (toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes) de las distintas instalaciones de la Compañía se realiza anualmente y está a cargo de una empresa externa.



Esta medición se realizó según los lineamientos del GHG Protocol utilizando el límite organizacional de "enfoque de control operacional", lo que significa que la empresa contabiliza el 100% de sus emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales ejerce control.

terminados (vía aérea, marítima y terrestre), disposición y tratamiento de residuos, desplazamientos diarios al lugar de trabajo, viajes de negocios y transporte de materia prima, entre otros aspectos relevantes.

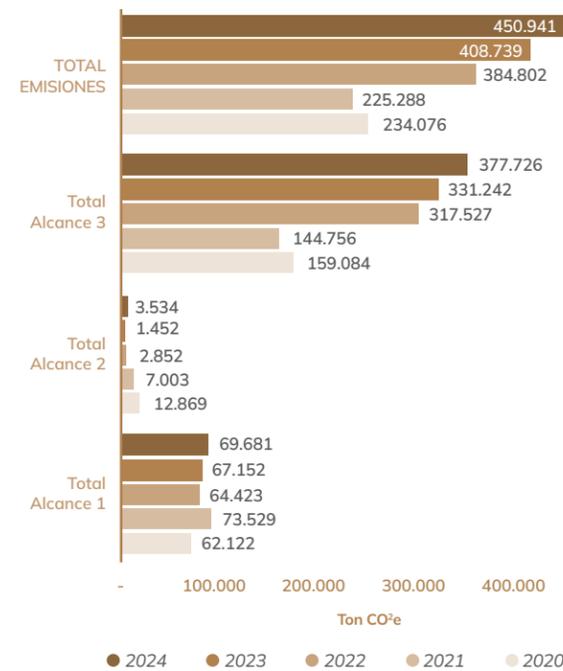
En 2024, el alcance 3 sigue siendo el que presenta el mayor volumen de emisiones, abarcando una amplia gama de actividades, tales como: activos arrendados ubicados en áreas aguas arriba (pisciculturas y plantas primarias de salmones), adquisición de insumos (alimentos, combustibles, lubricantes, empaques, entre otros), transporte de productos

En 2024, se emitieron 450.941 toneladas de CO<sub>2</sub> eq, de las cuales 116.195 corresponden al segmento pesca, lo que equivale a una intensidad de 0,25 toneladas de CO<sub>2</sub> eq de alcance 1 y 2 por producto final. En el sector salmones, se emitieron 334.746 toneladas de CO<sub>2</sub> eq, lo que equivale a una intensidad de 0,58 toneladas de CO<sub>2</sub> eq de alcance 1 y 2 por tonelada de WFE<sup>1</sup>.

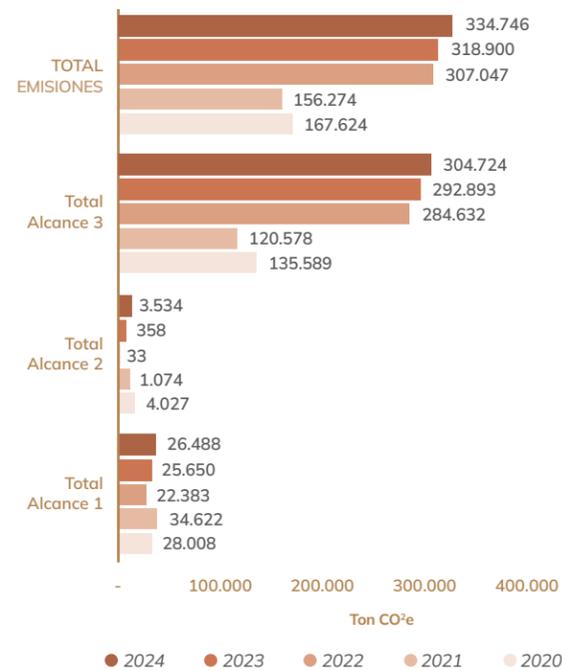
	EMISIONES GEI "MARKET BASED" <sup>(A)</sup> (TON CO <sub>2</sub> EQ)	EMISIONES GEI "LOCATION BASED" <sup>(B)</sup> (TON CO <sub>2</sub> EQ)
Total alcance 1	69.681	69.681
Total alcance 2	3.534	11.134
Total alcance 3	377.726	377.726
<b>Total emisiones</b>	<b>450.941</b>	<b>458.541</b>

(A) Considera emisiones de GEI de alcance 2 según el método de mercado, que reconoce el origen renovable de generación de energías, con un factor de emisión de 0 tCO<sub>2</sub>eq, para la energía respaldada con certificados de terceros. Blumar recibe certificados I-REC de parte de ENEL, los certificados de 2024 serán entregados el segundo trimestre de 2025.  
 (B) Considera emisiones de GEI de alcance 2 según el método local, que incluye la cuantificación de la energía total consumida por el factor de emisión de GEI del sistema eléctrico utilizado, en este caso los factores del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2024, Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) 2024 y Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM) 2024.

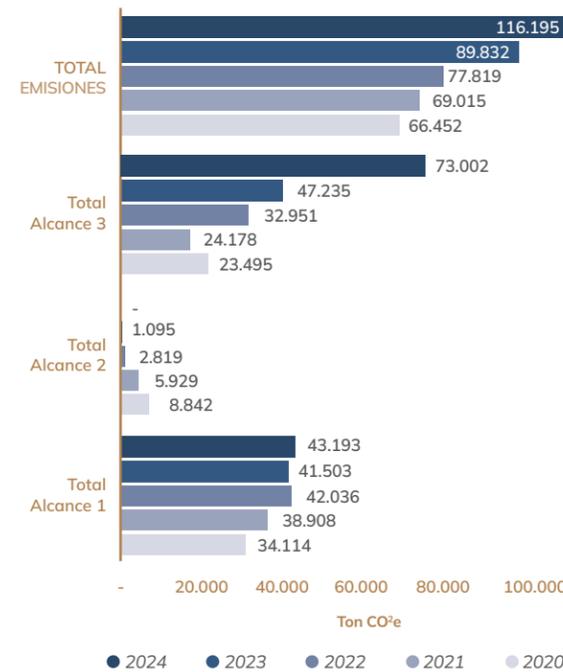
HUELLA DE CARBONO BLUMAR



HUELLA DE CARBONO SALMONES

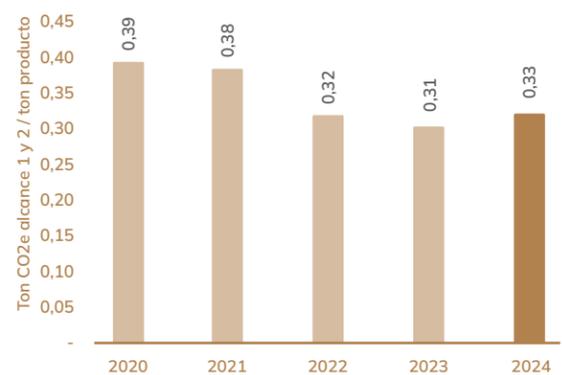


HUELLA DE CARBONO PESCA

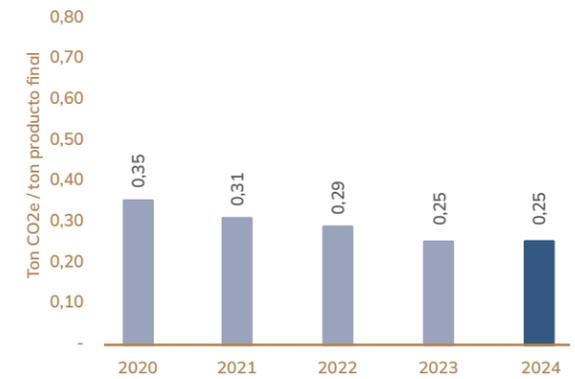


En cuanto a la intensidad de la huella de carbono por tonelada de producto, los negocios de salmones y pesca consideran las emisiones de los tres alcances (alcance 1, 2 y 3). En tanto, la intensidad de Blumar S. A. incluye solo los alcances 1 y 2, en línea con el compromiso adoptado en el Sustainability Linked Loan.

INTENSIDAD DE HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 BLUMAR



INTENSIDAD DE HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 PESCA



INTENSIDAD DE HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 SALMONES



**Sello de Cuantificación de Emisiones: Programa HuellaChile**  
Blumar y todas sus filiales están adheridas al Programa HuellaChile, programa impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente que otorga sellos de cuantificación y

reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En 2024, todas las instalaciones de Blumar recibieron el sello de cuantificación, y la Planta de Harina y Aceite de San Vicente recibió nuevamente el sello de reducción.

**HuellaChile entregó nuevos reconocimientos a Blumar**

Por cuarta vez, Blumar recibió el Sello de Reducción del programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente, del que es parte desde 2019 y que está enfocado en el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero.

Este nuevo reconocimiento destaca las acciones implementadas en la Planta de Harina y Aceite de San

Vicente, como inversión en sistemas de combustión más eficientes, sustitución de combustibles pesados y adopción de prácticas de excelencia operacional.

Además, todas las instalaciones de la compañía fueron distinguidas con el Sello de Cuantificación. Estos premios reflejan el esfuerzo continuo de los equipos para medir, reducir y gestionar la huella de carbono, contribuyendo a un futuro más sostenible y responsable.



**Productos bajos en carbono**

El salmón y el jurel se encuentran entre las especies de proteína animal con menor huella de carbono, lo que los convierte en una fuente de proteína saludable y ambientalmente responsable. En particular, el salmón de cultivo destaca también por su alta eficiencia en conversión alimenticia y una excelente retención proteica.

Actualmente, solo el 5% de los océanos se utiliza directamente para la alimentación humana, lo que representa una gran oportunidad para que los recursos marinos contribuyan a cerrar la creciente brecha de proteínas a nivel global. Esta oportunidad cobra aún más relevancia ante las crecientes presiones que enfrenta la producción terrestre debido al cambio climático, que se espera afecte la productividad de numerosos cultivos y sistemas ganaderos. Adicionalmente, la superficie terrestre destinada hoy a la agricultura y ganadería será cada vez más requerida para mitigar el cambio climático, por ejemplo, mediante planes de reforestación y otras iniciativas de captura de carbono.

Para reducir sus emisiones, Blumar ha firmado un contrato de suministro de energía renovable no convencional con Enel Generación para todas sus instalaciones operativas, asegurando un suministro de energía 100% renovable en sus plantas, certificado por I-REC (International Renewable Energy Certificates).

**Plan de mitigación de olores****TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Gestión de olores**

Blumar está comprometida con reducir el impacto odorífero de sus operaciones, impulsando la innovación y el uso de tecnologías de vanguardia para mitigar las emisiones de olores en sus plantas productivas.

En este contexto, se han implementado sistemas avanzados de abatimiento en la planta de Harina de Coronel, los cuales fueron presentados a representantes de la Superintendencia del Medio Ambiente durante una visita técnica en el marco del diseño del anteproyecto de la primera norma chilena sobre olores para la industria pesquera. Aunque esta normativa aún está en desarrollo, Blumar colabora activamente con el Ministerio del Medio Ambiente y otros actores del sector para su formulación.

Además, la compañía participó en Odora 2024, evento internacional realizado en Bilbao, España, enfocado en el intercambio de tecnologías y soluciones para la gestión de olores. En representación de Blumar asistió María José Zagal, jefa de medio ambiente Pesca, quien compartió la experiencia de la compañía en sistemas de abastecimiento y operación.

Estas acciones reafirman el compromiso de Blumar con la excelencia operacional, la mejora continua y el respeto por el entorno y las comunidades vecinas.

**SEGUIMIENTO METAS 2024**

- Se logró la reducción de un 17% de la intensidad de la huella de carbono corporativa de alcance 1 y 2 (ton CO2eq / ton producto) con respecto a las emisiones del año 2020.
- La compañía presentó ante Science Based Targets initiative (SBTi) su compromiso de establecer metas de reducción de emisiones GEI de corto plazo, alineadas con la ciencia del clima.

**METAS 2030**

- Reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 con respecto a la producción en un 30% para 2030, con 2020 como año base, y preparar hoja de ruta para alcanzar la carbono neutralidad a 2050.
- Adherir a SBTi (Science Based Target Initiative).
- Invertir permanentemente en nuevas tecnologías que reduzcan las emisiones de olores en las plantas de procesos.

**Gestión energética****TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Gestión energética**

**GRI 302-1 | GRI 302-2 | GRI 302-3 | GRI 302-4 | GRI 302-5**  
El uso eficiente de la energía es una de las principales prioridades

de Blumar, no solo con el objetivo de reducir su consumo, sino también de fomentar el uso de fuentes renovables. En línea con la Ley N.º 21.305 y el Plan Nacional de Eficiencia Energética—cuyo objetivo es alcanzar la carbono neutralidad al año 2050—, la compañía publicó su Política de Eficiencia

Energética, que contempla implementar Sistemas de Gestión de Energía (SGE) en Blumar S.A. y en Salmones Blumar S.A.

El SGE establece objetivos, metas, metodologías, planes de acción y ajustes en los procesos productivos, orientados a mejorar el desempeño energético de forma continua. Esta herramienta permite a la organización integrar la gestión de la energía en su operación diaria, alineándola con sus compromisos ambientales y estratégicos.

Entre los beneficios de este sistema se encuentra la capacidad de reducir la huella de carbono asociada a las operaciones, generar eficiencias operacionales y optimizar el uso de recursos energéticos. Asimismo, refuerza el cumplimiento normativo en materia de eficiencia energética y cambio climático, y promueve la adopción de tecnologías más limpias y sostenibles. Todo lo anterior contribuye no solo al cumplimiento de la regulación vigente, sino también al posicionamiento de la compañía como un referente en gestión energética dentro del sector, en sintonía con los objetivos nacionales hacia la descarbonización.

En este contexto, algunas de las iniciativas más destacadas en materia de gestión energética son:

**Abastecimiento de energía eléctrica renovable**

Blumar recibió el certificado internacional I-REC, que acredita el uso de energía eléctrica renovable en todas sus plantas y filiales, en el marco del contrato de abastecimiento 100% renovable firmado en 2021 con Enel Generación. Estos certificados confirmaron que, durante 2024, el 91% de la energía eléctrica consumida en sus plantas provino de fuentes renovables. El 9% restante se debe a la entrada en operación de la Planta Blumar Magallanes, la cual es arrendada y cuya energía no proviene de fuentes renovables.

**Eficiencia energética y optimización del uso de combustible**

La compañía promueve el uso eficiente y responsable de los recursos energéticos, mediante acciones orientadas a mejorar continuamente su desempeño energético y optimizar el uso de combustibles.

Durante 2024 en la planta de harina y aceite de Coronel, por ejemplo, se instaló un sistema que optimiza el consumo de combustible, reduciendo la emisión de material particulado. Debido a la falta de suministro de gas natural, se incrementó el uso de combustibles líquidos, lo que hizo aún más

relevante este sistema. Además, se incorporó un nuevo sistema de enfriado de harina de pescado, que mejora el desempeño operacional y permite una significativa reducción en el consumo energético durante este proceso.

Mediante su Política de Eficiencia Energética, la compañía se compromete a:

- Definir, revisar y actualizar metas y objetivos energéticos pertinentes.
- Garantizar la disponibilidad de la información y recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
- Cumplir con los requisitos legales y contractuales en materia de eficiencia energética.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Promover actividades de diseño que mejoren el desempeño energético.
- Buscar la mejora continua del desempeño energético y del sistema de gestión; revisar y actualizar de forma periódica esta política energética.
- Fomentar la participación de trabajadores, proveedores y contratistas en una gestión energética responsable.

**Programas de gestión de la energía**

Blumar cuenta con programas específicos orientados a mejorar la eficiencia energética de sus procesos, como parte de su compromiso con una gestión energética responsable. Entre las principales acciones se destacan:

- **Sistema de Gestión Energética (SGE):** Impulsa la mejora continua de su SGE, el cual fue auditado en 2024 por un organismo certificador, obteniendo la certificación ISO 50001:2018. Para fortalecer su implementación, se designaron dos responsables de gestión energética y auditores internos en diversas áreas estratégicas, quienes supervisan el cumplimiento y avance del sistema.
- **Auditorías energéticas:** se realizan de forma

periódica para identificar oportunidades de mejora en el rendimiento energético de las operaciones.

- **Inversiones en innovación e I+D:** se han destinado recursos a iniciativas de innovación que permitan reducir el consumo energético de los procesos productivos, apuntando a soluciones más sostenibles y eficientes.
- **Capacitación del personal:** la empresa imparte cursos de eficiencia energética para que los trabajadores incorporen prácticas que favorezcan la reducción del consumo. Esta formación es parte integral del proceso de implementación del SGE y tiene como objetivo aumentar la conciencia y comprensión de los compromisos asumidos por la empresa en materia energética.

**Capacitaciones sobre Eficiencia Energética**

El Gestor Energético y Líder del Sistema de Gestión de Energía de Salmones Blumar hizo una presentación a los trabajadores de la planta de procesos, para interiorizarlos

sobre la eficiencia energética y las acciones implementadas para la gestión responsable de la energía. En las charlas, trabajadores de los turnos 1 y 2 se interiorizaron sobre el SGE, su política y los beneficios que trae a la compañía.

Además, el Comité del Sistema de Gestión de Energía de Pesca, junto con las áreas de apoyo y los auditores internos, participó en una charla organizada por EMOAC, donde se abordaron las normas de eficiencia energética. Durante la instancia, se discutieron los beneficios de implementar un SGE, como la mejora en la competitividad, el desempeño energético, la reducción de costos operacionales y la disminución del impacto ambiental. Esta implementación está alineada con la norma ISO 50001:2018 y el Decreto Supremo 28 del Ministerio de Energía, en el marco de la Ley N.º 1.305 sobre eficiencia energética.

Estas iniciativas buscan fomentar un mayor compromiso con el uso eficiente de la energía en todos los niveles de la empresa, permitiendo un desempeño más sostenible y alineado con los objetivos nacionales en materia de eficiencia energética.



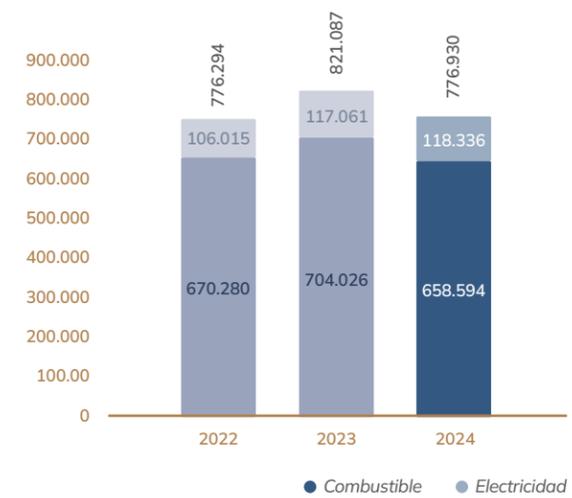
Durante 2024, el consumo energético en el área de pesca fue de 215.814 MWh, equivalentes a 776.930 GJ, con una intensidad de 8,03 GJ por tonelada de producto.

Por su parte, el negocio de salmones registró un consumo de 170.234 MWh, equivalentes a 612.844 GJ, con una intensidad de 9,99 GJ por tonelada de materia prima.

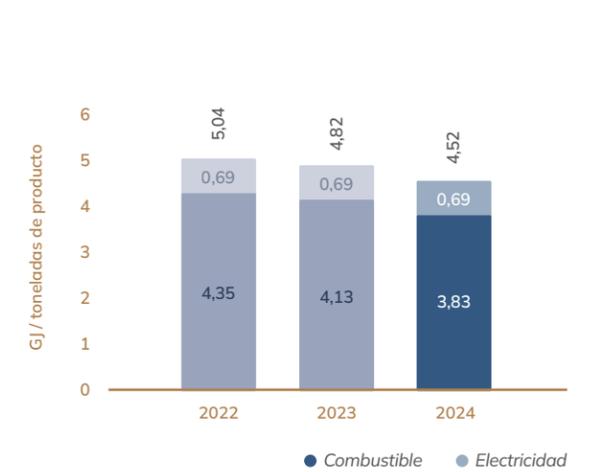
Cabe destacar que, en 2023, comenzó a operar la piscicultura propia en Puyehue, mientras que en 2024 entró en funcionamiento la Planta Blumar Magallanes, lo que influye en la evolución del consumo energético del negocio de salmones.

Las cifras se detallan en los siguientes gráficos:

**CONSUMO ENERGÉTICO DEL ÁREA PESCA (GIGAJOULE)**



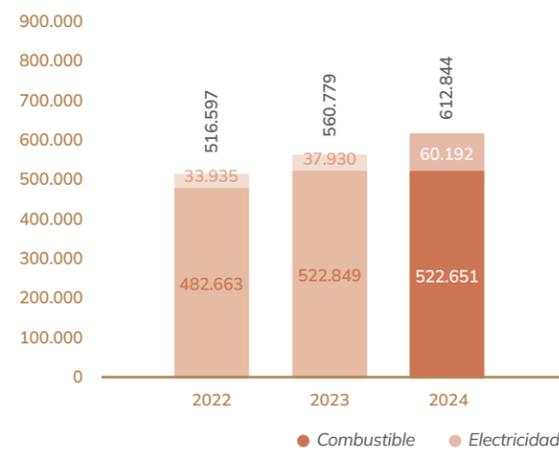
**INTENSIDAD ENERGÉTICA PESCA (POR PRODUCTO)**



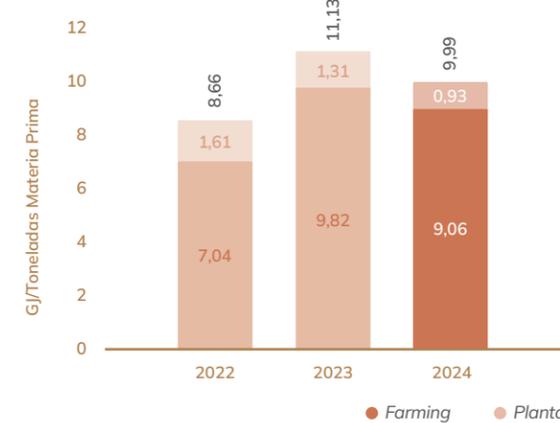
**INTENSIDAD ENERGÉTICA PLANTAS PESCA (POR PRODUCTO)**



**CONSUMO ENERGÉTICO DEL ÁREA SALMONES (GIGAJOULE)**



**INTENSIDAD ENERGÉTICA ÁREA SALMONES (POR MATERIA PRIMA)**



**INTENSIDAD ENERGÉTICA ÁREA SALMONES (POR PRODUCTO)**



ENERGÍA CONSUMIDA TOTAL	2021	2022	2023	2024
Energía consumida no renovable [MWh]	302.245	324.142	346.865	344.199
Energía renovable [MWh]	20.070	29.880	37.161	41.849
% energía renovable total	6,23%	8,44%	9,69%	10,84%

SEGUIMIENTO 2024	METAS 2027
<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2024 se logró el abastecimiento del 91% de la energía eléctrica de las plantas de Blumar y filiales, proveniente de fuentes renovables.</li> <li>Los dos Sistemas de Gestión de Energía de Blumar S. A. y Salmones Blumar S. A. fueron certificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en todas las plantas de Blumar un 100% de energía eléctrica de fuentes renovables.</li> <li>Certificar los Sistemas de Gestión de Eficiencia Energética de Blumar y Salmones Blumar.</li> </ul>

**Gestión hídrica**

TEMA MATERIAL 3-3 Gestión de agua

GRI 303-1 | GRI 303-2 | GRI 303-3 | GRI 303-4 | GRI 303-5

Blumar gestiona el recurso hídrico de forma eficiente y sustentable, promoviendo su reutilización y la recirculación en los procesos productivos. La compañía cuenta con programas específicos de eficiencia hídrica que consideran las siguientes acciones:

- Establecimiento de objetivos para reducir el uso del agua:** Blumar ha medido su huella hídrica de los años 2022 y 2023, utilizando las metodologías establecidas por la norma ISO 14046 y la Water Footprint Network (WFN). Esta medición constituye un paso fundamental para la compañía, ya que entrega datos clave que permiten

gestionar el recurso de manera estratégica y reducir su consumo en las operaciones. La evaluación de la huella hídrica ha facilitado una mayor comprensión del impacto ambiental, habilitando la adopción de medidas concretas para optimizar el uso del agua.

- Capacitación a colaboradores en gestión hídrica:** las áreas de sostenibilidad, medio ambiente y operaciones participaron en procesos de formación técnica sobre huella hídrica, bajo el marco metodológico de la WFN y la norma ISO 14046. Estas capacitaciones se realizaron en el contexto de los Acuerdo de Producción Limpia (APL) suscrito por el sector de pesca y acuicultura, con el objetivo de fortalecer las competencias internas en la gestión eficiente del recurso hídrico.

**INDICADORES DE CONSUMO DE AGUA**

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024
<b>A. Extracción de agua (excluida el agua salada)</b>	Millones de metros cúbicos	0.508519	0.489884	30.119593	32.233930
<b>B. Vertido de agua (excluida el agua salada)</b>	Millones de metros cúbicos	0.215299	0.317829	29.932111	32.061978
<b>Consumo total neto de agua dulce (A-B)</b>	Millones de metros cúbicos	0.289220	0.171939	0.187482	0.171952

Durante 2023, Blumar comenzó a operar su piscicultura en Puyehue, lo que ha incrementado la extracción de agua dulce, la cual debe ser devuelta a su fuente con la misma cantidad y calidad, como exige la Dirección General de Aguas (DGA). Esto se asegura mediante caudalímetros en los puntos de extracción y vertido. Además, Blumar implementa procesos de tratamiento de residuos industriales líquidos para depurar las aguas residuales generadas, cumpliendo con la normativa

medioambiental y minimizando el impacto ambiental.

**Incidentes relacionados con el agua**

En los últimos 4 años, Blumar no ha experimentado interrupciones en su funcionamiento ni cierres de planta por incidentes relacionados con cortes en el suministro de agua o restricciones que limitaran su extracción y pudieran suponer un impacto financiero significativo.

**Costes totales reales y de oportunidad de los incidentes relacionados con el agua**

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024
	USD - US Dollar	0	0	0	0

**Instalaciones situadas en zonas con estrés hídrico**

Aualmente, el World Resources Institute clasifica en cinco niveles las zonas con estrés hídrico por región. A continuación, se presentan las operaciones de Blumar S.A. situadas en regiones con estrés hídrico:

REGIÓN	PRODUCCIÓN	CATEGORÍA ESTRÉS HÍDRICO	EXTRACCIÓN AGUA DULCE (M³)	% SOBRE EL TOTAL BLUMAR	CONSUMO AGUA DULCE (M³)	% SOBRE EL TOTAL BLUMAR
Biobío	Plantas y Flota San Vicente, Planta Congelado Rocuant y Planta Proceso Salmones Talcahuano	Alto	393.548	1,22%	89.078	51,8%
Caldera	Planta harina de pescado Caldera	Zonas áridas y con escasez de agua	25.543	0,08%	25.543	14,9%
Los Ríos	Planta harina de pescado Corral	Bajo	41.975	0,13%	41.975	24,4%
Los Lagos	Piscicultura Puyehue	Bajo	31.692.148	98,32%	0	0%
Aysén	Centros de cultivo	Bajo	185	0,001%	185	0,1%
Magallanes	Centros de cultivo y Planta	Bajo	70.235	0,22%	4.875	0,1%

*Nota: El 52% del total del consumo de agua de Blumar está en zonas de estrés hídrico alto, equivalente a 89.078 m³ (considera operación Pesca y Salmones).*

**CONSUMO DE AGUA EN ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO**

UNIDAD	2021	2022	2023	2024	META 2024
<b>Consumo total neto de agua dulce en zonas con estrés hídrico</b> Millones de metros cúbicos	0.026	0.03	0.089	0.123	0.089
<b>Cobertura de datos</b> Porcentaje del total de emplazamientos situados en zonas con estrés hídrico	100	100	100	100	100

Hasta 2022, la planta de harina de pescado de Caldera se encontraba en una zona clasificada como de estrés hídrico extremadamente alto, según el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, en 2023, el World Resources Institute actualizó la categorización del estrés hídrico en Chile, y Caldera dejó de estar en esta categoría. En esta actualización, se identificó que la Región del Biobío ahora se encuentra en una zona de estrés hídrico alto, afectando a las plantas ubicadas en dicha región.

**Medición huella del agua y huella hídrica de salmones**

Durante 2023, como parte de los requerimientos del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de salmones, se llevó a cabo una exhaustiva medición de la huella del agua (ISO

14.046) y huella hídrica (WFN) del segmento salmones. Esta iniciativa, de suma importancia para el sector, implicó un análisis detallado que abarcó todas las instalaciones relacionadas con la producción del salmón, tanto propias como externas.

Desde pisciculturas hasta centros de cultivo, plantas primarias y secundarias, cada componente del proceso de producción fue meticulosamente evaluado. Este proceso fue realizado con el apoyo de Greenticket, empresa experta en la materia, quienes recorrieron parte de las instalaciones, registrando cada detalle y recursos utilizados en todo el proceso.

Para 2023, la huella del agua de Blumar fue de 3,21 m³/kg de salmón según la metodología ISO 14.046. El desglose es el siguiente:

CATEGORÍA	UNIDAD	AGUA DULCE	AGUAMAR	ALIMENTO	PROCESAMIENTO	TOTAL
Uso de agua	m³	0,715	0,0176	1,37	1,11	3,21

Agua dulce o pisciculturas: 0,715 m³/kg salmón, donde solo una de las 15 pisciculturas evaluadas es propia de Blumar, la Piscicultura Puyehue. El 98% del impacto de la etapa de pisciculturas, proviene del uso de electricidad, seguido del uso de combustibles y finalmente agua.

Centros de cultivo: 0,0176 m³/kg salmón, donde un 98% proviene del uso de combustible, más específicamente diésel con 0,0145 m³/kg salmón.

Procesamiento del salmón: 1,11 m³/kg de salmón, con un

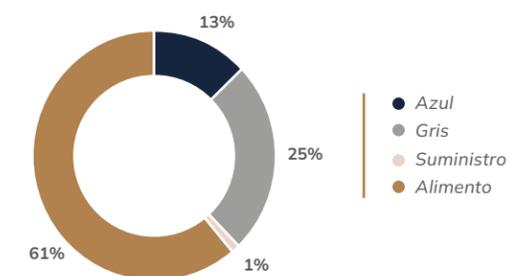
aporte de 0,0763 m³/kg de salmón en las plantas primarias y 1,04m³/kg de salmón en las secundarias.

El alimento usado en farming es el principal contribuyente a la huella del agua en pisciculturas y centros de cultivo.

Por otro lado, la Huella Hídrica bajo la metodología WFN (Water Footprint Network) de 2023 para el segmento de salmones es de 2.262 m³/ton de salmón, lo que se equivale a 2,26 m³/kg de salmón.

HUELLA HÍDRICA	FUENTE	RESULTADO (M³/TON)
Azul	Directa	300
Gris	Directa	572
Suministro	Indirecta	11
Alimento	Indirecta	1.379
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.262</b>

**DISTRIBUCIÓN HUELLA HÍDRICA 2023**



Los resultados del gráfico muestran que el principal componente de la huella hídrica proviene del uso de alimento, que tiene una huella hídrica indirecta de 1.379 m<sup>3</sup>/ton. Esto destaca la relevancia del insumo alimenticio en la sostenibilidad del proceso de producción del salmón, señalando su impacto significativo en el consumo de agua a lo largo de la cadena productiva.

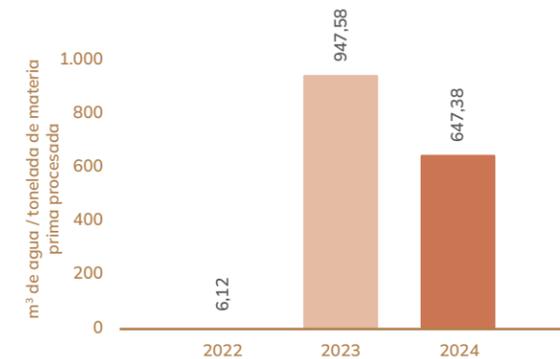
**Consumo de agua área salmones**

La variación experimentada en la extracción de agua potable superficial registrada en el área de salmones desde 2023, se explica principalmente por la puesta en marcha de las operaciones de la Piscicultura Puyehue, las que comenzaron durante mayo de ese año. El nuevo incremento anotado en 2024 se debe a que la Piscicultura operó durante el año completo.

**EXTRACCIÓN DE AGUA ÁREA SALMONES**

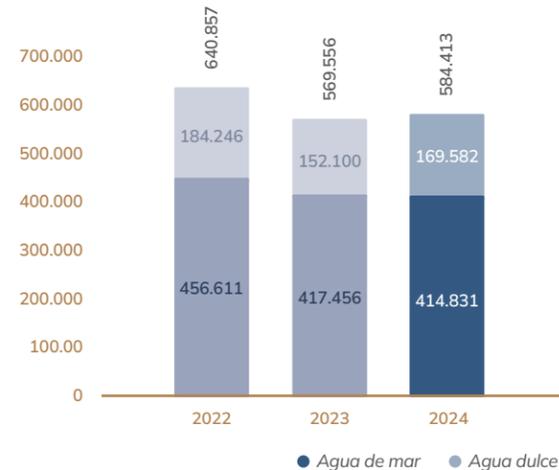


**INTENSIDAD EFLUENTES ÁREA SALMONES**

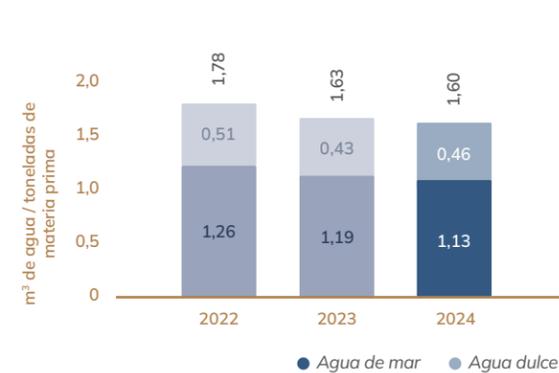


**Consumo de agua área pesca**

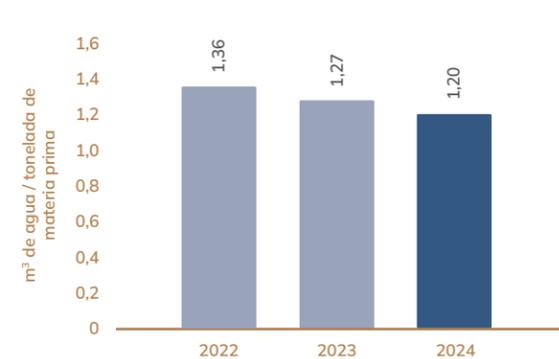
**EXTRACCIÓN DE AGUA ÁREA PESCA (M<sup>3</sup> DE AGUA)**



**INTENSIDAD DE AGUA ÁREA PESCA (POR MATERIA PRIMA)**



**INTENSIDAD EFLUENTES ÁREA PESCA**



En el área de pesca, Blumar utiliza sistemas de descarga de pescado mediante bombas de vacío, lo que reduce tanto los daños a la materia prima como los residuos líquidos generados. La compañía emplea agua de mar para gran parte de sus procesos industriales, siendo un 71% del total, y agua dulce potable suministrada por la red municipal (29%). El agua salada de los procesos se reutiliza en plantas de harina de pescado para los procesos de mitigación de olores en pesca y en el tratamiento de efluentes en las plantas de salmones.

Además, Blumar ha implementado sistemas de recirculación de aguas de descarga, lo que ha disminuido considerablemente el uso de agua y la contaminación. Las instalaciones de Coronel, Corral y Caldera cuentan con emisarios submarinos que permiten la descarga de residuos líquidos tratados en las áreas permitidas, cumpliendo con la normativa ambiental.

Como parte del APL de Pescadores Industriales del Biobío, se realizaron capacitaciones sobre huella hídrica para equipos de operaciones, medio ambiente y sostenibilidad de las empresas pesqueras de la región.

**Gestión de residuos y economía circular**

**TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Economía circular y gestión de residuos**

GRI 306-1 | GRI 306-2 | GRI 306-3 | GRI 306-4 | GRI 306-5 | GRI 13-8

Blumar ha implementado estrategias para optimizar la gestión de residuos, con el objetivo de proteger el medio ambiente y las comunidades cercanas. La empresa fomenta la economía circular, promoviendo la reutilización y el reciclaje de recursos, minimizando el impacto ambiental de sus operaciones.

**Estrategia de residuos y economía circular Blumar**

Blumar tiene como objetivo convertirse en un referente de producción circular en la industria pesquera y acuícola, con un enfoque en la gestión de residuos. Desde 2021, ha delineado una estrategia corporativa específica para promover la circulación de materiales y reducir los impactos ambientales mediante una gestión alineada con los principios de la economía circular. Esto incluye medidas de minimización y valorización, implementadas a través de un sistema corporativo que prioriza la mejora continua. Además, la empresa colabora con proveedores especializados en reciclaje de residuos industriales.

Blumar también ha establecido el objetivo de aumentar la gestión y valorización de sus residuos, con la meta de valorizar el 90% de ellos para 2030 dentro de un modelo de economía circular. Para alcanzar esta meta, en 2024 se llevó a cabo un análisis detallado junto a Kyklos, empresa experta en residuos, que se centró en centralizar la información extraída de las declaraciones SINADER. Este análisis permitió un monitoreo constante de la cantidad de residuos generados y su tratamiento en cada instalación. La información recopilada fue analizada, visualizada y compartida con el equipo interno a través de los Comités de Economía Circular. En estos espacios, el conocimiento obtenido se utilizó para tomar decisiones estratégicas sobre la circularidad en la gestión de materiales y residuos en cada área, con el fin de aumentar la tasa de valorización hasta superar el 90%.

En línea con lo anterior, la compañía definió cuatro comités responsables de la gestión de residuos, denominados Comités de Economía Circular, con la misión de maximizar la valorización y minimizar la generación de residuos. A través de estos comités, Blumar implementó procedimientos y prácticas para mejorar el registro, la identificación y la segregación de los residuos generados en sus procesos productivos. Los residuos se asocian tanto con actividades propias, como los residuos orgánicos, plásticos e insumos de proceso, como con actividades aguas abajo, en el caso de los empaques de productos, donde se evalúan distintos tipos de materiales para migrar hacia opciones más sostenibles.

**Programas de gestión de residuos**

En concreto, la compañía lleva a cabo los siguientes programas para una gestión eficiente de residuos:

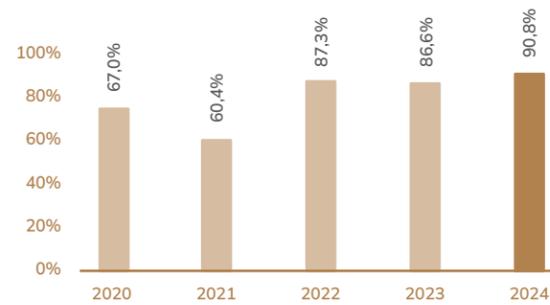
- Auditorías de residuos, que permiten identificar oportunidades de mejora en su gestión. En particular, Salmones Blumar participa en el «Acuerdo de Producción Limpia» (APL), una certificación acuícola nacional impulsada por entidades estatales, cuyo objetivo es certificar las buenas prácticas operativas y de trazabilidad.
- Certificaciones internacionales como BAP y/o ASC, mediante las cuales se evalúan indirectamente las prácticas de gestión de residuos a través de organismos certificadores acreditados. Estas exigen el cumplimiento de la normativa medioambiental nacional en materia de residuos.

- Inversión en innovación e I+D, con el fin de minimizar la generación de residuos. Esta estrategia está impulsada por los compromisos voluntarios establecidos en la Política de Gestión de Residuos de la compañía. Gracias a ella, se ha logrado una tasa de valorización cercana al 90%. Sin embargo, Blumar mantiene su compromiso con la mejora continua, implementando estrategias específicas de segregación para avanzar hacia una gestión integral de «cero residuos» a mediano plazo.
- Certificación en la disposición final de residuos, la cual es realizada por organismos acreditados independientes. Blumar trabaja con empresas externas de valorización y/o segregación que certifican la cantidad de residuos enviados a vertederos. Estos datos se cruzan con los registros internos de trazabilidad y se reportan mensualmente a SINADER, el sistema estatal de ventanilla única.

total de residuos generado fue de 25.427 toneladas, de las cuales solo el 9,2% (2.330 toneladas) fue destinado a disposición final.

A lo largo del tiempo, la efectiva gestión de residuos ha permitido un aumento sostenido en su valorización, evidenciando el compromiso de Blumar con la sostenibilidad ambiental. Este enfoque no solo contribuye a reducir la contaminación, sino que también promueve la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

**PORCENTAJE DE VALORIZACIÓN BLUMAR**



En 2024, Blumar alcanzó una tasa de valorización del 90,8% de los residuos generados en sus operaciones de pesca y salmones, lo que equivale a 23.097 toneladas. El volumen

**INDICADORES DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024	META 2024
Total de residuos reciclados/reutilizados	Toneladas	20.178	13.131	14.286	23.097	-
Total de residuos eliminados	Toneladas	2.283	2.144	2.456	2.330	2.456
Residuos depositados en vertederos	Toneladas	2.283	2.144	2.456	2.330	-
Incineración de residuos con recuperación de energía	Toneladas	0	0	0	0	-
Residuos incinerados sin valorización energética	Toneladas	0	0	0	0	-
Residuos eliminados de otro modo	Toneladas	0	0	0	0	-
Residuos con método de eliminación desconocido	Toneladas	0	0	0	0	-

VALORIZACIÓN TOTAL DE RESIDUOS CONSOLIDADO BLUMAR (TON)	2021	2022	2023	2024
Residuos industriales y domiciliarios	2.153	1.909	1.747	2.330
Residuos peligrosos	130	235	216	126
Residuos lodos valorizados	0	0	493	1.236
Reciclaje de papel y cartón	97	103	186	167
Reciclaje de plásticos	455	930	634	562
Reciclaje de metales	293	226	341	396
Reciclaje de madera (pallets)	-	-	-	202
Valorización ensilaje y residuos orgánicos del proceso	19.333	111.872	13.125	20.495
Residuos orgánicos domiciliarios valorizados	-	-	-	26
Otros residuos valorizados	-	-	-	7
Total residuos valorizados	20.178	13.131	14.286	23.097
Porcentaje de valorización	60%	87%	86%	91%



**Residuos de pesca: principales residuos por etapa**

En 2024, fueron valorizados el 54% de los residuos generados en la totalidad de las operaciones de pesca, equivalentes a 575 toneladas, mientras que el 46% restante (491 toneladas) fue destinado a disposición final. Este resultado representa un aumento del 9% en la tasa de valorización de pesca respecto a 2023.

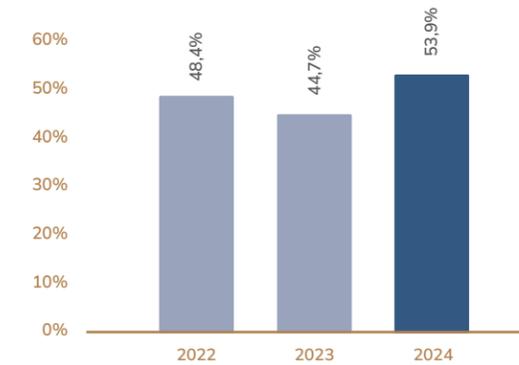
Durante el período, se valorizó el 67% de los residuos provenientes de la flota, principalmente metales y plásticos, y el 51% de los residuos generados en las plantas de procesos, entre los que

destacan metales, madera, papel, cartón y plásticos.

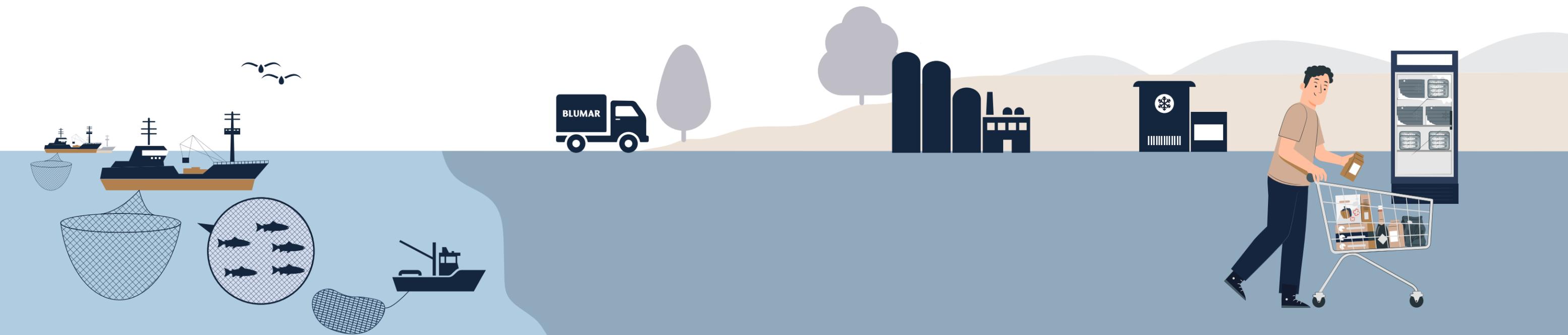
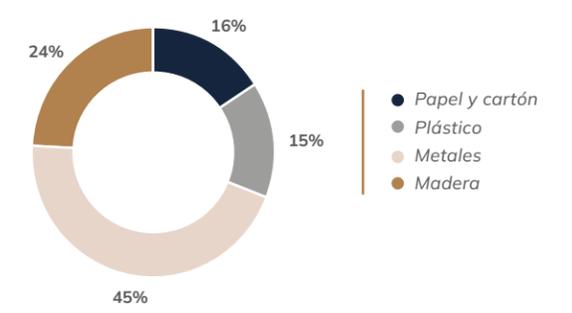
Entre los principales insumos utilizados en producción se encuentran empaques y embalajes (como plástico, film, nylon, madera, cartón y polipropileno), artículos de limpieza y aceites lubricantes.

Cabe destacar que la flota cuenta con la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) "Manejo sustentable de residuos asimilables a domiciliarios en embarcaciones de pesca industrial", liderado por Sonapesca.

**VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ÁREA PESCA**



**VALORIZACIÓN PESCA POR TIPO DE RESIDUO 2024**



**Flota Blumar**

- Aguas hidrocarburos
- Inorgánicos de Tripulación

**Descarga**

- Residuos inorgánicos de operaciones

**Traslado**

- Lubricantes
- Neumáticos

**Plantas Procesos**

- Residuos orgánicos del proceso
- Envases de procesos e insumos

**Almacenamiento**

- Empaques de proceso e insumo

**Comercialización**

- Empaques de producto

**Residuos de Salmones: Principales residuos por etapa**

En 2024, la tasa total de valorización de los residuos orgánicos e inorgánicos no peligrosos generados en los centros de cultivo, la piscicultura y las plantas de procesamiento de salmones alcanzó a un 92,5%, equivalente a 22.522 toneladas.

El principal residuo generado correspondió a restos de tejidos animales, representando el 93% del total, los cuales fueron valorizados en plantas de harina, aceite y subproductos de pescado. En los centros de cultivo, un 7% de los residuos fueron destinados a relleno sanitario, equivalentes a 525 toneladas; mientras que en las plantas de proceso, el 2,3% (351 toneladas) tuvo el mismo destino. Otros residuos relevantes fueron plásticos (1,9%), como boyas, planzas y flotadores, valorizados a través de gestores especializados; residuos domésticos de operación no segregados y enviados a relleno sanitario; papel y cartón (0,3%); y otros materiales como metales, neumáticos y equipos eléctricos y electrónicos, que fueron segregados y valorizados por la compañía, representando cerca del 1% del total.

Finalmente, a nivel de producto, los principales impactos están asociados a los empaques y envases utilizados en los productos terminados, como cajas de cartón y film plástico.

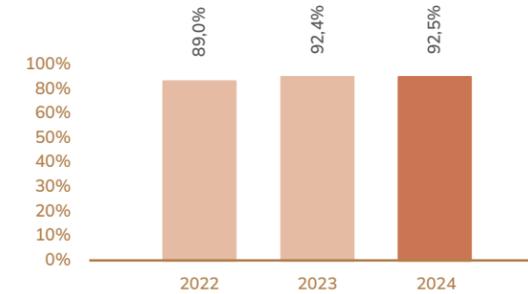
**Convenios con gestores expertos en valorización de residuos área farming**

En línea con su estrategia de sostenibilidad, Blumar tiene un convenio con la empresa Ecológica para asegurar el adecuado tratamiento de los residuos generados en los centros de cultivo de Salmones Blumar. Esta alianza permite avanzar en recuperabilidad, trazabilidad y en la incorporación de prácticas de economía circular.

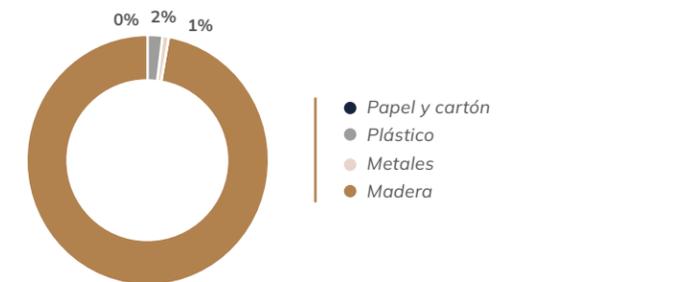
El trabajo contempla la implementación de software especializado, equipamiento, personal, transporte, trazabilidad legal y capacitaciones. Además, cada residuo es preparado y clasificado para ser retirado y entregado directamente a destinatarios finales o estaciones de transferencia, facilitando su reutilización, reciclaje o compostaje.

Por su parte, Blumar Magallanes gestionó un convenio con Rembre Magallanes, empresa regional que retira residuos generados en los centros de cultivos, oficina administrativa y bodega. Dichos residuos son segregados desde origen y, posteriormente, acopiados en las bodegas de Rembre Magallanes, para ser derivados a una empresa de reciclaje en el norte de Chile.

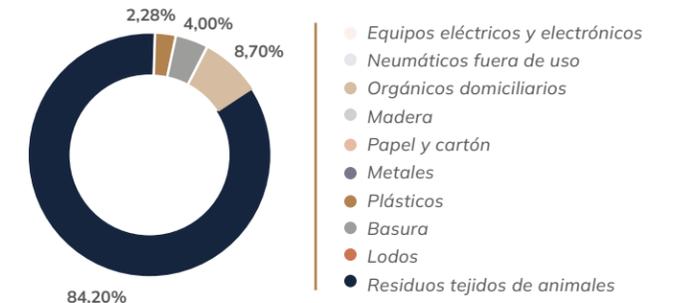
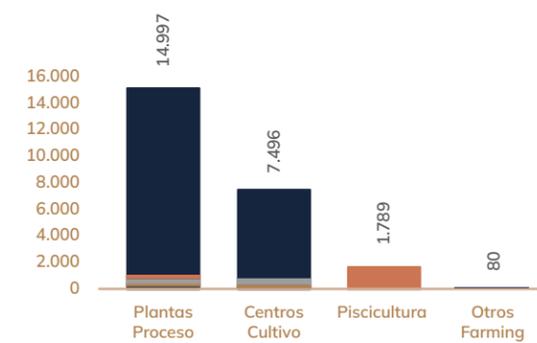
**PORCENTAJE RECICLAJE DE RESIDUOS ÁREA SALMONES**



**VALORIZACIÓN SALMONES POR TIPO DE RESIDUO 2024**



**RESIDUOS ÁREA SALMONES POR INSTALACIÓN**



Etapa	Residuos Principales
Genética y provisión ovas	-
Piscicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad</li> <li>Alimentos residuales</li> </ul>
Transporte smolts y engora en cultivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad</li> <li>Neumáticos</li> <li>Lubricantes</li> <li>Residuos domiciliarios</li> <li>Alimentos residuales</li> <li>Redes y estructuras</li> </ul>
Transporte vivo en wellboat	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aguas hidrocarburos</li> <li>Residuos domiciliarios</li> </ul>
Planta proceso primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residuos orgánicos del proceso</li> <li>Empaques de proceso e insumos</li> <li>Residuos domiciliarios</li> </ul>
Traslado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lubricantes</li> <li>Neumáticos</li> </ul>
Planta proceso secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residuos orgánicos del proceso</li> <li>Empaques de insumos y proceso</li> <li>Repuestos y máquinas</li> <li>Residuos domiciliarios</li> </ul>
Traslado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lubricantes</li> <li>Neumáticos</li> </ul>
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empaques de proceso</li> </ul>

El residuo orgánico es el principal tipo de desecho generado en todas las instalaciones de Blumar. Las plantas de proceso

son las que presentan la mayor generación de este tipo de residuos, con un total de 14.415 toneladas en 2024.

**PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERÓ LA OPERACIÓN PESCA EN 2024**

PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERA LA OPERACIÓN	EN QUÉ ETAPA DE LA CADENA DE VALOR SE GENERA	IMPACTOS ASOCIADOS A ESTE RESIDUO
Redes en la flota	Operación propia	Valorizado
Residuos orgánicos (Plantas)	Operación propia	Valorizado
Residuos domiciliarios (Flota y Planta)	Operación propia	Enviados a relleno sanitario
Papel y cartón (proceso de empaque)	Operación propia	Valorizado
Plástico (maxisacos y film)	Operación propia	Valorizado
Chatarra (mantención de la operación en la planta)	Operación propia	Valorizado
Residuos peligrosos de la flota propia y de los artesanales (aceites usados y baterías) y plantas de procesos (mantención)	Operación externa y propia	Valorizado

**PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERÓ LA OPERACIÓN FARMING EN 2024**

PRINCIPALES RESIDUOS QUE GENERA LA OPERACIÓN	EN QUÉ ETAPA DE LA CADENA DE VALOR SE GENERA	IMPACTOS ASOCIADOS A ESTE RESIDUO
Lodos	Piscicultura y plantas de procesos	Eutrofización cuerpo de agua receptor de descarga.
Ensilajes	Piscicultura y CES	Afectación de la salud del personal debido a emanación de ácido sulfhídrico o malos olores en general debido a descomposición de la M.O.
Residuos domiciliarios, asimilables a domiciliarios e industriales	Piscicultura, CES y plantas de proceso	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo o acumulación excesiva de los residuos domiciliarios [malos olores, foco de vectores, etc].
RESPEL	Piscicultura, CES y plantas de proceso	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo del RESPEL.
Derrame de combustibles, aceites u otros	Transporte y traslado [terceros]	Riesgo sanitario y contaminación de suelos, subsuelos y cuerpos de agua.
Residuos domiciliarios, asimilables a domiciliarios e industriales	Transporte y traslado [terceros]	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo o acumulación excesiva de los residuos domiciliarios [malos olores, foco de vectores, etc].
RESPEL	Transporte y traslado [terceros]	Riesgo sanitario y afectación de la salud del personal debido al mal manejo del RESPEL.

**Compromiso de packaging sustentable**  
GRI 301-1 | GRI 301-2 | GRI 301-3

Blumar está comprometido con la transición hacia una economía circular, enfocándose en la reducción, reciclaje y reutilización de los materiales empleados en el empaque de sus productos. La compañía trabaja en soluciones de embalaje que minimicen el impacto ambiental, priorizando materiales renovables y certificados.

En línea con este compromiso, Blumar ha implementado cajas genéricas de cartón 100% reciclado y film biodegradable para su planta de jurel, contribuyendo a la conservación de recursos naturales. Además, la compañía ha rediseñado sus cajas de cartón utilizando exclusivamente materia prima reciclada, lo que evita la tala de hasta 17 árboles por cada tonelada reciclada.

En 2023, el 59% del peso total de las cajas de salmones utilizadas en la empresa fue fabricado con materia prima reciclada. En 2024, Blumar tiene como objetivo aumentar esta cifra al 66%.

Además, durante 2024, Blumar llevará a cabo un proyecto de reducción del espesor del film utilizado en el envase de filetes de salmón fresco, pasando de 50 a 30 micras. Esta medida resultará en una reducción del 39% en el material utilizado, lo que equivale a una disminución de 52 toneladas de plástico en 12 meses. Esta acción contribuirá a una reducción del 3% en el total de materiales empleados en las áreas de pesca y salmones.

Por otro lado, la compañía fomenta la capacitación de sus trabajadores para incorporar principios de ecodiseño y decisiones conscientes en el uso de empaques, promoviendo el uso de plásticos reciclados, reciclables o biodegradables cuando sea necesario. También se prioriza la sustitución del plástico por materiales más sostenibles en toda la cadena de producción.

Blumar está comprometida en colaborar con proveedores, organismos de investigación, universidades y otras partes interesadas para cumplir con estos objetivos y seguir avanzando en su misión de lograr un empaque más sustentable.

**Blumar Circular**

A través de su programa Blumar Circular, la compañía gestiona plásticos y residuos sólidos para destinarlos al reciclaje, dándoles un nuevo uso y avanzando así desde

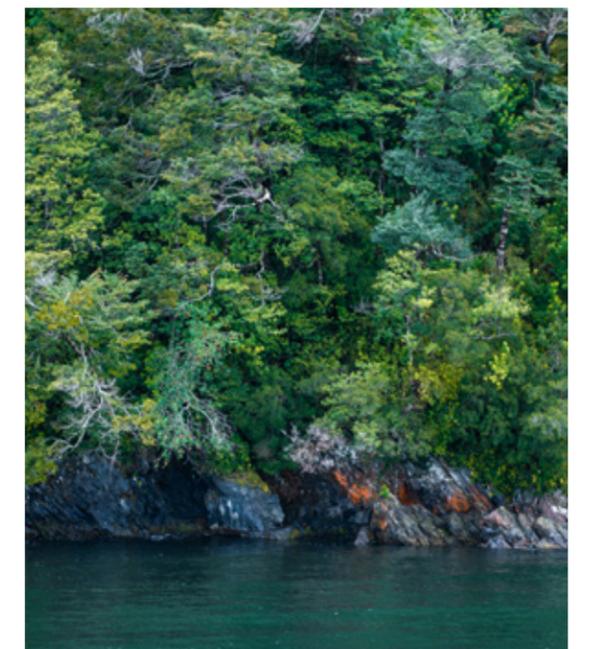
un modelo lineal hacia uno circular. Esta iniciativa refuerza el compromiso de Blumar con el medio ambiente y la innovación, mediante acciones concretas que permiten cerrar ciclos productivos y reducir la huella ambiental.

**Reinaugurado punto limpio en Colegio San Vicente**

Desde 2016, Blumar trabaja en una innovadora alianza con Bureo, una startup chilena que recupera redes de pesca en desuso para convertirlas en materia prima. A través de esta colaboración, Blumar ha reciclado y transformado 160 toneladas de redes en nuevos productos, cuyos fondos se destinan a diversas iniciativas sociales.

Hace siete años, esta alianza permitió la implementación de un punto limpio en el Colegio San Vicente, el cual fue recientemente reinaugurado con instalaciones más completas para el reciclaje comunitario.

Ubicado dentro del colegio y abierto a los vecinos del sector, el renovado punto limpio fue presentado con la participación de representantes de Blumar, Bureo y Creo Reciclaje. Esta última empresa se encargó de la fabricación e instalación del punto de acopio y será responsable de la gestión de los residuos, asegurando su revalorización y correcta disposición final, reafirmando así el compromiso de todos los involucrados con el cuidado del medioambiente.



**Compromisos para abordar la pérdida y desperdicio de alimentos**

En 2020, se celebró por primera vez el Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, liderado por la FAO y el PNUMA, destacando la importancia de reducir ambos fenómenos para mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de recursos naturales.

En esta línea, Blumar trabaja constantemente para reducir el desperdicio de alimentos a través de sus actividades en los segmentos de pesca y acuicultura, maximizando los recursos para reducir costos operacionales y mitigar impactos ambientales. Esto se alinea con los ODS 2 y 12 de la ONU.

Blumar no establece objetivos específicos para reducir el peso total de las pérdidas y desperdicios, ya que los residuos generados, mortalidad en los centros de cultivo y residuos orgánicos de procesos, se reutilizan como insumos en la producción de harina y aceite de pescado, resultando en una pérdida de cero.

Cabe destacar que Blumar aporta a la Corporación de Alimentos Biobío Solidario, una iniciativa enfocada en mejorar la nutrición y reducir el desperdicio de alimentos al recuperar aquellos que no pueden ser comercializados, pero que siguen siendo aptos para el consumo humano. Esto incluye productos cercanos a su fecha de vencimiento

o con daños en su etiqueta.

**Economía circular en los procesos de Blumar**

Blumar implementa prácticas de economía circular, reutilizando los residuos generados en la producción de salmón y jurel para la elaboración de harina y aceite de pescado.

A continuación, se muestra la cuantificación de alimentos y/o partes no comestibles retiradas de la cadena de suministro, conforme al Estándar de Contabilización y Reporte sobre Pérdida y Desperdicio de Alimentos:



Blumar se esfuerza por optimizar y aprovechar al máximo sus recursos, gestionando integralmente los residuos orgánicos en toda su cadena de valor. Desde el ensilaje en los centros de cultivo hasta las vísceras y descartes en las plantas, todos son enviados a plantas elaboradoras de harina y aceite de pescado.

PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS	2021	2022	2023	2024
Peso total de los volúmenes de pérdidas y desperdicio de alimentos del proceso de la pesca y salmónes.	24.573 ton	20.483 ton	21.769	24.775
Peso total de los productos de sardina, anchoveta, jurel y salmón que se usan de insumos en el proceso de la producción de harina de pescado.	24.573 ton	20.483 ton	21.769	24.775
Total descartado.	o ton	o ton	o ton	o ton
Intensidad de la pérdida y el desperdicio de alimentos.	o	o	o	o

**Desglose de la pérdida y desperdicio de alimentos por categoría y fase del ciclo de vida**

La pérdida y desperdicio de alimentos en Blumar se concentra principalmente en dos áreas:

- 1. Ensilaje en farming:** mortalidad de peces en los centros de cultivo, con un total de 6.468 toneladas.
- 2. Residuos orgánicos en plantas de proceso:**

materiales orgánicos resultantes de las operaciones de procesamiento, sumando 18.307 toneladas.

Ambos tipos de residuos son reutilizados como insumos en la producción de harina y aceite de pescado, lo que reduce la pérdida a cero.

En el negocio de pesca, no se generan desechos, ya que todo el material se procesa en las plantas de harina y aceite de pescado de la empresa.

**Biodiversidad**

**TEMA MATERIAL3-3 Protección de la biodiversidad**

GRI 304-2 | GRI 304-3 | GRI 304-4

La protección de la biodiversidad es primordial para Blumar, pues de ella depende mantener tanto la legitimidad social para operar como las autorizaciones gubernamentales respectivas. La compañía trabaja para garantizar que sus operaciones y procesos cumplan con la normativa ambiental vigente, incorporando voluntariamente los estándares internacionales más exigentes, manteniendo siempre a disposición de la comunidad la información sobre sus compromisos.

Blumar monitorea las aguas servidas provenientes de las plantas de tratamiento que son descargadas a la masa de agua receptora. Las rutas de navegación cercanas a las áreas protegidas están identificadas por la autoridad, incluyendo las zonas de montes submarinos.

Sobre la pesca incidental, el personal embarcado está altamente capacitado sobre los protocolos de captura de especies

vulnerables como tortugas, mamíferos marinos y tiburones, entre otros. Además, cuentan con un Manual de Buenas Prácticas específico para responder ante estos incidentes.

En el área de salmónes, todas las actividades de producción pueden afectar indirecta o directamente la biodiversidad donde éstas se desarrollan. Pero, Blumar se hace cargo de ello.

Si bien, los escapes de peces son un riesgo latente, ello se mitiga considerablemente gracias a la instalación de estructuras que aseguran el confinamiento dentro de las artes de cultivo. En caso de ocurrir, el impacto estaría relacionado con la invasión de especies no endémicas al ambiente.

Los aspectos que pueden generar efectos no deseados sobre la biodiversidad son:

- Posibles impactos sobre hábitats críticos o de alto valor de conservación.
- Protección e integridad genética de poblaciones silvestres.
- Uso irracional de los recursos (materias primas para fabricar alimento para peces).
- Transferencia de enfermedades o parásitos de cautiverio a poblaciones silvestres.
- Escape de los cultivos y posible riesgo como especie invasora.

Cabe precisar que no se registraron incidentes de escape de peces en 2024.

**EVALUACIÓN DE IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD**

	N° SITIOS	ÁREA (HA)
Número utilizado para todas las actividades operativas	69	1.086
Evaluación de impacto en la biodiversidad para sitios utilizados para actividades operativas en los últimos cinco años	56	813
De los sitios evaluados en los últimos cinco años, ¿cuántos sitios están muy cerca de la biodiversidad crítica y cuál es el área total de estos sitios?	39	534
Planes de manejo. De esos sitios muy próximos a la biodiversidad crítica, ¿cuántos sitios tienen un plan de manejo de la biodiversidad y cuál es el área cubierta por estos planes de manejo de la biodiversidad?	39	534

Nota: Para las instalaciones restantes no existe evaluación de impacto en la biodiversidad, ya que no tienen contacto con ella propiamente tal.

### Evaluación de riesgos para la biodiversidad

Blumar identifica y evalúa los riesgos para la biodiversidad mediante matrices IPER, que permiten identificar los peligros y evaluar los riesgos de la empresa. Esta metodología de evaluación proporciona un inventario de riesgos y asigna calificaciones que facilitan su priorización y el establecimiento de medidas de control adecuadas.

Además, sus centros realizan evaluaciones ambientales para identificar riesgos o efectos sobre la biodiversidad derivados de sus operaciones. En aquellos donde se requiere, se actualiza periódicamente la información y se lleva a cabo un seguimiento ambiental. Además, se mantiene un registro periódico de interacciones o avistamientos de mamíferos marinos. Todos los centros certificados por ASC realizan también Estudios de Biodiversidad.

### Operación en áreas protegidas

#### GRI 304-1

Blumar está comprometida con el resguardo y protección de la biodiversidad. Busca contribuir con la conservación y gestión de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas marinos. En efecto, sus instalaciones de pesca no son adyacentes ni están situadas en áreas protegidas o no protegidas. Además, cuenta con una metodología de evaluación de riesgos de biodiversidad que considera:

- Informa públicamente sobre los pasos del proceso de evaluación del riesgo para la biodiversidad.
- Usa un enfoque específico para cada lugar.
- Hace referencias a metodologías o marcos utilizados para cada evaluación.
- Integra procesos multidisciplinarios de gestión de riesgos en toda la empresa.
- Riesgos de biodiversidad relacionados con la dependencia son considerados en la evaluación de riesgos.
- Riesgos de biodiversidad relacionados con el impacto son considerados en la evaluación de riesgos.

En la Región de Aysén operaron 15 centros de cultivo de salmónes en 2024 que se encuentran emplazados en la

Reserva Nacional Las Guaitecas: Midhurst, Tellez, SE Forsthy, Forsyth, Level 2, Level 1, Ninualac 1, Ninualac 2, Dring 1, Dring 3, Chivato 1, Victoria, Isquillac, Victoria 1, Victoria 4.

En la Región de Aysén operaron 5 centros de cultivo de algas en 2024 que se encuentran emplazados en la Reserva Nacional Las Guaitecas: Isla Benjamín 1, Isla Benjamín 2, Dring 2, Estero Largo Entrada, Vicuña 2.

En la Región de Magallanes operaron 6 centros de cultivo de salmónes en 2024 que se encuentran emplazados en la Reserva Nacional Kawésqar: Punta Laura, Bahía León, Estero Riquelme, Cordova 2, Perez de Arce y Gomez Carreño.

Desde 2019, la Corporación Nacional Forestal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena desarrolla distintas instancias y acciones como parte del Plan de Manejo del Parque Nacional Kawésqar y de la Reserva Nacional Kawésqar. Aquí, la industria salmonera en general y Salmónes Blumar Magallanes en particular, son parte de dichas instancias.

Todas las operaciones cuentan con Resolución de Calificación Ambiental aprobada, ya que en el área donde se emplazan no hay instalaciones en tierra. Asimismo, pese a que está en aguas interiores de la Reserva Nacional Alacalufes, la operación no las impacta. Por lo tanto, no repercute significativamente debido a la mínima superficie afectada de los centros de cultivo.

### Acciones con la vida silvestre

En 2024, los centros de cultivo de Blumar no registraron incidentes relacionados con la mortalidad de mamíferos marinos, aves o especies protegidas. Al igual que en 2023, tampoco hubo acciones letales vinculadas con la vida silvestre. La empresa elabora informes de avistamientos mamíferos marinos en todos sus centros de cultivo emplazados en ríos, lagos, estuarios y mar.

Con la ONG BirdLife International, a través de ATF-Chile, se construyó una hoja de ruta de colaboración con armadores de pesca de cerco de las regiones de Los Ríos y La Araucanía para avanzar en el desarrollo de técnicas que permitan reducir la interacción negativa entre pesquerías y aves marinas. Blumar mantiene vigente un convenio de

transferencia para la mitigación de captura incidental en pesquerías de cerco, pues, en ocasiones, las aves quedan atrapadas en las redes.

La compañía es consciente de que sus operaciones pueden afectar hábitats naturales y ecosistemas de especies de la fauna. Por esta razón, cuenta con un importante rastreo de aquellas especies que pertenecen a la Lista Roja de la UICN y de las especies que forman parte de la lista de conservación nacional y que cuentan con hábitats en áreas donde las operaciones Blumar están presentes.

Luego de la revisión de documentos con validez legal que establecen los estados de conservación de las especies en nuestro país (RCE: Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres Según Estado de Conservación), Blumar determinó la presencia de especies que potencialmente podrían encontrarse en las zonas donde existen sus centros de cultivo y que encajan en alguna categoría de conservación.

Lo anterior, incluyó la categorización establecida por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2020-2). Las especies amenazadas están incluidas en las categorías VU (Vulnerable), EN (En peligro) y CR (En peligro crítico).

### ESPECIES CENTROS DE CULTIVO AYSÉN Y MAGALLANES

ESTADO DE CONSERVACIÓN	NÚMERO DE ESPECIES
En peligro crítico	0
En peligro	7
Vulnerables	13
Casi amenazadas	12
Preocupación menor	119

### ESPECIES PISCICULTURA PUYEHUE

ESTADO DE CONSERVACIÓN	NÚMERO DE ESPECIES
En peligro crítico	0
En peligro	1
Vulnerables	3
Casi amenazadas	4
Preocupación menor	62

### Cuidado de los océanos

TEMA MATERIAL: 3-3 Compromiso con el cuidado del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos

La preservación, el cuidado y la adecuada explotación de los recursos naturales son prioritarios para Blumar, pues gran parte de su materia prima proviene del océano. Por ello, se ocupa de hacer mediciones directas a partir de INFAs (informes ambientales de centros de cultivo de salmónes) y monitoreos respaldados por certificaciones. La política ambiental, el manual de buenas prácticas de jurel y el protocolo de manejo de pesca incidental ayudan a garantizar la gestión sustentable de la Compañía.

### Principios para un océano sostenible

Blumar asumió la responsabilidad compartida, junto al Estado de Chile y la sociedad civil, de tomar las medidas necesarias para mantener un océano saludable, adhiriendo a los "Diez Principios para un océano sostenible", lanzados en 2019 y que promueven prácticas empresariales responsables en todos los sectores y áreas geográficas y pretenden apoyar los esfuerzos para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y el Programa de Acción de 2030. Estos se complementan con los "Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción".

Luego de su participación en la "Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas" celebrada en Lisboa en 2022, la Compañía adhirió a dichos principios, que impulsan un cambio de paradigma en la integración de la sostenibilidad en las operaciones e incentivan la fuerte coordinación entre los gobiernos, la sociedad civil y las industrias.

Los "Diez Principios para un Océano Sostenible" se clasifican en tres bloques: (1) Salud y productividad del océano, (2) Gobernanza y compromiso y (3) Datos y transparencia, según se detalla:

- **Salud y productividad del océano**  
**Principio 1:** Evaluar el impacto a corto y largo plazo de sus actividades en la salud de los océanos e incorporar dichos impactos a su estrategia y sus políticas.
- **Principio 2:** Considerar oportunidades de negocio sostenibles que promuevan o contribuyan a

restaurar, proteger o mantener la salud del océano y la productividad y los medios de vida que dependen de ellas.

- **Principio 3:** Adoptar medidas para prevenir la contaminación que afecta a los océanos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones para prevenir el calentamiento y la acidificación de los océanos y trabajar por una economía circular.
- **Principio 4:** Planificar y gestionar su uso e impacto sobre el espacio y los recursos marinos de manera que se garantice la sostenibilidad a largo plazo y tomar medidas de precaución cuando sus actividades puedan afectar a zonas marinas y costeras vulnerables y a las comunidades que dependan de ellas.

**Gobernanza y compromiso**

- **Principio 5:** Interactuar de manera responsable con los organismos reguladores o ejecutores pertinentes en materia de leyes, reglamentos y otros marcos relacionados con los océanos.
- **Principio 6:** Seguir y apoyar el desarrollo de normas y buenas prácticas reconocidas en el sector o mercado pertinente que contribuyan a la consecución de unos océanos saludables y productivos y a asegurar los medios de vida.
- **Principio 7:** Respetar los derechos humanos, el derecho al trabajo y los derechos de los pueblos indígenas en las actividades de la empresa relacionadas con los océanos, incluido el ejercicio de una debida diligencia apropiada en la cadena de suministro, consultar e interactuar con los

grupos de interés y las comunidades relevantes de manera oportuna, transparente e inclusiva y abordar los impactos identificados.

**Datos y transparencia**

- **Principio 8:** Cuando proceda, compartir datos científicos relevantes para apoyar la investigación y la cartografía de los océanos.
- **Principio 9:** Actuar transparentemente en relación con sus actividades relacionadas con los océanos, sus impactos y sus dependencias de conformidad con los marcos de reporte de referencia.

**Sostenibilidad de los recursos marinos**

La pesca con futuro implica contribuir a recuperar los recursos pesqueros siempre cumpliendo con la normativa chilena y guiándose por los más altos estándares internacionales de producción. De hecho, tras adoptar las medidas posteriores a la Ley de Pesca en 2013, las estimaciones del sector pesquero industrial apuntan a la recuperación de las especies.

En siete años, la pesca industrial pasó de un volumen de recuperación de cuota de 35% a casi un 95%, asociado a objetivos de manejo del rendimiento máximo sostenible. Prueba de ello, es que el jurel, anchoveta, sardina común y merluza del sur mejoraron desde un estado de agotamiento hacia uno de recuperación. En este contexto, Blumar refuerza su compromiso con la protección de los recursos y su hábitat a través de diversas acciones. Gracias a los sistemas de ordenamiento satelital, implementados en 1995, han mejorado las cuotas individuales de captura que la autoridad calcula año a año, permitiendo a la Compañía poner en la mesa de millones de personas proteínas de alta calidad.

$$\text{FIFO} = \left[ \frac{\% \text{ Harina de pescado} + \% \text{ Aceite de pescado}}{\text{Rendimiento harina de pescado} + \text{Rendimiento aceite de pescado}} \right] \times \text{FCRe}$$

FIFO BLUMAR				
2020	2021	2022	2023	2024
0,51	0,39	0,46	0,48	0,35

Un FIFO (pescado requerido: pescado obtenido) bajo 1 significa que se requiere menos de un kg de pesca para producir un kg de salmón. El 0,35 que exhibió en 2024 se sitúa cerca al límite inferior al que se puede llegar, dado que hay nutrientes específicos y esenciales que solo son aportados por la harina y el aceite de pescado.

Existen tasas que permiten calcular la dependencia de pescado administrado como alimento para salmones de cultivo. Para estimar las cifras, Blumar toma la cantidad de peces vivos de pequeñas pesquerías pelágicas que se requiere para producir y la compara con la cantidad de harina o aceite de pescado necesario para generar una unidad de salmón cultivado.

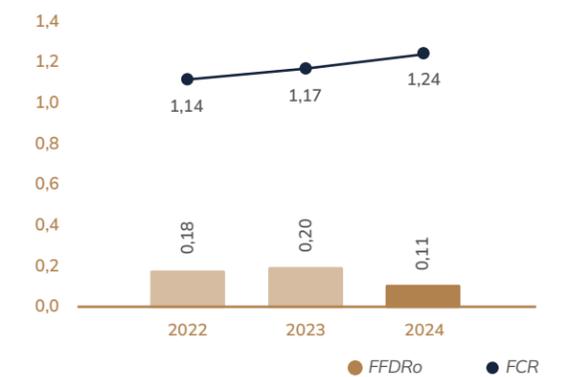
Este cálculo se basa en los parámetros del ASC para la Relación de Dependencia de Harina de Pescado (FFDRm, por su sigla en inglés) y para la Relación de Dependencia de Aceite de Pescado (FFDRo). Estos indicadores representan la relación de dependencia de los salmones cultivados con otros peces requeridos para la producción de su alimento (harina y aceite de pescado).

Este indicador FFDR se calcula según el siguiente criterio: kilos de alimento requeridos para producir un kilo de salmón multiplicado por el porcentaje de harina o de aceite de pescado en el alimento, porcentajes que son proporcionados por los proveedores de alimento.

**DEPENDENCIA DE ACEITE DE PESCADO Y FACTOR DE CONVERSIÓN DE ALIMENTO**



**DEPENDENCIA DE HARINA DE PESCADO Y FACTOR DE CONVERSIÓN DE ALIMENTO**



# Personas

Trabajadores .....	172
Compromiso en materia de derechos humanos .....	192
Seguridad y salud ocupacional .....	206
Relación sostenible con proveedores .....	214
Relacionamiento comunitario .....	232

# TRABAJADORES

Una gestión eficaz y comprometida de los equipos humanos es relevante para cualquier organización donde el crecimiento sostenible y la excelencia operativa son fundamentales. Los principios conductuales que guían las acciones de las personas que trabajan en Blumar, así como la Estrategia de Gestión de Personas buscan impulsar el éxito y la prosperidad individual y organizacional.

En el núcleo de la Estrategia de Gestión de Personas subyace este firme compromiso apoyado en tres pilares fundamentales: la atracción y retención del talento, la búsqueda constante de eficiencia y productividad y la promoción de un estilo de liderazgo que inspire y empodere a sus colaboradores. Estos pilares, se traducen en acciones concretas y resultados tangibles, contribuyendo al éxito a largo plazo de la

organización y al bienestar de las personas.

Blumar mantiene una estrecha relación con sus trabajadores, quienes combinan sus competencias y valores para aportar al crecimiento y desarrollo sostenible de la organización. Gracias a esto, la compañía se vincula con ellos en un entorno de respeto y transparencia.

### Dotación de personal CMF 5.1.1

Al 31 de diciembre de 2024, el equipo humano de Blumar estaba compuesto por 2.655 personas, de las cuales un 28,4% eran mujeres y un 71,6% hombres. Del total, un 2,6% fueron extranjeros, quienes se distribuyeron en las distintas regiones donde la empresa desarrolla sus operaciones.

CATEGORÍA LABORAL*	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alta gerencia	1	11	12
Gerencia	5	22	27
Jefatura	40	227	267
Operario	557	1.045	1.602
Administrativo	72	104	176
Otros profesionales	36	67	103
Otros técnicos	44	424	468
<b>Total por género</b>	<b>755</b>	<b>1.900</b>	<b>2.655</b>

\*No se cuenta con las categorías laborales de fuerza de ventas y auxiliares.

DOTACIÓN 2024	
Pesca	1.048
Salmones	1.607
<b>Total</b>	<b>2.655</b>

### Personas por nacionalidad CMF 5.1.2

Durante 2024, Blumar contó con 112 colaboradores extranjeros en su estructura organizacional, no existiendo a la fecha ninguna política o normativa interna que impida o establezca requisitos especiales para la contratación de personal foráneo.

CATEGORÍA LABORAL	CHILE		ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL		COLOMBIA		CUBA	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta gerencia	1	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	5	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	38	221	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Operario	522	997	3	3	3	1	0	1	10	22	0	1
Administrativo	69	103	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Otros profesionales	35	65	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Otros técnicos	42	412	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total por género</b>	<b>712</b>	<b>1831</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>2.543</b>		<b>7</b>		<b>4</b>		<b>2</b>		<b>36</b>		<b>2</b>	

CATEGORÍA LABORAL	PERÚ		VENEZUELA		ECUADOR		MÉXICO		PARAGUAY	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	18	16	0	2	0	1	1	1
Administrativo	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	1	1	10	0	0	0	0	0	0
<b>Total por género</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>54</b>		<b>2</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	

### Nacionalidad de los trabajadores

NACIONALIDAD	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MANAGEMENT POR NIVEL (JUNIOR, MEDIO Y SENIOR)
Chilena	95,78%	97,39%
Argentina	0,26%	0,33%
Boliviana	0,15%	0,00%
Brasileña	0,08%	0,33%
Colombiana	1,36%	0,33%
Cubana	0,08%	0,00%
Peruana	0,08%	0,33%
Venezolana	2,03%	1,31%
Ecuatoriana	0,08%	0,00%
Mexicana	0,04%	0,00%
Paraguaya	0,08%	0,00%

**Personas por rango de edad**

CMF 5.1.3 | GRI 405-1

Los colaboradores de la compañía se encuentran distribuidos de manera equilibrada entre los distintos rangos etarios, con una edad promedio de 42 años. Esta diversidad

generacional enriquece los equipos de trabajo, al reunir distintas perspectivas, experiencias y conocimientos, lo que fortalece la cultura organizacional, fomenta el aprendizaje intergeneracional y aporta valor a la toma de decisiones.

CATEGORÍA LABORAL	<30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS		ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70 AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta gerencia	0	0	0	2	0	2	0	4	1	3	0	0
Gerencia	0	0	2	6	2	8	1	4	0	4	0	0
Jefatura	2	11	19	61	17	78	2	64	0	12	0	1
Operario	87	246	150	289	157	218	120	202	42	88	1	2
Administrativo	14	16	24	33	22	20	11	23	1	12	0	0
Otros profesionales	14	17	17	20	2	13	3	16	0	1	0	0
Otros técnicos	12	49	17	134	9	96	4	105	2	39	0	1
<b>Total por género</b>	<b>129</b>	<b>339</b>	<b>229</b>	<b>545</b>	<b>209</b>	<b>435</b>	<b>141</b>	<b>418</b>	<b>46</b>	<b>159</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Total % por grupo etario</b>	<b>17,6%</b>		<b>29,2%</b>		<b>24,3%</b>		<b>21,1%</b>		<b>7,7%</b>		<b>0,2%</b>	

**Antigüedad laboral**

CMF 5.1.4

La antigüedad promedio de los trabajadores de Blumar es de aproximadamente 6 años y un 33% del personal cuenta con 6 o más años en la compañía. Esta diversidad en las trayectorias

laborales permite equilibrar la incorporación de nuevas miradas con la experiencia acumulada a lo largo del tiempo. En una empresa con 76 años de historia, este dato refleja un alto sentido de pertenencia y compromiso, donde la experiencia resulta clave para el desarrollo sostenible del negocio.

CATEGORÍA LABORAL	<3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		>6 AÑOS Y <9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		>12 AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta gerencia	0	2	0	0	0	0	1	2	0	7
Gerencia	1	2	0	5	0	1	1	4	3	10
Jefatura	11	49	13	42	3	18	8	22	5	96
Operario	309	583	101	177	5	56	109	105	33	124
Administrativo	39	48	19	21	4	3	3	9	7	23
Otros profesionales	22	29	12	25	0	2	0	2	2	9
Otros técnicos	27	152	8	87	4	31	2	40	3	114
<b>Total por género</b>	<b>409</b>	<b>865</b>	<b>153</b>	<b>357</b>	<b>16</b>	<b>111</b>	<b>124</b>	<b>184</b>	<b>53</b>	<b>383</b>
<b>Total</b>	<b>48%</b>		<b>19%</b>		<b>5%</b>		<b>12%</b>		<b>16%</b>	

**Formalidad laboral**

CMF 5.2 | GRI 2-7

Del total de los colaboradores(as) que prestaron servicios a la compañía durante 2024, se detalla

el tipo de contrato de cada uno y su porcentaje respecto al total de personal de la organización que esas personas representan según la modalidad del contrato que se indica:

TIPO DE CONTRATO*	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES
Contrato indefinido	462	1.486	24%	76%
Plazo fijo	293	414	41%	59%
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>1.900</b>	<b>28%</b>	<b>72%</b>

\*No existe personal contratado por obra o faena o bajo contratos a honorarios.

TRABAJADORES JORNADA COMPLETA POR REGIÓN	MUJERES	HOMBRES
Región de Atacama	12	129
Región Metropolitana	2	8
Región del Biobío	530	891
Región de Los Ríos	5	97
Región de Los Lagos	39	99
Región de Aysén	7	265
Región de Magallanes	160	411
<b>Total</b>	<b>2.655</b>	

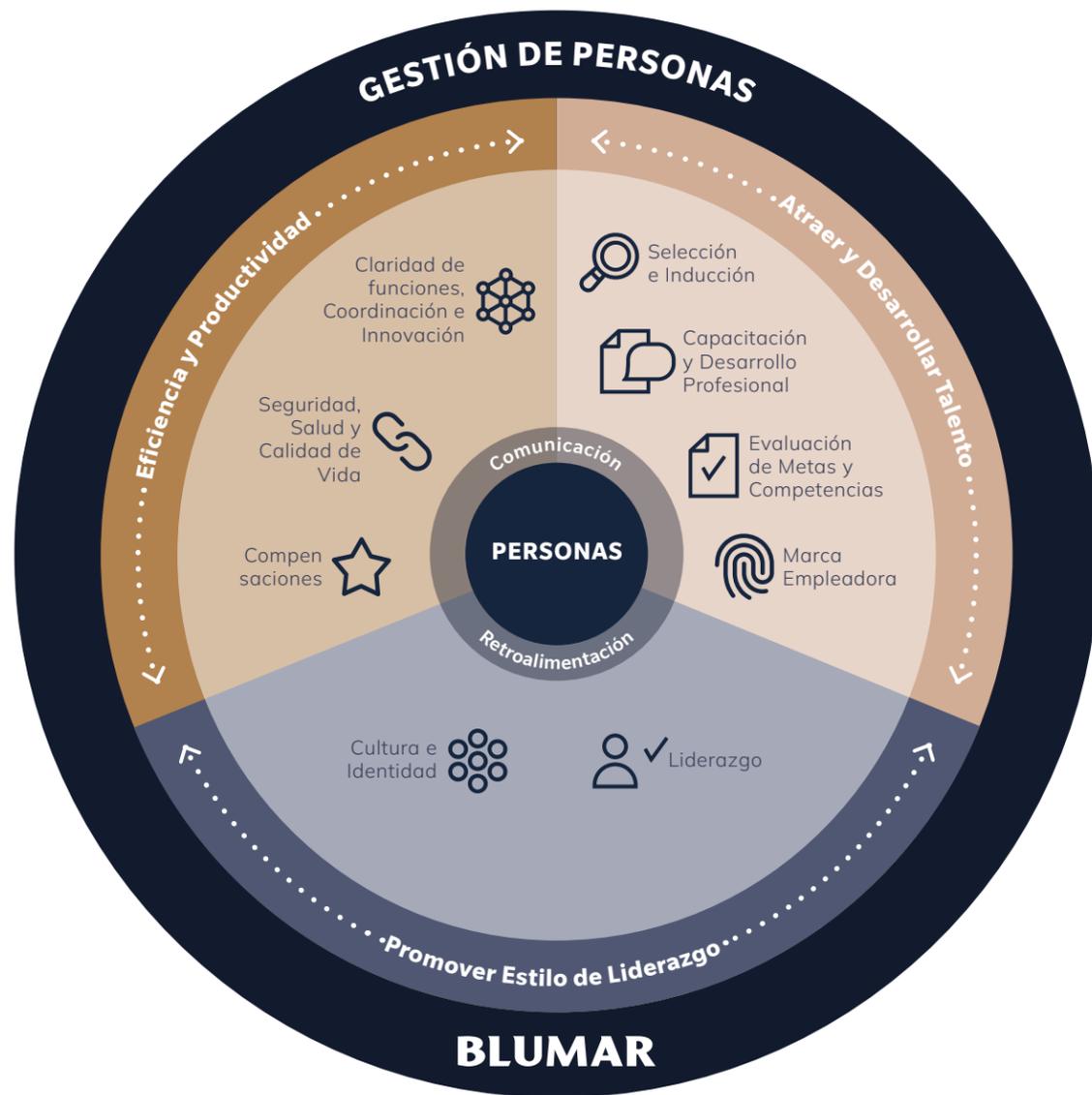
<b>Alcance</b> de este indicador	100
Cantidad de horas que equivalen a <b>jornada completa</b>	44
Cantidad de horas que equivalen a <b>jornada parcial</b>	No aplica



### Estrategia de Gestión de Personas

Con el objetivo de fortalecer su cultura organizacional y alinear el trabajo en torno a las personas, Blumar cuenta con una Estrategia de Gestión de Personas basada en tres pilares: eficiencia y productividad, atracción y desarrollo de talento, y promoción de un

estilo de liderazgo. La gobernanza de esta estrategia está a cargo del Comité de Gestión de Personas, liderado por la Gerencia General, el cual sesiona al menos dos veces al año para dar seguimiento a su implementación y avance.



### Pilares de la Estrategia y sus avances a la fecha:

 <b>Promover Estilo de Liderazgo</b>	 <b>Atraer y Desarrollar Talento</b>	 <b>Eficiencia y Productividad</b>
<p>Blumar busca promover, desarrollar y compartir un estilo de liderazgo basado en el respeto a las características individuales de las personas, lo que constituye el eje principal de su cultura y principios conductuales.</p> <p><b>Hitos 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Líderes de Pesca.</li> <li>• Evaluación de líderes jóvenes.</li> </ul> <p><b>Próximos pasos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de desarrollo para jóvenes profesionales.</li> <li>• Programa de liderazgo para supervisores de procesamiento salmónes y jefes de centros de cultivo.</li> <li>• Aplicación de la encuesta de clima laboral en 2025.</li> </ul>	<p>La compañía tiene como propósito fundamental atraer, retener y promover talentos, reconociendo que son la clave del éxito de su estrategia y creación de valor.</p> <p><b>Hitos 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consolida la gestión en equidad de género con la aprobación de la respectiva política por parte del directorio y la firma de los WEPs.</li> <li>• La alta gerencia incorpora una meta de equidad de género a 2030 en un crédito bajo la modalidad Sustainability Linked Loan.</li> <li>• Programa de capacitación sobre la Ley Karin.</li> </ul> <p><b>Hitos 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de reconocimiento de principios conductuales.</li> <li>• Implementación de currículum ciego en procesos de reclutamiento.</li> <li>• Estandarización y ampliación de beneficios para colaboradores.</li> </ul> <p><b>Próximos pasos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de cargos STEM.</li> <li>• Continuidad y actualización del programa de beneficios.</li> <li>• Implementación de encuestas de salida para las renunciaciones y de ingreso para personal que pasa a indefinido.</li> </ul>	<p>Blumar orienta la gestión y los procesos de recursos humanos hacia el impulso de su estrategia, enfocándose en la eficiencia, la productividad y la mejora continua.</p> <p><b>Hitos 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la Estrategia Dekra en las áreas de pesca y salmónes.</li> </ul> <p><b>Próximos pasos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo del área de personas en la implementación del proyecto ContraCorriente, orientado a la eficiencia operacional y mejora continua.</li> <li>• Elaboración de un programa de formación y capacitación con enfoque en excelencia operacional como base para mejorar los procesos y resultados.</li> </ul>

**Bienestar y calidad de vida**

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Bienestar de los trabajadores y clima laboral  
CMF 5.8.v | GRI 201-3 | GRI 401-2

Blumar busca fortalecer su cultura de bienestar y promover un estilo de vida saludable entre sus trabajadores y trabajadoras, ofreciendo distintos beneficios, unos voluntarios y otros contemplados en la legislación chilena.

**Beneficios**

Centrada en mantener un buen clima laboral, Blumar está comprometida con aumentar permanentemente el nivel de satisfacción de los trabajadores y trabajadoras y sus familias. Se entregan beneficios como: colaciones, capacitaciones, becas y bonos escolares; bonos por maternidad y nacimiento de hijos; préstamos; aguinaldos; canastas navideñas y fiestas de Navidad para los hijos. Beneficios para el equipo humano de Blumar:

BENEFICIOS	COBERTURA
Cajas de compensación	Todo el personal
Canasto Navidad	Todo el personal
Colación	Todo el personal
Maternidad permisos	Todo el personal
Paternidad permisos	Todo el personal
Celebración Fiestas Patrias	Todo el personal
Convenios con instituciones (gimnasio, dental, etc)	Todo el personal indefinido
Préstamo de vacaciones	Todo el personal indefinido
Bono de nacimiento	Todo el personal indefinido
Bono de matrimonio	Todo el personal indefinido
Bono vacaciones	Todo el personal indefinido
Descuento venta de salmón	Todo el personal indefinido
Préstamos varios (médicos, calefacción, estudios, etc...)	Todo el personal indefinido
Premio por antigüedad	Todo el personal indefinido sujeto a convenio
Asignación de defunción	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Beca de estudio	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Bono por destrucción de casa	Todo el personal indefinido sujeto a convenio o anexo
Aguinaldos	Todo el personal indefinido y plazos fijos con antigüedad > a 3 meses
Bono por escolaridad	Todo el personal indefinido y plazos fijos con antigüedad > a 3 meses
Paseo anual	Todo el personal con convenio
Regalos de Navidad	Hijos menores de 12 años de todo Personal
Fiesta de Navidad	Trabajadores con hijos menores a 12 años de edad
Sala cuna	Todo el Personal afecto
Seguro complementario de salud y dental	Todo el personal indefinido con financiamiento compartido
Seguro de Vida	Dependiente de la naturaleza del cargo
Teletrabajo	Personal cuya naturaleza del cargo lo permite
Diversas bonificaciones: bono nocturno, bonos festivos, bono producciones, premios por metas de producción, bonos por cargo, bono asistencia, entre otros.	Dependiente de la naturaleza del cargo
Ropa de trabajo	Todo el personal según requerimientos de cada cargo

**Flexibilidad en el lugar de trabajo**

Otros beneficios laborales se vinculan con la flexibilidad en el lugar de trabajo, según se detalla:

1. Derecho a disponer de hasta 2 horas de flexibilidad horaria en total para trabajadores que sean madres o padres de hijos de hasta 12 años, así como para quienes tengan personas a su cuidado, según la naturaleza de sus funciones. Esto les permite adelantar o retrasar su hora de ingreso hasta en una hora, lo que a su vez ajustará proporcionalmente su horario de salida.

2. Situaciones derivadas de la condición de madre, padre o tutor de un menor diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista, debidamente informado a la Inspección de Trabajo conforme a los requisitos legales.

a. El trabajador podrá atender las urgencias que afecten a la integridad del menor a su cargo en el centro educativo al que asista, y que requieran para su recuperación, necesariamente, la presencia de la persona a su cargo.

b. El tiempo que el trabajador dedique a la atención de estas emergencias tendrá la consideración de

trabajo para todos los efectos legales.

c. La jefatura no podrá considerar la concurrencia del trabajador a la referida emergencia como una salida intempestiva o injustificada, con el objeto de poner término a su contrato de trabajo configurándose la causal establecida en el artículo 16o N.º 4 letra a), esto es, por abandono de su lugar de trabajo o de sus funciones.

3. Para la realización de exámenes preventivos, los trabajadores cuyos contratos de trabajo tengan una duración superior a 30 días tendrán derecho a medio día de permiso una vez al año durante la vigencia del contrato de trabajo para someterse a exámenes (mamografía y a la próstata).

**Adaptabilidad laboral**

**CMF 5.3**

Blumar cuenta con pactos de adaptabilidad laboral mediante el que cualquier trabajo administrativo que implique dificultades para asistir presencialmente a la oficina, se podrá realizar de modo remoto. Durante 2024, no hubo trabajadores acogidos a esta tipología de contrato, según se detalla:

TIPO DE JORNADA	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	% HOMBRES
Jornada ordinaria de trabajo	708	1.880	94%	99%
Jornada a tiempo parcial	3	0	0%	0%
Jornada teletrabajo parcial	31	15	4%	1%
Jornada teletrabajo completo	7	2	1%	0%
Pactos adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	2	1	0%	0%
Pactos adaptabilidad con bandas de horas por cuidado de menores 12 años	4	2	1%	0%
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>1.900</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Prestaciones familiares

Según la legislación chilena, los padres que trabajan tienen derecho a utilizar al menos 1 hora al día para alimentar a sus hijos menores de 2 años (durante la jornada laboral). Este es un derecho de los padres y madres trabajadoras y, por lo tanto, no tiene ningún tipo de descuento, ya que el tiempo utilizado para alimentar a los hijos es considerado como una hora trabajada. En el caso de la planta de Salmones Colón, se otorgan 2 horas de este beneficio a las trabajadoras donde existe un 50% de mano de obra femenina.

Blumar cumple con la legislación chilena que otorga a las madres el derecho al permiso pre y postnatal, que abarca un total de 18 semanas, y también concede cinco días hábiles de permiso a los padres.

### Festividades

Blumar celebró Fiestas Patrias en un marco de alegría y camaradería, con diferentes áreas de la compañía disfrutando de bailes, competencias y juegos típicos, además de degustar los platos más tradicionales de la gastronomía chilena, que deleitaron a todos quienes participaron en estas festividades.

También, las celebraciones de fin de año fueron todo un éxito, con jornadas llenas de diversión y sorpresas. No obstante, fueron los más pequeños quienes se destacaron como los verdaderos protagonistas al participar en actividades lúdicas, bailes y juegos y recibir los esperados regalos. Su participación les brindó una experiencia inolvidable.

### Becas

Gracias a los convenios colectivos suscritos con sindicatos y grupos negociadores, en 2024, se otorgaron 47 becas escolares a los hijos e hijas de los trabajadores de las áreas de pesca y salmones, estudiantes de niveles de educación básica, media y superior.

### Reconocimiento a trabajadores

Blumar contó con diferentes espacios para reconocer la dedicación, el compromiso y los valiosos aportes de sus trabajadores y trabajadoras. Durante 2024, se entregaron los siguientes reconocimientos:

- En las celebraciones anuales de la compañía, se

reconoció a aquellos trabajadores que han formado parte de la familia Blumar por más de 30 años, destacando su compromiso y aportes.



- Se reconoció a trabajadores hombres y mujeres que aportaron a la equidad de género.
- Reconocimiento a los colaboradores de Proyecto ContraCorriente por su destacada participación y aportes a la eficiencia y mejora continua.



- El Programa de Reconocimiento de Principios Conductuales tiene como propósito reforzar y poner en práctica nuestros principios a través de actividades que permitan reconocer a los trabajadores(as) que mejor los representan.



- En la sección "Personas que honran el océano" del boletín Blumar Conectado, se resaltaron la trayectoria y las contribuciones de los siguientes trabajadores y trabajadoras: Bárbara Altamirano, sala de alimentación remota (Puerto Montt); Enrique Guerrero, asistente de cosecha (Centro de Cultivo Córdova 2); Bernarda Barra, planta de jurel congelado San Vicente; Miguel Navarro Villalobos, supervisor mecánico (Planta Corral) y Valentina Eltit, Subgerencia de Finanzas y Relacionamento con Inversionistas.
- En el marco de la feria "Food and Service", la Corporación ProPescado, entidad dedicada a la promoción del consumo de productos del mar, reconoció a Juan Landeros, capitán del pesquero "Don Edmundo", y a Roberto Vega, cocinero del pesquero "Don Alfonso".

### Vida sana

En línea con la promoción de la vida sana, en 2024 se destacaron algunas actividades saludables:

- **Corrida Familiar del Mes del Mar.** En Talcahuano se realizó la emblemática Corrida Familiar del Mes del Mar, donde participaron más de 2 mil personas, quienes se congregaron en Puerta Los Leones para dar inicio a los tres recorridos: 2K, 5K y 10K. La administradora del casino de la planta de procesamiento de salmones Colón y triatleta, Paulina Arévalo, destacó al lograr el primer lugar en la categoría 10K de 50 a 59 años.

- **Senderismo en Playa La Ballena.** El último domingo de febrero fue testigo de una jornada de senderismo que comenzó en el Polideportivo Parque Tumbes, donde se reunieron personas de diferentes áreas de Blumar, motivadas por el desafío de recorrer una ruta de 6 kilómetros que culminaba en Playa La Ballena antes de regresar al punto de partida. El evento estuvo lleno de diversión, conexión con la naturaleza y energía positiva.

- **Campeón invicto 2024, mantención planta de salmones Colón.** Después de varias semanas de emocionantes partidos de futbolito, llenos de diversión y compañerismo, el equipo de mantención de la planta de salmones se consagró como el campeón del Campeonato de Futbolito 2024. La actividad, organizada por el Club Deportivo Blumar, reunió a equipos de diversas áreas de las plantas del Biobío, promoviendo la integración y el espíritu deportivo.

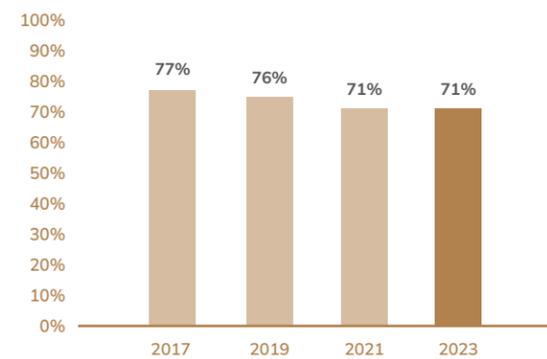
- **Blumar presente en "Navegantes del Puyuhuapi 2024".** Por segundo año consecutivo, siete colaboradores de Blumar participaron en el evento deportivo "Navegantes del Puyuhuapi 2024". Esta actividad, organizada por la comunidad educativa de la Escuela Nuestra Señora de la Divina Providencia de Puerto Gaviota, busca fomentar la práctica deportiva y fortalecer la convivencia con quienes trabajan, navegan y habitan en el territorio adyacente al canal Puyuhuapi.

### Clima laboral

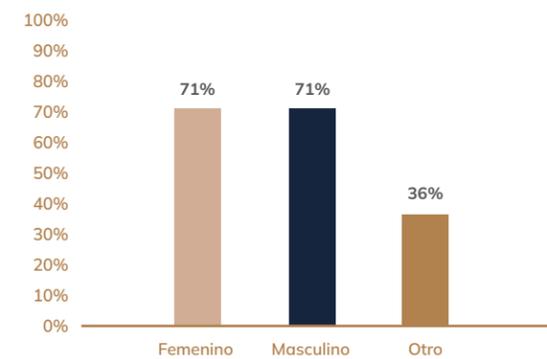
Promover un clima laboral armónico, procurando adecuadas condiciones de trabajo e incentivando buenas relaciones entre los trabajadores, es fundamental para Blumar. Durante 2023, se realizó la VII versión del Estudio de Clima Laboral, que se ejecuta cada 2 años, cuyo objetivo es conocer los niveles de satisfacción de los trabajadores y trabajadoras respecto a su ambiente laboral y relaciones interpersonales. En el estudio, participaron 1.779 personas, lo que representó el 85% de la dotación total de 2023, a través de una encuesta, focus groups y conversatorios.

La compañía considera que estos esfuerzos impulsan la eficiencia, aumentan la productividad y mejoran el ambiente, la cultura y el liderazgo. Desde que se comenzó a medir el clima laboral en 2012, se han logrado avances significativos, tanto en la metodología como en la búsqueda constante de mejora continua.

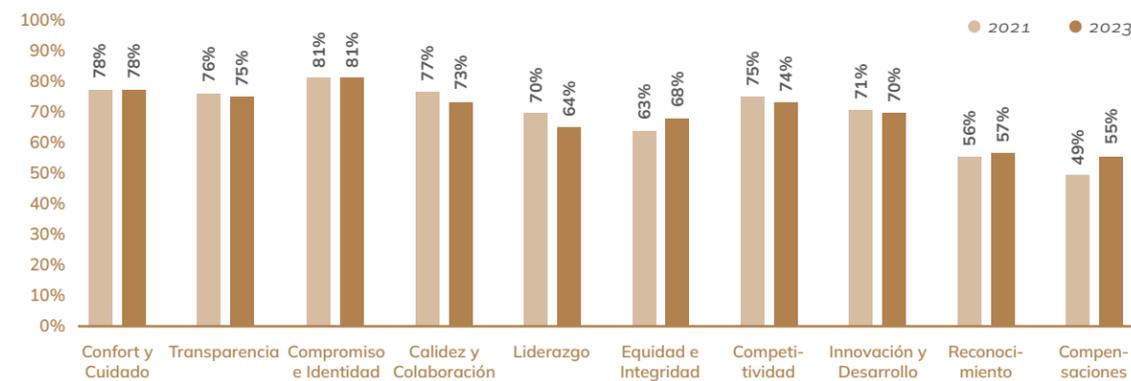
**APROBACIÓN GENERAL 2023**



**APROBACIÓN POR GÉNERO - GENERAL 2023**



**APROBACIÓN POR DIMENSIÓN - GENERAL 2023**



El Estudio de Clima Laboral arrojó resultados similares en la mayoría de las categorías evaluadas; sin embargo, Blumar desarrolló acciones específicas para fortalecer aquellas áreas que presentaron disminuciones significativas respecto al estudio anterior.

En función de los resultados obtenidos en 2023, durante 2024 se trabajó especialmente en las dimensiones con puntuaciones más bajas. Una de las más relevantes fue la categoría "Liderazgo", que presentó una baja de cuatro puntos porcentuales. Frente a ello, la empresa continuó desarrollando talleres dirigidos tanto a jefaturas como a colaboradores, con el objetivo de reforzar la importancia del liderazgo en los tiempos actuales, alineado con los valores y expectativas de Blumar hacia sus líderes.

Además, se realizaron focus groups y una encuesta pulso

en las áreas con menor puntaje, los que permitieron elaborar planes de acción específicos para mejorar los indicadores asociados.

Como parte de la actualización del perfil de liderazgo en Blumar, se redefinieron nueve competencias claves en los ámbitos de liderazgo, negocios y habilidades interpersonales. Este nuevo perfil incorpora la competencia de impulsar la diversidad, en línea con los avances de la compañía en esta materia.

En la evaluación de competencias del perfil de liderazgo, una de las más bajas fue "impulsar la diversidad". Para abordar esta brecha, se implementaron diversas iniciativas, incluyendo capacitaciones específicas, sesiones con el Comité de Equidad de Género y formación en la Ley Karin. Finalmente, se realizaron talleres ejecutivos de clima laboral

en las gerencias más críticas, enfocados en fortalecer la cercanía, la confianza, la comunicación y el reconocimiento. Estas instancias incluyeron acciones concretas como la

promoción del trabajo en equipo, reuniones uno a uno y planes de capacitación, con miras a generar entornos de trabajo más colaborativos y efectivos.

	2021	2022	2023	2024	META AÑO 2024
<b>Encuesta Clima Laboral</b>	71	71	71	71	75
<b>Cobertura de los datos: % de trabajadores que respondieron a la encuesta</b>	81	81	85	85	

**SEGUIMIENTO META 2024 META 2025**

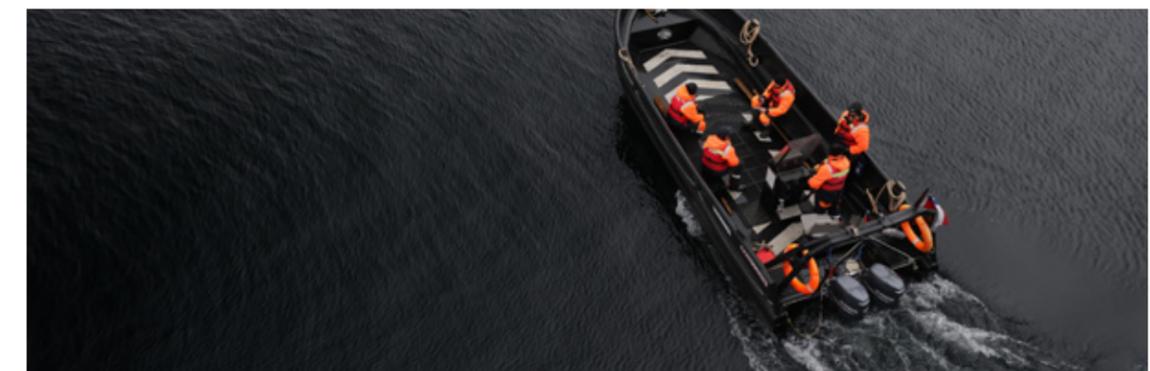
Se realizó una encuesta pulso en las áreas más críticas de la compañía, como preparación para la próxima Encuesta de Clima Laboral que se efectuará en 2025. Se hizo una evaluación por parte de un organismo externo con el objetivo de analizar la efectividad de la Encuesta de Clima Laboral. A partir de esta revisión, se implementó una actualización metodológica que consideró ajustes en el tipo y número de preguntas, con el propósito de mejorar la calidad, profundidad y utilidad del diagnóstico.

Mejorar en un 5% los resultados de la Encuesta de Clima Laboral, alcanzando un puntaje de 75 puntos. Esta meta, se encuentra incorporada en la evaluación de desempeño de los principales ejecutivos.

**Permiso parental**

**GRI 401-3 | CMF 5.7.i | CMF 5.7.ii | CMF 5.7.iii | CMF 5.7.iv**  
Blumar cumple con la ley chilena que da derecho al permiso parental, para que las madres dispongan de 18 semanas y los padres de 1 semana. Si bien en la compañía no existe una política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo superior al legalmente vigente, ni

que fomente la corresponsabilidad parental, se beneficia a cualquier mujer con contrato temporal que, en caso de quedar embarazada, pasa automáticamente a tener un contrato indefinido. Además, en plantas donde la presencia de mujeres es mayoritaria, como se ha señalado, existen beneficios que van más allá del cumplimiento normativo en caso de que sus hijos sean menores de 2 años.



PERMISOS POSTNATAL 2024

CARGOS	PERSONAS ELEGIBLES PARA PERMISO POSTNATAL		PERSONAS QUE USARON PERMISO POSTNATAL		% USO POSTNATAL		PROMEDIO DÍAS USADOS EJERCIBLES POR LOS PADRES		
	M	H	M	H	M	H	POSTNATAL MATERNAL	POSTNATAL PATERNAL 5 DÍAS	PERMISO PARENTAL <=6 SEMANAS
	Gerencia	0	1	0	1	-	100%	0	4
Jefatura	2	3	2	2	100%	67%	83	7	83
Operario	7	17	6	9	86%	53%	158	8	145
Administrativo	2	1	2	1	100%	100%	83	6	89
Otros profesionales	0	1	0	1	-	100%	0	4	0
Otros técnicos	0	8	0	5	-	63%	0	11	41
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>91%</b>	<b>61%</b>	<b>0,09</b>	<b>0,03</b>	<b>0,1</b>

Desarrollo y atracción de talentos

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Atracción y desarrollo del talento

CMF 5.8.ii | CMF 5.8.iii | CMF 5.8.iv | GRI 404-2

La atracción y retención de talento es fundamental para Blumar, pues considera que su crecimiento y éxito a largo plazo requieren de un equipo sólido y motivado, capaz de enfrentar los desafíos, trabajando con excelencia y contribuyendo al logro de los objetivos corporativos. La compañía se esfuerza en promover un entorno de trabajo atractivo que incluye oportunidades de desarrollo y crecimiento, así como beneficios competitivos, a fin de atraer y retener a los mejores talentos del mercado.

Para potenciar equipos de alto desempeño y contribuir al fortalecimiento de su cultura organizacional, Blumar ejecutó programas de formación orientados a impulsar el liderazgo, la identidad y la comunicación efectiva. Además, desarrollaron diversas actividades con miras a reforzar los conocimientos técnicos asociados a los procesos y otras iniciativas que ayudaron a promover la cultura interna, fortaleciendo aún más el buen clima laboral.

Blumar se enfoca en desarrollar su talento interno a través de la Estrategia de Personas, la que incluye:

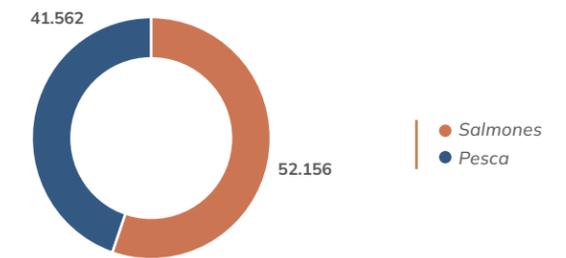
- **Definir las competencias del perfil del líder** mediante la evaluación de los líderes actuales y elaborar planes de desarrollo para cerrar eventuales brechas existentes.
- **Establecer principios conductuales para todos los miembros de la organización** con base en una evaluación continua del clima laboral y el aumento del uso de sistemas de gestión de desempeño.
- **Incrementar el número de personas con las competencias necesarias** a través de evaluaciones previas a la contratación y evaluaciones de desempeño anuales.
- **Mantener y desarrollar beneficios para los trabajadores(as) y comunicarlos** mediante diferentes canales, como lanzamientos de propósito y cambio de imagen de marca, boletines informativos internos, reuniones con sindicatos y la participación activa de comités paritarios, entre otros.

Formación

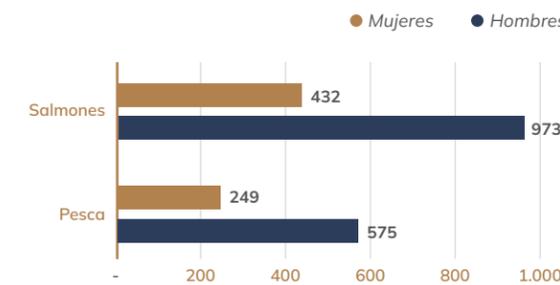
CMF 5.8.i,ii,iii,iv | GRI 404-1

Para Blumar, garantizar el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores es crucial para enfrentar con éxito los desafíos actuales y futuros. Por ello, la gerencia de Personas, junto a un área especializada en formación y desarrollo organizacional, dispone de un diálogo permanente con sus cuatro comités bipartitos de capacitación que tienen la misión de evaluar los programas y brindar las asesorías respectivas y, además, detectar las necesidades de capacitación con las distintas áreas.

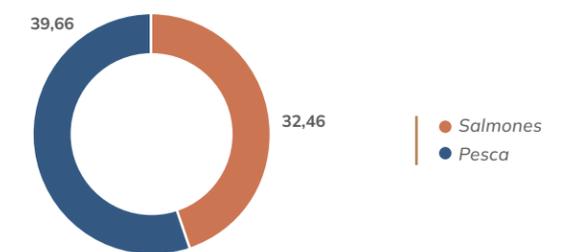
HORAS DE FORMACIÓN 2024



PARTICIPANTES CAPACITACIONES 2024



PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN 2024



HORAS FORMACIÓN POR GÉNERO 2024



En 2024 se invirtió un total de \$ 346.930.308 en educación y desarrollo profesional para los trabajadores y trabajadoras, lo que representó un 0,1% del ingreso anual de la entidad. Además, el gasto promedio por trabajador en formación y desarrollo fue de USD 132. A continuación, se presenta el desglose por segmento:

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO DE PERSONAL CAPACITADO		PROMEDIO ANUAL HORAS DE CAPACITACIÓN	
	M	H	M	H
Alta gerencia	1	11	43	55
Gerencia	6	25	56	350
Jefatura	44	229	1.828	10.348
Administrativo	75	107	5.045	9.390
Operario	483	815	6.295	31.814
Otros profesionales	38	101	2.429	7.208
Otros técnicos	34	260	1.935	16.922

En 2024, el programa de capacitaciones, diseñado para conciliar las necesidades operativas de la compañía con los requerimientos técnicos y de desarrollo personal de los trabajadores, se tradujo en 259 cursos, con la participación de 2.229 personas, equivalentes al 84% de la dotación. En total, se impartieron 93.718 horas de formación, con un promedio de 42 horas de capacitación por trabajador.

Los principales temas abordados en las capacitaciones fueron:

- Aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de inclusión laboral.
- Ley Karin: acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.
- Inocuidad alimentaria.
- Programa de tratamiento, por medio de baños contra caligus en centros de cultivo de salmonideos.
- Estrategias para la comunicación efectiva en equipos de trabajo.
- Habilidades colaborativas.
- Programa de formación de líderes.
- Capacitación en normativa de centros de cultivo de salmón.

#### Plataformas y herramientas de formación

Blumar reconoce que el desarrollo del capital humano no solo asegura las habilidades necesarias para ejecutar la estrategia empresarial, sino que también potencia la atracción y retención de talento, la motivación de los trabajadores y, como resultado, la productividad e innovación. En un

contexto de industrias basadas en el conocimiento, el capital intelectual se convierte en un componente clave de los activos intangibles de las compañías que, en el caso de Blumar, es gestionado y mejorado mediante sistemas de gestión del conocimiento y procedimientos para el aprendizaje organizacional.

#### Incorporación de la plataforma integral de gestión de personas BUK

En búsqueda de la excelencia constante, con miras en optimizar la gestión y potenciar el desarrollo de las personas, Blumar integró BUK, plataforma integral de gestión de personas, que permitirá dar respuesta a varias de las necesidades de la empresa desde un mismo lugar.

Esta plataforma proporciona herramientas avanzadas en reclutamiento y selección, mejorando la eficiencia de estos procesos, tanto externos como internos. Además, ofrece una solución completa para la gestión documental y firma electrónica, otorgando flexibilidad para firmar documentos desde cualquier lugar y en cualquier momento, permitiendo digitalizar registros y contribuir al cuidado del medioambiente.

BUK también cuenta con un módulo de gestión del desempeño que contribuirá a establecer objetivos, evaluar competencias y proporcionar retroalimentación para el desarrollo continuo de los equipos. Además, considera un módulo dedicado al desarrollo y la capacitación, con una amplia variedad de cursos en línea, incluyendo aquellos diseñados específicamente para las necesidades organizacionales. La aplicación se descarga escaneando el correspondiente código QR.

#### Programas destacados en formación 2024

Programas que fueron desarrollados para potenciar y mejorar las habilidades de los trabajadores y trabajadoras:

PROGRAMAS DESARROLLO DE TRABAJADORES	BENEFICIOS EMPRESARIALES DEL PROGRAMA	DURACIÓN TOTAL	TRABAJADORES	% TRABAJADORES QUE PARTICIPARON
<b>Programa principios conductuales</b>	Se desarrollan talleres que refuerzan el principio "Disfruta el Camino y el Proceso". Estos talleres utilizan metodologías dinámicas, donde a través de juegos refuerzan las relaciones interpersonales.	1.290 horas	215	8,10%
<b>Programa Ley Karin</b>	Se aplica este programa en base a la Ley 21.643, conocida como Ley Karin, realizando actividad de formación de investigadores, ejemplos prácticos y en base a la actualidad.	5.897 horas	794	46,48%
<b>Programa operadores</b>	Este programa, impartido por Inacap, busca potenciar y reforzar conocimientos en temáticas de procesos de producción industriales, estrategias de gestión del cambio y cultura organizacional, técnicas para la prevención en sector industrial, aplicación de mantenimiento de transmisiones y técnicas de operación segura y eficiente del vapor. Se establece como meta anual, retener al menos el 70% de los participantes del programa.	2.576 horas	20	0,75%
<b>Programa inclusión</b>	Desarrollar un plan de inclusión laboral de personas con discapacidad en la organización, implementando protocolos y técnicas para la coordinación del proceso de diagnóstico, la implementación del plan y las acciones de capacitación, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes, y considerando el enfoque de derechos humanos y la accesibilidad universal en el diseño y adaptación de los entornos laborales.	4.689 horas	566	21,32%
<b>Programa líderes</b>	Taller de líderes Módulo 1: Rol del líder, 56 participantes. Taller de líderes Módulo 2: Hacerse cargo, 52 participantes. Taller de líderes Módulo 3: Mediación y manejo de conflictos, 40 participantes.	592 horas	140	5,57%
<b>Programa Caligus</b>	Cumplimiento de programa sanitario específico de vigilancia y control de caligidosis del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.	156 horas	12	0,41%

En el contexto de la implementación de la Ley N.º 21.643, conocida como Ley Karin, se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación sobre esta normativa. Estas incluyeron la formación de investigadores para gestionar

eventuales denuncias, la presentación de ejemplos prácticos y el fomento de la sensibilidad sobre el tema. El 46,48% de los trabajadores y trabajadoras recibieron orientación y capacitación en relación con esta ley.

**Programa de liderazgo para desarrollar habilidades claves**

Como parte del plan de formación en pesca, se lanzó el Programa de Liderazgo Blumar 2024-2025, compuesto por seis módulos que abordan diversas temáticas claves, como el rol del líder, el reconocimiento, la gestión de

conflictos y el trabajo colaborativo, entre otros. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer habilidades, ampliar conocimientos y proporcionar nuevas herramientas que permitan a los participantes desempeñar sus roles de liderazgo de manera más efectiva, adoptando un estilo común en toda la compañía.

**Programa de capacitaciones para la planta de salmones**

Con el objetivo de proporcionar herramientas para mejorar las actividades de las personas que se desempeñan en la planta de salmones y cumplir con las certificaciones y auditorías de los clientes, se llevó a cabo el programa de capacitaciones destinado a los

equipos de los turnos 1 y 2, quienes participaron en charlas y actividades masivas sobre seguridad y salud ocupacional, inocuidad alimentaria e inclusión laboral. El programa culminó con un taller que incentivó a los distintos grupos de trabajo a realizar actividades centradas en sus habilidades colaborativas.

**Curso de recuento de caligus de Sernapesca**

Ocho trabajadores del área de farming participaron en el curso oficial de Sernapesca sobre el recuento de caligus, realizado en Puerto Montt. En esta capacitación, reforzaron sus conocimientos y adquirieron herramientas para aplicar estrategias de recuento y control de Caligus,

en línea con el programa sanitario específico de vigilancia y control de caligidosis, conforme a la normativa vigente. Para ello, se utilizaron técnicas didácticas como el análisis de casos, observación de parásitos con lupas y contraluz, y dinámicas de retroalimentación mediante preguntas, entre otras metodologías.

**Evaluación de desempeño**

**GRI 404-3**

Blumar cuenta con un Sistema de Gestión del Desempeño a través del cual evalúa el rendimiento de los ejecutivos principales y trabajadores de distintas áreas y cargos, con el fin de visibilizar el cumplimiento global de los objetivos. En 2024, el 18% de los trabajadores fue evaluado por su rendimiento, con base en objetivos y por medio de una medición periódica de su desempeño y desarrollo de carrera, considerando variables multidimensionales. Del

total de trabajadores, el 16% de las mujeres y el 19% de los hombres fueron evaluados.

Esta herramienta ha permitido establecer planes de compromiso tanto personales como grupales, contribuyendo a la continuidad de los procesos, manteniendo las ventajas competitivas y ejecutando las estrategias corporativas de Blumar. Además, ha sido fundamental para desarrollar e implementar un marco de compensación adecuado y equilibrado para

todas las categorías de trabajadores, incorporando planes de compensación que contemplan componentes tanto fijos como variables.

De este modo, la compañía ha adoptado un enfoque

integral de recompensas, fundamentado en métricas de desempeño individual, que no solo reflejan el compromiso con el crecimiento y el desarrollo de su equipo, sino que también aseguran una retribución justa y equitativa en todos los niveles organizativos.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE RECIBIERON UNA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE DESEMPEÑO**

SEGMENTO	PESCA		SALMONES		CONSOLIDADO	
	M	H	M	H	M	H
Alta gerencia	N/A	100%	100%	100%	100%	100%
Gerencia	75%	100%	100%	100%	80%	100%
Jefatura	86%	76%	62%	57%	70%	64%
Operario			0%	6%	0%	3%
Administrativo	56%	25%	76%	33%	67%	29%
Otros profesionales	78%	73%	67%	66%	72%	69%
Otros técnicos	31%	5%	39%	29%	32%	17%

**Incentivos a largo plazo**

Blumar ofrece dos tipos de incentivos a largo plazo para trabajadores y trabajadoras ubicados por debajo del nivel de alta dirección: uno basado en la antigüedad en la empresa y otro en la productividad en los centros de cultivo.

- 1. Antigüedad en la empresa:** cuando un trabajador alcanza los años de antigüedad establecidos en el convenio o contrato colectivo, a partir de la fecha de su contrato indefinido, se le concede un premio único por cada tramo de años cumplidos. Este incentivo se otorga a partir de los 5 años de antigüedad en la compañía.
- 2. Centros de cultivo:** para el personal que trabaja en los centros de cultivo, Blumar ofrece un incentivo denominado "Bono Fin de Ciclo". Este, se basa en una evaluación de desempeño al final del ciclo productivo, utilizando una estructura de variables independientes entre sí, que pondera de manera más precisa su incidencia en el resultado final. Esta métrica está orientada a aportar valor añadido y mantiene un enfoque empresarial. La duración de cada ciclo productivo oscila entre 15 y 20 meses.

**Rotación**

**GRI 401-1**

Consciente de que los trabajadores son el activo principal en la fuerza de producción, innovación y mejora continua de procesos, Blumar se esfuerza por mantener un entorno laboral propicio para el desempeño, fomentando un clima laboral de excelencia. En este sentido, respecto a las obligaciones definidas en el plan de beneficios y otros planes de jubilación, así como el apoyo a la transición, y aunque no existe una política formal, los contratos colectivos incluyen cláusulas de salida con beneficios especialmente dirigidos a las jubilaciones por invalidez o vejez.

En 2024, la tasa de rotación total de trabajadores fue del 27,15%, con una tasa de rotación voluntaria del 5%, considerando el 100% de la fuerza laboral. Durante el año, se realizaron 1.312 nuevas contrataciones, distribuidas entre 463 mujeres y 849 hombres, de las cuales el 2,6% fue cubierto por candidatos internos, lo que refleja el compromiso de Blumar con el desarrollo y la retención del talento interno.

ROTACIÓN	2021	2022	2023	2024
Tasa de rotación	16,4	17,5	24,5	27,2
Tasa de rotación voluntaria	10,6	9,2	6,7	5,0
Tasa de rotación (sin vencimiento)				18,1
Cobertura datos	95	95	100	100

CONTRATACIONES	2021	2022	2023	2024
Nuevas contrataciones	699	708	850	1.312
Porcentaje de posiciones ocupadas por candidatos internos	0	2,8	2,8	2,6%
Costo promedio de contratación/ trabajador (USD)	130,71	106,41	75,83	40,10



TASA DE ROTACIÓN TOTAL DE TRABAJADORES		
<b>Edad</b>	<30 años	15%
	Entre 30 y 50 años	7%
	Más de 50 años	5%
<b>Género</b>	Mujeres	9%
	Hombres	7%
<b>Región</b>	Atacama	5%
	Metropolitana	0%
	Biobío	7%
	Los Ríos	3%
	Los Lagos	3%
	Aysén	4%
	Magallanes	18%
<b>Categoría laboral</b>	Alta gerencia	2%
	Gerencia	1%
	Jefatura	3%
	Operario	11%
	Administrativo	3%
	Otros profesionales	5%
	Otros técnicos	5%
<b>Nacionalidad</b>	Argentina	6%
	Bolivia	0%
	Chile	7%
	Colombia	23%
	Perú	10%
	Venezuela	3%
	Brasil	0%
	Cuba	0%
	República Dominicana	-
	Ecuador	75%
	México	0%
Australia	50%	
Paraguay	50%	

# COMPROMISO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Gestión de los derechos humanos

GRI 411-1 | GRI 13.14 | GRI 13.15 | GRI 13.16 | GRI 13.17 | GRI 13.20

Blumar está comprometida con el fomento y la promoción de buenas prácticas para el desarrollo sostenible, orientando sus actividades hacia el crecimiento de Chile en un marco de buen gobierno corporativo, transparencia y equidad, y respetando la legislación y normativa vigente. La compañía mantiene un trabajo colaborativo con sus grupos de interés y actúa en coherencia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible detallados en la Agenda 2030, entre otros compromisos de sostenibilidad.

Además, Blumar cuenta con una Política de Derechos Humanos, la cual es difundida entre todos sus trabajadores y trabajadoras, respaldando su compromiso de respetar y proteger los derechos inherentes a toda persona. Esta política abarca áreas críticas, como el trabajo decente; el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil; el respeto a la diversidad, la equidad de género y la no discriminación; la libertad de asociación y negociación colectiva; la seguridad y salud ocupacional; condiciones de trabajo justas; el respeto a los derechos de las comunidades y el compromiso con la inclusión, entre otros.

En este contexto, la empresa promueve y respeta la protección de los derechos humanos, centrándose en asegurar los derechos laborales, la libertad de asociación y la negociación colectiva, en su operación en Chile, según los principios presentes en tratados de derecho internacional. Asimismo, se preocupa constantemente por crear ambientes de confianza y transparencia para que los trabajadores y trabajadoras puedan desempeñarse correctamente, garantizando una política de "puertas abiertas" que facilita el diálogo y la resolución de inconvenientes. A esto, se suma que Blumar mantiene una comunicación directa y permanente con los dirigentes de los sindicatos, lo que permite establecer vínculos de confianza y trabajar de manera colaborativa.

Desde el momento en que Blumar selecciona a sus futuros

trabajadores y trabajadoras, no hace ningún tipo de discriminación por origen, género, edad, raza, religión, orientación sexual o nivel socioeconómico. Su mirada organizacional es variada y abierta, ya que busca nutrirse de diversos enfoques para enfrentar sus desafíos organizacionales, todo ello en línea con su Política de Derechos Humanos y su Código de Ética.

Para asegurar lo anterior, la compañía cuenta con diferentes procedimientos y mecanismos para prevenir, detectar y mitigar posibles incumplimientos a los derechos humanos de los trabajadores, tales como:

- Canal de denuncias<sup>1</sup>.
- Constantes auditorías de clientes y certificaciones.
- Certificaciones de calidad internacionales.
- Eventuales fiscalizaciones de la autoridad competente, Inspección del Trabajo y servicios de salud.
- Constantes reuniones con sindicatos y mesas laborales donde se pueden plantear posibles incumplimientos en estas materias.
- Auditorías internas ejecutadas por entidades externas.
- Distintos comités de directorio de la compañía.
- Estudios bienales de clima laboral.
- Encuestas ISTAS 21 (Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo).
- Matriz y gestión de riesgo por parte de gerencia de riesgo.

Este compromiso no se limita exclusivamente a las

operaciones internas de la compañía, sino que también abarca sus relaciones con proveedores, contratistas y socios. Contempla estrictos requisitos éticos para sus operaciones propias, abordando a sus trabajadores y trabajadoras, con actividades directas. Asimismo, es una exigencia para sus proveedores y socios que compartan y apliquen los mismos estándares en materia de derechos humanos. Al integrar estos principios en todos los aspectos de su cadena de valor, Blumar contribuye activamente a construir un entorno

laboral y comercial que promueve la dignidad, equidad y respeto universal de los derechos humanos.

Para la obtención de las certificaciones ASC y BAP en sus centros de cultivo y plantas de procesamiento, Blumar realiza diversas auditorías que abarcan criterios sociales, incluyendo los derechos humanos. En este proceso, se solicita y evalúa el cumplimiento de este aspecto por parte de todos los equipos de trabajo.

## Aquaculture Stewardship Council (ASC)

Este estándar, se aplica a la totalidad de las operaciones del segmento de salmones de Blumar, y en todas las auditorías realizadas se ha obtenido la certificación ASC correspondiente.

En cuanto a los criterios evaluados en línea con los derechos humanos, el estándar incluye un principio clave: "Desarrollar y gestionar los centros de cultivo de una manera socialmente responsable". Dentro de este marco, se revisan aspectos como la libertad de asociación y negociación colectiva; trabajo infantil; trabajo forzoso; obligatorio y en régimen de servidumbre; discrimina-

ción; salud y seguridad en el entorno laboral; salarios; contratos laborales y subcontrataciones; resolución de conflictos; prácticas disciplinarias; jornada laboral y horas extras; educación y capacitación, y políticas empresariales en materia de responsabilidad social. Blumar fue evaluada en todos los criterios descritos bajo los estrictos indicadores establecidos por la norma, habiendo cumplido con todos ellos.



## Global Seafood Alliance Seafood Processing Standard, del Best Seafood Practices (BAP)

En 2024, se llevó a cabo una auditoría en la que se aprobaron con plena conformidad los criterios relacionados con la trazabilidad del producto, seguridad alimentaria, gestión medioambiental y responsabilidad social para Salmones Blumar S. A.

En cuanto al aspecto social, la auditoría respalda con un 100% de cumplimiento los criterios que aseguran que la compañía no emplea ningún tipo de trabajo forzoso, incluido el trabajo penitenciario. Esto abarca aspectos como tráfico humano, confiscación o tenencia de documentos de identidad originales, obstaculización o impedimento de la renovación de documentos de viaje o identificación y otros medios de coerción destinados a forzar a una persona a trabajar de manera obligatoria. Además, la auditoría confirma que Blumar

cumple con las leyes locales e internacionales sobre trabajo infantil.

Asimismo, garantiza que los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a la libertad de asociación según lo establecido en el Código de Conducta de la empresa y asegura la igualdad de oportunidades en lo que respecta al reclutamiento, contratación, condiciones de empleo, compensaciones, acceso a formación, promoción, cese o jubilación. Finalmente, mediante su regulación interna, la compañía asegura que se proporciona un entorno de trabajo que prioriza la dignidad y el respeto, y prohíbe cualquier acto de abuso físico, verbal o sexual, intimidación o acoso.



**Política de Derechos Humanos**

**Rechazo al trabajo forzoso o trabajo infantil**

Blumar rechaza cualquier forma de trabajo forzosa y no aplica ningún tipo de coacción que tenga como objeto retener a sus trabajadores en contra de su voluntad. Asimismo, está comprometida con el respeto a los derechos de los niños, por lo que rechaza el uso de mano de obra infantil, incorporando como política la no contratación de menores de 18 años.

Lo anterior, se complementa con su plataforma de control de contratistas, que certifica y controla el ingreso de todos los contratistas con el fin de detectar eventuales transgresiones. Este aspecto es fiscalizado por las distintas auditorías que han permitido mantener las certificaciones de calidad. Esta información se encuentra detallada en el Código de Ética y en la Política de Proveedores de Blumar.

Blumar directamente no contrata a menores de edad y fiscaliza que sus contratistas tampoco lo hagan, a través de su plataforma de control.

Únicamente, abre sus puertas a estudiantes de liceos que mantengan seguros escolares vigentes con seguimiento permanente y previo a una solicitud formal por parte de las instituciones educativas.

**Condiciones de trabajo justas, respeto a la diversidad, no discriminación y compromiso con la inclusión**

Blumar rechaza toda forma de discriminación y se compromete a velar porque todos sus trabajadores sean tratados con respeto, promoviendo la igualdad de oportunidades en cualquier relación. Este compromiso se encuentra explicitado en el Código de Ética, en el Reglamento Interno y en la Política de Derechos Humanos, representando la posición de tolerancia cero que tiene la compañía frente a cualquier tipo de discriminación, para lo que cuenta con capacitaciones periódicas que cumplir en toda la planilla.

A su vez, Blumar entiende que el trabajo permite establecer redes sociales e incentivar la participación social. En este sentido, la inclusión laboral es un primer

gran paso, pues, mejora el clima laboral al promover el trabajo colaborativo mientras aumenta el compromiso de los trabajadores. Blumar también se compromete a respetar la dignidad de las personas con discapacidad, trabajando en la educación y capacitación para permitirles desarrollar sus funciones adecuadamente y lograr que se sientan valoradas y respetadas. Por lo tanto, prohíbe todo acto de discriminación hacia personas con discapacidad, así como aquellos de índole racial, étnica, religioso, por orientación sexual o de cualquier otro tipo. De hecho, la empresa procura que todas las personas cuenten con garantías en los procesos de selección internos y externos, estableciendo criterios de igualdad para las postulaciones.

Por último, la compañía rechaza toda forma de acoso, amenaza o intimidación en el lugar de trabajo, sean estas de carácter verbal, físico, sexual o psicológico, asegurando un entorno de trabajo positivo y respetuoso. La empresa reconoce, además el valor de la formación para el desarrollo de las personas y sus capacidades, impulsando la participación activa de sus trabajadores. Para ello, cuenta con los siguientes mecanismos de control:

- Política de Derechos Humanos.
- Consultas periódicas sobre clima laboral.
- Canal de denuncias.
- Comités paritarios de faenas (contratistas).
- Sindicatos y federaciones sindicales.

**Libertad de asociación y negociación colectiva**

Blumar basa sus relaciones en una buena comunicación con sus sindicatos o grupos negociadores y, por ello, reconoce el derecho de sus trabajadores a organizarse por la defensa y promoción de sus intereses sin interferir en sus decisiones e incentivando su derecho a la representación, conforme a lo establecido en la legislación chilena.

Además, la empresa reconoce la importancia de la negociación colectiva como instrumento para la determinación de condiciones contractuales, así como para la regulación de las relaciones entre los directivos y los sindicatos. Todos los contratistas de Blumar conocen

la Política de Libertad Sindical que figura en el Manual de Buenas Prácticas para Contratistas, entregado en 2022. No obstante, como mecanismo de control, la compañía mantiene abierto un Canal de Denuncias.

**Seguridad y salud ocupacional**

Blumar procura garantizar las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional posibles en todos sus lugares de trabajo, promoviendo la difusión de una cultura de seguridad, invitando a tomar conciencia sobre el riesgo, y fomentando el comportamiento responsable, mediante diversas actividades formativas. Asimismo, a través de los comités paritarios, la empresa busca mejorar la seguridad y salud de sus trabajadores, fomentando la adopción de medidas preventivas.

**Respeto a los derechos de las comunidades**

Blumar está comprometida con el respeto de los derechos de las comunidades locales de los territorios en los que desarrolla sus actividades, por medio de la promoción de actividades de consulta libres e informadas. La empresa participa activamente

en mesas de trabajo público-privado e incentiva el desarrollo de instancias de participación con la comunidad y autoridades locales.

**Privacidad y comunicaciones**

Blumar se compromete a respetar la confidencialidad y el derecho a la intimidad de todos sus trabajadores y trabajadoras y mantiene el compromiso de utilizar en forma adecuada y respetuosa toda la información y los datos que tenga en su poder. También, se compromete a que todas sus comunicaciones, institucionales y comerciales, no sean discriminatorias y respeten las distintas culturas, con especial atención a no afectar negativamente al público más vulnerable, como es la infancia. Tomando como referencia los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, Blumar se compromete a garantizar que los servicios de seguridad privada que protegen al personal y a sus instalaciones actúen de acuerdo con la legislación vigente y en concordancia con las normas del derecho internacional recogidas en los tratados suscritos y ratificados por la República de Chile.

**Violaciones a los derechos humanos**

Como se ha descrito, Blumar cuenta con una Política de Derechos Humanos implementada en el 100% de sus 40 centros operativos, respaldada por medidas de prevención y mitigación. Considerando su matriz de análisis de riesgos

empresariales, la revisión de las denuncias a través de sus canales de comunicación, el doble análisis de materialidad y diversas auditorías y certificaciones de terceros que incluyen materias de derechos humanos, hasta la fecha no se han registrado violaciones en esta área.

CATEGORÍA	% EVALUADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	% EVALUADO DONDE SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS	% DEL RIESGO CON ACCIONES DE MITIGACIÓN TOMADAS
Operaciones propias	100%	0%	0%
Operaciones de contratistas y proveedores (nivel 1)	100%	0%	0%

**Relaciones laborales**

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Relaciones laborales de confianza GRI 2-30 | GRI 402-1 | GRI 13.18

Blumar asegura la libertad de asociación y negociación

colectiva de sus trabajadores mediante iniciativas claves, como su Política de Derechos Humanos, el cumplimiento de la legislación chilena y la disponibilidad de un Canal de Denuncias. Estas medidas garantizan que todos sean tratados con dignidad y respeto, promoviendo la igualdad

de oportunidades y la participación activa en la toma de decisiones.

Como parte de su cultura organizacional, la compañía mantiene relaciones sindicales cercanas y de confianza, fundamentales para preservar un ambiente laboral óptimo y el bienestar de sus trabajadores. Blumar reconoce la importancia de la negociación colectiva como herramienta para establecer condiciones contractuales y regular las relaciones entre los directivos y los sindicatos, un aspecto contemplado en su Código de Ética. En este sentido, todas las negociaciones son gestionadas por las jefaturas y la Gerencia de Personas, asegurando que se desarrollen dentro de un marco de respeto y diálogo que la empresa ha establecido, promoviendo una comunicación directa y activa en todos los procesos.

Gracias a este enfoque, en los últimos 9 años Blumar ha logrado acuerdos satisfactorios sin recurrir a huelgas. Al cierre de 2024, la compañía contaba con 16 sindicatos, cuya gestión es coordinada por la Gerencia y Subgerencia de Personas, así como las Gerencias Operativas, Jefaturas de áreas y plantas. Al 31 de diciembre de 2024, el 64% de los trabajadores estaban afiliados a algún sindicato, superando ampliamente el promedio nacional.

Además, Blumar mantiene una política de “puertas abiertas” que fomenta un diálogo constante con todas las organizaciones de trabajadores, ya sean sindicales u otras. Esta política, también se extiende a los proveedores, quienes reciben el Manual de Buenas Prácticas para Contratistas que incluye la Política de Libertad Sindical de la empresa. Los proveedores también son informados sobre el uso del Canal de Denuncias como mecanismo de control.

A esta comunicación efectiva, se suma un período mínimo de

aviso para informar sobre posibles cambios operacionales significativos que podrían afectar de manera considerable a los trabajadores. En particular, se estipula un aviso de 30 días de anticipación para el cambio de jornada laboral, conforme a lo que establece la ley. Además, todos los contratos laborales incluyen disposiciones que aseguran que, en el marco de las negociaciones colectivas, se respete el plazo de aviso y las disposiciones de consulta correspondientes.

Políticas y compromisos relacionados con la contratación de trabajadores 2024:

- La contratación ética está reflejada en la Política de Derechos Humanos y en el Código de Ética de Blumar.
- No se retienen documentos de identidad de los colaboradores, respetando la prohibición de ocultar la identidad.
- Blumar cumple con la legislación laboral chilena en cuanto a las tasas de contratación.
- Todos los trabajadores reciben una copia de su contrato en un lenguaje comprensible, dentro de los plazos establecidos por la ley.
- Estas políticas y compromisos se aplican también a las agencias de empleo utilizadas para reclutar personal.
- En caso de incumplimiento, las situaciones son identificadas y abordadas a través del Canal de Denuncias, auditorías de clientes y certificaciones de calidad.

al mismo tiempo que se brindó un espacio para que los trabajadores pudieran expresar sus inquietudes. Este encuentro permitió buscar consensos y proponer mejoras que beneficien a ambas partes. Los representantes sindicales participaron tanto de manera presencial como remota, lo que facilitó un diálogo provechoso para el desarrollo de las personas y la empresa.

**Mesa laboral de Salmones Blumar**

En el marco de las reuniones de la mesa laboral del área de farming, las gerencias de Operaciones y de Personas se reunieron con los tres sindicatos: Salmones Ice Val XI Región, Salmones Blumar y el Sindicato de Establecimiento de Salmones Blumar. El objetivo fue informar sobre la situación operativa y económica de la compañía,

**Negociaciones colectivas**

**GRI 2-23 | GRI 2-30**

En el marco de la relación cercana y de confianza que mantiene Blumar con los sindicatos, se preocupa de apoyar la formación de los dirigentes sindicales, con el fin de potenciar su labor y profesionalizar su gestión. Para la empresa, la negociación colectiva es un mecanismo estable, con convenios de contratos colectivos con fechas de vencimiento determinadas, que suelen tener una duración de entre 2 y 3 años.

En 2024, se llevaron a cabo cuatro negociaciones colectivas con sindicatos, las cuales involucraron a un total de 242 trabajadores, lo que equivale al 9% de la dotación total. En todas ellas, se alcanzaron acuerdos satisfactorios tanto para los trabajadores como para los representantes de la empresa.

Estas instancias permiten acordar reajustes salariales y beneficios en un ambiente de respeto y cordialidad, con una visión a largo plazo que fortalece las relaciones internas y asegura puestos de trabajo sostenibles a lo largo del tiempo.

Los desafíos que enfrenta la sociedad en la actualidad, tanto a nivel nacional como global, son complejos. No obstante, contar con dirigentes sindicales preparados y bien informados sobre la industria y cada área de la empresa facilita la posibilidad de llegar a acuerdos sostenibles.

En este contexto, se realizan reuniones anuales con el presidente del Directorio, el gerente general, el gerente de personas y los presidentes de todos los sindicatos. Estas tienen como objetivo mantener actualizados a los sindicatos sobre los desafíos y la gestión de la compañía, además de permitirles plantear sus inquietudes.

PESCA	NÚMERO DE TRABAJADORES
Sindicato Inter-Empresa Tripulantes Flota Cerco	41
Sindicato Empresa Tripulantes y Descargadores (Sintride)	65
Sindicato Inter- Empresa Motoristas	28
Sindicato Inter- Empresa Pilotos	18
Sindicato Empresa Planta Harina Corral	81
Sindicato Empresa Planta Harina San Vicente	83
Sindicato Empresa Plantas Rocuant	29
Sindicato de Trabajadores Eventuales Transitorios a Plazo Fijo Blumar	168
Sindicato Pesquera Bahía Caldera	123
Sindicato de Establecimiento Congelado Planta San Vicente	29
Sindicato Coronel	28

SALMONES	NÚMERO DE TRABAJADORES
Sindicato Empresa Planta Salmones Blumar	538
Sindicato de Establecimiento Centros de Cultivo Salmones Blumar XI	146
Sindicato IceVal	31
Sindicato Nueva Esperanza XII	59
Sindicato Empresa Salmones Blumar S. A.	124

SEGUIMIENTO METAS 2024

META 2025

En 2024, Blumar concluyó exitosamente sus negociaciones colectivas con cuatro sindicatos, las cuales involucraron a un total de 242 trabajadores.

Realizar negociaciones colectivas dentro del plazo establecido, alcanzando acuerdos mutuos que permitan la continuidad efectiva de las operaciones de la compañía.

**Diversidad, equidad e inclusión**

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Diversidad, equidad e inclusión  
CMF 5.4.1 | CMF 5.4.2 | GRI 202-1

Para Blumar, la diversidad en el lugar de trabajo potencia la innovación y mejora el clima organizacional. En los procesos de selección de personal, la empresa garantiza que no se apliquen criterios de discriminación.

Desde 2018, las empresas con más de 200 trabajadores deben cumplir con la ley N.º 21.015, que fomenta la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. En este contexto, Blumar llevó a cabo un catastro interno para identificar a los trabajadores aptos para formar parte del Registro Nacional de Discapacidad. Este análisis fue realizado con la colaboración de especialistas, quienes contribuyeron al desarrollo de la cultura inclusiva de la compañía.

**Equidad de género**

En 2024, Blumar presentó formalmente su Política de Equidad de Género, un paso clave para fomentar un entorno laboral diverso y respetuoso, promoviendo la igualdad de oportunidades y un buen clima laboral. Este esfuerzo está alineado con la legislación vigente y con estándares internacionales, como los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU) y los tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con esta política, la compañía reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), impulsando la equidad de género en todos los niveles de la organización. Esto posiciona a Blumar como una de las primeras empresas de la industria acuícola y pesquera en dar este importante paso.

Asimismo, Blumar se adhirió formalmente en 2024 a

los Women's Empowerment Principles (WEP), iniciativa liderada por el Pacto Global y ONU Mujeres, que actúa como un vehículo para el cumplimiento de la dimensión de igualdad de género de la agenda 2030 y los ODS de las Naciones Unidas. La iniciativa incluye siete principios que buscan desarrollar políticas y prácticas con enfoque de género, promover el desarrollo profesional de las mujeres, evaluar y difundir los progresos realizados, y fomentar la igualdad de género desde la alta dirección, entre otros.

Esta adhesión permite a Blumar acceder a herramientas y programas de aprendizaje para impulsar la implementación de los principios, reafirmando así su compromiso corporativo para avanzar de forma concreta hacia la equidad de género.

Lo anterior está alineado con el objetivo de la compañía de promover un ambiente laboral equitativo, donde se fomente el liderazgo y el desarrollo de las mujeres.

Como parte de las iniciativas de Blumar para avanzar y generar conciencia en temas de equidad y diversidad, la compañía suscribió el decálogo basado en el Estudio de Equidad de Género realizado en 2022 por Data-Lab, centro de investigación y consultora laboral. Esta acción brinda un espacio de reflexión acerca de las fortalezas y desafíos que enfrenta Blumar en sus áreas de trabajo, así como del compromiso de la empresa para avanzar en cuestiones de equidad de género.

Asimismo, fueron puestas en marcha mesas de trabajo zonales y talleres de equidad de género en todas las operaciones de Blumar, las que contaron con metas, indicadores de seguimiento e informes periódicos los que son presentados regularmente al Comité Ejecutivo de Equidad de Género.

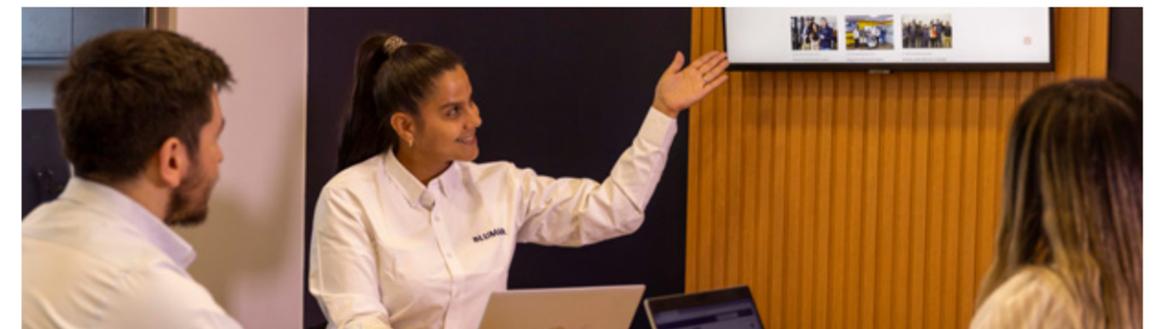
Mujeres en cargos de liderazgo



\*Blumar no cuenta con el puesto de trabajo de "fuerza de ventas".

**"Mujeres a bordo: nuestros compromisos por la equidad y diversidad"**

1. Fomentar la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y su presencia en diversas actividades operativas.
2. Velar por la no discriminación en el reclutamiento, la selección, la capacitación, el desarrollo de carrera, las promociones y las compensaciones.
3. Contribuir activamente a destacar el rol de la mujer en la industria pesquera y salmonera.
4. Desarrollar y promover campañas comunicacionales para sensibilizar e impulsar cambios significativos en la equidad de género y el valor de la diversidad.
5. Formar a nuestros líderes para que cuenten con las herramientas para la promoción de la equidad y diversidad, impulsando el desarrollo de las mujeres en toda la cadena de valor de la pesca y la salmonicultura.
6. Fomentar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de los trabajadores, incentivando el equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales de hombres y mujeres.
7. Buscar el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral y educacional, a través de oportunidades que ofrece la misma empresa, como también en la articulación con otras instituciones.
8. Velar, desde la alta dirección de la compañía, por espacios de trabajo seguros, donde prime la confianza y el respeto, con estándares de conductas, protocolos y canales de denuncias apropiados.
9. Generar instancias de diálogo y reflexión para la promoción de prácticas que propicien mayor equidad y diversidad.
10. Generar instancias para fortalecer los vínculos con las mujeres de las comunidades, con el fin de impulsar su desarrollo.



**1er lugar Premios CONECTA**

Luego de un proceso de evaluación de más de 160 propuestas, la iniciativa de Blumar "Mujeres a bordo: navegando hacia la equidad de género" fue reconocida

durante 2024 con el primer lugar en la categoría Personas de Premios CONECTA, distinción que entrega Pacto Global Chile con el objetivo de visibilizar el impacto empresarial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Adicionalmente, durante 2024, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas alineadas con la equidad de género:

- 4 mesas zonales de equidad de género.
- Talleres de líderes en equidad de género.
- Talleres de sesgos en equidad de género.
- Participación en el programa de TGE (Target Gender Equality) de Pacto Global y buenas prácticas laborales con equidad de género del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Talleres de liderazgo y metodología dirigidos a las mesas de trabajo zonales, orientados a su conformación y alineación frente a conceptos claves en Puerto Montt, Caldera, Talcahuano y Punta Arenas.

- Avances de los compromisos de equidad de género con los gremios.
- Intervención en procesos de reclutamiento y selección mediante la implementación de currículum ciego para cargos profesionales y técnicos.
- Segunda medición de la herramienta empresarial de los WEP's de ONU Mujeres y Pacto Global.
- Lanzamiento de la Política de Equidad de Género.
- Firma del compromiso con los WEP's de ONU Mujeres.

	2023	2024
Resultados encuesta WEP	21%	35%

Como cada año, Blumar conmemoró el Día Internacional de la Mujer durante 2024, con un programa de actividades y acciones durante todo el Mes de la Mujer, preparadas internamente y en conjunto con sus distintos gremios. La empresa está comprometida en continuar trabajando para alcanzar sus objetivos de equidad de género, emprendiendo una ruta construida entre todas y todos. Para conmemorar el mes de la mujer, se entregó un regalo con sentido a las colaboradoras, escogido cuidadosamente para reflejar el compromiso con la equidad de género, el desarrollo local y el respeto por el medio ambiente. El obsequio provino de una pyme de la Región del Biobío, liderada por mujeres emprendedoras, dedicada a elaborar cosméticos naturales. Estos productos destacan por estar hechos en Chile con materias primas nobles, 100% ecológicos y amigables con el medio ambiente. Con esta acción, no solo se buscó reconocer a las mujeres que forman parte de la organización, sino también visibilizar y apoyar a negocios liderados por mujeres, promoviendo una economía más inclusiva y sostenible.

Asimismo, Blumar participó en diversas iniciativas para impulsar la equidad en la industria, tales como:

- Charla para el Directorio de Blumar. Junto al pleno del Directorio de Blumar, Margarita Ducci, directora ejecutiva de Red Pacto Global Chile, impartió una charla con el objetivo de sensibilizar sobre la equidad de género. En ella, se abordaron temas como su implementación, la toma de decisiones basada en la equidad de género y el desarrollo de políticas al respecto. Además, se repasaron las diversas actividades realizadas por el Comité Ejecutivo de Equidad de Género y las cuatro mesas de trabajo que actualmente operan en la empresa. También, se revisaron distintas iniciativas promovidas tanto por Pacto Global como por otras empresas comprometidas con la equidad.
- Taller para mujeres líderes de Aysén. En el contexto del Mes de la Mujer, Blumar organizó un taller con mujeres de Puerto Aysén, liderado por la diputada Marcia Raphael. Junto a ellas, tuvo lugar un encuentro que congregó a mujeres emprendedoras, artesanas, dirigentes vecinales y sociales, donde la compañía fue parte de estas

instancias de reflexión en torno a los desafíos que aún quedan por abordar en materia de equidad de género.

- Blumar comparte sus avances en cultura organizacional y equidad de género. La subgerenta de personas de Blumar, Natalia Alfaro, participó en el panel "¿Cómo pueden las empresas acelerar el ritmo del cambio?" de la Red Pacto Global Chile – ONU, donde compartió con más de 100 espectadores las experiencias del programa Target Gender Equality y los beneficios que ha generado en Blumar. Esta iniciativa ha sido una excelente herramienta para implementar prácticas a favor de la igualdad de género. La instancia también permitió reflexionar sobre el proceso hacia la equidad, el cual comenzó con la generación de un diagnóstico que ha permitido a la compañía avanzar en diversas temáticas.
- SalmonChile organizó Segundo Encuentro por la Equidad de Género. Dentro de las celebraciones del Mes de la Mujer, Blumar participó en el Segundo Encuentro por la Equidad de Género organizado por SalmonChile. Esta es una iniciativa impulsada para promover un cambio cultural que permita una mayor participación y liderazgo de las mujeres en la salmonicultura. La actividad tuvo como foco de conversación los distintos mecanismos para conciliar la vida laboral, familiar y personal, y culminó con una charla de la reconocida atleta del Team Chile, Natalia Duco.

**Inclusión laboral**  
**CMF 5.1.5**

Blumar orienta y apoya los procesos de inclusión laboral mediante la entrega de información y acompañamiento especializado, tanto a personas con discapacidad como al equipo de trabajo en general.

Con el objetivo de crear un ambiente laboral inclusivo, diverso y libre de discriminación para todos los trabajadores, trabajadoras, contratistas y futuras contrataciones, en 2023 se implementó un Plan de Inclusión Laboral y se conformó un Comité de Inclusión Laboral. Este comité está integrado por representantes de la gerencia de Personas, la Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO, la Subgerencia

de Administración y Finanzas, el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional y gestoras de inclusión laboral de cada una de las sociedades. Sus reuniones se realizan entre una y dos veces al año.

A través del Comité, se establecen objetivos anuales, entre los que destacan:

- Creación de la Política de Inclusión Laboral: en enero de 2024 se publicó en el sitio web corporativo la política que refuerza la importancia de la participación y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Planes de capacitación: se cuenta con un plan de formación enfocado en la normativa legal vigente, la sensibilización y la no discriminación. Además, a fines de 2024 se lanzó en la plataforma BUK un curso sobre los compromisos de esta política, su objetivo principal, la normativa

aplicable, los tipos y grados de discapacidad, el rol de los Gestores de Inclusión Laboral y los beneficios de la credencial de discapacidad.

- Alianzas estratégicas: se han establecido colaboraciones con organizaciones como Fundación Triangular y distintas OTEC, para desarrollar programas que eliminen barreras y promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión.

Blumar fomenta un ambiente laboral inclusivo, donde no permite ningún tipo de discriminación o exclusión por origen étnico, género, religión, edad u otros factores que afecten la dignidad de las personas. Para ello, cuenta con un canal de denuncias confidencial y accesible.

Al 31 de diciembre de 2024, ocho trabajadores del área de pesca y 15 en el área de salmones presentan algún grado de discapacidad, sumando un total de 23 personas, lo que representa el 1% de la dotación total de la compañía.

**NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**

SEGMENTO	PESCA		SALMONES		CONSOLIDADO	
	M	H	M	H	M	H
CATEGORÍA LABORAL						
Jefatura	0	2	0	4	0	6
Operario	0	0	3	6	3	6
Administrativo	3	1	0	0	3	1
Otros profesionales	0	1	0	0	0	1
Otros técnicos	0	0	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>15</b>

**Taller de Fundación Triangular**

Fundación Triangular ofreció un taller sobre inclusión y diversidad laboral a los trabajadores y trabajadoras de las oficinas administrativas y operativas de Puerto Montt. El encuentro se centró en brindar conocimientos sobre oportunidades, diversidad y accesibilidad en el ámbito laboral. Durante la jornada, se realizaron diversas activi-

dades destinadas a reforzar la importancia de la inclusión en los espacios de trabajo. Este taller buscó contribuir a la creación de entornos laborales más inclusivos y diversos.

**Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo**  
CMF 5.5.i | CMF 5.5.ii

Blumar busca asegurar un entorno de trabajo positivo y

respetuoso para todos los equipos de trabajo. Aunque no cuenta con una Política de No Discriminación y Acoso como tal, ha dispuesto los siguientes lineamientos corporativos:

- Política de Derechos Humanos: establece condiciones de trabajo justas, rechazando toda forma de acoso laboral o sexual, amenaza o intimidación, ya sea de carácter verbal, físico o psicológico.
- Política de Equidad de Género y Diversidad: promueve la igualdad y el respeto, contribuyendo a un entorno inclusivo y libre de discriminación, y fomenta un ambiente de trabajo donde no se tolera ninguna forma de acoso, ya sea laboral, sexual o de cualquier otro tipo.
- Reglamento Interno: mediante el Procedimiento de Gestión de Acoso Laboral y Sexual (artículos 47 y 48), que detalla las medidas correctivas o disciplinarias adoptadas en caso de comportamiento discriminatorio o acoso. Estas medidas pueden variar desde acciones correctivas hasta la caducidad del contrato de trabajo, dependiendo de la gravedad de la situación.
- Código de Ética: mediante el compromiso N.º 10 del documento, en el punto 9 de las normas de ética respecto a la relación entre los miembros de la compañía.
- Principios conductuales, específicamente en el N.º 8.

- Canal de Denuncias: disponible para trabajadores, proveedores, comunidades, clientes o terceros en general, donde se pueden denunciar situaciones contrarias al Código de Ética o incumplimientos normativos. Estas denuncias pueden ser anónimas si así se requiere.
- Programas de capacitación en materias de acoso laboral y sexual que se organizan internamente.

Adicionalmente, durante la inducción que se realiza sobre seguridad y salud ocupacional a todos los trabajadores, se revisa el Reglamento Interno, el cual abarca aspectos relacionados con el acoso laboral, sexual y otras formas de violencia en el trabajo, asegurando que los empleados estén informados sobre las políticas de la compañía y los procedimientos a seguir en caso de enfrentar estas situaciones.

A través de los programas "Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género" y "Prevención de Violencia Contra las Mujeres", XX colaboradoras de Blumar completaron el programa formativo contra la violencia de género. El curso les entregó herramientas para contener, apoyar y guiar a mujeres de su entorno que se vean afectadas por violencia doméstica y forma parte de una serie de capacitaciones impulsadas por Pesca con Manos de Mujer, con el apoyo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

A continuación, desglose tipo de denuncias presentadas durante 2024.

TIPOS DE DENUNCIAS PRESENTADAS	ACOSO LABORAL		ACOSO SEXUAL		VIOLENCIA EN EL TRABAJO	
	M	H	M	H	M	H
N.º de denuncias presentadas ante la compañía	2	1	0	0	0	0
Total denuncias		3		0		0
N.º de denuncias presentadas ante la Dirección del Trabajo o equivalente	1	1	0	0	0	0
Total denuncias		2		0		0
N.º total denuncias por género	3	2	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>5</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

**Brecha salarial**

CMF 5.4.2 | GRI 405-2

Blumar realiza periódicamente evaluaciones salariales para asegurar que sus remuneraciones sean competitivas en el mercado, utilizando una metodología internacional de evaluación de cargos sin considerar

el género ni otras características. La brecha salarial en Blumar es del 73,7% en promedio y una mediana del 80,9% considerando el sueldo total ganado, incluyendo bonificaciones. Por otro lado, la brecha salarial del sueldo base es del 77% tanto para la media como para la mediana.

SEGMENTO	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Alta gerencia	96%	96%
Gerencia	79%	96%
Jefatura	96%	95%
Operario	90%	96%
Administrativo	100%	101%
Otros profesionales	79%	79%
Otros técnicos	63%	76%

INDICADOR BRECHA SALARIAL	DIFERENCIA HOMBRES VS MUJERES
Media brecha salarial	22,44%
Mediana brecha salarial	21,95%
Media brecha bonos	26,53%
Mediana brecha bonos	18,33%

las brechas salariales pueden reflejar desigualdades históricas y estructurales. Por ello, realiza evaluaciones periódicas de sus políticas salariales para identificar y corregir posibles disparidades. La compañía se enfoca en garantizar una compensación justa, equitativa y acorde al mercado, sin distinción de género, raza u otras características personales, respetando la legislación chilena.

**Salario digno**

GRI 13.21

Blumar considera que un salario justo es un derecho fundamental para el bienestar de sus trabajadores y contratistas. La compañía aplica prácticas salariales transparentes y competitivas, con base en el cargo, no en características personales.

La empresa cuenta con una Política de Compensaciones y un Comité de Compensaciones y Liderazgo del Directorio, enfocados en alinear la gestión y las prioridades de los altos ejecutivos con los objetivos estratégicos de la compañía a mediano y largo plazo. Este comité supervisa todos los aspectos relacionados con la remuneración, beneficios e incentivos de los directivos, altos ejecutivos y trabajadores.

En cuanto a la justa remuneración, Blumar reconoce que

El Procedimiento de Contratación está detallado en un documento interno, y la compensación de los trabajadores se basa en un sueldo fijo garantizado mensual, que siempre supera el ingreso mínimo mensual establecido por la legislación chilena. Además, Blumar contrata empresas externas para verificar el cumplimiento legal de sus proveedores, asegurando el pago de remuneraciones por encima del salario mínimo legal.

Además, Blumar tiene la certificación internacional ASC, que evalúa si la compañía paga un salario digno a sus trabajadores según la metodología Anker. Esta metodología calcula un nivel de vida básico y digno, considerando gastos esenciales como alimentación y vivienda para un trabajador y su familia en un lugar específico. El área de Personas revisa de manera continua los salarios de los cargos con ingresos más bajos, ajustándolos cuando sea necesario para cumplir con el estándar, que supera considerablemente la legislación chilena.

SEXO	SALARIO MÍNIMO NACIONAL	SALARIO BRUTO MÍNIMO BLUMAR	RATIO SALARIO MÍNIMO	SALARIO BRUTO PROMEDIO	RATIO SALARIO PROMEDIO
Mujer	\$ 500.000	\$ 756.575	151%	\$1.558.007	312%
Hombre	\$ 500.000	\$ 662.528	133%	\$2.114.010	423%



# SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Salud y seguridad de los trabajadores**

## CMF 5.6.1

En Blumar, la seguridad de las personas es un valor prioritario y transversal, y prevalece sobre cualquier objetivo del negocio. La prevención es parte de su sello y los temas asociados son monitoreados por el Directorio y reportados mensualmente. Como incentivo para mantener altos estándares, existen objetivos de seguridad y salud ocupacional dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño de la compañía, que se aplican de modo transversal, abarcando a los principales ejecutivos y a las jefaturas de las áreas operacionales.

En los segmentos de pesca y acuicultura, la gestión de estos aspectos se realiza a través de una estructura interna liderada por la gerencia de Personas y la Subgerencia de Sostenibilidad y Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO).

La compañía cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, que se revisa y actualiza periódicamente a través de su Sistema de Gestión. En su última versión, el documento fue aprobado por el Directorio. La política establece y se compromete con los siguientes principios en esta materia:

- Mantener una activa participación de la gerencia, jefaturas y supervisores en la gestión de seguridad y salud ocupacional por medio de los comités paritarios y organizaciones internas, generando ambientes inclusivos de todos los integrantes.
- Generar los espacios de construcción conjunta en desarrollo preventivo, a través de la capacitación y entrenamiento continuo de los trabajadores.
- Fomentar en los trabajadores una cultura de seguridad permanente, basada en la prevención, el autocuidado y el cuidado mutuo, con el fin

de fortalecer ambientes de trabajo seguros y participativos.

- Promover un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que permita el mejoramiento continuo de las operaciones, con una revisión permanente y cumplimiento de los requerimientos legales.
- Desarrollar en conjunto con empresas contratistas y prestadoras de servicios una gestión preventiva, alineada con la cultura de seguridad y salud ocupacional de Blumar.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

GRI 403-1 | GRI 403-8 | GRI 13.19

La gestión preventiva de seguridad y salud ocupacional de Blumar tiene por finalidad establecer bases sólidas para cumplir con las directrices y fomentar la participación activa de la gerencia y las jefaturas. Además, la compañía refuerza entre sus equipos de trabajo la idea de prevenir a través del autocuidado y el cuidado mutuo, promoviendo un Sistema de Gestión que favorece la mejora continua y las buenas prácticas, en colaboración con proveedores y contratistas.

En este contexto, el Sistema de Gestión de S&SO de Blumar proporciona un marco para abordar posibles riesgos en las áreas de pesca y de salmones. Para lograrlo, se cumplen los estándares más estrictos, que están sujetos a una revisión y mejora continua constante. Además, el sistema está regulado por la autoridad marítima, asegurando que las naves pesqueras de la compañía respeten los estándares de seguridad exigidos y mantengan altos niveles de habitabilidad.

Este Sistema de Gestión de S&SO es abordado en el Código de Ética de la compañía, lo cual implica un requisito conductual para los trabajadores propios y terceros de Blumar en cuanto a las medidas en esta materia.

Los focos de esta área son los siguientes:

- Revisión constante de la legislación y protocolos de indicadores de S&SO.
- Matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) de cada proceso, las cuales se revisan de forma anual.
- Planes de acción con medidas de control, auditados por la mutualidad.
- Planes de emergencia por departamento; en 2021, se instauraron los comités de gestión de crisis, en los cuales participan jefaturas de todas las áreas de la compañía.
- Procedimientos en caso de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- Capacitaciones continuas sobre la importancia del autocuidado a través de protocolos de salud y de seguridad, de matrices IPER, procedimientos de seguridad y de emergencias, entre otros.
- Auditoría de los sistemas de seguridad de empresas contratistas basados en los estándares de seguridad de la compañía.

El 100% de los trabajadores propios y de terceros en todas las instalaciones de la empresa está cubierto por el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, certificado por el organismo administrador de la ley N.º 16.744, que en el caso de Blumar corresponde a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Para dar cumplimiento a sus directrices, mantiene una activa participación de la gerencia y jefaturas en la gestión en este ámbito; refuerza en los trabajadores la prevención basada en el autocuidado; promueve un Sistema de Gestión que permita el mejoramiento continuo de las buenas prácticas

en las operaciones, y desarrolla, en conjunto con empresas contratistas y proveedoras una gestión preventiva en las operaciones, alineada con las directrices de Blumar.

La compañía ha identificado diferentes peligros laborales que presentan un riesgo de lesión con grandes consecuencias entre quienes forman parte de su operación. En ellos, destacan principalmente las tareas de intervención de equipos, trabajos en líneas de amoníaco y trabajos de altura física específicamente para la industria de salmones. Estos peligros, se han identificado según el "Procedimiento de Seguridad plasmado en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos". Para mitigarlos, se llevan a cabo diferentes capacitaciones al personal propio y terceros, así como otras iniciativas que se resaltan a continuación.

## Avances en cultura de Seguridad GRI 403-7

La Gerencia de Personas y la Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO son quienes velan por la seguridad y salud ocupacional de todos los equipos internos de trabajo y proveedores externos. Su principal finalidad es avanzar, en un contexto de mejoramiento continuo, en la transmisión de los valores que conforman la cultura de seguridad de Blumar. Ella, se caracteriza por sus políticas de prevención y ofrece incentivos para mantener altos los estándares de seguridad y salud ocupacional dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño de la compañía. Por esta razón, cada año la meta impuesta es avanzar con los valores de la cultura de seguridad, proceso donde los principales ejecutivos y las jefaturas de las áreas operacionales cumplen con el rol esencial de liderar la transmisión de esos valores hacia todos los niveles de la organización.

## Implementación de metodologías DEKRA

Con el fin de fortalecer la cultura de seguridad, se inició la implementación del proyecto DEKRA, herramienta que proveerá a los trabajadores con los recursos necesarios para identificar y mitigar los riesgos en su entorno laboral, fomentando así un ambiente de trabajo más seguro y saludable. El proyecto DEKRA fue una iniciativa impulsada en alianza con la ACHS, considerando que DEKRA es una firma global reconocida por su enfoque en la seguridad, calidad y sostenibilidad. Su metodología proporciona una mirada

integral para identificar riesgos y mejorar continuamente las prácticas de seguridad. La oficialización de este proyecto es el inicio de un largo de camino de comprender y evaluar la cultura organizacional y, desde ahí, desarrollar planes de acción adecuados con las necesidades desde el punto de vista de todos quienes integran la organización.

Tras 1 año y medio de intenso trabajo para fortalecer la cultura de seguridad en farming, concluyó la fase de implementación de metodologías del proyecto DEKRA. Lo anterior involucra desarrollar un trabajo preventivo para controlar la exposición y riesgo a eventos LGF (Lesiones Graves o Fatales). La gestión se ejecuta a través de los principios de la jerarquización de los controles, para mantener las condiciones sanitarias, ambientales y operacionales requeridas para evitar lesiones y enfermedades profesionales.

De igual forma, se efectuó un diagnóstico de cultura de seguridad en pesca, en el contexto del proyecto DEKRA. Con más de 900 personas, se hizo un levantamiento de gran valor, pues el estudio indicó brechas importantes en materia de seguridad, especialmente en los liderazgos y flujos comunicacionales, por lo que estos serán los focos prioritarios.

**Comités paritarios**

**GRI 403-2 | GRI 403-4**

En Blumar existen 12 comités paritarios de higiene y seguridad que cuentan con la activa participación de las gerencias y que se encargan de asesorar e instruir a los trabajadores sobre la correcta utilización de instrumentos de protección, así como de vigilar que las empresas contratistas y proveedoras y las personas cumplan con las medidas de prevención, higiene y seguridad. A ello, se suman los comités ejecutivos en las unidades de negocios de pesca y de salmones, donde participan jefaturas, gerentes de área y el gerente de Personas.

Las notificaciones de inseguridades o peligros, así como las inquietudes de los trabajadores al respecto, se realizan al comité paritario y a los departamentos de S&SO, siendo el comité paritario el encargado de canalizarlas. En el caso de los procedimientos de notificación de lesiones, enfermedades, etc., se llevan a cabo a través de la jefatura directa de la persona afectada, en coordinación con el departamento de S&SO. Estos últimos, junto al comité paritario, se encargan de investigar considerando medidas ingenieriles, técnicas, administrativas u otras.

El 100% de los trabajadores de Blumar está representado en comités formales de salud y seguridad.

COMITÉ PARITARIO	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Planta Harina San Vicente		X	
Planta Harina Coronel		X	
Planta Congelados Rocuant		X	
Planta Harina Corral		X	
Planta Bahía Caldera	En Proceso		
Salmones Blumar X y XI			
Salmones Blumar Magallanes			
Planta Salmones Talcahuano	X		
Faena Planta Salmones			
Faena San Vicente	X		
Faena Corral		X	
Piscicultura Puyehue			

**Certificaciones de Sistemas de Gestión de Seguridad**

La ACHS certificó los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Blumar, Salmones Blumar, Salmones Blumar Magallanes y Pesquera Bahía Caldera, entregándoles el grado de Excelencia, pues obtuvieron más de un 95% de cumplimiento en los requisitos exigidos para la gestión preventiva de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Este reconocimiento refleja el compromiso de cada uno de los equipos con la seguridad y la salud en el trabajo.

Lo anterior, dado que las empresas que pueden optar a estas certificaciones otorgadas por la ACHS deben presentar, al menos, el cumplimiento del 85% de los requisitos exigidos por las pautas de auditoría, lo que incluye cumplir requisitos mínimos identificados en las respectivas pautas y que son comunicados al momento

de entregar los planes de auditoría.

Las empresas que buscan obtener la certificación son categorizadas según la siguiente estructura, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento obtenido en las pautas de auditoría ya mencionadas:

- 85 a 89%: Satisfacción en seguridad.
- 90 a 94%: Destacable en seguridad.
- 95 al 100%: Excelencia en seguridad.

La ACHS puede decidir entregar la “no certificación”, en cuyo caso propone efectuar una auditoría extraordinaria a realizar en un plazo máximo de seis meses.

A continuación, el nivel de certificación obtenido por Blumar y sus empresas:

RAZÓN SOCIAL	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	SATISFACTORIA	DESTACABLE	EXCELENCIA
Blumar S. A.			X
Pesquera Bahía Caldera			X
Salmones Blumar			X
Salmones Blumar Magallanes			X

**Capacitaciones en seguridad y salud ocupacional**

**GRI 403-5**

La compañía trabaja activamente en el desarrollo de capacitaciones, actividades y monitoreos constantes con la mutualidad para involucrar a sus trabajadores en las medidas de seguridad adoptadas en sus áreas de trabajo. Además, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a trabajadores propios y terceros:

- **Campaña de seguridad en planta congelado jureles San Vicente.** Una nueva campaña se efectuó con el propósito de fortalecer la cultura de la seguridad de los trabajadores de la planta de Congelados San Vicente, no solo para prevenir accidentes, sino también para promover medidas de autocuidado y cuidado mutuo entre todos los miembros de la planta. La
- **Jornada de buceo farming en Puerto Aysén.** Liderada por el área de Operaciones Submarinas Farming, la actividad estuvo centrada en la gestión de la seguridad en buceo. Participó Gilson Do Santos, experto de la ACHS, quien compartió recomendaciones claves para fortalecer la seguridad en esta actividad. La Gobernación Marítima de Aysén también fue parte, presentando el contexto

actual y sus acciones como Autoridad Marítima. Para cerrar, la Seremi de Salud expuso una actualización del protocolo para trabajadores expuestos a condiciones hiperbáricas, reforzando el compromiso de Blumar con el bienestar de los buzos.

- **Semana de la Seguridad y Salud Ocupacional.** En el marco de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que hace referencia a la búsqueda de entornos saludables, distintas áreas de la compañía desarrollaron actividades que generaron una instancia para fortalecer los esfuerzos de la organización para transitar a una cultura de seguridad y de salud en el trabajo.

**Blumar capacitó a sus contratistas sobre distintos aspectos normativos**

Las áreas de Control de Contratistas y de Seguridad y Salud Ocupacional de Blumar lideraron una jornada de capacitación a contratistas que prestan servicios a pesca, con la participación de la Verificadora de Cumplimiento Laboral (OVAL). La instancia tuvo por propósito dar cumplimiento a los lineamientos respecto al derecho de la información

que entrega la Ley N.º 20.123, la cual regula el trabajo en régimen de subcontratación. Se les entregó conocimientos que contribuirán a fortalecer el cumplimiento laboral en las empresas contratistas de Blumar.

También, la empresa OVAL desarrolló un taller para los contratistas vinculado con la nueva Ley de Reducción de la Jornada Laboral y de qué manera las empresas la pueden implementar. Los participantes se interiorizaron respecto de esa ley que entró en vigor durante 2024.

Asimismo, en farming tuvo lugar una jornada de trabajo con representantes de 29 empresas contratistas con operaciones. Durante la charla, se presentaron las evaluaciones y el nivel de cumplimiento de las firmas contratistas y subgerencias asociadas en cuanto al ciclo de prestación del servicio, desde la licitación inicial hasta la ejecución del servicio y la certificación laboral. Además, se efectuó la difusión del Sistema de Gestión y Modelo de Acreditación. Finalmente, se les entregó una presentación acerca de la Ley N.º 21.561 de Reducción de la Jornada Laboral, abordando las implicancias, plazos de implementación, sanciones y otros aspectos relevantes para ejercer el cumplimiento.



**GRI 403-5**

Programas de formación en temáticas de seguridad y salud en el trabajo:

- Prevención de riesgos en el sector industrial.

- Ley N.º 16.744 Seguro contra Accidentes del Trabajo.
- Técnicas de operación segura y eficiente del vapor.
- Actualización de operador general del sistema mundial de socorro y seguridad marítima.

- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Protocolo TMERT / MMC.
- Protocolo Prexor / UV.
- Protocolos Minsal.
- Prevención de incendios / uso de extintores.
- Manejo y almacenamiento de sustancias químicas.
- Realización de procedimientos e IPER.
- Maquinaria y herramientas de trabajo que se deberán emplear en procedimientos de trabajo seguro.
- Capacitación, uso y mantención de elementos de protección personal.
- Capacitación de manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Capacitación teórica/práctica, uso y manejo de extintores portátiles dentro de las instalaciones.
- Difusión y entrenamiento planes de contingencia.
- Riesgos generales y específicos del lugar de trabajo, medidas preventivas y métodos de trabajo correcto.
- Primeros auxilios (ACHS).
- Manejo y uso de dispositivos individuales de salvamento (ACHS).

**Salud ocupacional**

GRI 403-3 | GRI 403-6| GRI 403-8 | CMF 5.6 | GRI 403-9 | GRI 403-10

Para gestionar la salud ocupacional, se desarrolla un programa de trabajo para la implementación de protocolos de S&SO del Ministerio de Salud. Entre ellos, destacan: el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el Protocolo de Vigilancia para Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo TMERT, el Protocolo de Vigilancia de Exposición a Condiciones

Hiperbáricas, el Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido (Prexor), el Protocolo radiación UV y el Protocolo de Manejo Manual de Carga normado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Estos, se evalúan periódicamente, mediante controles operacionales de condiciones, personas, inspecciones y revisión en terreno de los procedimientos y uso de elementos de protección personal. Luego, se generan reportes con las observaciones levantadas.

Además, de manera voluntaria, en la planta de Salmones se desarrolló un programa preventivo de enfermedades profesionales, especialmente para los operarios de las plantas, con la asesoría de un kinesiólogo, que realiza un programa de trabajo en coordinación con el área de Seguridad, para canalizar potenciales dolencias y derivarlas si corresponden a la mutualidad.

Complementariamente se desarrollaron algunas acciones como:

1. Gracias a una alianza de Pescadores Industriales del Biobío con la Fundación Arturo López Pérez (FALP), y en el marco del programa de salud destinado a la detección precoz de cáncer de mama, trabajadoras, familiares y vecinas de las plantas de Coronel y San Vicente pudieron acceder a mamografías gratuitas. Estas, se realizaron en una de las clínicas móviles de FALP, con tecnología de alta precisión y personal especializado.
2. Apoyo para las vacunaciones voluntarias de influenza. Es un beneficio para todos los trabajadores y trabajadoras consistente en programas de vacunación in situ, en especial en las plantas de Procesamiento y Flotas, para prevenir la influenza y el COVID-19 (gratuita en coordinación con centros de salud cercanos), en colaboración con el Ministerio de Salud. También existen alianzas y convenios para facilitar estos procesos de vacunación voluntaria del personal que son cofinanciados entre la empresa y el trabajador.
3. Campañas dentales, operativos oftalmológicos y campañas de alimentación saludable en los centros de cultivo, entre otros.

## CIFRAS DESTACADAS DE S&amp;SO

SEGURIDAD LABORAL	BLUMAR	PESQUERA BAHÍA CALDERA	SALMONES BLUMAR	SALMONES BLUMAR MAGALLANES	CONSOLIDADO BLUMAR S. A.
N.º de accidentes de trabajo	29	0	15	22	66
N.º de trabajadores	871	142	1.093	404	2.510
<b>Tasa accidentabilidad CMF</b>	<b>3,33%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,37%</b>	<b>5,45%</b>	<b>2,63%</b>
N.º de fatalidades por accidente de trabajo	0	0	0	0	0
<b>Tasa de fatalidad CMF</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
N.º de enfermedades profesionales	2	0	5	1	8
<b>Tasa de enfermedades profesionales</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>64%</b>	<b>25%</b>	<b>32%</b>
Número de días perdidos por accidente	1.025	0	683	247	1.955
Promedio de días perdidos por accidente	35,34	-	45,53	11,23	29,62
<b>Tasa de siniestralidad ACHS</b>	<b>117,68</b>	<b>0,00</b>	<b>62,49</b>	<b>61,14</b>	<b>77,89</b>

Entre los trabajadores, los principales tipos de lesiones por accidente laboral fueron caídas del mismo nivel, golpe y atricción. En tanto, entre los contratistas, las principales

lesiones por accidente laboral fueron golpes y caídas de distinto nivel. El registro anual respecto a accidentabilidad se presenta a continuación:

	LTIFR Y TRIR	2021	2022	2023	2024
Trabajadores	N.º de accidentes laborales registrables	41	70	65	66
	N.º de accidentes laborales con grandes consecuencias	0	1	0	1
	Fallecimiento producto de un accidente laboral	0	0	0	0
	N.º de horas trabajadas	4.683.605	4.974.840	4.410.900	5.301.120
	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR y TRIR)	8,75	14,07	14,74	12,45
Contratistas	N.º de accidentes laborales registrables	27	20	24	20
	N.º de accidentes laborales con grandes consecuencias	1	3	0	2
	Fallecimiento producto de un accidente laboral	1	0	0	0
	N.º de horas trabajadas	2.932.035	2.845.440	3.107.520	3.940.698
	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR y TRIR)	9,21	7,03	7,72	5,08

Relacionado con la cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, la compañía cumple con

informar que cuenta con dicho sistema, el que se sustenta y cumple con los requerimientos legales y directrices co-

respondientes. El 100% de los trabajadores y contratistas de Blumar y de sus filiales está cubierto por el Sistema de

S&SO, el que es auditado internamente y está certificado por una parte externa.

## AUSENTISMO

EMPRESA	2021	2022	2023	2024
Blumar	9,43%	9,54%	10,06%	7%
Pesquera Bahía Caldera	3,82%	6,72%	5,33%	4%
Salmones Blumar	18,93%	13,26%	5,83%	11%
Salmones Blumar Magallanes	3,99%	4,08%	10,98%	3%

## TASA DE ACCIDENTABILIDAD

EMPRESA	2021	2022	2023	2024
Blumar	3,8	6,47	5,44	3,33
Pesquera Bahía Caldera	5,84	3,51	1,64	0
Salmones Blumar	1,18	1,63	1,46	1,37
Salmones Blumar Magallanes	1,93	3,2	3,33	5,51

## TASA DE SINIESTRALIDAD

EMPRESA	2021	2022	2023	2024
Blumar	90,7	91,54	84,88	117,71
Pesquera Bahía Caldera	77,9	50,07	12,33	0
Salmones Blumar	60,3	44,82	87,31	62,50
Salmones Blumar Magallanes	29,3	41,62	63,96	61,81

## SEGUIMIENTO METAS 2024

- Tasa de accidentabilidad de pesca disminuyó con respecto a 2023 y se encuentra por debajo del promedio del nivel de la industria.
- Tasa de accidentabilidad de salmones aumentó con respecto a 2023, sin embargo se situó por debajo del promedio de la industria.
- Tasa de siniestralidad de pesca aumentó con respecto a 2023, pero se mantuvo por debajo del nivel de la industria.
- Tasa de siniestralidad de salmones disminuyó con respecto a 2023, por debajo del nivel de la industria.
- No hubo accidentes fatales de trabajadores propios ni de trabajadores contratistas.
- No obstante, lamentablemente se registraron tres accidentes graves en el área de Salmón.

## META 2025

- Disminuir las tasas de accidentabilidad en comparación con el año anterior, siempre estando bajo los niveles de la industria.
- Reducir las tasas de siniestralidad en comparación con el año anterior, siempre estando bajo los niveles de la industria.
- Cero accidentes fatales de trabajadores propios y de contratistas en las instalaciones.
- Reducir la cantidad de accidentes graves respecto a años anteriores.

# RELACIÓN SOSTENIBLE CON PROVEEDORES

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Gestión de la cadena de abastecimiento

CMF 5.9.i | CMF 7.1 | CMF 7.1.i | CMF 7.1.ii | CMF 7.1.iii | CMF 7.1.iv | CMF 7.1.v | CMF 6.2.iii | GRI 2-8

Proveedores y contratistas desempeñan un papel esencial en la cadena de valor de Blumar. Contribuyen al compromiso que se mantiene con todos los stakeholders y son un factor crucial, a través del cual la compañía aporta a las economías de las zonas donde opera, pues muchos pertenecen a comunidades locales.

La empresa cuenta con un Código de Conducta de Proveedores y Empresas Contratistas y con un Reglamento Interno de Salud y Seguridad para contratistas, donde se explicita la conducta ética que se espera por su parte. Además, el Modelo de Prevención de Delitos de Blumar considera una política que define los lineamientos que sustentan la adopción, implementación y operación según la Ley N.º 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas para la prevención de los delitos. El modelo incluye un canal de denuncias donde proveedores y contratistas pueden informar sobre las violaciones al Código de Ética y Conducta Empresarial. Dicho canal está disponible en el sitio web corporativo.

Durante 2024, 487 empresas contratistas prestaron servicios y accedieron regularmente a las instalaciones de Blumar. En conjunto, emplearon a cerca de 4.898 personas, quienes desempeñaron funciones en diversas áreas. Los proveedores y contratistas desempeñan una variedad de labores que se ajustan a las necesidades emergentes de las operaciones de Blumar. Esto incluye tareas en las plantas de procesamiento, en las plantas de harina, en las instalaciones de piscicultura y en los centros de cultivo, abarcando todas las facetas de la operación de la empresa. Desde labores de mantenimiento hasta actividades específicas relacionadas con la producción, los contratistas contribuyen de manera integral al funcionamiento fluido y eficiente de la compañía.

## Política de gestión de proveedores

CMF 5.9

La Política de Gestión de Proveedores de Blumar forma parte del Procedimiento de Compras. A continuación, se detallan sus principales aspectos:

- La relación entre los trabajadores(as) de Blumar y sus filiales con los proveedores siempre deben resguardar los intereses de la compañía, garantizando igualdad entre los participantes, cooperación, lealtad y transparencia.
- No adoptar ningún tipo de compromiso ni actitud de parcialidad hacia algún proveedor particular, debiendo por sobre todo considerar variables de decisión de tipo técnica, comercial u otras, que consideren siempre los beneficios y los costos de cada elección.
- Cumplir con las exigencias de las normas de gestión de calidad en lo que respecta a la selección, evaluación y mantención de proveedores.
- Suministrar al proveedor información clara y adecuada sobre lo que se requiere, de modo que este sepa con toda precisión qué es lo que debe proporcionar.
- Fomentar la integración en el marco de crecimiento conjunto y colaborativo con proveedores estratégicos y/o destacados por su servicio.
- Asegurar que la selección y contratación de proveedores se ajuste a la normativa interna exis-

tente en cada momento y, en especial, a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Código Ético y de Conducta de los colaboradores.

- Informar al proveedor acerca del Modelo de Prevención de Delitos, donde se incluyen compromisos relacionados con la ética empresarial (por ejemplo, corrupción y prácticas anticompetitivas).
- Promover la relación de largo plazo con los proveedores.

## Gestión de la cadena de suministro GRI 308-2

Las acciones relacionadas con la gestión de la cadena de suministro y las prácticas de compra y contratación de proveedores se revisan anualmente para garantizar que estén en línea con el Código de Conducta Corporativo y el Código de Conducta de Proveedores y Contratistas, promoviendo el cumplimiento de los requisitos ESG y minimizando cualquier posible conflicto con ellos.

## Requisitos ESG mínimos para los proveedores

Los proveedores se excluyen de prestar servicios a la

compañía, según los siguientes criterios:

- Para cualquier nuevo proveedor, se solicitan documentos legales, contables, financieros y de información general. Si no se presentan todos los documentos, no son aceptados para prestar servicios.
- Proveedores de servicios: respecto a la prevención de riesgos laborales, si los trabajadores no están acreditados en esta materia, no pueden acceder a las instalaciones de Blumar. Asimismo, durante el proceso de acreditación laboral y de seguridad social se les solicita una certificación mensual sobre estos temas. Si se comprueba que incumplen gravemente estos puntos, se dan de baja sus servicios.
- Proveedores de insumos: en este caso, se les exige cumplir con los requisitos normativos de la GFSI (BRC, IFRS, BAP, FSSC22.000), ISO y HACCP, entre otras certificaciones. Si no cuentan con estas certificaciones, quedan excluidos de los procesos.

## Código de Conducta de Proveedores y Contratistas

El Código de Conducta de Proveedores y Contratistas resume y declara los principios éticos de proveedores, contratistas y subcontratistas que aportan bienes o servicios a las empresas del Grupo Blumar, entre ellas Blumar S. A., Pesquera Bahía Caldera S. A., Salmones Blumar S. A. y Salmones Blumar Magallanes SpA. Adicionalmente, la compañía busca que sus proveedores promuevan estos principios y compromisos entre sus

respectivos proveedores.

Con ello, Blumar busca que sus trabajadores tengan un marco de referencia que guíe su actuar en cada una de las tareas y decisiones cotidianas. Este código expresa la forma de actuar esperada privilegiando un desempeño honesto y transparente, siempre en búsqueda de eficiencia, pero sin transgredir la normativa legal vigente.

## Identificación de riesgo de proveedores

GRI 407-1 | GRI 408-1 | GRI 409-1

Los riesgos<sup>1</sup> de proveedores están relacionados con infracciones al Código de Conducta de Proveedores y Contratistas, e incluyen temas como fraude, antifraude y anticorrupción, información financiera y cumplimiento de la normativa laboral, y cumplimiento normativo. En este sentido, Blumar cuenta con un área de gestión de riesgos que los centraliza con un enfoque sistemático de gestión

de peligros y riesgos. Lo anterior, involucra identificar los riesgos, el análisis del riesgo potencial y estrategias de mitigación bajo la jerarquía de controles, empezando por la eliminación, sustitución y los controles administrativos. Dentro de los riesgos están:

- Los asociados a los proveedores críticos de insumos esenciales para la continuidad operacional. Los elementos necesarios para apoyar

este proceso incluyen la notificación de todos los riesgos.

- Inclusión de todas las partes interesadas en el análisis de riesgos.
- Realización de auditorías e inspecciones periódicas.
- Análisis eficaz de la causa raíz de cualquier incidente.

- Formación periódica y recurrente en materia de seguridad.

- Aplicación de métodos de comunicación sobre seguridad.

Asimismo, la compañía cuenta con los siguientes protocolos y lineamientos para asegurar el buen funcionamiento de su cadena de abastecimiento:

#### Protocolos de Seguridad para contratistas - Estándar de control de riesgos críticos

El documento define los lineamientos y nueva forma de la cultura preventiva, en particular de foco en riesgos críticos identificados.

La nueva cultura preventiva, busca de forma objetiva reducir aquellas desviaciones en conductas y condiciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores. Esta declaración debe ser la que obligue a desarrollar mejores y planificadas tareas, mejores líderes, trabajadores conscientes y proactivos, y sobre todo una mejor cultura de buen criterio.

#### Verificación de las políticas de subcontratación

El contratista debe facilitar y mantener un control permanente de los requisitos documentales que se solicitan en las plataformas ASEM/OVAL.

En todas las instalaciones de Salmones Blumar (centros de cultivos), se dispone de una portería virtual, la cual verifica antes de comenzar los trabajos que los requisitos documentales estén correctamente validados en la plataforma ASEM/ OVAL, siendo este un requisito obligatorio y que define su acceso para comenzar con las respectivas labores.

#### Check list buceo - Blumar Seafoods

Documento chequeo auditoría que contiene puntuación de 0 a 100 donde se evalúa en detalle los distintos aspectos de documentación de salud y seguridad que debe tener el trabajador antes de bucear.

#### Procedimiento de estándar de seguridad para faenas de buceo (SalmonChile)

El documento tiene como objetivo establecer medidas y acciones para la protección de los trabajadores de buceo, previene accidentes y enfermedades profesionales, otro de sus objetivos es la estandarización de actividades, equipamiento que se deben considerar para realizar labores de buceo.

#### Protocolo de vigilancia para trabajadores y trabajadoras expuestos a condiciones hiperbáricas (Gobierno de Chile)

Propósito documento dar un marco legal y contribuir a disminuir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales relacionados a condiciones hiperbáricas. Estableciendo criterios comunes, líneas de acción y recomendaciones para el trabajador que se somete a condiciones hiperbáricas.

#### Seguridad y salud ocupacional de proveedores y contratistas

Blumar cuenta con un Reglamento de Seguridad para Empresas Contratistas, el cual establece los requisitos mínimos de prevención de riesgos que deben cumplir todas las empresas que prestan servicios dentro de sus instalaciones. Su objetivo es normar y fiscalizar las medidas preventivas que deben adoptar los contratistas, conforme a la legislación vigente.

El alcance de este reglamento aplica a todas las empresas contratistas que desarrollan trabajos en las instalaciones de Salmones Blumar S. A. y Blumar S. A.

Para evaluar el desempeño de los contratistas en ámbitos laborales, de seguridad y salud ocupacional, Blumar dispone de portales especializados que facilitan el cumplimiento de los compromisos asumidos por la compañía en estas materias.

Además, la compañía cuenta con un área de gestión de contratos, que cumple un rol clave en el cumplimiento de la Ley N.º 20.123 sobre Subcontratación. Esta normativa regula la relación entre empresas principales y contratistas, estableciendo obligaciones para ambas partes. El área vela por que todos los contratos incluyan cláusulas específicas sobre cumplimiento laboral, previsional y de seguridad social, exigiendo acreditación del pago de remuneraciones y cotizaciones. En caso de incumplimiento, se aplican sanciones o multas contractuales.

Complementariamente, el área de control de contratistas se encarga de la supervisión permanente del

cumplimiento normativo por parte de las empresas subcontratadas. Para ello, se utiliza la plataforma Oval, que permite la validación documental, el control del pago de cotizaciones previsionales y la verificación del cumplimiento legal. Este control riguroso refuerza la transparencia en la gestión de contratistas y minimiza riesgos legales para la compañía, asegurando que las empresas proveedoras operen bajo el marco regulatorio vigente y resguardando los derechos de sus trabajadores.

#### CMF 5.9

Blumar cuenta con las siguientes plataformas y herramientas para relacionarse con sus proveedores y contratistas y asegurar cumplimiento de la Ley de Subcontratación:

- Un portal exclusivo para contratistas que facilita un diálogo más eficiente y efectivo al permitirles cargar toda la documentación necesaria, asegurando así la seguridad de sus trabajadores.
- Procura que todos sus contratistas cumplan con su estilo de prevención de riesgos y seguridad laboral, debido a que participan activamente en los comités paritarios de faena creados para este propósito.
- Una plataforma de control documental de los requerimientos de seguridad de los contratistas y que opera como organismo verificador de antecedentes laborales, controlando el cumplimiento legal de los trabajadores de contratistas y proveedores, con especial énfasis en la remuneración que la ley exige.

#### Selección de proveedores

##### CMF 5.9

Blumar se adhiere a una estrategia de abastecimiento estratégico, definiendo una carta Gantt anual de licitaciones que se complementa con requisitos no planificados a lo largo del año. Esta estrategia se basa en principios y actividades claves que garantizan un proceso de se-

lección de proveedores justo, transparente y competitivo, asegurando que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades y que las decisiones se tomen basadas en criterios objetivos y evaluaciones imparciales. Se publican las licitaciones, la documentación y los criterios de selección, los que incluyen aspectos técnicos, financieros, de experiencia, capacidad operativa, cumplimiento de normas legales y regulatorias, entre otros.

Las bases de licitación incluyen tanto aspectos técnicos como económicos, y enfatizan la importancia del cumplimiento normativo, legal y ético. Además, resaltan la necesidad de contar con la documentación adecuada y la implementación de prácticas de sostenibilidad, como el manejo de residuos y la eficiencia energética, reflejando un compromiso con los criterios de selección objetivos y el fomento de prácticas éticas entre los proveedores.

Este enfoque sistemático para la selección de proveedores relevantes subraya la importancia de identificar y trabajar con proveedores que no solo cumplen con los requisitos técnicos y económicos, sino que también comparten el compromiso de Blumar con la sostenibilidad, la eficiencia energética y la responsabilidad social.

El detalle de las actividades claves en estos procesos es el siguiente:

- **Revisión de bases:** para cada proceso de licitación se revisan y validan las bases junto a un equipo interdisciplinario de las distintas áreas involucradas. Estas bases consideran documentos claros y concisos que describan de manera detallada los requisitos técnicos, financieros y legales; además de los criterios de selección, plazos, procedimientos de presentación de propuesta o cualquier otro relevante.
- **Publicidad adecuada:** a través del portal de compras públicas, Wherex, o vía mail se anuncia la licitación de manera amplia y accesible, utilizando medios de comunicación adecuados. Esto garantiza que los proveedores potenciales tengan conocimiento de la oportunidad de licitación.
- **Igualdad de oportunidades:** se brinda a todos los proveedores el mismo acceso a la información y aclaraciones sobre la licitación, a través de consultas públicas. Se responde a las consultas de manera oportuna y se proporcionan aclaraciones y modificaciones a todos los participantes de manera equitativa.
- **Comité de evaluación:** para cada caso se constituye un comité o equipo de evaluación compuesto por personas competentes y sin con-

flictos de interés. Se establecen procedimientos claros para la evaluación, a través de la matriz de evaluación, de propuestas y selección del proveedor. La evaluación debe basarse estrictamente en los criterios establecidos y no permitir ningún tipo de favoritismo o sesgo.

Blumar mantiene un compromiso firme con el cumplimiento de los más altos estándares laborales en toda la cadena de suministro. Esto incluye a las empresas contratistas y subcontratistas. El objetivo es garantizar la excelencia operativa, la integridad empresarial y la responsabilidad social. Para asegurar que todas las partes involucradas compartan y cumplan con estos valores, se exige una serie de documentos y cumplimientos que abarcan desde la legalidad de la contratación hasta el bienestar y la seguridad de los trabajadores. Los estándares laborales específicos que se exigen incluyen:

- **Legalidad en la contratación:** se exige la presentación de contratos de trabajo que certifiquen la formalidad de la relación laboral, garantizando que todos los trabajadores estén contratados de acuerdo con la legislación laboral vigente.
- **Idoneidad para el trabajo:** los trabajadores deben presentar documentos que acrediten su habilidad y aptitud para realizar las labores asignadas.
- **Salud y seguridad ocupacional:** se requiere la presentación de exámenes médicos que certifiquen la capacidad física de los trabajadores para desempeñarse en condiciones específicas. También, se exige evidencia de capacitación en primeros auxilios y manejo de emergencias.
- **Información y formación sobre riesgos laborales:** los trabajadores y las empresas contratistas deben recibir información sobre los riesgos laborales asociados a sus funciones y ser formados en estándares de control de riesgos críticos y procedimientos de trabajo seguro.
- **Prevención de riesgos y emergencias:** las empresas contratistas deben contar con planes de prevención de riesgos y emergencias, programas de capacitación ajustados a las faenas a realizar y evidencia de la recepción y comprensión de

reglamentos y planes de emergencia específicos.

- **Cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales:** se requiere la presentación de documentación que certifique el cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales, como liquidaciones de sueldo y comprobantes de pago de cotizaciones previsionales.
- **Compromiso con la ética y conducta empresarial:** se solicita la entrega de un código de conducta y la firma de compromisos relacionados con la prevención de delitos, la ética empresarial y el manejo de situaciones de riesgo.

### Tipos de proveedores

Blumar y sus filiales clasifican y monitorean continuamente a sus principales proveedores, lo que hoy les permite conocer su nivel de facturación, el detalle de las funciones que realizan, así como su razón social. Ello alimenta el plan estratégico para gestión de proveedores, que busca priorizar a aquellos que son críticos debido a su alto impacto financiero y al alto riesgo en el aprovisionamiento. La compañía mantiene el control de los gastos considerando número de proveedores, categoría y distribución geográfica. De esta manera, la segregación permite un análisis de riesgos exhaustivo que facilita el diseño de estrategias para su mitigación.



**Proveedores Estratégicos**

**Descripción**

La actividad empresarial depende de ellos, a menudo se trata de recursos raros o únicos o, en otras palabras, compras de alto riesgo para la empresa.

**Estrategia**

La estrategia de Blumar es asegurar el abastecimiento y la calidad del contrato a largo y mediano plazo con un plan de desarrollo. Además, se compromete con el análisis de los índices de sustentabilidad (DJSI) y fomentar I+D (con alianzas).

**Principales rubros**

- Alimentos.
- Pisciculturas.
- Plantas de proceso.
- Transporte biomasa.
- Ensilaje.

**Proveedores Cuello de Botella**

**Descripción**

Estas compras tienen un riesgo comercial bajo, pero se caracterizan por su suministro limitado, ya que solo las ofrecen unos pocos proveedores.

**Estrategia**

- Formalizar y disminuir procesos de abastecimientos.
- Formalizar según procedimiento de compras.
- Cartas de asignación directa.
- Contratos de corto plazo.
- Convenios Marco / Registro info.
- Tarifarios.

**Principales rubros**

- Estudios ambientales.
- Servicios de laboratorios.
- Insumos específicos y especializados.
- Muelles / Bodegas.

**Proveedores Apalancados**

**Descripción**

Compras que tienen un impacto significativo en el negocio, pero también son abundantes. Con los elementos de apalancamiento, hay mucho margen de maniobra y oportunidades de ahorro significativas.

**Estrategia**

- Eficiencia en gestión de negociación y administración.
- Licitaciones con contrato corto plazo y mediano plazo.
- Negociaciones por volumen.
- Seguimiento de condiciones y garantías.
- Desarrollo de proveedores.
- Soluciones administrativas flujo caja Pyme.
- Análisis de índices sustentabilidad / plan de desarrollo conjunto.
- Análisis al detalle de costos (ECO).

**Principales rubros**

- Buceo.
- Fondéo.
- Cabotaje marítimo.
- Transporte de personas marítimo.
- Redes y talleres.
- Fotoperiodos – Monitoreos.

**Proveedores Rutinarios**

**Descripción**

Estas compras tienen poco impacto en la actividad empresarial. Son abundantes.

**Estrategia**

- Reducción de procesos de abastecimientos.
- Contratos Marco.
- Registro info.
- Desarrollo de Stock.
- Negociación por volumen.
- Bodegas a concesión.
- Estandarización.
- Seguridad y rapidez.
- Automatización de procesos.
- Implementación HES.

**Principales rubros**

- Transporte de personal terrestre.
- Servicios de mantención.
- Materiales e insumos varios.

**Clasificación de proveedores críticos**

Para Blumar es esencial mantener un control riguroso sobre sus proveedores críticos, aquellos que suministran materiales, insumos y/o servicios considerados fundamentales para la operación, ya que pueden tener un impacto significativo en los resultados de la compañía.

Los materiales, insumos y/o servicios serán considerados críticos cuando se cumpla alguna o varias de las siguientes condiciones:

- Son indispensables para la continuidad operacional.
- Representan un valor anual de compra igual o superior a USD 1,5 millones.
- Son operaciones en las cuales se cuenta con un solo proveedor.

Entre otros, se toman en cuenta los siguientes ítems:

- Alimento de peces.
- Combustible.
- Transporte terrestre de cosecha.
- Transporte marítimo de cosecha.
- Transporte marítimo de smolts.
- Transporte de productos terminados.
- Insumos.
- Servicios de terceros (higiene, seguridad, reciclaje, etc.).
- Medicamentos de peces.
- Servicio de planta primaria.
- Servicio de frigorífico.
- Ovas.
- Servicios de piscicultura.
- Seguros.

El procedimiento de compras de Blumar diferencia a los proveedores que no son críticos de aquellos que sí lo son. Estos últimos se clasifican en:



**GRI 2-7**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PORCENTAJE DENTRO DEL TOTAL DEL GASTO EN PROVEEDORES
Proveedores críticos	502	56,53%
Proveedores no críticos	1.867	43,47%
Total de proveedores	2.369	100%

*Nota: Blumar no mide a proveedores indirectos (no nivel 1)*

**Riesgos asociados a proveedores críticos y medidas de mitigación**

Blumar cuenta con medidas de mitigación para disminuir el riesgo asociado al insumo crítico nivel 1:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
La terminación de uno o más de los contratos de piensos con poca antelación podría dar lugar a costos adicionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con más de un proveedor crítico, que esté aprobado para operar.</li> <li>• Contar con más de un contrato para proveedores de alimentos.</li> </ul>
Problemas de producción en las propias operaciones de alimentación podrían hacer que la empresa incurra en costos adicionales importantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con stocks de insumos para abastecer períodos que la compañía ha evaluado como razonables de mantener.</li> </ul>
Depende de un pequeño grupo de contratistas para los suministros clave de la industria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con varios proveedores de estos servicios de mantenimiento en las operaciones.</li> <li>• Tiene un barco operativo listo para salir si existiese algún inconveniente.</li> </ul>
Abastecimiento de combustible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectúa licitaciones de contratos con proveedores de primera línea, en los contratos con energía.</li> </ul>
Suministro de envases para jurel y salmones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de stock, se proyecta producción y se compra en base a eso.</li> </ul>

#### Proceso de evaluación de proveedores

CMF 7.2.i | CMF 7.2.ii | CMF 7.2.iii | CMF 7.2.iv | GRI 414-1 | GRI 414-2

Para Blumar es fundamental contar con altos estándares dentro de su cadena de suministro, por lo que una vez al año realiza evaluaciones de proveedores a través de su plataforma. La

evaluación involucra a todos los proveedores de materiales y servicios que tienen un impacto material en los objetivos del Sistema de Gestión (SG). Estos son evaluados según el insumo o servicio que entregan, considerando los objetivos del SG: seguridad, inocuidad, calidad, conformidad, legalidad, medio ambiente y aspectos sociales, laborales y de derechos humanos.

ÍTEM	DETALLE
<b>Insumos</b>	Los insumos considerados, entre otros, son los envases primarios y secundarios productos químicos, insumos de proceso y servicios. Estos ascienden a 497 proveedores nacionales y 5 extranjeros, al cierre del año 2023.
<b>Periodicidad</b>	Mensual y anual
<b>Registro</b>	En el registro denominado Listado de Proveedores se señala el encargado y el responsable por parte del segmento acuícola de evaluar cada insumo y servicio.
<b>Tipos de evaluación</b>	Existen cuatro tipos de evaluaciones: proveedores de insumos y servicios en general, evaluaciones enfocadas a temas ESG y evaluaciones enfocadas temas sociales. En caso de que un proveedor sea utilizado por más de un usuario, será evaluado por cada uno de ellos y se tomara un promedio ponderado, esto será enviado al proveedor una vez sea finalizado el proceso de evaluación y análisis.

La evaluación se realiza cuantitativamente, expresando el resultado según cuatro categorías de evaluación. Blumar solo trabajará con proveedores de las categorías buena o excelente.

Aquellos que obtengan una evaluación regular deberán, en un plazo no superior a tres meses, superar sus no conformidades; en caso contrario, serán eliminados de la Lista de Proveedores.

EVALUACIÓN	PARÁMETRO
<b>Excelente</b>	Resultado de evaluación $\geq$ 95%
<b>Bueno</b>	Resultado de evaluación $\geq$ 85%
<b>Regular</b>	Resultado de evaluación $\geq$ 75%
<b>Insuficiente</b>	Resultado de evaluación $<$ 75%

ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN EN LA EVALUACIÓN		
Evaluación del servicio asociado	De 0 a 30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las especificaciones del servicio.</li> <li>• Prestación puntual de un servicio de calidad.</li> </ul>
Evaluación del servicio asociado	De 0 a 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los plazos de entrega comprometidos.</li> <li>• Cumplimiento y respeto de los procedimientos internos de la empresa.</li> <li>• Disposición para modificar horarios y fechas.</li> <li>• Capacidad de respuesta ante emergencias.</li> </ul>
Asistencia técnica	De 0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega oportuna de la información requerida.</li> <li>• Tratamiento adecuado y oportuno de las reclamaciones.</li> <li>• Disposición para comunicar adecuada y oportunamente.</li> <li>• Cuenta con personal idóneo.</li> </ul>
Características del proveedor	0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación relacionada con su actividad.</li> <li>• Auditorías o visitas de terceros (clientes).</li> <li>• Cuenta con una política de sostenibilidad.</li> </ul>
Seguridad y salud ocupacional	De 0 a 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal ha tenido accidentes laborales.</li> <li>• Información actualizada en el Portal de Prevención / Contratistas.</li> <li>• Participación en actividades de S&amp;SO organizadas por Blumar o filiales.</li> </ul>

#### Evaluaciones in situ a proveedores

Aspectos sociales: cada vez que un proveedor de servicios entra en las instalaciones de la compañía, se somete a un proceso de auditoría interna a través del Organismo de Verificación Laboral (OVAL), que cuenta con la certificación ISO 27001.

Además, se realizan visitas in situ por parte de trabajadores de Blumar a los proveedores críticos para verificar los estándares establecidos y acordados y los requisitos de la normativa.

Para contar con un organismo auditor independiente

acreditado, se requiere que los proveedores de insumos cumplan con los requisitos normativos asociados a la Iniciativa Global de Seguridad Alimentaria (GFSI), quien proporciona un marco para comparar esquemas de gestión de seguridad alimentaria para asegurar que cumplen dichos estándares reconocidos internacionalmente como BRC, IFRS, BAP, FSSC 22.000, ISO y HACCP, entre otras certificaciones. En caso de no contar con esas certificaciones, no califican para vender sus insumos.

A los proveedores de servicios, se les solicitan certificados de antecedentes de retenciones del Organismo Verificador de Antecedentes Laborales (EHVA), que está certificado bajo la norma ISO 27001 y asociado al cumplimiento de la Ley N.º 20.123 de Subcontratación.

**Proceso de evaluación específico en farming**

El área farming realizó en 2023 un levantamiento y clasificación de proveedores, que implicó fueron catalogados según el tipo de servicio (materiales o servicios) que faciliten, criticidad en el impacto financiero y riesgo de contratación. Considerando estos criterios, fue definido un grupo de proveedores que sería objeto de evaluación, llevada a efecto en base a cuatro pilares: cumplimiento del subcontratista, calidad del servicio, apreciación del servicio y cumplimiento sostenible.

Farming aplicó un detallado proceso de segmentación y evaluación, destacando la importancia de la gestión estratégica de proveedores alineada con los objetivos corporativos de sostenibilidad y eficiencia operativa. Este proceso incluyó una segmentación y una política de evaluación:

**Segmentación:**

- I. Obtención de la base de datos: recopilación de Órdenes de Compra (OC) emitidas en el período analizado.
- II. Dinamización para obtener importes totales de compra y cantidad de OC emitidos por proveedor.
- III. Enriquecimiento de los datos: se agregan columnas con los nombres de fantasía, región de operación y descripción del artículo. se determina trabajar en esta primera instancia con proveedores de más de USD 100.000 anuales.

IV. Análisis de abastecimiento estratégico: se definen los dos ejes de la matriz de Kraljic según los siguientes criterios:

**a. Importancia estratégica de las compras (impacto en el negocio):** impacto en la calidad, en el valor añadido, medioambiental y respecto a los costos.

**b. Complejidad del mercado de aprovisionamiento:** barreras de entrada, disponibilidad de aprovisionamiento, poder del proveedor.

**Política de evaluación:**

Se definen los siguientes factores relevantes de desempeño:

I. **Cumplimiento del subcontratista - Plataformas**  
**a. Finalidad:** evaluar el desempeño de los proveedores estratégicos en áreas clave para garantizar el cumplimiento de las normas y requisitos establecidos.

**b. Beneficios esperados:** asegurar que los proveedores cumplen con los niveles de desempeño esperados en áreas críticas.

II. **Cumplimiento operativo**  
**a. Objetivo:** optimización de recursos. Identificar oportunidades para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia operativa en la gestión de proveedores.

**b. Beneficios esperados:** reducción de costes, mejora de la gestión de recursos y maximización del valor aportado por los proveedores estratégicos.

III. **Apreciación del servicio**  
**a. Objetivo:** evaluar la percepción y apreciación del servicio por parte de los usuarios internos que reciben directamente los servicios prestados por los proveedores.

**b. Beneficios esperados:** asegurar la satisfacción del cliente interno, garantizando que los servicios prestados cumplan con las expectativas y necesidades operativas.

IV. **Cumplimiento sostenible**  
**a. Objetivo:** evaluar y promover prácticas sostenibles y responsables en la cadena de suministro.

**b. Beneficios esperados:** alinear las actividades de los proveedores con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), contribuyendo a la sostenibilidad global de la organización.

**Criterios ESG específicos evaluados**

Por último, fueron evaluados los siguientes criterios ESG en los proveedores:

- 1. Reducción de residuos y reciclaje.
- 2. Consumo de agua.
- 3. Emisiones de CO2.
- 4. Consumo de energía.
- 5. Consumo de energías renovables.
- 6. Impacto en la comunidad local.
- 7. Diversidad.
- 8. Certificación laboral.
- 9. Código de conducta y ética empresarial.
- 10. Transparencia y divulgación: ¿divulga la empresa en forma transparente su estructura organizativa y sus políticas y prácticas de gestión?
- 11. ¿En qué medida ha elaborado y publicado la empresa, informes de sostenibilidad que aborden cuestiones medioambientales, sociales y de Gobierno Corporativo?

Los resultados del proceso de evaluación 2023 proporcionaron información valiosa para reforzar las relaciones de Blumar con sus proveedores, identificar áreas de mejora y reafirmar su compromiso con las prácticas sostenibles y responsables en toda la cadena de suministro.

**Planes de mejora para los proveedores evaluados**

Los planes de mejora se envían una vez finalizados los procesos de evaluación y análisis y si presentan resultados por debajo de la expectativa (75%), se les otorga un plazo de tres meses para mejorar ese porcentaje. Pasado ese lapso, son evaluados nuevamente.

En 2024, Blumar logró la meta de evaluar al 100% de sus proveedores críticos, llegando a 547. Ninguno de ellos fue evaluado como insuficiente, por tanto, no se aplicaron planes de acción correctiva y/o se rescindieron contratos. Además, la política determina que en caso de que un proveedor presente impactos negativos, sea apoyado con acciones correctivas y planes de desarrollo de capacidades.

En el caso de que los proveedores de servicios presenten certificaciones laborales negativas, son notificados e informados con el objetivo de subsanar esas deficiencias. También se aplican retenciones de pago de facturas asociadas a dichas certificaciones laborales y de seguridad social negativas.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	NACIONALES 2024	EXTRANJEROS 2024
Número total de proveedores sometidos a evaluación	545	2
Número de proveedores analizados en 2023 con criterios de sostenibilidad	545	2
Compras totales del año que corresponde a proveedores sometidos a evaluación	341.525.309 USD	791.431 USD
Compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	341.525.309 USD	791.431 USD

*Nota: El 100% de los proveedores fueron analizados en 2023 considerando criterios de sostenibilidad y el 100% de las compras totales del año correspondió a proveedores analizados bajo estos mismos criterios.*

**Evaluación ambiental**

**GRI 308-1**

Los proveedores de Blumar deben desarrollar prácticas de eficiencia energética que apunten a reducir el consumo de

recursos naturales y fomenten el uso de energías renovables. Por ello, se les incentiva, junto a los contratistas, a incorporar innovación y prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental y que cumplan con la normativa. Lo anterior, para

reducir el volumen de residuos y, en lo posible, minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero generados en sus operaciones. En el caso del número de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales durante 2024, fue de 183, que correspondió al 33,46% del total.

Para la evaluación, se toman en consideración los siguientes criterios ambientales:

- Reducción de residuos y reciclaje.
- Consumo de agua.
- Emisiones de CO2.
- Consumo de energía.
- Consumo de energía renovable.

**Evaluación social**

La seguridad y salud ocupacional contempla la evaluación de accidentes laborales durante el período, así como la entrega oportuna de información al Portal de Contratistas y Proveedores. En 2024, se evaluó bajo criterios sociales a 417 proveedores críticos, lo que representó el 76,23% de los proveedores críticos.

Para la evaluación, se consideran los siguientes criterios sociales:

- Impacto en la comunidad local.
- Diversidad.

**El Código de Conducta de Proveedores y Contratistas contempla un apartado con los siguientes compromisos sociales:**

- 1. Trabajo forzado y trabajo infantil:** los proveedores no podrán realizar trabajo forzado y/o contratar mano de obra infantil, bajo ninguna circunstancia, tal como lo establece el Código de Ética de Blumar.
- 2. Jornadas laborales y remuneraciones:** los proveedores deberán cumplir con las leyes y reglamentos sobre jornadas y remuneraciones vigentes del país en que se ejecutan sus operaciones. Además, tendrán que apegarse a las leyes o reglamentos sobre remuneraciones mínimas y duración de jornada de trabajo.
- 3. Derechos humanos:** los proveedores deberán respetar los derechos humanos de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas; otorgarles trato digno, respetuoso y no someterlos a condiciones degradantes. En este sentido, no podrá haber discriminación alguna. De hecho, se espera que impulsen una cultura y un espacio de trabajo que fomenten la igualdad de oportunidades. Ningún empleado podrá sufrir violaciones a su integridad física o psíquica, o cualquier otra forma de trato abusivo por parte del proveedor.

- 4. Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva:** los proveedores deberán cumplir con los requerimientos legales y normas de cada país en materia de libertad de asociación, fomentando el respeto a la libre reunión, representación y negociación con trabajadores.
- 5. Discriminación:** en sus procesos de selección, el proveedor no podrá discriminar a nadie por su raza, color, religión, sexo, edad, capacidad física, nacionalidad u orientación sexual.
- 6. Salud y seguridad:** los contratistas o prestadores de servicios deberán ofrecer a sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro, sin riesgos para su seguridad y/o salud. Cuando sea propicio deberán ser abastecidos de implementos y equipos de protección, con el objetivo de prevenir accidentes o enfermedades profesionales, cumpliendo con la normativa de salud y seguridad vigente.
- 7. Comunidades:** los proveedores de Blumar deberán generar buenas relaciones con las comunidades aledañas a sus operaciones y, en lo posible, contribuir al desarrollo local.

**Evaluación de la gobernanza**

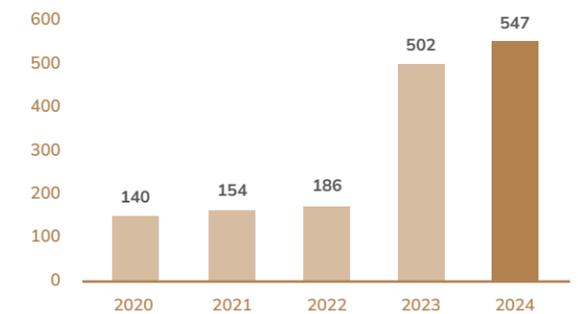
Para esta evaluación, se consideran los siguientes criterios de gobernanza:

- Código conducta y ética empresarial
- Transparencia y divulgación: ¿la empresa divulga de manera transparente su estructura organizativa, políticas y prácticas de gestión?
- ¿En qué medida la empresa ha elaborado y publicado reportes de sostenibilidad que aborden aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo?

La compañía trabaja solo con proveedores de categorías "bueno" o "excelente" y quienes obtengan una evaluación "regular" deberán, en un plazo no superior a tres meses, superar sus observaciones; en caso contrario, serán eli-

minados del Listado de Proveedores.

**NÚMERO DE PROVEEDORES CRÍTICOS EVALUADOS**



**Próximos pasos en evaluación de proveedores**



**Acción:** colaborar con las áreas involucradas para revisar y mejorar la rúbrica de evaluación.

**Beneficios esperados:** asegurar que la evaluación refleje de manera precisa las necesidades cambiantes de la organización y los estándares del mercado.

**Acción:** replicar la evaluación para incluir a un mayor número de proveedores de diversos rubros.

**Beneficios esperados:** obtener una visión integral de la cadena de suministro y mejorar la calidad de los servicios a través de una evaluación más amplia.

**Acción:** implementar programas de capacitación para los proveedores con el objetivo de mejorar su desempeño en áreas específicas identificadas durante la evaluación.

**Beneficios esperados:** desarrollar relaciones más sólidas y colaborativas con los proveedores, mejorando su capacidad para cumplir con los estándares requeridos.

**Blumar capacitó a sus contratistas sobre distintos aspectos normativos**

Las áreas de control de contratistas y de seguridad y salud ocupacional de Blumar lideraron una jornada de capacitación a contratistas que prestan servicios a pesca, con la participación de la Verificadora de Cumplimiento Laboral (OVAL). La instancia tuvo como propósito dar cumplimiento a los lineamientos respecto al derecho de la información que entrega la Ley N.º 20.123, la cual regula el trabajo en régimen de subcontratación. Se les entregó conocimientos que contribuirán a fortalecer el cumplimiento laboral en las empresas contratistas en Blumar.

También, OVAL desarrolló un taller para los contratistas

vinculado con la nueva ley de reducción de la jornada laboral y de qué manera las compañías la pueden implementar. Los participantes se interiorizaron respecto de esa ley que entró en vigor durante 2024.

Asimismo, en Farming tuvo lugar una jornada de trabajo con representantes de 29 empresas contratistas con operaciones. Durante la charla, se presentaron las evaluaciones y el nivel de cumplimiento de las empresas contratistas y subgerencias asociadas en cuanto al ciclo de prestación del servicio, desde la licitación inicial, ejecución del servicio y certificación laboral. Además, se realizó la difusión del Sistema de Gestión y Modelo de Acreditación. Finalmente, se les entregó una presentación acerca de la

Ley N.º 21.561 de reducción de jornada laboral, abordando las implicancias, plazos de implementación, sanciones y otros aspectos relevantes para ejercer el cumplimiento.

**Avances en los compromisos ESG en la cadena de abastecimiento**

En línea con su compromiso inquebrantable con el desarrollo sostenible, Blumar avanza constantemente en la gestión de riesgos económicos, sociales y ambientales en su cadena de valor. Para enfatizar la importancia de adoptar estándares y metas que contribuyan a minimizar los impactos, Blumar ha estrechado los lazos con sus proveedores.

Durante el período 2021-2022, se exigió a los proveedores de alimentos para salmones cumplir con estándares para prevenir la deforestación de bosques nativos y establecer metas para reducir gases de efecto invernadero. Además, se planeó optimizar las dietas a través del análisis del ciclo de vida, considerando categorías específicas como emisión de GEI, cambio de uso de suelo y eutroficación.

El área de abastecimiento clasifica y monitorea continuamente a los principales proveedores, lo que les permite tener un control preciso sobre el gasto, categoría y distribución geográfica de los mismos. Esta segmentación detallada facilita un análisis de riesgos exhaustivo y la elaboración de estrategias para su mitigación.

En 2024, Blumar puso en marcha nuevas iniciativas para fortalecer su gestión sostenible:

- **Certificación de eficiencia energética:** Blumar trabaja activamente en obtener una certificación

**Certificaciones Nutreco**

CERTIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	ORGANISMO CERTIFICADOR	VÁLIDO HASTA
ISO 9001:2015	21552-Q15-001	Control Union	08-07-2026
ISO 14001:2015	21552-E15-001	Control Union	08-07-2026
ISO 45001:2018	21552-OHS-001	Control Union	08-07-2026
ISO 50001:2018	GE-2022/0009	AENOR	08-03-2025
GLOBAL GAP	CU 855109-01.2022	Control Union	30-09-2023
BAP	CL1195559/1 – CL1195537/1	Bureau Veritas	05-02-2024
RTRS Cadena de custodia	Pendiente emisión	Control Union	27-09-2028
ASC Feed Standard	ASCo2378	Control Union	06-12-2026

de eficiencia energética, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental de sus operaciones.

- **Evaluación ESG a proveedores:** se han incorporado evaluaciones ESG como criterio esencial en la selección y evaluación de proveedores críticos, asegurando que sus prácticas estén alineadas con los valores y expectativas de Blumar en materia de sostenibilidad.
- **Capacitación en huella de carbono y economía circular:** se han realizado jornadas de capacitación dirigidas a ejecutivos y proveedores relevantes del área de farming, centrándose en la importancia de la huella de carbono y los principios de la economía circular. El objetivo es promover prácticas que contribuyan a la reducción del impacto ambiental.
- **Gestión de residuos en operaciones:** Blumar está solicitando a sus proveedores que elaboren, capaciten e implementen planes de gestión de residuos entre sus trabajadores. Esta medida busca minimizar el impacto ambiental de las operaciones y promover prácticas sostenibles en toda la cadena de abastecimiento.

**Trazabilidad en la cadena de suministro**

**GRI 13.23**

A través de los procesos de licitación de alimentos, se solicita a los proveedores la presentación de certificaciones que aseguren el uso de ingredientes validados y aprobados a nivel global, suministrados por empresas formalmente evaluadas y autorizadas.

**Certificaciones Biomar**

CERTIFICACIÓN	VÁLIDO HASTA
ISO 9001:2015	Agosto 2027
ISO 14001:2015	Agosto 2027
ISO 45001:2018	Agosto 2027
ISO 22000:2018	
ISO 50001:2018	Enero 2028
GLOBAL GAP	Abril 2025
BAP	Agosto 2025
RTRS Cadena de custodia	En Proceso
ASC Feed Standard	Octubre 2027

Tanto Nutreco como Biomar cuentan con las certificaciones RTRS (Round Table on Responsible Soy Association) y ASC Feed Standard, la cual, en lo referido a materias primas de origen de soya, implica la implementación de los siguientes principios:

**Principio 2.** Provisión de soya de manera responsable, es

**Certificación Planta de Salmones**

CERTIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO	ORGANISMO CERTIFICADOR	VÁLIDO HASTA
BRC (Global standard food safety issue 9)	1711961	Control Union Certifications B.V.	17-03-2026
IFS	C855871IFS-01.2024	Control Union Perú SAC	09-04-2025
BAP	C855871IFS-01.2024	Control Union Services SAC	01-11-2025
KOSHER	FPSF5-BXD7M	KOF-K	31-12-2025
ASC CoC CERTIFICATE	C855871-MSC-02-2024	Control Union Services SAC	08-07-2027

**Desarrollo local de proveedores**

GRI 204-1 | GRI 13.22

Blumar demuestra su compromiso con el desarrollo de sus proveedores en las diversas localidades en las que opera. Por ello, un 65% de ellos proviene de las regiones de Atacama, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Las compras de 2024 se desglosan como sigue:

- **Compras a proveedores de bienes:** USD 286.438.809.

decir, debe cumplir el Código de Conducta de Biomar y, si lo amerita deberá realizar un proceso de Due Diligence (Auditoría de Cumplimiento). Que se requiera o no auditoría dependerá del país de origen del ingrediente y de si este cuenta con certificaciones del producto que lo avalen.

**Principio 5.** Indica que debe haber provisión responsable de ingredientes vegetales. Este principio involucra que Biomar deberá asegurar que los ingredientes provienen de una cadena de suministro libre de deforestación o conversión. Para ello, se debe hacer un análisis de riesgo que considera determinar:

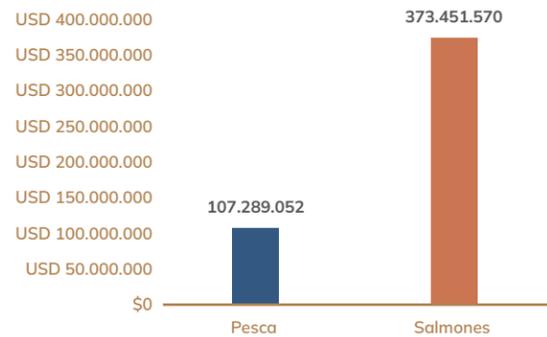
- a) Si la soya proviene de un país riesgoso con respecto a la deforestación.
- b) Si existe un análisis de riesgo del rubro/industria.
- c) Si existe un análisis por parte del fabricante.
- d) Si el ingrediente tiene una certificación aceptada por ASC.

- **Compras a proveedores de servicios:** USD 194.301.813.

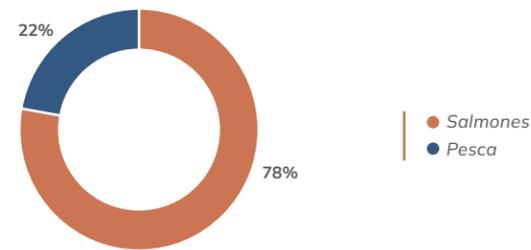
- **Compras a pescadores artesanales:** USD 38.049.571.

Según las unidades productivas, el sector de salmones tuvo un gasto de MUSD 373.451.570, implicando un 78% de gasto en proveedores locales en 2024. Pesca, por su parte, registró un gasto por MUSD 107.289.052 en proveedores locales, lo que representó un 22%. El detalle de estos valores se aprecia en los siguientes gráficos:

**GASTO EN PROVEEDORES LOCALES 2024**



**% GASTO PROVEEDORES LOCALES 2024**



**SEGUIMIENTO METAS 2024 META 2025**

Se evaluó al 100% de los proveedores críticos. Además, se evaluó a 45 nuevos proveedores.

Realizar evaluación del 100% de los proveedores críticos y continuar aumentando la cantidad de proveedores evaluados.

**Relación con los pescadores artesanales**

Blumar se abastece de pesca pelágica mediante la compra a proveedores artesanales debidamente autorizados. En este sentido, en 2024, el 45,3% de la pesca provino de la compra de pescadores artesanales, mientras que el 48,3% lo hizo desde la flota propia y el 6,4% restante de otros orígenes, subproductos y pesca adquirida a otros industriales. Estas cifras dan cuenta de la relevancia de la pesca artesanal en la cadena de valor de la compañía.

La Araucanía y 23 a la Región de Los Ríos.

El abastecimiento proveniente de pescadores artesanales en 2024 fue de 151.827 toneladas de pesca pelágica, lo que significó un 20,3% menos que el año anterior. Esta pesca fue utilizada en el abastecimiento de las plantas de harina y aceite de pescado de la compañía. La empresa dispone de seis puntos de descarga de pesca y de cuatro plantas de procesamiento, situados en las comunas de Talcahuano, Coronel, Corral y Caldera. En cada lugar, un terminal computacional ayuda a los proveedores artesanales a cumplir con la declaración de origen legal de la pesca, según lo establece el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

Durante el período, Blumar adquirió pesca de 128 pescadores artesanales, de los cuales 31 pertenecían a la Región de Atacama, 71 a la Región del Biobío, tres a la Región de

**Contratistas recibieron curso de formación en buenas prácticas laborales**

Treinta representantes de contratistas del área de pesca completaron un curso de formación de 24 horas sobre buenas prácticas laborales. Esta iniciativa fue realizada por Irade e impulsada por Pescadores Industriales del

Biobío, en su compromiso con la promoción de buenas prácticas en la gestión de empresas contratistas. El curso incluyó contenidos sobre alineamiento y responsabilidad en el rol, legislación laboral, normativa de seguridad y salud ocupacional, normativas ambientales y relaciones laborales.

**Trazabilidad de la cadena de suministro**  
GRI 13.23.1.b | GRI 13.23.1.c

El protocolo de desembarque, tanto en la pesca industrial como artesanal, es establecido por la autoridad pesquera

según lo define la Ley N° 21.600 que exige informar las recaladas, controlar la descarga y obtener la certificación del Sernapesca. Este proceso implica la verificación de la descarga en planta y la emisión de una Declaración de Descarga visada por el Sernapesca, marcando el inicio del ingreso de información al sistema de trazabilidad que, a su vez, abarca las fases de transformación, transporte, almacenamiento y despacho/venta de los productos finales. Como resultado, se asegura la no recepción de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

**Iniciativas destinadas para abordar actividades ilegales**

La empresa, a través de los ejecutivos del área de pesca, participa de manera permanente en:

- Comisiones y actividades de los gremios (Pesca y Acuicultura y Sernapesca, tales como en distintos Comités de Manejo (por especie y por macrozona) y Comité Zonales de Pesca, donde se discute la normativa y regulación pesquera, evaluando y promoviendo consultas asociadas a las mejores prácticas para el control de la pesca ilegal.
- Comités gubernamentales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Sernapesca, tales como en distintos Comités de Manejo (por especie y por macrozona) y Comité Zonales de Pesca, donde se discute la normativa y regulación pesquera, evaluando y promoviendo consultas asociadas a las mejores prácticas para el control de la pesca ilegal.

**Procedimientos de compras, licitaciones y pagos**

**Licitaciones**

Respecto a sus procesos de licitación, la compañía procura asegurar un suministro de bienes y servicios óptimos, mediante evaluaciones económicas y también técnicas, considerando en ellas criterios de sostenibilidad. De esta manera, cuenta con procesos de licitación robustos, evaluaciones de proveedores críticos, revisiones de desempeño periódicas, reuniones de seguimiento con proveedores y la conformación de un Comité Gestión de Residuos Área Salmones.

**Procedimiento de compras**

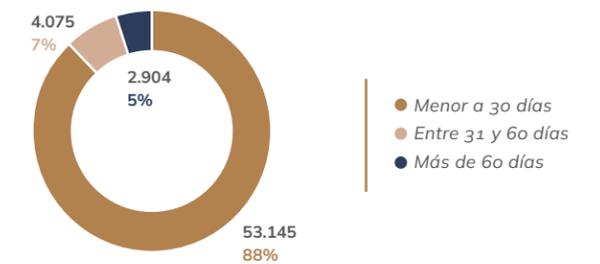
Blumar cuenta con un procedimiento de compras que facilita los procesos involucrados en el abastecimiento de materiales y servicios, siendo clave para el área de abastecimiento, la que requiere una oportuna entrega de bienes y servicios para las distintas unidades de la compañía. De esta forma, contribuye a la continuidad operacional de la empresa.

**Pago oportuno a proveedores**

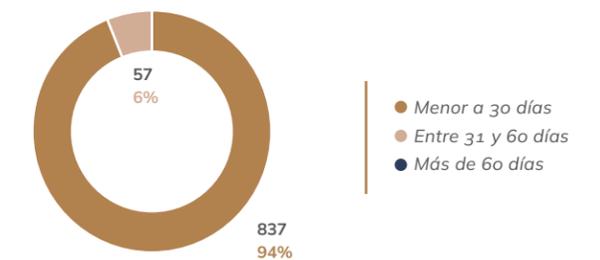
**CMF 7.1**

La compañía se abastece en su mayoría de proveedores nacionales, que representan un 97% del total. Para proveedores nacionales y extranjeros, cuenta con métodos de pago oportuno que en su mayoría no superan los 30 días, como se muestra en los siguientes gráficos:

**Nº DE FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES NACIONALES 2024**



**Nº DE FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES EXTRANJEROS 2024**



**CMF 7.1.iii**

Durante 2024, la compañía pagó por concepto de mora a uno de sus proveedores la suma de \$3.013.313.-

**CMF 7.1.v**

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía cuenta con 8 acuerdos suscritos por Blumar, 20 por Salmones Blumar Magallanes y 25 por Salmones Blumar en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

# RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

## Estrategia de relacionamiento comunitario

TEMA MATERIAL: 3-3 Relación con la comunidad y pueblos originarios

GRI 413-1 | GRI 413-2 | GRI 415-1 | GRI 13.12

Vincularse con las comunidades vecinas ha sido siempre un compromiso fundamental para Blumar. La sostenibilidad a largo plazo es un proceso de mejora continua y, por esta razón, su estrategia de negocios considera componentes que se orientan a contribuir al crecimiento local y a la calidad de vida de las personas. Promueve un diálogo cercano, respetuoso, sincero y abierto para conocer y gestionar los temas que les afectan e interesan, a fin de desarrollar acciones de valor compartido en los territorios donde está presente.

Esas mismas zonas donde la compañía ha desarrollado por décadas sus principales operaciones entrelazándose al mar y los lagos, contribuyendo de forma relevante al progreso socioeconómico local, impulsando y aportando a las economías regionales, ofreciendo miles de empleos de calidad, directos e indirectos. En efecto, Chile junto a Perú encabezan la producción de harina y aceite de pescado a nivel global, y la pesca es la principal actividad económica de la Región del Bío-Bío. En tanto, nuestro país es el segundo productor de salmónes del mundo, antecedido por Noruega.

Por esencia, la pesca y acuicultura son actividades que involucran a muchos trabajadores, trabajadoras y a sus familias, quienes contribuyen a generar fuentes de alimentación saludable para la población, a la vez que aportan al crecimiento del comercio exterior chileno. Pesca y acuicultura donde se entretienen oficios, profesiones, tradiciones familiares, conocimientos e innovación, costumbres y experiencias que conforman y otorgan un sentido de pertenencia y orgullo de formar parte de culturas locales únicas, ricas e invaluables.

Con el pleno convencimiento que Blumar debe continuar construyendo relaciones de confianza con sus culturas y

comunidades vecinas, se encuentra configurando nuevas políticas para estrechar estas relaciones. Lo anterior con la mirada puesta en promover una participación vecinal activa y desarrollar distintas iniciativas que respondan tanto a sus necesidades e intereses propios de su estrategia de negocios, como en generar acciones de valor compartido en conjunto con organizaciones e instituciones públicas y privadas, colegios, universidades, gremios, corporaciones y fundaciones, entre muchas otras.

En este contexto, durante 2024 la gerencia de Personas, la Subgerencia de Sostenibilidad y S&SO y las distintas áreas de operaciones que son responsables de los asuntos comunitarios iniciaron un proceso formal de mejoramiento de su estrategia de relacionamiento comunitario. Mediante entrevistas a representantes de distintas comunidades territoriales, focus group y apoyados por una consultora externa, se efectuó un diagnóstico con miras a optimizar dicha estrategia.

A través del propósito corporativo "Nutrimos personas honrando el océano" y los 8 principios conductuales, se reconoce la trascendencia de establecer relaciones profundas, sólidas y cercanas que contribuyan al bienestar de las comunidades aledañas a su operación. El concepto "Nutrir" es coherente con la entrega, siembra, motivación y empoderamiento, tanto para los trabajadores, sus familias y comunidades locales. Así también, "honrar el océano" es la responsabilidad y cuidado que se tiene con la fuente de los recursos que dan origen a la actividad económica de la empresa.

En este contexto, Blumar entiende el valor de crecer en armonía con el entorno natural y social, por lo que la sostenibilidad es transversal y está integrada a la estrategia del negocio. Con su Estrategia de sostenibilidad, busca

vincularse de forma directa con los grupos de interés, dirigiendo sus acciones desde los siguientes pilares:

- Eficiencia y creación de valor
- Innovación y adaptabilidad
- Relaciones de confianza y colaboración
- Compromiso medioambiental

La compañía se declara comprometida con las personas y sus territorios, actuando siempre en coherencia con los principios de Pacto Global, los compromisos de sostenibilidad a los que está adherida y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Este vínculo, que es también un deber de Blumar con sus comunidades, implica fortalecer la percepción de ser un buen vecino, además de constituirse en una fuente de trabajo y orgullo dentro de la industria pesquera y acuícola. Se reconoce el valor de conocer a las personas, brindar apoyo mediante diferentes iniciativas que involucren acciones de valor compartido y desarrollar operaciones de manera sustentable.

Para cumplir esta misión, busca desarrollar relaciones de colaboración que sean sostenibles en el tiempo. También promueve la participación activa en mesas de trabajo público - privado, fomentando instancias de participación con la comunidad y autoridades locales y mantiene relaciones transparentes y de confianza con las autoridades locales, regionales y nacionales.

Los cuatro principios siguientes reflejan la política comunitaria de Blumar y orientan las acciones de todos los miembros de la empresa, tanto directa como indirectamente. Tal como lo

señala el modelo de relacionamiento comunitario de Blumar:

- **Relaciones colaborativas y de calidad.**  
Construimos relaciones desde la confianza y el respeto hacia las comunidades. Promovemos el encuentro, mantenemos vínculos vivos, con propósito y siempre marcado por el comportamiento ético y la integridad.
- **Comunicación directa y oportuna.**  
Comunicamos e informamos a "puertas abiertas" y expresamos nuestras ideas con respeto, promoviendo a la industria. Priorizamos brindar respuestas accesibles y transparentes frente a preguntas, inquietudes, sugerencias y reclamos.
- **Cuidado del entorno y de las personas.**  
Todas nuestras actividades de la compañía, tanto en la pesca como en la acuicultura, las basamos en el cuidado y protección de nuestro entorno y de las personas. Además, nos esforzamos permanentemente por minimizar y/o mitigar los impactos, asegurando el cumplimiento irrestricto de toda la normativa vigente.
- **Agregar valor, desde la excelencia y con sello local.**  
Buscamos generar impactos positivos, que perduren en el tiempo y que estén marcados por la misma excelencia y pasión que Blumar impregna en su trabajo. Además, participamos activamente del desarrollo local, facilitando oportunidades de crecimiento y aprendizaje, promoviendo la participación equitativa y fomentando la diversidad en las actividades de las que somos parte.



**Ejes estratégicos**

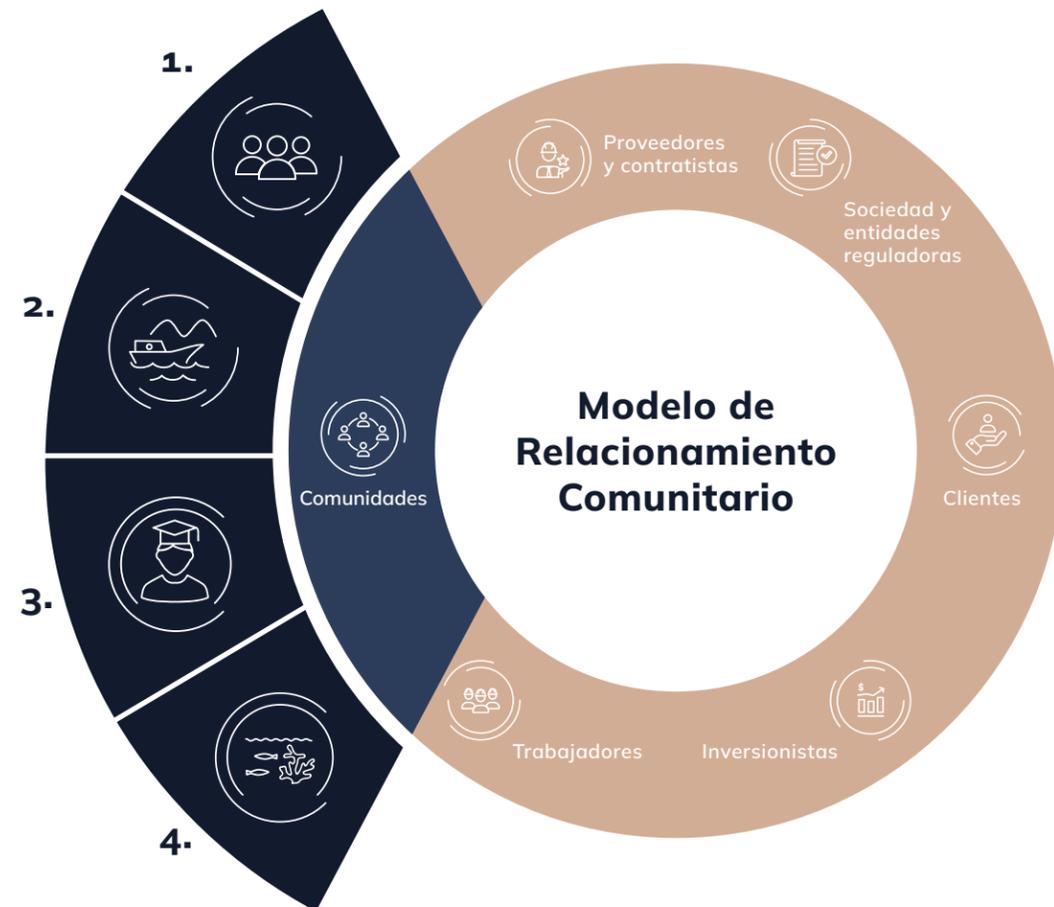
En este contexto, el modelo de relacionamiento comunitario de Blumar define cuatro ejes transversales que orientan el trabajo para generar impactos sociales positivos, tanto dentro como fuera de la organización y que se concretan según la necesidad y realidad de los territorios en donde la compañía participa. Las distintas estrategias y actividades de vinculación comunitaria de la compañía se planifican y ejecutan en función de estos ejes, enmarcados en los cuatro principios ya presentados. Los siguientes son los ejes estratégicos de relacionamiento comunitario de Blumar:

**1. Construyendo relaciones vivas y de confianza**  
Trabajamos para generar vínculos cercanos y permanentes, valoramos la participación y nos preocupamos por la entrega de información directa, oportuna y accesible.

**2. Actuando con sello local**  
Implementamos programas e iniciativas que aporten al desarrollo comunitario con un distintivo local, siempre respetando la identidad y particularidades de los territorios donde operamos.

**3. Contribuyendo a la formación del futuro**  
Promovemos la educación y el fortalecimiento de competencias a través del apoyo en capital humano, fomentando el desarrollo de nuevos profesionales y oportunidades de empleo en los rubros pesquero y acuícola.

**4. Promoviendo la cultura ambiental**  
Somos conscientes de nuestra responsabilidad con el medio ambiente, dado esto, aportamos a la cultura ambiental de las comunidades entregando herramientas y proyectos que fomenten la protección del entorno.



**Iniciativas destacadas 2024**

La calidad del vínculo que Blumar ha desarrollado con las organizaciones sociales y actores públicos se ve fortalecida gracias a la ejecución de iniciativas que buscan ir en directa relación con la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan los territorios en donde la compañía tiene presencia: desde Caldera a Magallanes, 7 regiones, 13 comunas y más de 26 localidades.

Mediante reuniones periódicas con las comunidades y sus dirigentes, Blumar entrega información sobre los programas y proyectos que los favorecen e informa a las comunidades locales sobre el impacto de sus operaciones, dado que es requerimiento de las certificaciones, tales como ASC para salmones y MarinTrust para pesca.

El siguiente cuadro, resume las acciones de valor compartido más destacadas, según sus ejes estratégicos, desarrolladas durante 2024.

EJE ESTRATÉGICO	ACCIONES	Nº DE PROYECTOS	Nº DE BENEFICIADOS
<b>Construyendo relaciones vivas y de confianza</b>	Mesas, reuniones con vecinos, académicos, autoridades, empresas regionales, visitas a todas las instalaciones, etc.	43	7.022
<b>Actuando con sello local</b>	Proyectos y actividades enmarcadas en el sello de las comunidades locales: turismo, gastronomía, ferias y culturas costumbristas.	24	4.460
<b>Contribuyendo a la formación del futuro</b>	Actividades educativas y culturales de escuelas vulnerables cercanas a las plantas y contribución con la formación profesional de jóvenes y adolescentes.	15	405
<b>Promoviendo la cultura ambiental</b>	Charlas y acciones que demuestren interés por la protección medioambiental.	9	1.085
<b>TOTAL</b>		<b>91</b>	<b>12.972</b>





**Construyendo relaciones vivas y de confianza**

Blumar mantiene el programa de puertas abiertas "Visitas a Bordo", que invita a autoridades regionales y nacionales, dirigentes locales y líderes territoriales a conocer de forma accesible y transparente sus instalaciones de pesca y salmones. El objetivo es acercar la operación de la industria a distintos actores de la sociedad. En 2024, recibimos a clientes, representantes de comunidades, instituciones educativas, bomberos, juntas de vecinos, autoridades, empresas e inversionistas, entre otros.

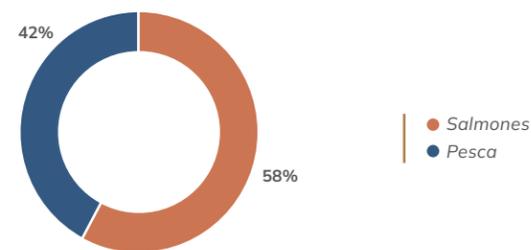
Destaca de 2024:

- Participación en 4 mesas tripartitas con representantes de empresas, municipalidades y comunidades de Libertad Gaete, San Vicente, Coronel y Corral.
- Reuniones y mesas de trabajo con 15 agrupaciones de pescadores artesanales y comunidades originarias.
- Mesas territoriales con entidades públicas de diversos sectores.
- Mesa de convergencia público-privada para el desarrollo local de Cisnes, Puerto Gaviota y Puerto Gala.
- Mesa de trabajo público-privada para la planificación territorial y el desarrollo local de Guaitecas.

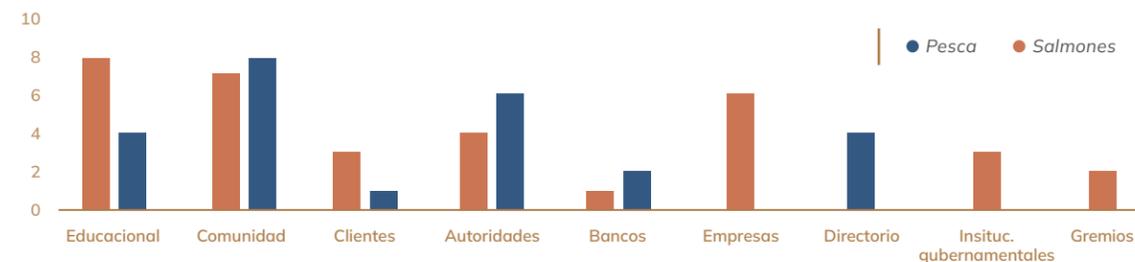
- Visitas de la escuela rural de Pilmaiquén a Parque Fundación Acuario Puyehue, donde conocieron la granja educativa y el ciclo de vida de los salmones.
- Programa de visitas donde vecinos de la Planta de Coronel visitaron y conocieron el sistema de mitigación de olores que minimiza los impactos de la operación en el entorno, en el marco de la mesa de trabajo y la mesa tripartita pesquera de Coronel.
- Blumar en el conversatorio "El mar es de todos" en Aysén.

ÁREA DE LA EMPRESA	Nº DE VISITAS	Nº DELEGACIONES
Blumar	302	25
Salmones Blumar	187	22
Salmones Blumar Magallanes	110	12
<b>TOTAL</b>	<b>599</b>	<b>59</b>

**PORCENTAJE VISITAS POR ÁREA**



**DELEGACIONES POR TIPO DE INSTITUCIÓN**



**Actuando con sello local**

Blumar impulsa acciones que aportan al desarrollo comunitario, respetando la identidad cultural y con un

enfoque distintivo en lo local. Participamos activamente en las principales conmemoraciones y actividades territoriales en las zonas donde operamos. Algunas acciones destacadas de 2024 incluyen:



Taller envejecimiento activo

- En colaboración con la Universidad San Sebastián, Blumar impulsó tres proyectos de salud en las regiones del Biobío y Aysén, que permitieron brindar atención médica a vecinos de San Vicente (Talcahuano), Coronel y Aysén, beneficiando a 807 personas durante 2024.
- Blumar apoyó Chapuzón Kids y Chapuzón 2024 de Magallanes, tradicional evento de la costa de Punta Arenas donde participaron 800 niños que se lanzaron a las aguas del estrecho de Magallanes y más de 6.000 adultos.



Entrega de kits Chapuzón 2024

- Viaje ancestral a las raíces Kawésqar, en el cual equipo de Blumar junto a 24 miembros de la comunidad Kawésqar Cazadores Patagónicos viajaron a la Estancia Fitz Roy, en Río Verde, recorriendo sus tierras, rememorando sus raíces y honrando a sus antepasados.
- Conmemoración aniversario n° 96 de Puerto Aysén donde Blumar colaboró junto a SalmonChile en el tradicional cancato comunitario, acercando nuestro producto a más de 500 personas.
- Operativo de mamografías gracias a una alianza de Pescadores Industriales del Biobío con la Fundación Arturo López Pérez, mamás trabajadoras,

familiares y vecinas de las plantas de Coronel y San Vicente accedieron a mamografías gratuitas.

- Participación en el Encuentro de Soluciones Acuícolas (ESA) 2024 Magallanes, el cual busca fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de la región y sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia de la industria salmonera en el extremo austral del país.
- Fomento de desarrollo local y diversificación productiva de pescadores artesanales de la comuna de Aysén a través del proyecto de cultivo de algas desarrollado en periodos de descanso de centros de cultivo de salmón.



Proyecto Acuicultura Regenerativa



### Contribuyendo a la formación del futuro

En el marco de su compromiso con la educación y la formación de jóvenes, Blumar ha impulsado diversas acciones educativas en colaboración con liceos, centros de formación técnica, universidades y comunidades locales, con el objetivo de fortalecer el talento en los territorios donde opera. En 2024, contribuimos a la formación de 512 estudiantes de 11 liceos y 1 CFT, distribuidos en 10 comunas de 4 regiones. Además, impactamos a 24 docentes y recibimos a 29 alumnos en práctica. Por otra parte, 208 personas de distintas comunidades participaron en capacitaciones, de las cuales 79 fueron mujeres y 129

hombres, quienes completaron un promedio de 4.600 horas de formación. Las principales iniciativas de 2024 fueron:

- Blumar, en alianza con el Liceo Polivalente Las Salinas de Talcahuano, certificó a 44 estudiantes de Logística en cursos de fiscalización de contenedores y Excel. La capacitación de 40 horas busca facilitar su inserción laboral.
- Talleres de orientación laboral junto con la Universidad San Sebastián para los estudiantes del Liceo Bicentenario Carlos Haverbeck Richter de Corral.



Cierre talleres de orientación laboral

- Capacitación a pescadores artesanales, siendo el primer taller para comunidades de pescadores artesanales agrupados en el sindicato Nueva Ventura, quienes cultivarán algas en su concesión de Isla Melinka, sector A, XI Región, vecina a Puerto Aguirre.
- Mercado Blumar organizó taller de cocina funcional e inclusiva, donde estudiantes de la Escuela Especial Paul Harris aprendieron herramientas prácticas para su vida diaria.

- Capacitación a estudiantes de acuicultura del Liceo María Behety de Punta Arenas por parte de profesionales de diversas áreas de Farming Magallanes, sobre anatomía de los peces, sus enfermedades y tratamientos aplicados en centros

de cultivo. También se les entregó un Curso de Inocuidad Alimentaria, para reforzar los conocimientos de las especialidades de Acuicultura, Hotelería y Gastronomía.



Capacitaciones a estudiantes de acuicultura de Liceo María Behety de Punta Arenas

- Taller de cocina para estudiantes del Liceo Josefina Aguirre de Coyhaique dictado por chefs de Blumar, explicaron su rol en los pontones y entregaron información sobre su labor diaria.
- Capacitación de curso radio operador para 16 alumnos de la especialidad de acuicultura, del Liceo Arturo Prat Chacón, en Puerto Cisnes. Esta certificación, les facilitará su ingreso al mercado laboral.
- Salmones para el menú escolar gracias a una

alianza con DeliBest Chile, los niños y niñas de las Escuelas Bernardo de Bruyne, de Río Verde y Dellamira Rebeca Aguilar de Punta Arenas, reciben raciones de salmones y sus valiosos beneficios, en sus minutos del programa de alimentación de Junaeb.

- Becas para hijos de pescadores artesanales. Junto con la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur Valdivia (Fipasur), en la Planta de Harina de Corral, se entregaron 54 becas de estudio para hijos de pescadores artesanales.



Entrega de becas a hijos de pescadores artesanales de Corral



**Promoviendo la cultura ambiental**

Como parte de las diversas iniciativas que impulsa Blumar para incentivar el cuidado del medio ambiente y generar una cultura de respeto por la biodiversidad, la flora y la fauna, el programa "Blumar en tu Escuela" apoya iniciativas medioambientales en 11 escuelas de 7 comunas y 5 regiones, impactando a 637 alumnos durante el año. Se ejecutaron

algunas de las siguientes acciones durante 2024:

- Blumar reinauguró el punto limpio del Colegio San Vicente de Talcahuano, beneficiando tanto a la comunidad escolar como a los vecinos. La iniciativa promueve el reciclaje, la educación ambiental y la revalorización de residuos y contempla también la gestión y disposición final de los materiales recolectados.



Inauguración Punto Limpio Colegio San Vicente de Talcahuano

- En las escuelas Bernardo Bruyne de Río Verde y Dellamira Rebeca Aguilar de Punta Arenas se implementaron ciclos de talleres acerca de la eficiencia energética y el reciclaje, que finalizaron con los trabajos en un invernadero.

- Día Internacional de la Limpieza de Playas. Equipos de Aysén, Magallanes y Talcahuano de Blumar participaron en la limpieza de playas Los Reyes en Rocuant, en Puerto Chacabuco, Aysén, y Punta Arenas junto a empresas, autoridades, vecinos del sector e instituciones educativas.



Invernadero Escuela Bernardo Bruyne de Río Verde



- Charlas medioambientales para estudiantes de Puerto Cisnes, Aysén, entregadas por representantes del Departamento de Medioambiente, Operaciones y Comunidades de Blumar a estudiantes de la especialidad de acuicultura del Liceo Arturo Prat Chacón.
- Buenas prácticas de armadores de lanchas artesanales. Blumar organizó 5 reuniones con más de 90 armadores artesanales de San Vicente, Talcahuano y Coronel para analizar el plan de gestión de buenas prácticas operacionales para la temporada de pesca 2024, que permitan una operación sostenible.

### Donaciones y aportes a la comunidad

Para Blumar es fundamental ser un aporte al entorno donde participa. Anualmente, concreta diferentes donaciones y aportes y participa de actividades filantrópicas.

Algunas donaciones corporativas destacadas:

- Fundación Las Rosas. Una vez más, Blumar participó en el Desayuno Fraternal de Fundación Las Rosas, entidad con la que la compañía contribuye, apoyando el bienestar de adultos mayores vulnerables.
- Banco de Alimentos del Mar. Una iniciativa realizada en conjunto con los Pescadores Industriales del Biobío permitió a Blumar donar durante 2024 un total de 1.095 kilos de merluza y 146 cajas de conservas de jurel mensuales a un total de 35 diferentes fundaciones situadas en comunas como: Talcahuano, Penco, Hualpén, Chiguayante, Tomé, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Hualqui, Concepción, Arauco, Curanilahue, Antuco, Los Ángeles, Tucapel, Nacimiento, Santa Bárbara, Quilaco, Negrete y Mulchén. Se beneficiaron 1.019 residentes de fundaciones que acogen a personas vulnerables.
- Compromiso Salmón. Blumar participa en el programa Compromiso Salmón de SalmonChile, que dona cerca de 700 kilos de salmón al mes a organizaciones sociales en Biobío y Aysén, beneficiando a más de 1.200 personas. Como parte de esta iniciativa, Blumar aporta 60 kilos

mensuales al hogar de Fundación Las Rosas en Talcahuano, totalizando 720 kilos durante 2024.

#### Política de donaciones

##### GRI 415-1

Los aportes de Blumar se enmarcan en su Política de Donaciones, la que prohíbe expresamente contribuir a campañas o partidos políticos.

La Política establece los lineamientos generales respecto de solicitudes de aportes y donaciones, la descripción del proceso de aprobación y entrega de donaciones, especificando los perfiles que deben tener los donatarios y los límites mínimos y máximos de donaciones anuales permitidos. En dicha política se declara que la compañía no realiza aporte a las campañas ni partidos políticos. Además, esta política es auditada por los controles internos de Blumar. El monto invertido en proyectos sociales durante 2024, fue de USD 425.503.

#### Reconocimientos desde la comunidad

##### Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de Talcahuano.

En la celebración de su 53° aniversario, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talcahuano, junto a la municipalidad de la comuna, entregó un reconocimiento especial a Blumar por todos sus años de colaboración con estas comunidades.

**Aportes educativos de Blumar.** La Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad San Sebastián de la sede Puerto Montt reconoció a Blumar por su aporte en proyectos colaborativos que benefician a las comunidades.

Participación en Ferias donde se ha contado la experiencia comunitaria de Blumar:

#### AquaForum 2024: Sustentabilidad con comunidades

La jefa de Comunidades de Blumar, Francisca López, participó como panelista en el conversatorio "Capital social: experiencias y avances de sustentabilidad con las comunidades", desarrollado en el marco de AquaForum 2024. En este espacio, Blumar destacó los avances y desafíos que enfrenta en el trabajo comunitario, contribuyendo al diálogo sobre el rol transformador que la industria pesquera y acuícola juega en las regiones del sur del país. Junto con otros panelistas, se abordaron iniciativas que buscan fortalecer el vínculo entre las empresas y las comunidades, apostando por un desarrollo más sostenible y colaborativo.



Conversatorio comunidades AquaForum 2024

#### ESA Magallanes 2024: Aporte a las pymes locales

La Compañía participó activamente en una nueva versión del "Encuentro de Soluciones Acuícolas (ESA)" 2024 en Magallanes, instancia clave destinada a fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de la región y sensibilizar a la comunidad sobre la

relevancia de la industria salmonera en el extremo austral del país. En la oportunidad, el subgerente de Producción en Magallanes, Pablo Solís, presentó la "Ruta hacia la salmonicultura sustentable en el fin del mundo", destacando cómo Blumar impulsa prácticas sostenibles en cada uno de sus procesos.

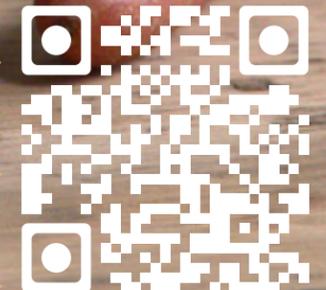


Stand ESA Magallanes 2024



# Creación de valor

Desempeño económico	246
Estados financieros	251
Índices y ratios	252
Planes de inversión	253
Análisis razonado	
Estados financieros	
Estados financieros filiales	



# DESEMPEÑO ECONÓMICO

TEMA MATERIAL: GRI 3-3 Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionistas

Blumar está comprometida con aportar valor a todos sus grupos de interés, asegurando que su actividad económica integre criterios de sostenibilidad a lo largo de su cadena de valor, siempre respaldada por certificaciones y alineada

con estándares internacionales.

El éxito de la compañía es, a su vez, resultado del compromiso de todos quienes la componen.

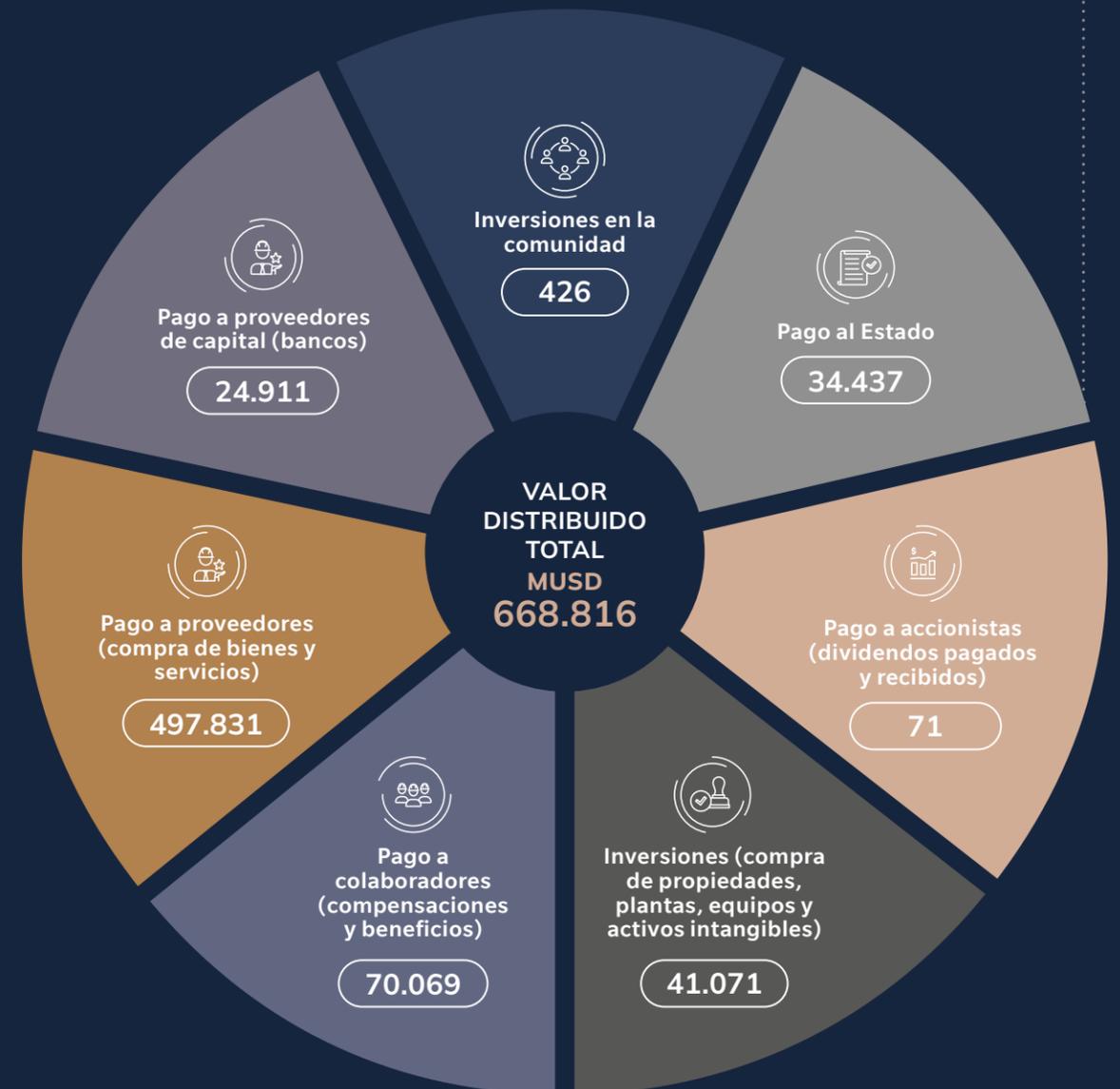


## Valor económico generado y distribuido

GRI 201-1 | GRI 203-1 | GRI 203-2

El valor económico total generado por Blumar en 2024 fue de 662.809 MUSD, y se distribuyeron 668.563 MUSD a los diferentes grupos de interés, según se detalla en el esquema a continuación. Por su parte, el valor distribuido superó al valor generado, debido a la variación de la deuda del período por 31.594 MUSD.

Concesiones marítimas .....	341
Patentes municipales .....	943
Patentes acuícolas .....	1.051
Patentes e impuesto específico pesquero .....	12.684
Contribuciones .....	622
Impuestos a la renta .....	18.797



Para ello, Blumar cuenta con un sistema de optimización de la planificación operacional y de ventas, mantiene un plan de cosechas mensual y una amplia reportabilidad del desempeño diario, semanal y mensual.

Las siguientes acciones contribuyen a mantener el buen desempeño económico de Blumar:

- Flujo de caja semanal con proyección a cuatro semanas.
- Ajuste de proyecciones trimestrales.
- Presupuesto anual y modelo de largo plazo a 5 años.
- Controles de presupuestos de gastos e inversiones.
- Plan de ahorro de costos y evaluación de inversiones.
- Sistema de optimización de planificación operacional y de ventas.
- Plan de cosechas mensual.

## Impuestos

### Gobernanza fiscal

GRI 207-2 | GRI 207-3

La responsabilidad de llevar a cabo el cumplimiento de la política fiscal recae en el jefe de impuestos corporativos, subgerente de contabilidad y gerente de administración y finanzas de Blumar.

La forma en que se integran las directrices fiscales e impositivas en la compañía se concreta mediante su Política Fiscal, que establece los objetivos, alcances, principios e

instrucciones sobre su aplicación.

Respecto a los riesgos, la Política Fiscal indica que en el caso que la normativa fiscal no sea lo suficientemente clara o precisa, el área tributaria y la administración evaluarán el nivel de riesgo mediante una escala cuantificable. De este modo, si el riesgo es bajo, se aplicará una interpretación razonable de la misma, inspirándose en el principio de legalidad y, si el riesgo es medio o alto, será necesaria la asesoría de profesionales externos capacitados y con la experiencia adecuada.

El cumplimiento fiscal se evalúa mediante las observaciones o dictámenes de las fiscalizaciones en curso o finalizadas, y a través de auditorías internas y/o externas. Además, la empresa posee un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que se extiende a todas las compañías del Grupo Blumar, el cual asegura que todo el personal competente y los sistemas tecnológicos sean suficientes para responder con exactitud y claridad las exigencias fiscales establecidas por ley.

La Política Fiscal corporativa se enfoca en asegurar la correcta aplicación de las leyes fiscales locales con el fin de salvaguardar la integridad patrimonial, la transparencia y los intereses de los accionistas que componen la compañía. Dentro de la Política Fiscal, se menciona y establece un compromiso de colaboración con las distintas autoridades fiscales, garantizando la transparencia y honradez en cada una de las materias abordadas.

### Política fiscal

GRI 207-1

La Política Fiscal establece un actuar según los valores de honestidad y de integridad en la diligencia de la actividad fiscal, mediante la correcta aplicación de las normativas fiscales vigentes, promoviendo una relación colaborativa con las autoridades fiscales y siendo consciente de sus contribuciones al desarrollo económico y social del país.

Todas las operaciones de la compañía se enmarcan dentro de la jurisdicción chilena.

Considerando la importancia de las leyes fiscales que rigen en el país y con el objetivo de asegurar su correcta aplicación y, salvaguardar la integridad patrimonial, la transparencia y los intereses de sus accionistas, Blumar S. A. y sus filiales han definido una política fiscal uniforme, la cual ha sido aprobada por su Directorio. Esta está inspirada en la correcta y oportuna determinación y liquidación de los impuestos establecidos por ley, mitigando el riesgo fiscal, que se origina en las eventuales infracciones a las normas tributarias y/o por el abuso de los principios y finalidades del ordenamiento tributario.

### Principios

Los siguientes principios definen directrices para la empresa respecto a la gestión de los asuntos fiscales:

- **Valores:** Blumar actúa según los valores de honestidad y de integridad en la diligencia de la actividad fiscal, siendo consciente del hecho que los ingresos derivados del pago de impuestos constituyen una de las principales contribuciones al desarrollo económico y social del país.
- **Legalidad:** comportamiento orientado a la correcta aplicación de las normativas fiscales vigentes y a interpretarlas de tal manera de evitar el riesgo de incumplimiento fiscal.
- **Transparencia:** Blumar sostiene una relación colaborativa y transparente con las autoridades fiscales, asegurándose, entre otras cosas, de cumplir plenamente con las exigencias de aplicación de las normas y contribuir oportunamente en los procesos de fiscalización.
- **Cumplimiento responsable:** la compañía mantiene una estructura administrativa y medios adecuados para cumplir con las obligaciones tributarias exigidas por ley, realizando dentro de los plazos las determinaciones y liquidaciones de impuestos correspondientes, al igual que las obligaciones tributarias accesorias, tales como declaraciones juradas, emisión de documentos tributarios, actualización de información corporativa, de administración y representantes en las bases del Servicio de Impuestos Internos, entre otras.
- **Eficiencia fiscal:** Blumar realiza una gestión eficiente y oportuna de los beneficios fiscales, manteniendo una actualización constante respecto a su regulación legal y a los criterios administrativos impartidos por el Servicio de Impuestos Internos, accediendo a ellos solo en la medida que concurran los requisitos legales para su aplicación.

### Aplicación

Blumar debe respetar el principio de legalidad, ejecu-

tando correcta y oportunamente la legislación fiscal vigente del país, con el fin de aplicar buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia. En caso de que la normativa fiscal no sea lo suficientemente clara o precisa, el área tributaria y la administración evaluarán el nivel de riesgo mediante una escala cuantificable. De este modo, si el riesgo es bajo, se aplicará una interpretación razonable de la misma, inspirándose en el principio de legalidad; y si el riesgo es medio o alto, será necesaria la asesoría de profesionales externos capacitados y con la experiencia adecuada.

### Colaboración con las autoridades fiscales

Blumar garantiza la transparencia y honradez en las relaciones con las autoridades fiscales. Para ello, mantiene una relación colaborativa y transparente con ellas:

- Servicio de Impuestos Internos.
- Tesorería General de la República.
- Servicio Nacional de Aduanas.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Subsecretaría de Pesca.
- Municipalidades

### Transparencia tributaria

Blumar no realiza operaciones nacionales o internacionales que no reflejen la realidad económica de sus compañías o del mercado, y de las cuales se pretenda obtener ventajas tributarias indebidas, que contrasten con el espíritu de las normativas fiscales vigentes. En este sentido, la compañía no efectúa transacciones u operaciones con jurisdicciones de un régimen fiscal preferente para efectos de evitar o evadir impuestos.

### Gestión del cumplimiento tributario

Para garantizar que Blumar esté llevando a cabo su labor de cumplimiento tributario en concordancia con la normativa fiscal vigente, posee un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que se extiende a todas las empresas del grupo Blumar, el cual asegura que todo el personal competente y los sistemas tecnológicos sean suficientes para responder con exactitud y claridad las exigencias fiscales establecidas por ley.

## GRI 201-4

En Chile, Blumar está acogida a beneficios tributarios que ofrece la Ley Austral, asociada a la inversión en zonas más aisladas del territorio nacional; y a los beneficios tributarios asociados a la contratación de trabajadores que residan en las zonas extremas de Chile -específicamente en las regiones australes de Aysén y Magallanes, más

las provincias de Chiloé y Palena-, para propender al desarrollo de estas regiones, constituyendo un incentivo para los residentes de estas zonas. Se acoge, también, a los incentivos tributarios asociados a la investigación y desarrollo (I+D), así como a los fomentos a la capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

A continuación, el detalle del reporte impositivo de 2024:

REPORTE FINANCIERO	FY2024 (MUSD)	FY2023 (MUSD)
Beneficios antes de impuestos	29.009	18.236
Impuestos declarados	-11.187	-5.087
Ajustes acumulados aceptables* (ver más abajo)		
Tipo impositivo efectivo (en %)	38,56%	27,90%
Impuestos pagados en efectivo	-17.801	-19.229
Tipo impositivo efectivo (en %)	-61,36%	-105,45%
Ganancia o pérdida antes de impuestos	29.009	18.236
Ingresos	617.735	674.447
Impuesto sobre renta devengado (año en curso)	-11.187	-5.087
Impuestos declarados	-17.801	-19.229

## Información fiscal por jurisdicción

En la tabla siguiente, se proporciona información financiera por país:

	BLUMAR S. A.	BLUMAR ASIA	BLUGLACIER
<b>Nombres de las entidades residentes</b>	Blumar S. A.	Blumar Asia Limited	BluGlacier, LLC.
<b>Actividades principales</b>	Blumar S. A., matriz del Grupo, dedicada a la industria pesquera, cuyas principales actividades son: pesca, elaboración, transformación, comercialización y exportación del pescado.	Distribución y comercialización de salmón Atlántico en los mercados de China y Hong Kong, y, en general, prestación de servicios de intermediación de este producto en ambas jurisdicciones.	Venta y distribución de productos salmónidos
<b>Número de empleados</b>	2.655	2	104
<b>Ingresos</b>	USD 617.735.000	USD 507.808	USD 339.700.000
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos</b>	USD 29.009.000	USD -2.870	USD 1.400.000
<b>Impuesto sobre la renta devengado (año en curso)</b>	USD 11.187.000	USD 6.672	USD 313.400
<b>Impuesto sobre la renta pagado</b>	USD 17.801.000	USD 14.983	USD 711.200

## ESTADOS FINANCIEROS

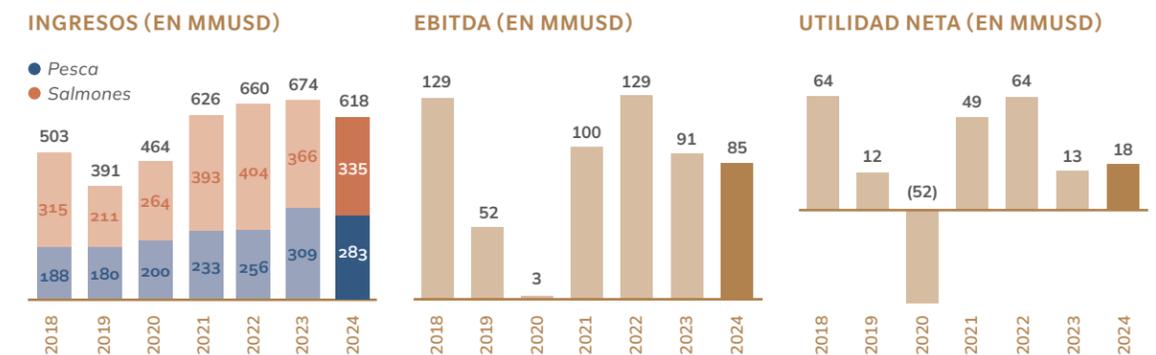
## Resultados financieros

A continuación, se incluye el análisis de los Estados Financieros Consolidados de Blumar S. A. bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por su

sigla en inglés), correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2024. Todas las cifras, se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

ESTADO DE RESULTADOS	2023	2024	
<b>Ingresos operacionales</b>	MUSD	674.447	617.735
<b>EBITDA pre ajuste fair value</b>	MUSD	91.170	85.493
Margen EBITDA pre ajuste fair value	%	14%	14%
<b>EBIT pre ajuste fair value</b>	MUSD	73.352	62.147
Margen EBIT pre ajuste fair value	%	11%	10%
<b>Ganancia / Pérdida neta</b>	MUSD	13.146	17.873
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2023	2024	
Inversión en propiedades, plantas y equipos	MUSD	35.932	41.139
BALANCE	2023	2024	
Activos totales	MUSD	927.975	1.034.536
Deuda financiera	MUSD	279.386	307.362
Deuda financiera neta	MUSD	244.183	246.572
Patrimonio	MUSD	462.502	476.512
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	2023	2024	
Deuda financiera Neta / EBITDA LTM	veces	2,68	2,88
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	veces	0,53	0,52
Patrimonio / Activo Total	%	50%	46%
Patrimonio	MUSD	462.502	476.512

## Principales indicadores de desempeño económico



# ÍNDICES Y RATIOS

## Análisis razonado

		2023	2024	Δ YOY	Δ YOY %
<b>LIQUIDEZ</b>					
<b>Liquidez corriente</b>	Veces	2,35	1,93	-0,42	-18%
<i>Activo corriente/Pasivo corriente</i>					
<b>Razón ácida</b>	Veces	0,94	0,74	-0,20	-22%
<i>Fondos disponibles/Pasivo corriente</i>					
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
<b>Razón de endeudamiento</b>	Veces	1,01	1,17	0,16	16%
<i>(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Patrimonio total</i>					
<b>Porción deuda corto plazo</b>	%	35,99	46,67	10,68	30%
<i>Pasivo corriente/(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)</i>					
<b>Porción deuda largo plazo</b>	%	64,01	53,33	-10,68	-17%
<i>Pasivo no corriente/(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)</i>					
<b>Cobertura gastos financieros</b>	Veces	4,02	2,93	-1,09	-27%
<i>EBITDA pre ajuste fair value/Costos financieros</i>					
<b>Razón de endeudamiento financiero neto</b>	Veces	0,53	0,52	-0,01	-2%
<i>Deuda financiera neta/Patrimonio total</i>					
<b>Deuda/EBITDA</b>	Veces	3,06	3,60	0,53	17%
<i>Deuda financiera/EBITDA anualizado</i>					
<b>ACTIVIDAD</b>					
<b>Total activos</b>	MUSD	927.975	1.034.536	106.561	11%
Inversiones	MUSD	35.576	41.139	5.563	16%
Enajenaciones	MUSD	0	0	0	
<b>Rotación de inventarios</b>	Veces	6,28	4,81	-1,47	-23%
<i>Costo de venta anualizado/inventario</i>					
<b>Permanencia de inventarios</b>	Días	57,33	74,83	17,51	31%
<i>Inventario/Costo de venta anualizado * 360</i>					
<b>RENTABILIDAD</b>					
<b>Rentabilidad del patrimonio</b>	%	2,94	3,87	0,93	31%
<i>Utilidad neta anualizada/Patrimonio neto</i>					
<b>ROCE</b>	%	9,65	8,03	-1,62	-17%
<i>EBIT LTM/Capital Utilizado (Patrimonio + Pasivos no corrientes)</i>					
<b>Rentabilidad del activo</b>	%	1,42	1,63	0,22	15%
<i>Ganancia (pérdida) anualizada/Total activos</i>					
<b>Rentabilidad del activo (sin fair value)</b>	%	7,90	6,01	-1,90	-24%
<i>EBIT LTM/Total activos</i>					
<b>Utilidad por acción</b>	USD/acción	0,00812	0,01105	0,00292	
<i>Utilidad Neta/Nº acciones</i>					
<b>Retorno dividendos</b>	%	2,92	0,02	-2,90	
<i>Dividendos pagados/Precio de mercado</i>					

# PLANES DE INVERSIÓN

## Inversiones del período

CMF 4.1 | CMF 4.3

Blumar cuenta con una Política de Inversión y Financiamiento destinada a mantener a todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Su Política de Financiamiento ha privilegiado los recursos propios generados en el ejercicio para la mantención de los activos. Además, se financia con apoyo de instituciones bancarias, cuando el flujo del período es más restringido o las inversiones son de mayor tamaño. La

compañía considera un plan de inversión a corto, mediano y largo plazo para mantener sus activos fijos, y con ello garantizar el correcto funcionamiento operacional de sus segmentos Pesca y Salmones. En el caso de la Pesca, considera principalmente inversiones en las plantas de proceso y flota y, en el caso de Salmones, en los centros de cultivo y plantas de procesamiento. Las siguientes fueron las inversiones concretadas durante 2024.

SEGMENTO	CONCEPTO	MONTO (MUSD)
<b>Pesca</b>	Plantas de harina y aceite de pescado	8.296
	Plantas de proceso de jurel congelado	4.698
	Flota industrial	1.369
	Bahías y descargas de pesca industrial y artesanal	1.550
	Otros (PPTT y Administración)	266
<b>Salmones</b>	Centros de cultivos	13.852
	Planta de proceso de Salmones Colón	1.130
	Planta de proceso de Salmones Magallanes	1.756
	Otros (Piscicultura, Medio Ambiente, TI, PPTT)	774
<b>Total</b>		<b>33.693</b>

EMPRESA	MONTO (MUSD)
<b>Blumar S.A.</b>	12.348
<b>Pesquera Bahía Caldera S.A.</b>	3.833
<b>Salmones Blumar S.A.</b>	12.029
<b>Salmones Blumar Magallanes SpA</b>	5.484
<b>Total</b>	<b>33.693</b>

## Inversiones 2025

EMPRESA	MONTO (MUSD)
<b>Blumar S.A.</b>	9.440
<b>Pesquera Bahía Caldera S.A.</b>	921
<b>Salmones Blumar S.A.</b>	12.650
<b>Salmones Blumar Magallanes SpA</b>	3.435
<b>Total</b>	<b>26.446</b>

# Información Corporativa

Constitución y propiedad de la Sociedad .....	256
Política de dividendos .....	263
Marco regulatorio .....	265
Propiedades e instalaciones .....	268
Filiales y coligadas .....	271
Hechos Esenciales y posteriores .....	285
Suscripción de la Memoria Integrada .....	287

# CONSTITUCIÓN Y PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

## Constitución

Por escritura del 22 de abril de 1961, ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, los señores Jorge Sarquis Nasim y sus hijos Sergio y Jorge Sarquis Menassa constituyeron la sociedad Jorge Sarquis y Cía. Ltda., inscrita a fojas 2.391 con el N.º 2057 en el Registro de Comercio del año 1961, ante el Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago.

El 4 de diciembre de 1981, ante la notaría de Santiago, doña Ana María Sepúlveda Fuentes, la compañía se transformó en una sociedad anónima cerrada bajo la razón social de Pesquera Itata S. A.

El 14 de mayo de 1984, por escritura pública ante el notario de Santiago, don Félix Jara Cadot, volvió a ser una sociedad de responsabilidad limitada y, como tal, operó hasta principios de 1992 como Pesquera Itata Ltda.

El 19 de mayo de 1992, ante el notario de Santiago, don Félix Jara Cadot, la sociedad se modificó nuevamente, convirtiéndose en Pesquera Itata S. A. abierta, inscrita a fojas 16.691 con el N.º 8.465 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago, con fecha 22 de mayo de 1992, y publicado su extracto en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1992. Asimismo, se inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros el 13 de julio de 1992, según certificado de inscripción N.º 0415 extendido por ese organismo. Está inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago (Bolsa de Valores).

Con fecha 31 de diciembre de 2001, ante el notario de Santiago, don Félix Jara Cadot, se procedió por escritura pública repertorio N.º 19.672 a la Declaración de Materialización de Fusión de Pesquera Itata S. A. (absorbente) con las compañías denominadas Pesquera Atacama S. A., Oceánica 1 S. A., Río Itata S. A., Inversiones Pesqueras Inverpesca S. A., Pesquera Confish S. A., Pesquera Al-Mar S. A. y Pesquera Quellón S. A. (absorbidas), todas las cuales quedaron disueltas y liquidadas a esa fecha.

Lo anterior, conforme a lo acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pesquera Itata S. A. celebrada el 26 de noviembre de 2001, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría Jara Cadot el 12 de diciembre de 2001 y publicado su extracto en el Diario Oficial N.º 37.141 de 21 de diciembre de 2001. Se inscribió en el Registro de Comercio a fojas 32.918 N.º 26.888 con fecha 19 de diciembre de 2001 y se anotó al margen de la inscripción del año 1961.

El 5 de marzo de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el certificado N.º 659 autorizando la inscripción de la emisión de acciones de pago en el Registro de Valores de \$ 14.000.000.000 divididos en 155.707.882 acciones sin valor nominal, de una única serie, destinadas al canje de las acciones de Inversiones Pesqueras Inverpesca S. A., Pesquera Confish S. A. y Pesquera Atacama S. A., en poder de accionistas distintos de la emisora. Con dicha emisión, el total de títulos de la sociedad alcanzó a 610.645.234 acciones.

El 9 de mayo de 2002, ante el notario de Santiago, don Félix Jara Cadot, se amplió el objeto social, incorporando los giros de compra y venta de petróleo, lubricantes, insumos y repuestos para la actividad pesquera. También, se elevó el número de directores de cinco a siete y se eliminó la institución de los directores suplentes, subiendo de tres a cuatro directores el quórum para las reuniones y estableciéndose un quórum del 60% de las acciones emitidas para aprobar aumentos de capital.

El 5 de noviembre de 2007 se efectuó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para aumentar el capital social desde \$ 45.807.589.455 dividido en 610.645.234 acciones, sin valor nominal, a un nuevo capital de \$ 63.807.589.455 dividido en 670.645.234 acciones, sin valor nominal, incremento que se pagaría dentro del plazo que vencía el 30 de junio de 2008. Lo anterior, mediante la emisión de 60.000.000 de acciones nuevas, emitidas

por el Directorio para ser pagadas exclusivamente por los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios, en dinero efectivo, a un precio base de \$ 300 por acción, quedando facultado el Directorio para colocarlas a un valor inferior en hasta un 5% o en un valor superior en hasta un 5% respecto del valor base recién señalado.

Con posterioridad, el 8 de febrero de 2008, la sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada con fecha 7 de febrero de 2008 se acordó, en atención a la volatilidad existente en el mercado, suspender la colocación de las acciones de pago, las que habían sido inscritas en el Registro de Valores de esa Superintendencia con el N.º 826 con fecha 30 de enero de 2008.

Por motivo de la adaptación de las nuevas normas contables IFRS, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas el 31 de marzo de 2008 para proceder a la redenominación del capital social a la nueva moneda funcional a utilizarse en la contabilidad de la sociedad a partir del ejercicio del año 2008: el dólar de los Estados Unidos de América.

Conforme lo anterior, Pesquera Itata S. A. solicitó al Servicio de Impuestos Internos la autorización pertinente para llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de América, con efecto y a partir del 1 de enero de 2008, autorización que le fue otorgada por resolución exenta N.º 157 de 10 de diciembre de 2007.

Para incrementar el capital social, el 12 de septiembre de 2008 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó un aumento de capital por USD 25.015.823,86 para ser enterados mediante la emisión de 69.200.066 acciones de pago, sin valor nominal. Se acordó en la Junta aumentar el capital social de USD 99.010.547,76 dividido en 610.645.234 acciones, sin valor nominal, a USD 124.026.371,62 dividido en 679.845.300 acciones, sin valor nominal.

De este aumento de capital, se aprobó destinar el 10% de las acciones emitidas con cargo al mismo, esto es, un total de 6.920.006 acciones, para un plan de compensación a los trabajadores de la compañía, todo conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N.º 18.046 sobre sociedades anónimas.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 10 de diciembre de 2008 y finalizó el 8 de enero de 2009. Se colocó el 99,92% de las acciones emitidas destinadas a los accionistas de la compañía, suscribiéndose un total de 62.229.498 acciones y obteniéndose una recaudación total de USD 15.841.961.-

El 22 de septiembre de 2010 se emitieron 2.187.500 acciones correspondientes al plan de compensación mencionado anteriormente, las cuales fueron suscritas y pagadas en esa fecha. Con esta emisión, el capital social quedó distribuido en 675.062.232 acciones de una misma serie y emisión.

Con fecha 6 de julio de 2011, se emitieron 2.187.500 acciones correspondientes al plan de compensación ya señalado, las cuales fueron suscritas y pagadas en esa fecha. Con esta emisión, el capital social quedó distribuido en 677.249.732 acciones de una misma serie y emisión.

El 28 de julio de 2011, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pesquera Itata S. A., se acordó la fusión por incorporación a Pesquera Itata S. A. de la sociedad Pesquera El Golfo S. A., siendo esta última absorbida por la primera. Entre los aspectos más importantes que se trataron y aprobaron en dicha Junta figuró el porcentaje de canje de acciones, acordándose que los accionistas de la compañía absorbida recibirían el 45,31% de la propiedad accionaria en la entidad fusionada y los accionistas de la compañía absorbente se quedarían con el 54,69% de la misma. El aumento de capital aprobado en virtud de la fusión fue de USD 125.595.848,58 para lo cual se acordó emitir 561.093.168 acciones, quedando finalmente el capital social en USD 241.903.755,36 dividido en 1.238.342.900 acciones. Además, en dicha Junta se amplió el objeto social, incorporándose a las actividades acuícolas dentro del mismo. El acta de la referida Junta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot con fecha 28 de julio de 2011, repertorio N.º 15.109. El extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 45.594, N.º 33.641 del año 2011, anotado al margen de la inscripción de 1961 y publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2011.

El 26 de septiembre de 2011 y dentro del proceso de

fusión, se realizó otra Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pesquera Itata S. A., donde se acordó cambiar el nombre de la compañía por el de Blumar S. A. El acta de dicha Junta fue reducida a escritura pública con fecha 30 de septiembre del mismo año en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. El extracto de la escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 58.628, N.º 43.047 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial el 8 de octubre de 2011.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, ante el notario de Santiago, don Félix Jara Cadot, se procedió, por escritura pública repertorio N.º 20.996, a la Declaración de Materialización de Fusión de Blumar S. A. (absorbente) con la sociedad Pesquera El Golfo S. A. (absorbida), la cual quedó disuelta y liquidada a esa fecha.

Con fecha 19 de octubre de 2011 se efectuó el canje de las acciones de la sociedad absorbida, Pesquera El Golfo S. A., por las acciones de Blumar S. A. que se emitieron con ocasión de la fusión con Pesquera El Golfo S. A., las cuales fueron distribuidas a los accionistas de esta última. Con esa misma fecha, se suscribió por instrumento privado el pacto de accionistas por el cual los grupos Las Urbinas y Sarquis acordaron actuar en conjunto respecto de la compañía.

Con fecha 9 de diciembre de 2013, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó aumentar el capital social de Blumar S. A. mediante:

- La capitalización de USD 16.709.143 de una parte de la cuenta patrimonial "Ganancia Acumulada", capitalización a efectuarse sin la emisión de nuevas acciones.
- Un aumento del capital social en la suma de USD 30.000.000, mediante la emisión de 170.000.000 de acciones de pago nuevas, sin valor nominal.

La misma Junta acordó delegar en el Directorio la fijación del precio definitivo al cual se colocarían las acciones de pago a emitirse con cargo al aumento de capital referido.

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2013, el

Directorio acordó emitir 170.000.000 de acciones nuevas, sin valor nominal, con cargo al aumento de capital por USD 30.000.000 acordado, para ser pagadas exclusivamente por los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios.

A continuación, el Directorio, en sesión de fecha 3 de marzo de 2014, fijó en \$ 105 el precio de colocación por acción, pagaderas en pesos chilenos, al contado, al momento de la suscripción de las mismas, valor este que la sociedad contabilizó en dólares de los Estados Unidos de América, usando para la conversión el tipo de cambio "dólar observado" vigente en el día del pago efectivo.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 26 de marzo de 2014 y finalizó el 12 de mayo del mismo año. Se colocó el 99,85% de las acciones emitidas destinadas a los accionistas de la compañía o sus cesionarios, suscribiéndose un total de 169.753.097 acciones y obteniéndose una recaudación total de USD 31.762.034,10. Conforme lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2013, quedó sin efecto la emisión del remanente de 246.903 acciones no suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas dentro de plazo o producto de fracciones de acciones producidas en el prorrateo, con lo cual el capital social quedó distribuido en 1.408.095.997 acciones de una misma y única serie.

Con fecha 18 de abril de 2019, el Grupo Las Urbinas dio aviso al Grupo Sarquis, comunicándole su intención de no renovar el pacto de accionistas de Blumar S. A. suscrito entre ellos con fecha 19 de octubre de 2011. Como consecuencia de dicho aviso de término, el pacto de accionistas de Blumar S. A. concluyó su vigencia el día 19 de octubre de 2019.

Con fecha 20 de agosto de 2020 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital social de Blumar S. A. en la suma de USD 40.000.000, mediante la emisión de 210.000.000 de acciones de pago nuevas, sin valor nominal. La misma junta acordó delegar en el directorio la fijación del precio definitivo al cual se colocarían las acciones de pago a emitirse con cargo al aumento de capital referido.

Posteriormente, con fecha 28 de agosto de 2020, el

Directorio acordó emitir 210.000.000 de acciones nuevas, sin valor nominal, con cargo al aumento de capital por USD 40.000.000 acordado, para ser colocadas preferentemente entre los accionistas de la sociedad con derecho a ellas o sus cesionarios. A continuación, el Directorio en sesión de fecha 2 de noviembre de 2020, fijó en \$ 145 el precio de colocación por acción, pagaderas en pesos chilenos, al contado, al momento de la suscripción de las mismas, valor este que la sociedad contabilizó en dólares de los Estados Unidos de América usando para la conversión el tipo de cambio "dólar observado" vigente en el día del pago efectivo.

El plazo de suscripción de estas nuevas acciones comenzó el 10 de noviembre de 2020 y finalizó el 9 de diciembre del mismo año. Se colocó el 99,95% de las acciones emitidas destinadas preferentemente a los accionistas de la compañía o sus cesionarios, suscribiéndose un total de 209.887.615 acciones y obteniéndose una recaudación total de USD 40.243.092,60. Conforme el procedimiento acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2020, quedó sin efecto la emisión del remanente de 112.385 acciones no suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas o producto de fracciones de acciones producidas en el prorrateo, con lo cual el capital social quedó distribuido en 1.617.983.612 acciones de una misma y única serie.

#### Objeto social

El objeto social de la sociedad es:

- La explotación de la industria pesquera y sus derivados; la extracción, pesca, caza y cultivo de toda clase de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida y la congelación, enfriado, conservación, elaboración, transformación e industrialización de esos seres y organismos; la elaboración e industrialización de pescado, mariscos, harina y aceite de pescado y sus derivados; la fabricación de conservas y de otros productos de consumo humano, animal o de aplicación industrial, cuya materia prima sea cultivada o extraída del océano, los lagos, los ríos, o de sus costas; la actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmónidos, ostiones y choritos, y de todo otro tipo de especies, seres u organismos

que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empaclado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia, directa o indirectamente, y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; la comercialización, venta y exportación de los productos, subproductos y derivados de las actividades pesquera y acuícola en general.

- La construcción y reparación de embarcaciones adecuadas para la pesca industrial y comercial y la instalación de muelles, viveros, plantas industriales y demás obras relacionadas con la industria pesquera; el aprovechamiento de la flota e instalaciones pesqueras y acuícolas propias en actividades para otras empresas.
- Efectuar inversiones, sean estas en bienes muebles corporales o incorporales, acciones en sociedades anónimas abiertas, cerradas, especiales o de otro tipo, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, como asimismo en bienes raíces urbanos o rurales;
- La prestación de servicios a terceros en materias de administración, comercialización y operación de plantas y naves pesqueras
- La compra-venta de petróleo, lubricantes, insumos y repuestos para la actividad pesquera.

#### Propiedad de la sociedad

CMF 2.3

#### Situación de control

CMF 2.3.1.i,ii,iii,iv | CMF 2.3.3.i,ii,iii,iv

Según lo dispuesto en el título XV de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2024 Blumar S. A. no poseía un controlador, siendo los siguientes sus principales accionistas, quienes individualmente o en su conjunto por ser relacionadas, tenían más de un 10% del capital accionario al 31 de diciembre de 2024:

SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	%
SOCIEDAD DE INVERSIONES PETROHUÉ SA	550.035.333	34,00%
INVERSIONES MARTE SPA	173.658.240	10,73%
INVERSIONES ORONTES S.A.	45.782.846	2,83%
INVERSIONES MARVIN S.A.	28.728.636	1,78%
INVERSIONES CUMILAHUE LTDA.	3.968.010	0,25%
SAID DEMARIA SARA TERESA	2.773.914	0,17%
SARQUIS SAID JIMENA SOLEDAD	1.838.358	0,11%
INVERSIONES ROBLE VIEJO S.A.	1.239.683	0,08%
INVERSIONES PATRIA LTDA.	692.171	0,04%
INVERSIONES RUPANCO LTDA.	500.313	0,03%
INVERSIONES SANTA MANUELA LTDA.	491.670	0,03%

*Nota: Sociedad de Inversiones Petrohué S.A., Inversiones Orontes S.A., Inversiones Cumilahue Limitada, Inversiones Roble Viejo S.A., Inversiones Patria Limitada, Inversiones Santa Manuela Limitada, Inversiones Rupanco Limitada, doña Teresa Said Demaría y doña Jimena Soledad Sarquis Said poseen pacto de actuación conjunta no formalizado. Inversiones Marte SpA. e Inversiones Marvin S.A. poseen un pacto de actuación conjunta no formalizado.*

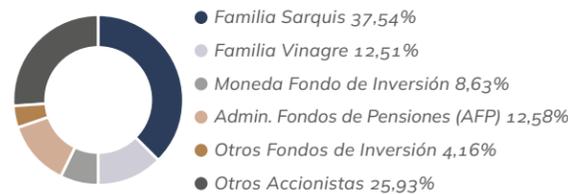
RUT	SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	%
94.699.000-0	SOCIEDAD DE INVERSIONES PETROHUÉ S.A.	550.035.333	34,00%
87.144.000-K	INVERSIONES MARTE SPA	173.658.240	10,73%
77.490.500-6	EL CÓNDOR COMBUSTIBLE S.A.	146.657.570	9,06%
84.177.300-4	BTG PACTUAL CHILE SAC DE B	128.509.854	7,94%
76.309.115-5	PIONERO FONDO DE INVERSIÓN	117.779.921	7,28%
98.000.100-8	AFP HABITAT S. A. PARA FDO PENSIÓN C	56.619.239	3,50%
96.992.300-9	NOGALEDA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.	47.238.229	2,92%
96.844.750-5	INVERSIONES ORONTES S.A.	45.782.846	2,83%
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	40.237.441	2,49%
94.322.000-K	NOGALEDA HOLDING SPA.	34.158.876	2,11%
<b>Principales Accionistas</b>		<b>1.340.677.549</b>	<b>82,86%</b>
Otros		277.306.063	17,14%
<b>Total</b>		<b>1.617.983.612</b>	<b>100,00%</b>

RUT	ACCIONISTA	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	ACCIONISTAS O SOCIOS	RUT	PROPIEDAD
94.699.000-0	Sociedad de Inversiones Petrohué S.A.	550.035.333	34,00%	Sergio Sarquis Menassa Inversiones Orontes S.A. Inversiones Roble Viejo S.A. Inversiones Ebla S.A. Inv. Sta. Jimena S.A. Rio Esperanza S.A.	3.644.199-2 96.844.750-5 76.578.900-1 99.581.640-7 76.849.080-5 96.965.020-7	4,161% 56,030% 9,952% 9,952% 9,952% 9,952%
96.844.750-5	Inversiones Orontes S.A.	45.782.846	2,83%	Inversiones Rupanco Ltda. Inversiones Patria Ltda. Inversiones Santa Manuela Ltda. Inversiones Río Colorado Ltda. Inversiones Roble Viejo S.A. Inversiones Ebla S.A. Inv. Sta. Jimena S.A. Rio Esperanza S.A. Inversiones Cumilahue Ltda.	78.206.110-0 78.106.330-4 78.845.680-8 78.206.040-6 76.578.900-1 99.581.640-7 76.849.080-5 96.965.020-7 77.090.920-1	13,04% 13,04% 13,04% 13,04% 11,57% 11,57% 11,57% 11,57% 1,54%
77.090.920-1	Inversiones Cumilahue Ltda.	3.968.010	0,25%	Sergio Sarquis Menassa Rodrigo Sarquis Said Gonzalo Sarquis Said Jimena Sarquis Said María Josefina Sarquis Vial Jorge Alfonso Sarquis Vial Teresita Sarquis Vial	3.644.199-2 6.280.901-9 6.375.814-0 6.974.909-7 19.245.568-5 19.637.510-4 20.165.688-5	100,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
76.578.900-1	Inversiones Roble Viejo S.A.	1.239.683	0,08%	Rodrigo Sarquis Said Pablo Sarquis Ochagavía María Luisa Sarquis Ochagavía Felipe Sarquis Ochagavía Rodrigo Sarquis Ochagavía	6.280.901-9 16.611.311-3 17.316.999-K 18.395.516-0 20.445.296-2	10,00% 22,50% 22,50% 22,50% 22,50%
78.206.110-0	Inversiones Rupanco Limitada	500.313	0,03%	Rodrigo Sarquis Said Inversiones Roble Viejo S.A. María Luisa Ochagavía Vial Pablo Sarquis Ochagavía María Luisa Sarquis Ochagavía Felipe Sarquis Ochagavía Rodrigo Sarquis Ochagavía	6.280.901-9 76.578.900-1 7.031.562-9 16.611.311-3 17.316.999-K 18.395.516-0 20.445.296-2	79,72% 19,93% 0,07% 0,07% 0,07% 0,07% 0,07%
78.106.330-4	Inversiones Patria Ltda.	692.171	0,04%	Gonzalo Sarquis Said Inversiones Ebla S.A. Francisca Íñiguez Domínguez	6.375.814-0 99.581.640-7 9.905.435-2	66,24% 33,25% 0,51%
78.845.680-8	Inversiones Sta. Manuela Ltda.	491.670	0,03%	Jimena Sarquis Said Juan José Cueto Plaza Inversiones Sta. Jimena S.A.	6.974.909-7 6.694.240-6 76.849.080-5	85,64% 0,07% 14,29%
3.351.222-8	Sergio Sarquis Menassa	2.773.914	0,17%	Teresa Said Demaría		0,17%
6.974.909-7	Jimena Soledad Sarquis Said	1.838.358	0,11%	Jimena Soledad Sarquis Said		0,11%
<b>TOTAL GRUPO SARQUIS</b>		<b>607.322.298</b>	<b>37,54%</b>			

Por último, se detalla cuál es el porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente.

RUT	ACCIONISTA	N° ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	ACCIONISTAS O SOCIOS	RUT	PROPIEDAD
87.144.000-K	Inversiones Marte Ltda.	173.658.240	10,73%	Mario Vinagre Muñoz	3.803.145-7	27,28%
				Teresa Tagle Avilés	3.633.089-9	3,32%
				Mario Vinagre Tagle	7.171.058-0	0,66%
				Juan Ignacio Vinagre Tagle	7.180.550-6	0,66%
				Pablo Vinagre Tagle	7.180.551-4	0,66%
				Esteban Vinagre Tagle	10.366.648-1	0,66%
				Inversiones Vinta Ltda.	77.794.780-K	66,75%
96.547.530-3	Inversiones Marvin S.A.	28.728.636	1,78%	Inversiones Marte Ltda.	87.144.000-K	99,60%
				Manuelita Cañas Alemparte	7.011.707-K	0,40%
<b>TOTAL GRUPO MARTE/MARVIN</b>		<b>202.386.876</b>	<b>12,51%</b>			

Según lo solicita el indicador 2.3.3iv (NCG 461 de la CMF), se presenta a continuación un gráfico de torta con las siguientes participaciones: la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador; ii) accionistas mayoritarios; iii) ADR 's u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas registrados al cierre del 31 de diciembre de 2024.



A la fecha, no existen instituciones gubernamentales chilenas o extranjeras que sean accionistas de Blumar S. A. Cabe destacar que todas las acciones de Blumar son ordinarias, de una misma y única serie y sin privilegio alguno. En la compañía no existen series de acciones o acciones con privilegios.

**Cambios importantes a la propiedad**

**CMF 2.3.2 | GRI 2-6**

Durante el año 2024, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) aumentaron su participación directa en la compañía, pasando de un 8,60% en 2023 a un 12,58% al cierre de diciembre de 2024.

**Participación de los directores en la propiedad de la sociedad**

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la siguiente fue la participación accionaria de los miembros del directorio en la sociedad:

NOMBRE	N° ACCIONES	% PROPIEDAD	TIPO DE PARTICIPACIÓN
Rodrigo Sarquis Said	47.826.786	2,96%	INDIRECTA
Juan Ignacio Vinagre Tagle	35.095.197	2,17%	INDIRECTA
Gonzalo Sarquis Said	49.578.520	3,06%	INDIRECTA
Cristóbal Santa Cruz Campaña	1.244.284	0,08%	INDIRECTA
Armando Valdivieso Montes		0%	
Andrés Santa Cruz López		0%	
Patricio Rojas Ramos		0%	

# POLÍTICA DE DIVIDENDOS

**CMF 2.3.4.i,ii,iii,iiib,iiic**

El Directorio, en su sesión N.º 331 del 22 de diciembre de 2014, procedió a modificar la política de dividendos de la compañía, la que había sido establecida en sesión de Directorio N.º 208 celebrada el 29 de enero de 2007, fijando una nueva política de dividendos para la compañía, la que se aplica a contar del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015, cuyos términos son los siguientes:

- a. La sociedad distribuirá un dividendo anual definitivo, luego de aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el balance de cada ejercicio, por un monto que será igual, considerando el o los dividendos provisorios que se hubieren distribuido, al 40% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo, en la fecha que la señalada Junta determine.
- b. La sociedad distribuirá uno o más dividendos provisorios durante el último trimestre de cada año por un monto que determinará el directorio considerando el resultado informado por la sociedad en la FECU al 30 de septiembre del año que corresponda.

La compañía tiene emitidos títulos accionarios, todos de la misma serie y preferencia. Al 31 de diciembre de 2024, Blumar S. A. sumó un total de 127 accionistas. Durante el ejercicio de 2024, no existieron dentro de la nómina de accionistas empresas de depósito y/o custodia de valores a los que se refiere la ley N.º 18.876.

**Otros valores**

**CMF 2.3.5**

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la compañía no contaba con otros valores emitidos por ella distintos de las acciones a las que se refiere la sección 2.3.4 anterior y que estuvieren vigentes al cierre del año ya indicado.

**Transacciones en bolsas**

**CMF 2.3.4.iii.b**

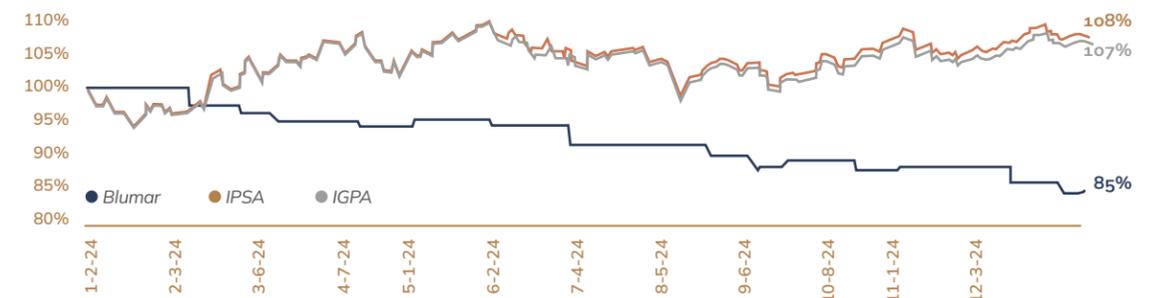
Blumar cotiza en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. A continuación, se presentan las transacciones trimestrales de 2024:

PERIODO	UNIDADES	MONTO \$	PRECIO
1er Trimestre 2024	1.896.056	395.170.191	211,8
2do Trimestre 2024	4.376.851	904.349.165	204,8
3er Trimestre 2024	1.067.369	207.565.692	196,7
4to Trimestre 2024	5.517.830	1.051.355.072	190,3
<b>TOTAL</b>	<b>12.858.106</b>	<b>2.558.440.120</b>	<b>200,9</b>

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la presencia bursátil de la acción de Blumar fue de un 8,33%, calculada según NCG N.º 327 del 17/01/2012, de la Comisión para el Mercado

Financiero. Considera las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica hasta el día anterior a la fecha mencionada.

**COMPORTAMIENTO COMPARADO DE ÍNDICES BURSÁTILES Y PRECIO DE LA ACCIÓN DE BLUMAR S.A.**



## Pago de dividendos

Conforme con la Norma de Carácter General N.º 30, a continuación, se detallan los dividendos a valor histórico, pagados por acción en los últimos años:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2019, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N.º 46 de USD 0,00477 por acción, con cargo a las utilidades del año 2018, que corresponde a un monto total de USD 6.716.617,90. Dicho dividendo, se pagó a contar del 15 de mayo de 2019. Con el pago del dividendo definitivo mínimo N.º 46 más el dividendo provisorio N.º 45, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2018, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es de 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2020, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N.º 47 de USD 0,0032 por acción, con cargo a las utilidades del año 2019, que corresponde a un monto total de USD 4.505.907,19. Dicho dividendo fue propuesto por el Directorio y acordado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas en forma excepcional, atendidas las circunstancias de dificultad que atravesaba la compañía, causadas en forma importante por la pandemia de COVID-19, que afectaban a la industria y el país. Se dejó expresa constancia que el referido dividendo en ningún caso constituía una modificación a la política de dividendos vigente de la compañía, acordada en sesión de directorio de fecha 22 de diciembre de 2014.

Para el ejercicio 2020 la compañía tuvo una pérdida líquida de USD 38.563.215,37, esto es un resultado distribuible negativo, por lo tanto, no hubo utilidad distribuible para dicho ejercicio.

Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2021 se procedió al pago del dividendo provisorio N.º 48 de USD 0,006181 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021, por un monto total de USD 10.000.757.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2022, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N.º 49, de USD 0,001029 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que corresponde a un monto total de USD 1.664.905,13; y, además, dicha Junta acordó pagar un dividendo adicional N.º 50, USD 0,008242 por acción, también con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que corresponde a un monto total de USD 13.335.420,93. Dichos dividendos, se pagaron a contar del 12 de mayo de 2022. Con el pago de los dividendos definitivo mínimo N.º 49 y adicional N.º 50 más el dividendo provisorio N.º 48, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2021, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es de 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se procedió al pago del dividendo provisorio N.º 51 de USD 0,012361 por acción, con cargo a las utilidades del año 2022, por un monto total de USD 19.999.895,42.

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril de 2023, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N.º 52, de USD 0,002322 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que corresponde a un monto total de USD 3.756.957,95. Dicho dividendo, se pagó el 11 de mayo de 2023. Con el pago de los dividendos definitivo mínimo obligatorio N.º 52 y provisorio N.º 51, se cumplió con la política de dividendos de la compañía vigente al 31 de diciembre de 2022, por cuanto excede el mínimo obligatorio establecido en dicha política que es de 40% de las utilidades líquidas distribuibles.

En sesión de Directorio con fecha 29 de noviembre de 2023, se acordó el pago del dividendo provisorio N.º 53, de USD 0,00494 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que corresponde a un monto total de USD 7.992.839,04, cuyo pago se realizó el 15 de diciembre 2023.

# MARCO REGULATORIO

## CMF 6.1.iii,iv | GRI 2-27

La actividad pesquera en nuestro país se rige por la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), cuyo texto refundido consta en la Ley N.º 18.892 de 1989, que a partir del 1º de enero de 2013 fue modificada por la Ley N.º 20.657. Esta normativa introdujo profundas transformaciones, siendo su objetivo principal la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio y ecosistémico, de regulación pesquera y salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existen esos recursos, que quedan expresamente sometidos a la soberanía del Estado de Chile.

En este contexto y acorde a las disposiciones de la Ley N.º 20.657, las principales unidades de pesquería de la zona centro-sur en donde opera Blumar S. A., se encuentran declaradas en régimen de plena explotación, es decir que su punto biológico está en, o cerca de, su rendimiento máximo sostenible, como lo define la ley.

Además, como la Ley N.º 20.657 de 2013, otorgó el derecho de opción, como armador titular de autorizaciones de pesca vigentes con anterioridad a 2012, en junio del año 2013 Blumar S. A. optó por cambiar todas aquellas autorizaciones por licencias transables de pesca Clase A, quedando sujeta, por lo tanto, a la normativa que las rige.

La normativa en actual vigencia impone un gravamen anual para los titulares de licencias transables de pesca Clase A, consistente en el pago de un impuesto específico, cuyo valor o monto se relaciona con el número de toneladas a que tenga derecho a extraer el titular, según coeficiente de participación que represente su licencia; manteniéndose aquel otro de pago de patente sobre las naves que se registren para ejercer los derechos que otorgan aquellas licencias.

Para aquellas pesquerías sujetas a régimen de plena explotación y administradas con cuota global de captura, que determina la autoridad pesquera, la legislación vigente contempla un proceso de pública subasta de hasta un

máximo de 15% de la cuota industrial cuando se encuentre en un nivel igual o superior al 90% de su rendimiento máximo sostenible, dando origen a las licencias transables de pesca Clase B, que tienen una vigencia fija de 20 años, al cabo de los cuales se vuelven a licitar; subasta que para algunas especies, la Subsecretaría de Pesca ha convocado anualmente.

Tanto las licencias transables de pesca Clase A como Clase B reúnen las características de ser divisibles, transferibles y susceptibles de todo negocio jurídico.

En cuanto a la cuota global de captura que se fije por la autoridad para cada unidad de pesquería, ella está sujeta a un fraccionamiento entre el sector industrial y el artesanal, del modo que indica el artículo Sexto Transitorio de la Ley N.º 20.657 de 2013, la que estará en rigor hasta el año 2032.

Para cada año calendario siguiente, mediante decreto exento dictado por el Ministerio de Economía, se establecen las cuotas anuales de captura de las distintas unidades de pesquería sometidas a licencias transables de pesca; mientras que, por medio de la respectiva resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se determinan las toneladas de las distintas especies hidrobiológicas que los titulares de aquellas licencias podrán capturar en las respectivas unidades de pesquería a las que estén autorizados.

La LGPA, además de los Consejos Zonales de Pesca, considera la existencia de ocho Comités Científicos Técnicos pesqueros, como organismos asesores y de consulta de la autoridad pesquera en materias relevantes para la administración y manejo de las pesquerías, como en aspectos ambientales y de conservación.

Asimismo, refuerza la institucionalidad dedicada a la investigación por medio de la creación de un procedimiento para determinar las materias a abordar en el Programa

Nacional de Investigación para la Pesca y Acuicultura, radicando la investigación básica de dicho programa en el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), que tiene la calidad de organismo técnico especializado y un colaborador y asesor permanente en la toma de decisiones, contribuyendo

activamente con el desarrollo sustentable del país.

A continuación, se destacan los marcos legales o normativos que regulan o que afectan la industria en la cual participa la compañía:

**SECTOR INDUSTRIAL 2024**

NORMATIVA QUE ESTÁ SUJETA LA INDUSTRIA	CÓMO AFECTA EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA
<b>Ley N° 18.892 General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones</b>	<p>Principal norma que regula la actividad pesquera y la acuicultura en Chile. Entre otros aspectos relevantes, establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencias Transables de Pesca Clase A y Clase B</li> <li>• Autorizaciones de pesca (régimen antiguo)</li> <li>• Patente pesquera (anual por embarcación)</li> <li>• Impuesto específico anual (royalty)</li> <li>• Regulación de la acuicultura (concesiones y autorizaciones)</li> <li>• Investigación para la administración pesquera y la acuicultura</li> </ul>
<b>Reglamento Sanitario de la Acuicultura (RESA)</b>	<p>Establece las medidas de protección y control para evitar la introducción de enfermedades de alto riesgo que afectan a las especies hidrobiológicas, sea que provengan de la actividad de cultivo con cualquier finalidad o en su estado silvestre. En caso de que ocurran, aísla para evitar la propagación y propende a su erradicación.</p>
<b>Reglamento Medioambiental de Acuicultura (RAMA)</b>	<p>Reglamento con las medidas de protección del medio ambiente para que los establecimientos de acuicultura operen en niveles compatibles con las capacidades de los cuerpos de agua lacustres, fluviales y marítimos. Lo anterior, considerando que la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la mantención de la limpieza y del equilibrio ecológico de la zona concedida, cuya alteración tenga como causa la actividad acuícola será de responsabilidad del concesionario.</p>
<b>La ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente</b>	<p>Marco general de regulación del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del ecosistema, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Asimismo, regula los instrumentos de gestión ambiental como la Evaluación Ambiental Estratégica, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y el Acceso a la Información Ambiental; la Responsabilidad por Daño Ambiental, la Fiscalización y el Fondo de Protección Ambiental; y la institucionalidad ambiental de Chile.</p>

Las siguientes son las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuentan con atribuciones fiscalizadoras sobre Blumar:

**SECTOR INDUSTRIAL**

**ENTIDADES REGULADORAS NACIONALES CON ATRIBUCIONES FISCALIZADORAS**

Comisión para el Mercado Financiero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Autoridad Sanitaria (Seremis)
Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
Superintendencia de Servicios Sanitarios (SSI)
Municipios

**CMF 8.2 | CMF 8.3.i,ii**

Cabe destacar que durante 2024, no se registraron sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, con relación al cumplimiento legal y normativo en esta materia.

a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores, se pagaron 18 multas en relación con esta temática, sumando un monto de \$ 78.918.547 (USD 76.257).

Respecto a la existencia de procedimientos destinados

Sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos en las diferentes materias correspondientes, se presenta a continuación el registro de multas pagadas durante 2024.

**Registro de multas**

CMF 8.3 | GRI 2-27

**MULTAS BLUMAR S.A. (USD) 2024**

	LABORAL	MEDIO AMBIENTE	SALUD	TRIBUTARIA / ADUANERA	OTRA
Blumar	8.191	0	276	234	213
Pesquera Bahía Caldera	33.155	0	0	3.996	1.152
Salmones Blumar	32.928	0	0	1.330	59.038
Salmones Blumar Magallanes	1.984	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76.257</b>	<b>0</b>	<b>276</b>	<b>5.560</b>	<b>60.403</b>

**Cumplimiento ambiental**

El cumplimiento de la normativa vigente es parte del quehacer diario de Blumar. Durante 2024, la compañía

se sometió a 194 procesos de fiscalización públicos y no registró multas ambientales de ningún tipo.

# PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.2.vi,vii | CMF 6.4.i,ii,iii | GRI 13.13

Los activos del negocio pesquero y acuícola son los que a continuación se describen:

## Negocio pesca

PROPIETARIO	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN	DESTINO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA)
Pesquera Bahía Caldera S.A.	Av.Las Industrias N° 1190	Caldera	III	Planta Harina y Aceite	31.300	En uso
	Barrio Industrial - Playa Negra S/n	Caldera	III	Concesión marítima para descargas	30.613	En uso
	Muelle Fiscal - lado sur	Caldera	III	Concesión marítima para oficinas de bahía	1.742	En uso
	Muelle Fiscal - lado norte	Caldera	III	Concesión marítima para embarcadero	308	En uso
Blumar S.A.	Pedro Montt/Av. La Marina	Talcahuano	VIII	Plantas Harina, Congelado y Bodega de insumos	17.000	En Uso
	Muelle San Vicente	Talcahuano	VIII	Concesión marítima para descarga; muelle y flota	3.440	En Uso
	A. Las Golondrinas N°1488/1536	Talcahuano	VIII	Bodegas de Harina	18.555	En Uso
	Av. Carlos Prats N° 60	Coronel	VIII	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	7.933	En Uso
	Isla Rocuant S/N	Talcahuano	VIII	Planta Congelado y Frigorífico (propio)	14.000	En Uso
	Av. Bernardo O'Higgins N°300	Corral	XIV	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	24.812	En Uso
	Gabriela Mistral N° 453	Chonchi	X	Planta Salmones	12.220	De para
	Isla Rocuant S/N	Talcahuano	VIII	Planta Harina y Aceite (propio y concesión)	37.604	De para

## Negocio acuícola

PROPIETARIO	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN	DESTINO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA)
Salmones Blumar S.A.	Av. Colón N° 2400	Talcahuano	VIII	Planta Salmones y Oficinas	18.335	En Uso
	Av. Colón N° 2440 y 2480	Talcahuano	VIII	Oficinas y Bodegas	3.500	En Uso
	Hualpén N° 45	Talcahuano	VIII	Galpones y bodegas	7.902	En Uso
	Av. Colón N° 2274	Talcahuano	VIII	Galpón	920	En Uso
	Fundo La Mosqueta Lote A7-2	Puyehue	X	Piscicultura	5.770	En Uso
Salmones Blumar Magallanes SpA	Lote 14, KM 8 Norte, Ruta S/N	Punta Arenas	XII	Planta de proceso de salmones	7.278	En Arriendo

## Concesiones

CMF. 6.4.ii | CMF 6.4.iii

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	N° AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO CONCESIÓN (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE HA	ESTADO SITUACIÓN (USO, DESCANSO)
VICTORIA	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Sin operación
DRING 1	XI	8	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En operación
DRING 2	XI	8	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Operación con algas
DRING 3	XI	10	22A	Puerto Aguirre	Agua Mar	5,95	En operación
VICUÑA 1	XI	10	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	En operación
VICUÑA 2	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	Operación con algas
VICUÑA 3	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,34	Sin operación
VICUÑA 4	XI	9	23A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	1,5	En operación
CHIVATO 1	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6,6	En operación
NINUALAC II	XI	7	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	10,13	En operación
NINUALAC I	XI	10	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	11,48	En operación
ESTERO LARGO CALETA ENTRADA	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	6,74	Operación con algas
ESTERO LARGO CALETA DEL MEDIO	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	15,17	Sin operación
ESTERO LARGO CALETA NORTE	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10,12	Sin operación
CHIVATO 2	XI	10	22B	Puerto Aguirre	Agua Mar	11,43	Sin operación
WILLIAMS 1	XI	10	21D	Puerto Aguirre	Agua Mar	7,93	Sin operación
WILLIAMS 2	XI	9	21D	Puerto Aguirre	Agua Mar	9,5	Sin operación
BENJAMIN 111	XI	9	21B	Puerto Aguirre	Agua Mar	4,92	Sin operación
PUNTA COLA	XI	10	28B	Puerto Chacabuco	Agua Mar	9,26	Sin operación
ELENA NORTE	XI	10	28A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	12,12	En operación
ELENA WESTE	XI	10	28A	Puerto Chacabuco	Agua Mar	11,05	En operación
ISQUILIAC	XI	10	22D	Puerto Chacabuco	Agua Mar	8	En operación
TANGBAC	XI	10	21C	Puerto Aguirre	Agua Mar	8	Sin operación
CAICURA	X	11	2	Hualaihué	Agua Mar	4,95	Operación con algas
MIDHURST	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	En operación
TELLEZ	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	Sin operación
FORSYTH	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	En descanso
SUR ESTE FORSYTH	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,03	En operación
JOHNSON	XI	10	19A	Melinka	Agua Mar	6,04	Sin operación
LEVEL 1	XI	8	19B	Melinka	Agua Mar	6	Sin operación
LEVEL 2	XI	10	19B	Melinka	Agua Mar	6,02	En operación
ISLA BENJAMIN 1	XI	8	20	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Operación con algas
ISLA BENJAMIN 2	XI	8	20	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	Operación con algas
ESTER	XI	10	30A	Puerto Aguirre	Agua Mar	6	En operación
ORESTES	XI	8	30A	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	Sin operación
PUNTA ROUSE	XI	10	30B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	Sin operación
CANALAD 1	XI	9	31B	Puerto Cisnes	Agua Mar	3	Sin operación
CANALAD 2	XI	9	31B	Puerto Cisnes	Agua Mar	4,5	Operación con algas
CANAL SEÑORET	XII	Sin Macrozona	45	Puerto Natales	Agua Mar	0,23	Operación con algas
E PUNTA VERGARA	XII	Sin Macrozona	45	Puerto Natales	Agua Mar	14	Operación con algas
W PUNTA VERGARA	XII	10	45	Puerto Natales	Agua Mar	23	En operación
MINA ELENA	XII	6	49B	Río Verde	Agua Mar	45	Sin operación
BAHÍA LEÓN	XII	10	49B	Río Verde	Agua Mar	15	En operación
EST. MARÍA OLVIDO	XII	10	49B	Río Verde	Agua Mar	78	En operación
CANAL BERTRAND	XII	5	50B	Río Verde	Agua Mar	32,95	Sin operación
ESTERO RIQUELME	XII	5	50B	Río Verde	Agua Mar	69	En operación
PUERTO GUZMÁN	XII	5	53	Punta Arenas	Agua Mar	9	Sin operación
ESTERO PÉREZ ARCE	XII	5	53	Río Verde	Agua Mar	45	En operación
ESTUARIO GÓMEZ							
CARREÑO	XII	5	53	Río Verde	Agua Mar	144	En operación
ESTERO SANGRA	XI	10	28C	Aysén	Agua Mar	5	Sin operación
CONCHEO 1	XI	7	26B	Aysén	Agua Mar	12,1	Sin operación
CORDOVA 1	XII	10	52	Punta Arenas	Agua Mar	10,01	En descanso
CORDOVA 2	XII	9	52	Punta Arenas	Agua Mar	8,04	En descanso

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene las siguientes concesiones acuícolas tomadas en arriendo:

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	N° AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO DE CONCESIONES (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA)
MARTA	XII	10	49A	Río Verde	Agua Mar	10	Sin operación
PUNTA LAURA	XII	14	50A	Río Verde	Agua Mar	6,4	En operación
NAVARRO II	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	16	Sin operación
NAVARRO III	XII	Sin Macrozona	50B	Río Verde	Agua Mar	16	En operación

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene las siguientes concesiones acuícolas arrendadas:

NOMBRE CONCESIÓN	REGIÓN	MACROZONA	N° AGRUPACIÓN DE CONCESIONES (BARRIO)	COMUNA	TIPO DE CONCESIONES (AGUA MAR, AGUA DULCE)	SUPERFICIE	ESTADO SITUACIÓN (USO, DE PARA)
CONCHEO 2 PUNTA	XI	7	26B	Aysén	Agua Mar	9,07	Sin operación
QUINTANA	XI	8	30B	Puerto Aguirre	Agua Mar	10	Sin operación

**Principales patentes**

CMF 6.2.vi

Adicional al pago del impuesto a la renta, la compañía paga año a año patentes, concesiones e impuestos por sus actividades. En el caso del segmento pesquero, paga concesiones marítimas por sus plantas y bahías de descarga, patentes municipales y contribuciones de bienes raíces por sus instalaciones. Además, paga patentes

pesqueras por su flota pesquera e impuesto específico por sus cuotas de pesca.

En el caso del segmento acuícola, paga también concesiones marítimas, patentes municipales, contribuciones de bienes raíces y patentes acuícolas por el uso de sus concesiones.

Por todos estos conceptos la compañía pagó el año 2024 la suma de MUSD 34.437.

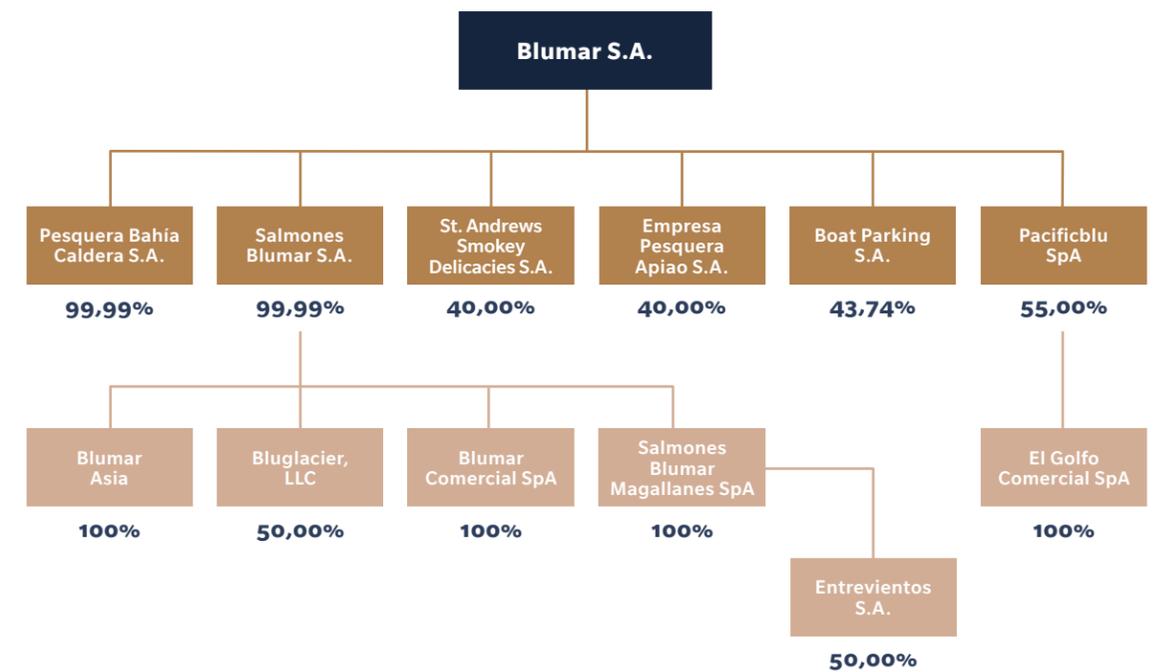


# EMPRESAS FILIALES Y COLIGADAS

**Malla de propiedad**

CMF 6.5.1.i,ii,iii,iv,v,vi,vii,viii,ix,x | CMF 6.5.2.i,ii,iii,iv

A continuación, se presenta un cuadro esquemático de las relaciones de propiedad de Blumar S. A., sus subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2024.



El total de activos individuales de Blumar sumó MUSD 639.179, por lo tanto, el porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria y asociada sobre el total de activos de Blumar S. A. es de:

- Pesquera Bahía Caldera S. A.: 2,6%
- Pacíficblu SpA: 2,8%
- Salmones Blumar S. A.: 33,1%
- St Andrews Smokey Delicacies S. A.: 0,8%
- Empresa Pesquera Apiao S. A.: 0,7%
- Boat Parking S. A.: 0,1%

Blumar no posee inversiones que representen más de un 20% del activo total y que no tengan el carácter de subsidiaria o de asociada.

**Filiales y coligadas**

A continuación, se detallan las empresas filiales y coligadas de la compañía, donde se incluye para cada caso la respectiva información solicitada en el acápite de la NCG N.º 461 de la CMF, correspondiente al numeral 6.5.1.i, ii, iii, iv, v, vi, vii, viii, ix y x.

**Salmones Blumar S. A.**

**Razón social:** Salmones Blumar S. A.

**RUT:** 76.653.690-5

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** Esta sociedad, se constituyó el 29 de agosto de 2006, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. Con fecha 3 de octubre de 2006, Pesquera Itata S. A., ahora Blumar S. A., compró 990 acciones, que representan el 99% de las acciones emitidas por la sociedad. En ese mismo acto, Pesquera Bahía Caldera S. A. adquirió 10 acciones, equivalentes al 1% de las acciones emitidas a esa fecha.

El 28 de diciembre de 2006 se realizó un aumento de capital con la emisión de 5.327.000 acciones, a un precio de \$ 1.000 por acción, de manera de aumentar el capital social en \$ 5.327.000.000, con lo que este quedaría en la suma de \$ 5.328.000.000, dividido en 5.328.000 acciones. Pesquera Itata S. A. concurrió al aumento, suscribiendo y pagando 1.065.380 acciones, equivalentes a \$ 1.065.380.000, por lo que el nuevo capital social pagado alcanzó a \$ 1.066.380.000 al 28 de diciembre de 2006.

Con fecha 30 de octubre de 2007, el accionista Pesquera Itata S. A. suscribió 4.261.620 acciones de pago de Salmones Itata S. A. por acuerdo del Directorio del 28 de septiembre de 2007. Las acciones recién indicadas se pagaron a un valor de \$ 1.000 cada una, enterando a la caja social la suma de \$ 4.261.620.000.

El 19 de marzo de 2008 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas y se procedió al cambio de moneda para el capital social y para llevar los registros contables de la compañía a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De esta manera, el capital de la sociedad quedó en USD 10.722.687,11, dividido en 5.328.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Con posterioridad, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008, se realizó el ajuste del valor del capital al incorporar por última vez la revalorización del capital en pesos, quedando un capital de USD 10.975.841.

Con fecha 11 de noviembre de 2008, se procedió a realizar un aumento del capital social de USD 10.975.841 a USD 45.975.841, mediante la emisión de 17.500.000 acciones de

pago, sin valor nominal, las cuales se colocaron a un precio mínimo que la Junta fijó en ese acto en USD 2,00 por acción. Se emitieron y pagaron 10.000.000 de acciones de inmediato y 7.500.000 de acciones a emitirse en el plazo de 3 años, en la o las fechas que el Directorio determinase, quedando este facultado para colocarlas a un valor superior al ya indicado. Con este aumento, el capital social alcanzó a USD 30.975.841.

El 30 de noviembre de 2011, como parte del proceso de fusión entre Pesquera Itata S. A. y Pesquera El Golfo S. A., se realizó el aporte de los activos acuícolas de esta última, que ya estaban incorporados en la matriz Blumar S. A. a esta filial. Este aporte se efectuó como un aumento de capital de USD 31 millones más la constitución de una reserva patrimonial de USD 29 millones adicionales, lo que sumó un total aportado de USD 62 millones en esta operación. Junto con esta modificación en el capital social, se dejó sin efecto, en la parte no suscrita, el aumento de capital que se menciona anteriormente.

El 1 de diciembre de 2011 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se cambió el nombre a la sociedad por el de Salmones Blumar S. A.

El 30 de agosto de 2013 se aumentó el capital social en USD 130.000.000 mediante la emisión de 43.833.030 acciones de pago a un precio de USD 2,9658 por acción, quedando el capital en USD 192.164.835.

El 29 de noviembre de 2013 se realizó un nuevo aumento de capital de USD 8.479.164, quedando el nuevo capital en USD 200.643.999. Este incremento, se efectuó con la emisión de 2.858.981 acciones de pago a un precio de USD 2,965799447, y se pagó de la siguiente forma:

- a. Con USD 7.200.578 aportando y transfiriendo el establecimiento denominado "Planta Industrial Colón 2400".
- b. Con USD 1.278.586 aportando y transfiriendo el establecimiento denominado "Establecimiento Comercial Colón 2440".

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía quedó en USD 200.643.999, dividido en 71.673.953 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

El 28 de abril de 2015 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó aumentar el número de directores de cinco a siete y establecer que ellos no tendrán derecho a remuneración por sus funciones.

El 11 de abril de 2024, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó un aumento de capital con la emisión de 21.507.000 acciones, a un precio de USD 2,4358562 por acción, de manera de aumentar el capital social en USD 52.387.967,08, con lo que éste quedaría en la suma de USD 253.031.966,42 dividido en 93.180.953 acciones. Blumar S. A. concurrió al aumento, suscribiendo y pagando la totalidad de las nuevas acciones emitidas, por lo que el nuevo capital social pagado alcanzó a USD 253.031.966,42.

Finalmente, el 5 de junio del año 2024, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó disminuir el número de miembros que componen del directorio de siete a cinco y aumentó el quorum para constituir las reuniones de directores.

**Objeto social:** el negocio acuícola en general, contemplando el cultivo y engorda de las distintas especies salmonídeas en las regiones de Los Lagos y Magallanes del país.

**Capital suscrito y pagado:** USD 253.031.966,42

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tenía emitidas y pagadas 93.180.953 acciones, de las cuales 93.180.925 pertenecen a Blumar S. A. El capital autorizado de la sociedad está dividido en el número de acciones ya indicado, todas nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

El balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 de esta sociedad se presentan al final de esta Memoria Integrada 2024.

**Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial:** 99,9999%.

Las relaciones comerciales habidas con la filial durante el ejercicio 2024 fueron el otorgamiento de préstamos, el arriendo de frigorífico, arriendo de oficinas administrativas y servicios de maquila.

**Directorio (hasta el 19/04/2024)**

Sr. Rodrigo Sarquis Said <sup>(1)</sup>, presidente

Sra. Bernardita Noguera Briceño<sup>(4)</sup>

Sr. Pablo Santa Cruz Negri<sup>(4)</sup>

Sr. Gonzalo Sarquis Said<sup>(4)</sup>

Sr. Andrés Santa Cruz López<sup>(3)</sup>

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(2)</sup>

**Directorio (desde el 19/04/2024 y hasta 05/06/2024)**

Sr. Rodrigo Sarquis Said

Sr. Cristóbal Santa Cruz Campaña<sup>(4)</sup>

Sr. Ignacio Paci Navarro<sup>(6)</sup>

Sr. Gonzalo Sarquis Said

Sr. Andrés Santa Cruz López

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle

Sr. Tomás Sánchez Amunátegui<sup>(6)</sup>

**Directorio (desde el 05/06/2024)**

Sr. Rodrigo Sarquis Said <sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(2)</sup>

Sr. Andrés Santa Cruz López<sup>(3)</sup>

Sr. Gonzalo Sarquis Said<sup>(4)</sup>

Sr. Cristóbal Santa Cruz Campaña<sup>(4)</sup>

**Gerente general:** Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(5)</sup>

<sup>(1)</sup> Presidente de Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Primer presidente de Blumar S. A.

<sup>(3)</sup> Segundo vicepresidente de Blumar S. A.

<sup>(4)</sup> Director de Blumar S. A.

<sup>(5)</sup> Gerente general de Blumar S. A.

<sup>(6)</sup> Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.

**Pesquera Bahía Caldera S. A.**

**Razón social:** Pesquera Bahía Caldera S. A.

**RUT:** 99.575.430-4

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** Esta sociedad nació de la división de Sociedad de Inversiones Langeveld S. A., producida el 18 de octubre de 2004. Con fecha 30 de noviembre del mismo año, Pesquera Itata S. A., ahora Blumar S. A., pasó a ser el accionista mayoritario con el 60% de su propiedad.

El 19 de marzo de 2008 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas y se procedió al cambio de moneda para el capital social y para llevar los registros contables de la compañía a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. De esta manera, el capital de la sociedad quedó en USD 6.069.008, dividido en 1.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin

privilegio alguno.

Con posterioridad, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2008, se realizó el ajuste del valor del capital al incorporar por última vez la revalorización del capital en pesos, quedando un capital de USD 6.518.115.

El 4 de octubre de 2018 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó reducir el número de directores de cinco a tres y eliminar el cargo de director suplente.

**Objeto social:** elaboración y comercialización de harina y de aceite de pescado.

**Capital suscrito y pagado:** USD 6.518.115

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tenía emitidas 1.000.000 de acciones, de las cuales 999.999 pertenecen a Blumar S. A.

El balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 de esta sociedad se presentan al final de esta Memoria Integrada 2024.

**Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial:** 99,9999%.

Las relaciones comerciales habidas con la filial durante el ejercicio 2024 fueron el otorgamiento de servicios administrativos, la venta de pesca y de materiales.

#### Directorio (hasta el 22/04/2024)

Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(1)</sup>, presidente  
Sr. Manuel Gallardo Araneda<sup>(2)</sup>  
Sr. José Ocares Brantes<sup>(3)</sup>

#### Directorio (desde el 09/05/2024)

Sr. Gerardo Balbontín Fox  
Sr. Manuel Gallardo Araneda  
Sr. Ignacio Mir Fernández<sup>(4)</sup>

**Gerente general:** Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(1)</sup>

(1) Gerente general de Blumar S. A.  
(2) Gerente de administración y finanzas de Blumar S. A.  
(3) Gerente de operaciones Pesca de Blumar S. A.  
(4) Gerente de negocios Pesca de Blumar S. A.

#### El Golfo Comercial SpA

**Razón social:** El Golfo Comercial SpA

**RUT:** 96.832.900-6

**Tipo de sociedad:** sociedad por acciones.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1997 en calidad de sociedad anónima.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de El Golfo Comercial S. A. de fecha 4 de noviembre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, la sociedad fue transformada a sociedad por acciones, pasando a denominarse El Golfo Comercial SpA.

**Objeto social:** comercialización y distribución de productos alimenticios congelados.

**Capital suscrito y pagado:** M\$1.001.064

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene emitidas 1.000 acciones, que pertenecen en su totalidad a Pacificblu SpA, filial 55% de propiedad de Blumar S. A. Con fecha 5 de octubre de 2010, Pesquera El Golfo S. A., ahora Blumar S. A., concurrió a un aumento de capital de la sociedad; canceló la suma de \$ 588.000.000, aumentando el valor nominal de las acciones, las que mantiene a esta fecha.

Luego de su transformación a sociedad por acciones, con fecha 16 de noviembre de 2016, Salmones Blumar S. A. vendió a Blumar S. A. 20 acciones de El Golfo Comercial SpA, con lo cual la matriz Blumar S. A. pasó a ser dueña del 100% de las acciones de la sociedad. Con fecha 27 de diciembre de 2016, Blumar S. A. aportó vía aumento de capital la totalidad de las acciones de la sociedad a la filial Pesca Fina SpA, también 100% de su propiedad. Con fecha 24 de noviembre de 2017, Pesca Fina SpA, en calidad de único accionista de El Golfo Comercial SpA, modificó sus estatutos en el sentido de aumentar el número de miembros del directorio de tres a cinco miembros.

Finalmente, con fecha 1 de diciembre de 2017, Pesca Fina SpA fue absorbida por Congelados Pacífico SpA, pasando el ente fusionado a denominarse Pacificblu SpA, que actualmente es la titular del 100% de las acciones de El Golfo Comercial SpA.

**Porcentaje de participación indirecta de la matriz en El Golfo Comercial SpA:** 55%

#### Directorio

Sr. Rodrigo Sarquis Said, presidente<sup>(2)</sup>  
Sr. Gonzalo Sarquis Said<sup>(1)</sup>  
Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(1)</sup>  
Sr. Pedro Felipe Schlack Muñoz<sup>(3)</sup>  
Sr. Mark Robert Stengel Uslar<sup>(3)</sup>

**Gerente general:** Sr. Marcel Moenne Muñoz<sup>(4)</sup>

(1) Director Blumar S. A.  
(2) Presidente del directorio Blumar S. A.  
(3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.  
(4) Gerente general de Pacificblu SpA

#### BluGlacier, LLC

**Razón social:** BluGlacier, LLC.

**Tipo de sociedad:** sociedad de responsabilidad limitada (limited liability Company – LLC).

**Documentos constitutivos:** Esta sociedad, antes denominada Blumar USA, LLC, fue constituida el 20 de octubre de 2011, bajo la ley de compañías de responsabilidad limitada de Delaware. Fue autorizada para llevar a cabo negocios transaccionales por el Departamento de Estado de Florida, Estados Unidos de América, el 9 de enero de 2012, realizando las primeras ventas en abril de ese mismo año.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, Salmones Blumar S. A. vendió el 50% de los derechos en la sociedad a Productos del Mar Ventisqueros S. A., sociedad anónima cerrada chilena. Posteriormente, con fecha 3 de enero de 2017 la sociedad cambió su razón social, pasando a denominarse BluGlacier, LLC.

**Objeto social:** la venta y distribución en forma exclusiva en los mercados de EE. UU. y Canadá de productos acuícolas frescos y congelados producidos por sus accionistas Salmones Blumar S. A. y Productos del Mar Ventisqueros S. A.

**Capital suscrito y pagado:** USD 100.000

Las relaciones comerciales con esta coligada corresponden a la venta de productos para su posterior comercialización.

**Porcentaje de participación indirecta de la matriz en BluGlacier, LLC:** 50%

#### Directorio

Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(1)</sup>  
Sr. Manuel Gallardo Araneda<sup>(2)</sup>  
Sr. Daniel Montoya Stehr<sup>(4)</sup>  
Sr. José Luis Vial van Wersch<sup>(3)</sup>  
Sr. Javier Calvo de la Vega<sup>(3)</sup>  
Sr. Silvio Rostagno Hayes<sup>(3)</sup>

**Gerente general (CEO):** Sr. Sebastián Goycoolea Nagel.

(1) Gerente general de Blumar S. A.  
(2) Gerente de administración y finanzas de Blumar S. A.  
(3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.  
(4) Gerente comercial de Salmones Blumar S. A.

#### BLUGLACIER LLC

A 2024	MILES DE USD
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	70.025
Activos No Corrientes	3.804
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>73.829</b>
Pasivos Corrientes	62.569
Pasivos no corrientes	2.090
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>64.659</b>
Capital pagado	100
Utilidades Retenidas	9.070
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.170</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>73.829</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	339.722
Costos	-331.451
Margen de la explotación	8.271
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-7.362
Resultado de la explotación	909
Impuestos y otros	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>909</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**St. Andrews Smoky Delicacies S. A.**

**Razón social:** St. Andrews Smoky Delicacies S. A.

**RUT:** 96.783.150-6

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12 de febrero de 1996 en calidad de sociedad anónima.

Mediante escritura pública de fecha 28 de enero de 2008 que corresponde a la reducción de la Junta Extraordinaria de Accionistas de esa misma fecha, Pesquera Itata S. A., ahora Blumar S. A., concurrió a un aumento de capital de la sociedad, suscribiendo un total de 337.020 acciones y cancelando la suma equivalente en dólares de USD 2.900.000. En la misma fecha, se realizó la compra de 194.658 acciones en la suma equivalente en dólares de USD 1.675.000, con lo cual pasó a tener un 50% de la propiedad de la compañía. Por escritura pública de fecha 13 de marzo de 2009, se efectuó un aumento de capital con la emisión y suscripción de un total de 342.200 acciones de pago, sin valor nominal, por un valor de \$ 1.800.000.000, las que fueron pagadas por los actuales accionistas en la misma proporción que tenían. Por lo tanto, Blumar S. A. suscribió 171.100 acciones, con lo que completó un total de 702.778 acciones.

Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2014, que corresponde a la reducción de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2013, se aumentó el capital social en M\$ 1.030.320, mediante la emisión de 480.540 acciones.

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía quedó en M\$ 8.926.659, dividido en 1.886.096 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Por escritura pública de fecha 30 de enero de 2019, que corresponde a la reducción de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2019, se aumentó el capital social en \$6.294.845.400, mediante la emisión de 471.524 acciones.

Así, el nuevo capital social de la compañía quedó en \$ 15.221.504.748, dividido en 2.357.620 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 6 de octubre de 2021, otorgada en la notaría de don Hernán Cuadra Gazmuri se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, en la que se acordó modificar la moneda de expresión del capital de la sociedad, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, y además la disminución de capital social, el que ascendió a USD 23.439.160,02, dividido 2.357.620 acciones, todas nominativas, de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal.

**Objeto social:** a) La fabricación, proceso y elaboración de todo tipo de alimentos. b) Representar productos alimenticios de cualquier origen.

**Capital suscrito y pagado:** USD 23.439.160,02

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene emitidas 2.357.620 acciones, de las cuales 943.048 pertenecen a Blumar S. A.

**Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada:** 40%.

Las relaciones comerciales del ejercicio 2024 con la coligada fueron Intereses financieros por préstamos por cobrar vigentes y servicios de Tecnologías e Información.

**Directorio**

Sr. José Cox Donoso<sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Alfonso Perú Costabal<sup>(1)</sup>

Sr. Rigoberto Rojo Rojas<sup>(4)</sup>

Sr. Rodrigo Sarquis Said<sup>(2)</sup>

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(3)</sup>

**Gerente general:** Soames Flowerree

<sup>(1)</sup> Empresario y director de empresas, no relacionado con Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Presidente de Blumar S. A.

<sup>(3)</sup> Primer vicepresidente de Blumar S. A.

<sup>(4)</sup> Gerente general de Nutristo S. A.

**ST ANDREWS SMOKY DELICACIES S.A.**

A 2024	MILES DE USD
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	27.521
Activos No Corrientes	27.223
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>54.744</b>
Pasivos Corrientes	26.900
Pasivos no corrientes	14.332
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>41.232</b>
Capital pagado	23.439
Utilidades Retenidas	-9.927
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.512</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>54.744</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	57.002
Costos	-45.800
Margen de la explotación	11.202
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-9.797
Resultado de la explotación	1.405
Impuestos y otros	-4.013
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.608</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Empresa Pesquera Apiao S. A.**

**Razón social:** Empresa Pesquera Apiao S. A.

**RUT:** 84.764.200-9

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22 de octubre de 1976, otorgada en la notaría de don Patricio Zaldívar Mackenna en calidad de sociedad limitada. Mediante escritura pública de fecha 22 de enero de 2004, se transformó en sociedad anónima cerrada.

Con fecha 28 de enero de 2008, Pesquera Itata S. A., ahora Blumar S. A., concurrió a un aumento de capital de la sociedad, suscribiendo un total de 8.974 acciones y cancelando la suma equivalente en dólares de USD 3.800.589, con lo cual pasó a tener un 50% de la propiedad de la compañía.

Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2014, que corresponde a la reducción de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2013, se aumentó el capital social en M\$ 1.030.320, mediante la emisión de 5.766 acciones.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 30 de enero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, se aumentó el capital de la Sociedad, mediante la emisión de 5.930 acciones, quedando en la suma de \$ 12.136.499.679, dividido en 29.650 acciones, todas nominativas, de igual valor, de una sola serie y sin valor nominal. Las acciones que fueron emitidas en virtud de dicho aumento de capital fueron totalmente suscritas por Orizon S. A., pasando este último a ser el nuevo accionista de la sociedad.

Por lo tanto, el nuevo capital social de la compañía ascendió a \$ 12.136.499.679, dividido en 29.650 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

**Objeto social:** a) La extracción, pesca o caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida. b) La congelación, conservación, elaboración y transformación de los mismos.

**Capital suscrito y pagado:** M \$ 11.675.181

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene emitidas 29.650 acciones, de las cuales 11.860 pertenecen a Blumar S. A.

**Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada:** 40%.

Las relaciones comerciales del ejercicio 2024 con la coligada son intereses financieros por préstamos por cobrar vigentes.

**Directorio**

Corresponde al mismo de St. Andrews Smoky Delicacies S. A.

**Gerente general:** Soames Flowerree

**EMPRESA PESQUERA APIAO S.A.**

A 2024	MILES DE \$
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	13.390.887
Activos No Corrientes	13.932.938
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>27.323.825</b>
Pasivos Corrientes	15.676.966
Pasivos no corrientes	218.100
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>15.895.066</b>
Capital pagado	11.675.181
Utilidades Retenidas	-246.422
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.428.759</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>27.323.825</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	11.998.457
Costos	-14.537.994
Margen de la explotación	-2.539.537
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-241.586
Resultado de la explotación	-2.781.123
Impuestos y otros	933.090
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.848.033</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Boat Parking S. A.**

**Razón social:** Boat Parking S. A.

**RUT:** 96.953.090-2

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** Se constituyó por escritura pública de fecha 3 de abril de 2001 ante notario de Santiago, don Félix Jara Cadot. Se inscribió en extracto a fojas 109 N.º 78 en el Registro de Comercio de Valdivia el 19 de abril de 2001.

**Objeto social:** a) Arriendo a terceros de sitios o espacios equipados y acondicionados para el estacionamiento en tierra de naves de toda clase y la prestación de servicios relacionados con el traslado y estacionamiento en tierra de las naves señaladas. b) Prestación de servicios para el varado, desvarado, carena, limpieza en general, desgasificado de estanques y mantención de naves de toda clase.

**Capital suscrito y pagado:** M\$ 1.157.690

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene emitidas 581.320 acciones, de las cuales 254.245 pertenecen a Blumar S. A.

**Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada:** 43,74%.

Las relaciones comerciales habidas con la coligada durante el ejercicio 2024 corresponden al arriendo de sitios para bases estacionadas en tierra.

**Directorio**

Sr. José Ocares B.<sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Fernando Ayala B.<sup>(2)</sup>

Sr. Alejandro Florás G.<sup>(3)</sup>

**Gerente general:** Sr. Eric Peters Olhagaray

<sup>(1)</sup> Gerente de operaciones de Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Gerente de operaciones de Orizon S. A., sociedad no relacionada con Blumar S. A.

<sup>(3)</sup> Gerente de Camanchaca Pesca Sur S. A., sociedad no relacionada con Blumar S. A.

**BOAT PARKING S.A.**

A 2024	MILES DE \$
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	322.101
Activos No Corrientes	2.033.405
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.355.506</b>
Pasivos Corrientes	175.439
Pasivos no corrientes	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>175.439</b>
Capital pagado	1.157.690
Utilidades Retenidas	1.022.377
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.180.067</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.355.506</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	534.699
Costos	-320.853
Margen de la explotación	213.846
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-178.447
Resultado de la explotación	35.399
Impuestos y otros	47.162
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>82.561</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Salmones Blumar Magallanes SpA**

**Razón social:** Salmones Blumar Magallanes SpA.

**RUT:** 76.794.340-7

**Tipo de sociedad:** sociedad por acciones.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 11 de abril de 2006 como sociedad anónima cerrada, entonces denominada "Riverfish S. A.", que luego de una transformación a sociedad por acciones pasó a denominarse "Acuícola Riverfish SpA". Por escritura de fecha 23 de octubre de 2017, Salmones

Blumar S. A., en calidad de único accionista de Acuícola Riverfish SpA, cambió su razón social por "BluRiver SpA".

Asimismo, por escritura de fecha 24 de diciembre de 2019, Salmones Blumar S. A., en su carácter de único accionista titular del 100% de las acciones emitidas por BluRiver SpA, aumentó el capital social de \$ 1.888.324.895, dividido en 1.888.324.895 acciones, sin valor nominal, a \$ 118.800.174.895, dividido en 13.579.509.895 acciones, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

Por escritura de fecha 20 de abril de 2021, Salmones Blumar S. A., en calidad de único accionista de BluRiver SpA, cambió su razón social por "Salmones Blumar Magallanes SpA". Finalmente, por escritura de fecha 26 de agosto de 2024, Salmones Blumar S. A., en calidad de único accionista de Salmones Blumar Magallanes SpA, modificó esta última fijando un nuevo texto refundido de sus estatutos. Entre las materias relevantes modificadas, se cambió el domicilio social a la ciudad de Santiago, se adecuó el objeto social al giro de la compañía y se modificó la administración estableciendo que esta corresponderá a Salmones Blumar S. A.

**Objeto social:** a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida; y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empaclado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas. b) El desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros. c) Efectuar inversiones en sociedades dedicadas a una o más de las actividades señaladas en los literales "a" y "b" precedentes, pudiendo constituir las o ingresar a sociedades ya existentes.

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 157.805

**Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial:** 99,999%, indirectamente a través de Salmones Blumar S. A.

**Administradores:** Salmones Blumar S. A., quien puede actuar por intermedio de sus propios apoderados o mediante uno o más representantes designados especialmente para este efecto. Dicha sociedad designó con fecha 26 de agosto de 2024 a los señores Rodrigo Sarquis Said<sup>(1)</sup>, Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(2)</sup>, Gerardo Balbontín Fox<sup>(3)</sup> y Pedro Pablo Laporte Miguel<sup>(4)</sup>, quienes deben actuar siempre dos cualquiera de ellos conjuntamente.

**Gerente general:** Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(3)</sup>

(1) Presidente de Blumar S. A.  
 (2) Primer presidente de Blumar S. A.  
 (3) Gerente general de Blumar S. A.  
 (4) Gerente de Farming Salmones Blumar S. A.

#### SALMONES BLUMAR MAGALLANES

A 2024	MILES DE USD
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	165.112
Activos No Corrientes	111.288
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>276.400</b>
Pasivos Corrientes	136.440
Pasivos no corrientes	33.487
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>169.927</b>
Capital pagado	157.805
Utilidades Retenidas	-51.332
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>106.473</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>276.400</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	97.914
Costos	-97.926
Margen de la explotación	-12
FV neto	8.009
Gastos de administración y ventas	-4.729
Resultado de la explotación	3.268
Impuestos y otros	-11.782
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.514</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-3.827
Flujo neto originado por el financiamiento	20.000
Flujo neto originado por la inversión	-5.084
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.089</b>

#### Entrevientos S. A.

**Razón social:** Entrevientos S. A.

**RUT:** 96.569.600-8

**Tipo de sociedad:** anónima cerrada.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó bajo la razón social de Cameron S. A. por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1989 como sociedad anónima cerrada.

Con fecha 19 de julio de 2018, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital de la sociedad, con la emisión de 236 nuevas acciones. Dicho aumento fue suscrito íntegramente por Salmones Blumar S. A., aportando dos concesiones acuáticas.

Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas se cambió el nombre de la sociedad a Entrevientos S. A. y se modificaron los estatutos en diversas materias, acordándose un nuevo texto refundido de los mismos.

Con fecha 8 de octubre de 2019, Multiexport Patagonia S. A. ingresó a la propiedad de la sociedad, adquiriendo de Blumar S. A. y BluRiver SpA el 50% de las acciones de Entrevientos S. A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Entrevientos S. A., celebrada el 7 de diciembre de 2020, se modificaron los estatutos de la sociedad. Se acordó aumentar el capital a la suma de MUSD 33.837. Luego, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Entrevientos S. A., celebrada el 26 de septiembre de 2023, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, aumentándose nuevamente el capital a MUSD 58.228.

**Objeto social:** a) El procesamiento, transformación, empaque y/o elaboración en todas sus formas y técnicas de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida, en especial en los procesos de fresco, congelado, conservas, salado y ahumado, por cuenta propia o de terceros, incluidos los servicios de laboratorio. b) La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea en estado natural o en cualquier otro estado de elaboración; todo lo anterior en el país o en el extranjero, al por mayor o al detalle, y por cuenta propia o

de terceros, de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida. En general, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el cumplimiento de los objetos específicos anteriores.

**Capital suscrito y pagado:** MUSD 58.228

**Porcentaje actual de participación de la matriz coligante en el capital de la coligada:** 50% indirecta a través de Salmones Blumar Magallanes SpA.

**Presidente:** Sr. Cristián Swett Pla<sup>(3)</sup>

#### ENTREVIENTOS S.A.

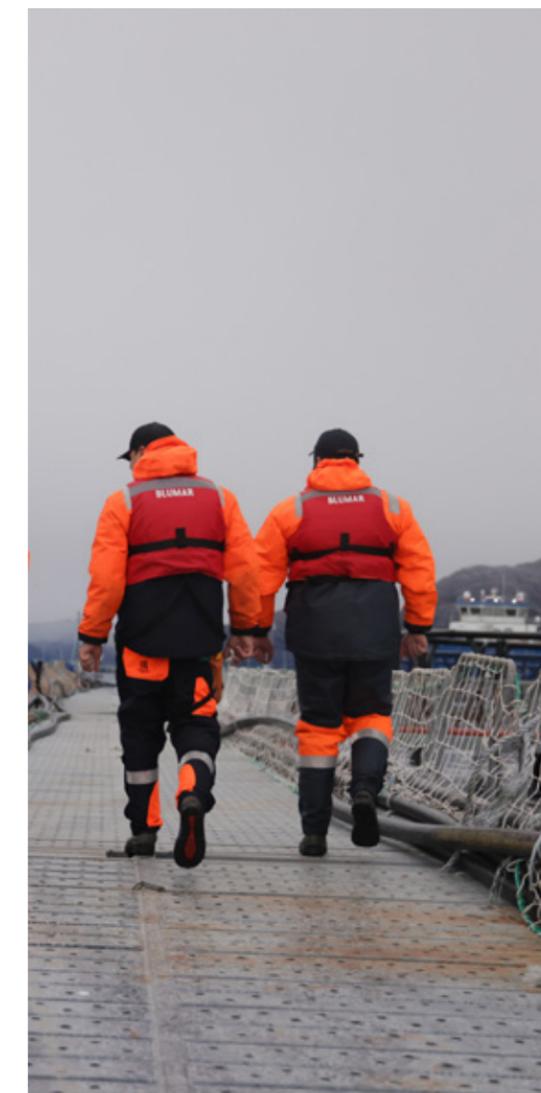
A 2024	MILES DE USD
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	15.468
Activos No Corrientes	36.188
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>51.656</b>
Pasivos Corrientes	3.400
Pasivos no corrientes	19.038
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>22.438</b>
Capital pagado	58.228
Utilidades Retenidas	-29.010
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>29.218</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>51.656</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	3.500
Costos	-6.636
Margen de la explotación	-3.136
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-1.472
Resultado de la explotación	-4.608
Impuestos y otros	-8.925
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-13.533</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	8.624
Flujo neto originado por el financiamiento	-9.767
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.143</b>

#### Directorio

Sr. José Ramón Gutiérrez Arrivilaga<sup>(3)</sup>  
 Sr. José Ramón Gutiérrez del Pedregal<sup>(3)</sup>  
 Sr. Cristián Swett Pla<sup>(3)</sup>  
 Sr. Rodrigo Sarquis Said<sup>(1)</sup>  
 Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(2)</sup>  
 Sr. Manuel Gallardo Araneda<sup>(4)</sup>

**Gerente general:** Sr. José Ramón Gutiérrez del Pedregal<sup>(3)</sup>

(1) Presidente de Blumar S. A.  
 (2) Gerente general de Blumar S. A.  
 (3) Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.  
 (4) Gerente de administración y finanzas de Blumar S. A.



**Pacifiblu SpA**

**Razón social:** Pacifiblu SpA.

**RUT:** 76.299.375-9

**Tipo de sociedad:** sociedad por acciones.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2013 como sociedad anónima cerrada, entonces denominada "Congelados Pacífico S. A.". La actual compañía nació de la fusión entre Pesca Fina SpA, filial de Blumar S. A., y Pacifiblu SpA, antes denominada Congelados Pacífico SpA, con efecto a contar del 1 de diciembre de 2017, siendo esta última la absorbente y continuadora legal de la primera para todos los efectos. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Talcahuano de don Juan Roberto Arias Garrido con fecha 4 de mayo de 2018, se acordó, entre otras materias, disminuir el capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad, de USD 27.497.946,6 a USD 19.590.215,71, sin modificar el número ni características de las acciones en que se dividía el capital social, mediante la absorción de las pérdidas acumuladas de la compañía.

**Objeto social:** a) La extracción, pesca o caza de recursos pelágicos y demersales; la conservación, congelación, elaboración y transformación de estos seres u organismos, el transporte, cabotaje, distribución y comercio de los mismos, la construcción o reparación de embarcaciones de los mismos, la construcción o reparación de embarcaciones adecuadas para la pesca o caza industrial o comercial, así como de equipos, accesorios o elementos destinados a su propio consumo en el desempeño de sus actividades y a cualquier otra operación que diga relación con la industria pesquera pelágica o demersal y sus actividades anexas o complementarias. b) Efectuar toda clase de inversiones, la administración, arrendamiento, usufructo o disposición de estas inversiones, pudiendo estas inversiones recaer sobre cualquier tipo de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles; y participar en todo tipo de proyectos de inversión, sociedades, comunidades o asociaciones, así como la ejecución de actividades de pesca industrial en general, el procesamiento industrial de estos productos, la venta al por menor o al detalle de productos provenientes del mar, en estado natural, procesados y congelados, así como la comercialización y venta al por menor y al detalle de otros tipos de alimentos.

**Capital suscrito y pagado:** USD 19.590.215,71

**Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la filial:** 55%.

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene emitidas 106.791.304.308 acciones, de las cuales 58.733.690.252 acciones pertenecen a Blumar S. A. (55%).

Las relaciones comerciales del ejercicio 2024 de la filial con la matriz son ventas de productos, servicios tecnológicos e insumos de producción.

**Directorio (hasta el 19/04/2024)**

Sr. Rodrigo Sarquis Said<sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Pablo Santa Cruz Negri<sup>(2)</sup>

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(2)</sup>

Sr. Pedro Felipe Schlack Muñoz<sup>(3)</sup>

Sr. Mark Robert Stengel Uslar<sup>(3)</sup>

**Directorio (desde el 19/04/2024)**

Sr. Rodrigo Sarquis Said<sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Gonzalo Sarquis Said<sup>(2)</sup>

Sr. Juan Ignacio Vinagre Tagle<sup>(2)</sup>

Sr. Pedro Felipe Schalck Muñoz<sup>(3)</sup>

Sr. Mark Robert Stengel Uslar<sup>(3)</sup>

**Gerente general:** Sr. Marcel Moenne Muñoz<sup>(4)</sup>

<sup>(1)</sup> Presidente del directorio de Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Director de Blumar S. A.

<sup>(3)</sup> Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.

<sup>(4)</sup> Gerente general de El Golfo Comercial SpA

**Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada**

**Razón social:** Sociedad Inmobiliaria Cabilantago Limitada.

**RUT:** 79.845.260-6

**Tipo de sociedad:** de responsabilidad limitada.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría de Concepción de don Jorge Cristoph Stange con fecha 5 de septiembre de 1988, cuyo extracto se inscribió a fojas 148 vta. N.º 130 en el Registro de Comercio de Talcahuano del año 1988.

**Objeto social:** la obtención de rentas y utilidades en negocios de toda índole sobre bienes raíces y, en general, todo aquello que se relacione directa o indirectamente con lo anterior.

**Capital suscrito y pagado:** \$ 5.000.000

**Porcentaje actual de participación de la matriz en el capital de la coligada:** 20% de los derechos sociales.

**Directorio**

Sr. Antonio Ramirez Arrieta<sup>(1)</sup>, presidente

Sr. Gonzalo Fernandez García<sup>(1)</sup>

Sr. Manuel Gallardo Araneda<sup>(2)</sup>

Sr. Jan Stenfer Meierdirks<sup>(1)</sup>

Sr. Andrés Fosk Belan<sup>(1)</sup>

**Gerente general:** Sr. Carlos Manoli Nazal<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Gerente de empresas, no relacionado con Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Gerente de administración y finanzas de Blumar S. A.

Las relaciones comerciales con la coligada durante el ejercicio 2024 corresponden a arriendo de terrenos.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA CABILANTAGO LIMITADA**

A 2024	MILES DE \$
<b>BALANCE</b>	
Activos Corrientes	355.179
Activos No Corrientes	4.789.804
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.144.983</b>
Pasivos Corrientes	50.213
Pasivos no corrientes	4.640.286
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>4.690.499</b>
Capital pagado	5.000
Utilidades Retenidas	449.484
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>454.484</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>5.144.983</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ventas	412.958
Costos	-196.308
Margen de la explotación	216.650
FV neto	
Gastos de administración y ventas	-113.702
Resultado de la explotación	102.948
Impuestos y otros	-35.044
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>67.904</b>
<b>FLUJO DE FONDOS</b>	
Flujo neto originado por la operación	-
Flujo neto originado por el financiamiento	-
Flujo neto originado por la inversión	-
<b>FLUJO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

**Blumar Asia Limited**

**Razón social:** Blumar Asia Limited, antes New World Currents Limited.

**Tipo de sociedad:** sociedad privada de responsabilidad limitada (limited liability private company).

**Documentos constitutivos:** Esta sociedad fue constituida el 10 de abril de 2014, bajo las leyes de Hong Kong, y se encuentra registrada en dicha jurisdicción bajo el número 2086913.

**Objeto social:** el objeto de NWC consiste en participar en la distribución y comercialización de Salmón Atlántico en el mercado de China y de Hong Kong y, en general, prestar el servicio de broker de este producto en ambas jurisdicciones.

**Capital suscrito y pagado:** HKD 10.000 (dólares de Hong Kong).

**Porcentaje de participación indirecta de la matriz en Blumar Asia Limited:** 100%.

**Directorio**

Sr. Daniel Montoya Sther<sup>(1)</sup>

Gerente general (CEO): Sr. Nicolás Terrazas<sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> Gerente comercial de Salmones Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Ejecutivo no relacionado con Blumar S. A.

**Blumar Comercial SpA**

**Razón social:** Blumar Comercial SpA.

**Tipo de sociedad:** sociedad por acciones.

**Documentos constitutivos:** La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 24 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto fue inscrito a fojas 103.176 N.º 47.772 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2021 y publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre del mismo año.

Posteriormente, por escritura pública de fecha 7 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, el único accionista Salmones Blumar S. A. aumentó el capital de \$ 1.000.000 a \$ 140.000.000.

**Objeto social:** compra, venta, comercialización, distribución, representación, exportación e importación, por cuenta propia o de terceros, al por menor o a mayoristas, de todo tipo de productos alimenticios, frescos y congelados, y el ejercicio de cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas.

**Capital suscrito y pagado:** \$ 140.000.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal.

**Acciones:** al 31 de diciembre de 2024 la sociedad tiene emitidas 2.000 acciones, que pertenecen en su totalidad a Salmones Blumar S. A., filial 99,9999% de propiedad de Blumar S. A.

**Porcentaje de participación indirecta de la matriz en Blumar Comercial SpA:** 100%.

**Administrador:** Salmones Blumar S. A., la cual actúa por medio de sus representantes legales o de uno o más apoderados que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública anotada al margen de la inscripción social. Dicha sociedad designó a los señores Gerardo Balbontín Fox<sup>(1)</sup>, Manuel Gallardo Araneda<sup>(2)</sup>, Daniel Montoya Stehr<sup>(3)</sup> y Raúl Hermosilla Calle<sup>(4)</sup>, quienes deben actuar conjuntamente dos, cualquiera de ellos.

**Gerente general:** Sr. Gerardo Balbontín Fox<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Gerente general de Blumar S. A.

<sup>(2)</sup> Gerente de administración y finanzas de Blumar S. A.

<sup>(3)</sup> Gerente comercial de Salmones Blumar S. A.

<sup>(4)</sup> Gerente de personas de Blumar S. A.

Se proyecta que las relaciones comerciales declaradas entre Blumar S. A. y cada una de sus filiales se mantengan durante el año 2025.



## HECHOS ESENCIALES Y POSTERIORES

Los siguientes hechos fueron informados durante 2024 en carácter de esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las Bolsas de Valores:

### CMF 10

#### Hecho esencial – 2 enero de 2024

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de gerente general de la sociedad anónima abierta denominada Blumar S. A., en adelante también la “Sociedad” o la “Compañía”, ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la ley N.° 18.045, y en la Norma de Carácter General N.° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

Durante 31 de diciembre recién pasado, el centro de engorda de la filial Salmones Blumar S. A. denominado “Victoria”, ubicado en las Agrupación de Concesiones (ACS) N.° 22b, de la Región de Aysén, fue afectado por un Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como “Bloom de Algas” de la especie Pseudochattonella, el que produjo altas mortalidades en dicho centro. Inmediatamente conocido el incidente, se activaron los planes de contingencia y mitigación previstos para estas situaciones, además de informar a las respectivas autoridades.

En el centro afectado se ha dispuesto de todos los recursos necesarios para efectuar una extracción de la mortalidad lo más eficiente posible, para lo cual se cuenta con 2 barcos pesqueros apoyados por robots submarinos (ROVS), buzos, equipos especiales de succión y personal técnico, entre otros elementos que permitan una operación fluida de extracción.

La cantidad total de peces del centro Victoria hasta antes del evento era de aproximadamente 850 mil peces, de la especie Salmón Atlántico, con un peso promedio de 4,16 kilos y una valorización contable estimada al momento del siniestro de aproximadamente MUSD 18,5 millones. Dado que el evento aún está en desarrollo, no es posible estimar con certeza el resultado de la pérdida y su impacto económico, lo cual se informará oportunamente una vez

terminada la faena de extracción de mortalidad.

El centro Victoria está asegurado con cobertura para este tipo de eventos y ya se notificó a la compañía de seguros acerca de la contingencia, activándose los respectivos protocolos.

#### Hecho esencial – 8 de enero de 2024

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de gerente general de la sociedad anónima abierta denominada Blumar S. A., en adelante también la “Sociedad” o la “Compañía”, ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la ley N.° 18.045, y en la Norma de Carácter General N.° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

Complementando lo informado el día 4 de enero de 2024, respecto del Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como “bloom de algas” de la especie Pseudochattonella, que afectó el centro de engorda denominado “Victoria” y en menor escala el centro vecino denominado “Chivato 1”, ambos ubicados en la Agrupación de Concesiones (ACS) N.° 22b, de la Región de Aysén, podemos informar que con fecha 6 de enero se logró extraer el 100% de la mortalidad afectada por el referido bloom, para lo cual se emplearon tres barcos pesqueros de alta mar (PAM) más el apoyo de tres barcasas, además de múltiples recursos humanos y técnicos, todo lo cual permitió extraer la totalidad de la biomasa afectada, cumpliendo en tiempo y forma con la normativa vigente. Dicha biomasa está siendo procesada en dos plantas de harina ubicadas una en Calbuco y otra en Puerto Chacabuco. Por otra parte, con el apoyo de dos wellboats se está cosechando el remanente de peces vivos de ambos centros, lo que se espera terminar en los próximos días. No obstante lo anterior, y considerando que la cuantificación exacta de la mortalidad solo es posible de realizar una vez terminada la cosecha del remanente de peces de los centros afectados, dicha mortalidad se estima en aproximadamente 3.100 toneladas totales entre ambos centros, lo que generaría a la Sociedad una pérdida financiera directa estimada de USD 8,5 millones, neta de indemnización

por seguros comprometidos, los que se encuentran activados, y cuyos deducibles ya han sido completamente aplicados para este cálculo estimado. La información antes indicada se actualizará y precisará en caso de ser necesario.

#### Hecho esencial – 12 de febrero de 2024

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de gerente de Administración y Finanzas de la sociedad anónima abierta denominada Blumar S. A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la ley N.º 18.045, y en la Norma de Carácter General N.º 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

El domingo 11 de febrero de 2024, cerca de las 10:30 horas, por causas que se investigan, se inició un incendio en la planta de procesamiento de salmones de la coligada Entrevientos S. A., en adelante "Entrevientos", ubicada en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes.

Dicha sociedad es propiedad de la Compañía, en forma indirecta a través de la filial Salmones Blumar Magallanes SpA, y de la empresa Multiexport Patagonia S. A. en partes iguales.

Gracias a la activación inmediata de los protocolos de evacuación y el trabajo del Cuerpo de Bomberos, la emergencia logró ser controlada cerca de las 14:00 horas, sin registrar daño a personas o viviendas cercanas a las instalaciones. Además del control del fuego, el personal especializado de Entrevientos, junto con los equipos de emergencia de Bomberos, evitaron que las llamas alcanzaran los sectores de la sala de refrigeración, logrando que el siniestro no generase una contingencia ambiental. A pesar de lo anterior, las autoridades realizaron una evacuación preventiva de diez viviendas cercanas a la planta.

El incendio generó la pérdida total de las instalaciones destinadas al proceso y atendido lo reciente de los hechos, no es posible determinar con precisión la magnitud del impacto económico que significará para la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que la planta de proceso afectada cuenta con seguros con cobertura para este tipo de siniestros y ya se dio cuenta a la compañía de seguros.

#### Hecho esencial – 28 de agosto de 2024

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de gerente

general de la sociedad anónima abierta denominada Blumar S. A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la ley N.º 18.045, y en la Norma de Carácter General N.º 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En Sesión Ordinaria de directorio de mi representada celebrada con esta fecha se acordó, entre otras materias, dejar sin efecto la Política de Operaciones Habituales entre partes relacionadas anteriormente vigente de la Sociedad, que había sido aprobada con fecha 23 de mayo de 2022, y aprobar una nueva Política de Operaciones Habituales respecto de operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, las que conforme al letra b) del artículo 147 de la ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas se entenderán ordinarias en consideración al giro social.

La referida nueva política se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web [www.blumar.com](http://www.blumar.com) y en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, Santiago.

#### Hechos posteriores

Blumar S.A. informa que en la sesión ordinaria de directorio del 26 de marzo de 2025 se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes.

En esta junta se abordarán materias como:

1. Aprobación estados financieros 2024 y memoria del directorio.
2. Fijación remuneraciones del directorio y Comité de Directores.
3. Revisión de operaciones reguladas por la Ley N.º 18.046.
4. Designación de auditores externos.
5. Aprobación presupuesto de gastos del directorio y comité.
6. Información sobre actividades y gestión del comité.
7. Otras materias de competencia de la junta.

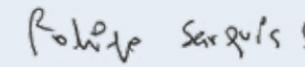
Asimismo, se propondrá el pago del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N.º 54 por un monto de US\$ 0,00264 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Este dividendo se pagará en pesos chilenos desde el 19 de mayo de 2025, considerando el tipo de cambio observado del 13 de mayo de 2025, fecha en que también se determinarán los accionistas con derecho a recibirlo.

# SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA INTEGRADA

## Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, directores y gerente general, respectivamente, de Blumar S. A., suscribimos la presente Memoria Anual Integrada y declaramos bajo juramento que la información incorporada a la misma es la expresión fiel de la verdad.



**Rodrigo Sarquis Said**  
Presidente  
6.280.901-9



**Cristóbal Santa Cruz Campaña**  
Director  
16.766.619-1



**Patricio Rojas Ramos**  
Director  
7.242.296-1



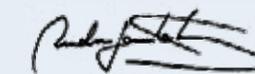
**Juan Ignacio Vinagre Tagle**  
Primer Vicepresidente  
7.180.550-6



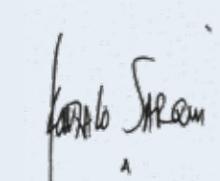
**Armando Valdivieso Montes**  
Director  
8.321.934-3



**Gerardo Balbontín Fox**  
Gerente General  
7.254.586-9



**Andrés Santa Cruz López**  
Segundo Vicepresidente  
7.033.811-4



**Gonzalo Sarquis Said**  
Director  
6.375.814-0



# Acerca de esta Memoria

Acerca de esta Memoria Integrada 2024	290
Proceso de materialidad	291
Informe de gestión 2024 Comité de directores	300
Índice GRI	304
Índices NCG N° 461 / 519	312
Métricas SASB	324
Cartas de verificación Indicadores GSI	328
Carta de verificación de Memoria Integrada 2024	332
Agradecimientos 2024	336

# ACERCA DE ESTA MEMORIA INTEGRADA 2024

GRI 2-2 | GRI 2-3 | GRI 2-4 | GRI 2-5

Constituye la Memoria Integrada Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024 que se presentan de manera voluntaria a todos sus públicos de interés. Fue elaborada considerando lineamientos metodológicos que para estos efectos ofrecen en materias de sostenibilidad, los estándares universales "GRI 1, GRI 2 y GRI 3: 2021" de Global Reporting Initiative (GRI). Dichos estándares, se aplicarán para aquellos reportes que sean publicados a partir del 1 de enero de 2023, como resulta este caso.

GRI 1, GRI 2 y GRI 3, y el resto de los estándares sectoriales, han sido desarrollados pensando en el interés público y conforme a los requisitos del protocolo de procesos debidos (Due Process Protocol) de Global Sustainability Standards Board (GSSB). Fueron elaborados desde los conocimientos especializados de distintos grupos de interés y considerando varios instrumentos intergubernamentales, así como las expectativas generalizadas en lo que respecta a la responsabilidad social, medioambiental y económica de

las organizaciones, según se indica en el documento "GRI 3: Temas Materiales" [© 2022 GRI. All rights reserved].

Esta Memoria abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y no hubo actualizaciones respecto a indicadores reportados en años anteriores. La información financiera considera los resultados consolidados de Blumar S. A. en el ejercicio indicado, mientras que la de sostenibilidad incluye los desempeños de Blumar S. A., Salmones Blumar S. A., Pesquera Bahía Caldera S. A. y Salmones Blumar Magallanes SpA, lo que equivale a una cobertura del 93% respecto a los ingresos consolidados, dado que se excluye la información extra financiera de la filial PacificBlu S.A.

Esta Memoria Integrada fue publicada en abril de 2025.

Este documento fue elaborado por la consultora Extend en conjunto con los ejecutivos y profesionales de Blumar S. A.



# PROCESO DE MATERIALIDAD

## Definición de materialidad

Según las directrices de GRI 2021, la materialidad corresponde al proceso mediante el cual se determinan aquellos temas relevantes para una determinada institución, ya sea porque evidencian los efectos económicos, ambientales y sociales -incluyendo esto último los derechos humanos- de la organización respecto a su entorno y cómo los gestiona, o bien porque influyen significativamente en las decisiones de sus grupos de interés. Estos temas pueden variar a través del tiempo, sea por nuevas definiciones corporativas o de gobernanza, efectos externos u otras causas provenientes de decisiones internas de los grupos de interés, entre otros motivos. Blumar S. A. ha determinado elaborar una matriz de materialidad cada 2 años.

El proceso de definición de esta materialidad fue desarrollado por Deloitte Auditores y Consultores.

El proceso de levantamiento de la materialidad se inspiró en las fases que propone GRI 3 Temas Materiales 2021:

**Paso 1:** Entender el contexto de la organización.

**Paso 2:** Identificar impactos reales y potenciales.

**Paso 3:** Evaluar la importancia de los impactos.

Para cumplir con los pasos 2 y 3 se contó con la participación de los grupos de interés definidos por Blumar S. A. y otros expertos pertinentes.

**Paso 4:** Priorizar los impactos más significativos sobre los que presentar la información.

En este paso, se analizaron los temas materiales con especialistas y usuarios de la información, recurriendo a las siguientes fuentes primarias y secundarias.

### Fuentes primarias

#### Internas:

- Entrevistas en profundidad al gerente General, gerente de Negocios Pesca, gerente de Personas, gerente de Ventas Pesca, gerente de Farming, subgerente de Logística, gerente Comercial Salmones, gerente de Procesamiento Salmones, gerente de Administración y Finanzas, gerente de Planificación y Optimización y gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento, todos de Blumar S. A. y de algunas de sus filiales.

- Encuestas con colaboradores del grupo de las empresas relacionadas con Blumar S. A.

#### Externas:

- Entrevistas y encuestas con representantes de empresas proveedoras, clientes, gremios, autoridades y dirigentes de organizaciones sociales, tales como juntas de vecinos, efectuadas en ciudades y regiones donde opera Blumar S. A.

### Fuentes secundarias

- Revisión de temas materiales de la Memoria anual Integrada de Blumar S. A. de 2023; documentos internos de Blumar S. A., como sus diferentes políticas y manuales de procedimientos oficiales, entre los que se cuentan su Código de Ética, Modelo de Prevención de Delitos, sitio web corporativo y notas de prensa relativas a la compañía.

**Temas materiales y sus impactos**

GRI 3-1 | GRI 3-2 | GRI 3-3

Con estos pasos cumplidos, se dio curso a la recopilación de información y datos, lo que sirvió de base para la definición de temas materiales para la Memoria Integrada 2024. Cabe indicar que los temas materiales para este período y que se presentan a continuación coinciden con

los del anterior reportado.

El Comité de Asuntos Corporativos, Ética y Sustentabilidad del Directorio aprobó la siguiente matriz de materialidad y sus respectivos temas materiales.



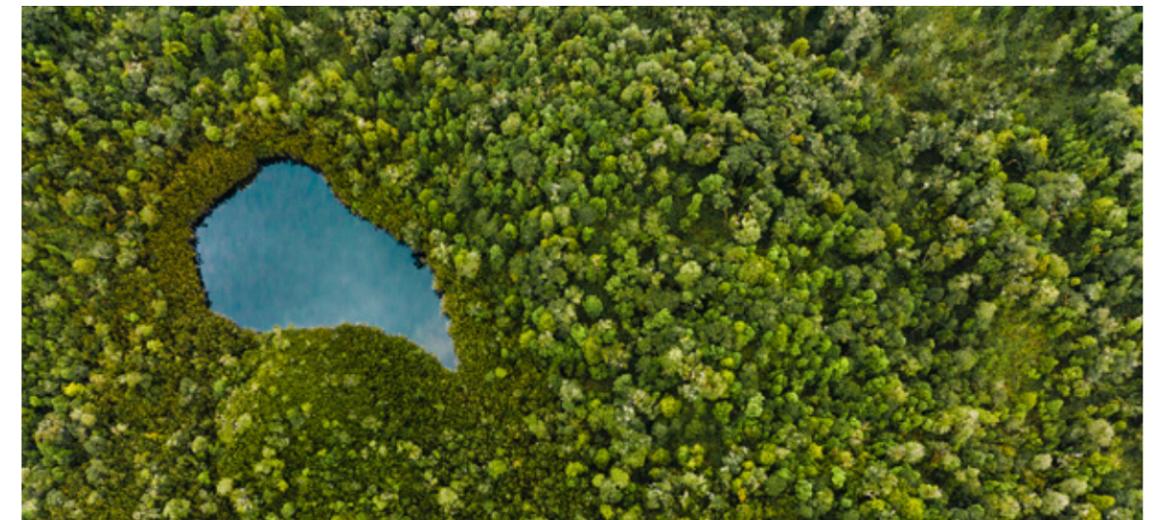
**Compromiso medioambiental**

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Huella de carbono</b>	Reducir y mitigar los gases de efecto invernadero (GEI) asociados a la operación de la compañía en el marco de una estrategia corporativa que apunte a la resiliencia.	Blumar tiene un impacto positivo real asociado a esta temática mediante la reducción de las emisiones de GEI al implementar medidas para disminuir la huella de carbono.	Medioambiente y la sociedad	142-146
<b>Gestión energética</b>	Optimizar la gestión energética para minimizar costos, disminuir impactos ambientales y fortalecer la competitividad de la compañía.	La compañía impacta de manera positiva en la reducción del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero al implementar medidas de eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable. Asimismo, se impacta positivamente mediante una nueva Política de Eficiencia Energética.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	146-150
<b>Gestión de agua</b>	Preservar y usar responsablemente el recurso hídrico, impulsando prácticas de gestión eficientes que aseguren la disponibilidad a largo plazo, reduzcan riesgos operativos y demuestren el compromiso de la empresa con la sostenibilidad.	Blumar tiene un impacto positivo en conservación y uso responsable del agua. Se hacen capacitaciones sobre gestión de agua potable. También existe un impacto negativo potencial en las zonas que se encuentran en categoría de estrés hídrico, donde el impacto del uso del recurso es mayor.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	151-155
<b>Economía circular y gestión de residuos</b>	Adoptar prácticas que impulsen la economía circular y una gestión eficiente de los residuos permite a Blumar reducir desperdicios, optimizar recursos y contribuir al cuidado del medioambiente.	Mediante su estrategia de manejo de residuos y metas asociadas a la gestión y valorización de estos mismos, la empresa tiene un impacto positivo en la conservación de recursos naturales y en la reducción de la contaminación. Asimismo, adopta prácticas de la economía circular. De no gestionar este tema material impactaría negativamente, incidiendo especialmente en los océanos.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	155-163



**Compromiso medioambiental**

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Gestión de olores</b>	Priorizar la gestión de olores mediante inversión en tecnología y desarrollo estratégico, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental local y demostrar el compromiso continuo con aquellas comunidades en las que está inserta su operación.	Impacto positivo a las comunidades del entorno al implementar de medidas para controlar y reducir los olores desagradables generados por las actividades de la empresa, lo que mejora la calidad de vida de las comunidades cercanas. Existe una normativa vigente que es bastante exigente, por lo que no cumplir con ella podría impactar negativamente con sanciones legales a la compañía.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	146
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Proteger la biodiversidad mediante prácticas de pesca y acuicultura sostenibles, contribuyendo a la conservación de ecosistemas marinos.	Impacto positivo en cuanto a la conservación y protección de los ecosistemas y especies, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y al equilibrio de los ecosistemas.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	165-167
<b>Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos</b>	Integrar el cuidado ambiental como línea inquebrantable, cumpliendo con todos los marcos legislativos vigentes. Asimismo, asegurar una gestión sostenible de los recursos naturales que permita garantizar la continuidad de sus operaciones y promover la armonía con el entorno.	Existe una ambición de siempre cumplir más allá de las normativas. Esto genera un impacto positivo en cuanto la compañía se adecua a la legislación ambiental. Un impacto negativo potencial al incumplir con las regulaciones ambientales podría resultar en daños ambientales y sanciones legales.	Medioambiente, la sociedad y la empresa	167-169





### Relaciones de confianza y colaboración

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Salud y seguridad de los colaboradores</b>	Garantizar un entorno de trabajo que sea seguro y saludable para todos los colaboradores de la compañía, mejorando así la productividad y demostrando el compromiso de Blumar con sus colaboradores.	Implementar medidas para garantizar la salud y seguridad de los colaboradores, lo que reduce los riesgos laborales y mejora su bienestar. Ello impacta de manera positiva en el negocio mismo y en la sociedad. Una mala gestión en este tema podría asociarse a costos en la empresa por días de ausentismo o casos legales, lo que puede afectar la continuidad operacional y/o perjudicar la imagen de la organización.	Colaboradores y empresa	206-213
<b>Atracción y desarrollo del talento</b>	Fomentar un ambiente laboral desafiante y propiciar el desarrollo profesional de las personas contribuye a atraer y retener talento, fortaleciendo la capacidad de innovación y la competitividad de Blumar.	Posicionar a la empresa como marca empleadora destacada, con el fin de facilitar la atracción y retención de talento. Blumar tiene un impacto positivo en sus colaboradores mediante la implementación de iniciativas que atraen y retienen talento, así como el desarrollo de habilidades y capacidades de quienes forman parte de la compañía, lo que también contribuye al crecimiento y éxito de la empresa.	Colaboradores y empresa	184-191
<b>Bienestar de los colaboradores y clima laboral</b>	Priorizar el bienestar y promover un clima laboral positivo no solo mejora la satisfacción de los colaboradores, sino que también impacta positivamente en la eficiencia operativa y la calidad del producto.	En Blumar, se trabaja el bienestar de manera holística, pues reconocen que el bienestar físico y emocional de los colaboradores, la creación de un clima laboral positivo y el fomento de la satisfacción y productividad de los colaboradores impactarán de manera positiva tanto en el grupo humano, así como en el negocio. Una mala gestión en este tema podría asociarse a costos en la empresa por días de ausentismo, sobre todo relacionados a estrés, decaimiento u otro factor de salud mental.	Colaboradores y empresa	178-184
<b>Gestión de los Derechos Humanos</b>	Integrar la gestión de los derechos humanos en las operaciones de Blumar garantiza un enfoque ético y equitativo, fortaleciendo la reputación de la empresa y generando confianza entre sus stakeholders.	El respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las operaciones y relaciones comerciales de la compañía va a contribuir positivamente en la equidad y justicia social, lo cual tiene un impacto en la sociedad y en la reputación de la empresa.	Colaboradores, sociedad y empresa	192-195



### Relaciones de confianza y colaboración

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Relaciones laborales de confianza</b>	Fomentar relaciones laborales basadas en la confianza para garantizar un ambiente de trabajo armonioso, reduciendo conflictos y contribuyendo a la estabilidad operativa.	Blumar desarrolla una comunicación directa y permanente con los dirigentes de los sindicatos, lo que permite establecer vínculos de confianza y trabajar de manera colaborativa, incidiendo directamente en su personal y en las negociaciones colectivas que lleva a cabo siempre de manera exitosa.	Colaboradores y empresa	195-198
<b>Diversidad, inclusión y equidad</b>	Fomentar la diversidad, equidad e inclusión es esencial para enriquecer la cultura organizacional, impulsar la creatividad y el rendimiento, y asegurar un ambiente laboral más justo y equitativo.	Promover la diversidad, la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo fomenta la igualdad de oportunidades y la creación de un ambiente inclusivo y diverso, impactando al grupo humano y a la sociedad en su conjunto. Una mala gestión en este tema material podría impactar potencialmente de manera negativa a la empresa, en tanto dañar su imagen y exponerla a denuncias producto de malos tratos o discriminación.	Colaboradores, sociedad y empresa	198-204
<b>Relación con la comunidad y pueblos originarios</b>	Construir relaciones sólidas con la comunidad que se basen en el respeto, la comunicación y la sinergia, con el objetivo de tener una buena convivencia con el entorno en el que están insertas las operaciones de la compañía.	Con el objetivo de tener incidencia en el entorno en el que está inserta, la compañía busca impactar de manera positiva, manteniendo una relación colaborativa con la comunidad y los pueblos originarios que la rodean, respetando sus derechos y contribuyendo al desarrollo sostenible de los mismos.	Comunidades y empresa	232-243
<b>Asociaciones para la sostenibilidad</b>	Colaborar con socios estratégicos en iniciativas sostenibles, maximizando la sinergia entre los diferentes actores de la industria.	La colaboración con socios y aliados para promover la sostenibilidad y abordar desafíos ambientales y sociales de manera conjunta, amplificando el impacto positivo y generando sinergias.	Sociedad y empresa	39



### Innovación y adaptabilidad

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Salud y seguridad de los consumidores</b>	Garantizar la calidad y seguridad de los productos mediante certificaciones que permitan respaldar su inocuidad y trazabilidad.	Asegurar la calidad de los productos mediante certificaciones y garantías del proceso es fundamental para evitar impactos que podrían generar un riesgo potencial en la salud y seguridad de los consumidores, y desencadenar daños críticos y reclamaciones legales.	Consumidores y empresa	114-117
<b>Cuidado y bienestar animal</b>	Implementar prácticas de pesca y acuicultura que promuevan el cuidado y bienestar animal refuerza la responsabilidad ética de Blumar y asegura la calidad de sus productos.	Blumar se preocupa de promover el bienestar animal en todas sus actividades y operaciones, garantizando un trato ético y respetuoso hacia los animales. Ello, considerando que prácticas basadas en el maltrato de animales afectan el bienestar de las especies y pueden impactar negativamente en generar controversias y daños a la reputación.	Medioambiente (animales) y empresa	118-126
<b>Uso de antibióticos (maximizar producción ABF)</b>	Maximizar la producción sin antibióticos no solo responde a preocupaciones de salud pública, sino que también fortalece la posición de Blumar en mercados exigentes, destacando su compromiso con la calidad y sostenibilidad.	La disminución del uso de antibióticos en las especies es un objetivo y meta clara para la compañía, la cual ha logrado un impacto positivo real en su disminución, usando como año base el 2017. Ello, tomando en consideración que un uso excesivo de antibióticos en la producción de alimentos puede generar resistencia a los antibióticos y afectar la salud humana y animal.	Consumidores, medioambiente (animales) y empresa	123-124
<b>Transformación digital y tecnología</b>	Adoptar tecnologías innovadoras e impulsar la transformación digital con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, optimizando procesos y preparándola para los desafíos futuros del sector.	La transición digital se va asentando de manera exponencial en la compañía, asimilando que la falta de adopción de tecnologías digitales puede limitar la eficiencia y competitividad de la empresa y dificultar la sostenibilidad.	Proveedores y empresa	127-130



### Eficiencia y creación de valor

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Gestión de la cadena de abastecimiento</b>	Una gestión eficiente de la cadena de abastecimiento asegura la calidad y trazabilidad de los productos de Blumar, así como busca desarrollar una relación cercana con aquellos actores claves para la cadena de valor de la compañía.	La implementación de prácticas de gestión en la cadena de abastecimiento promueve la transparencia, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos en toda la cadena.	Proveedores y empresa	214-231
<b>Gestión de riesgos y crisis</b>	La gestión proactiva de riesgos y oportunidades, así como la preparación de la compañía ante escenarios de crisis, fortalece la resiliencia de Blumar, protegiendo su desempeño y reputación, y asegurando su continuidad operacional.	Blumar tiene una práctica regular y acabada en gestión de riesgos corporativos. A través de un modelo implementa medidas de gestión que reducen la probabilidad y el impacto de eventos adversos, así como una respuesta efectiva ante situaciones de crisis.	Empresa y accionistas	74-81
<b>Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionistas</b>	Mantener un sólido desempeño económico y una gestión financiera responsable genera confianza entre los inversionistas y asegura un retorno sostenible a los accionistas.	Los últimos años, la compañía ha logrado la obtención de resultados financieros sólidos, lo cual impacta al negocio y la sociedad mediante la generación de valor para los accionistas y contribución al desarrollo económico sostenible.	Empresa y accionistas	246-253
<b>Buen gobierno corporativo</b>	Desarrollar un buen gobierno corporativo que asegure la transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.	Blumar se preocupa de implementar prácticas de gobierno corporativo que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en todas las operaciones de la empresa. Una mala gestión en esta línea podría impactar negativamente al generar desconfianza y dañar la reputación de la compañía.	Empresa y accionistas	64-73
<b>Ética, anticorrupción y transparencia</b>	Promover la ética, combatir la corrupción y garantizar la transparencia son pilares fundamentales que consolidan la reputación y la integridad de Blumar.	Conductas inadecuadas por parte de la compañía desde una perspectiva ética y/o malas prácticas en la industria afectan en las relaciones con los grupos de interés, así como la reputación y la confianza, e incluso podrían resultar en multas o sanciones.	Empresa y accionistas	67-69

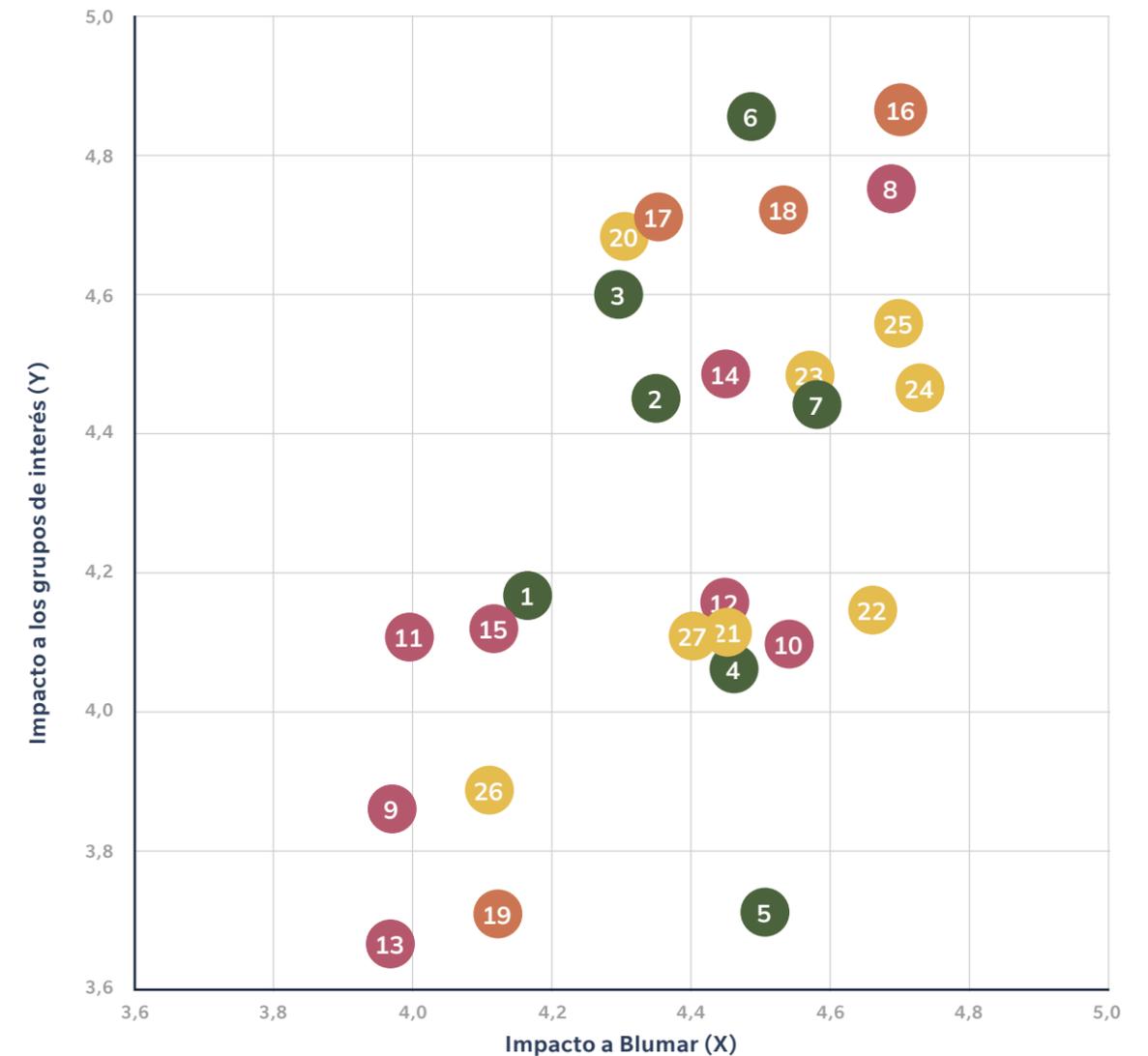


**Eficiencia y creación de valor**

Tema Material	Descripción	Impactos asociados que inciden en los grupos de interés y la Compañía	Grupo de interés en el que incide	Página
<b>Compromiso con el cliente</b>	El compromiso con la satisfacción del cliente mediante productos de calidad y servicios de la compañía.	Mediante encuestas de satisfacción y seguimiento cercano, la compañía fomenta relaciones sólidas y duraderas con sus clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad que satisfacen sus necesidades y expectativas.	Empresa y accionistas	102-111
<b>Riesgo y gobernanza climática</b>	Integrar la gestión de riesgos climáticos y la gobernanza climática en la estrategia de Blumar asegura la adaptación a cambios ambientales, minimizando impactos negativos y generando oportunidades sostenibles.	Identificar riesgos y oportunidades de cambio climático que podrían afectar a la empresa de manera que esta adelante medidas preventivas de mitigación y adaptación. No gestionar esta temática podría impactar de manera negativa en el negocio al no estar preparados ante una pérdida de recursos y activos debido a eventos climáticos extremos.	Empresa y accionistas	134-141
<b>Seguridad de la información y ciberseguridad</b>	Dar cumplimiento a los más altos estándares éticos que aseguren el resguardo tanto de la información de los colaboradores, como de los clientes.	Este tema, se gestiona con el objetivo de evitar un impacto negativo potencial, como el que sería sufrir la afectación de los sistemas e infraestructuras que aseguran la continuidad de la operación, y/o la información crítica para el negocio.	Empresa y accionistas	82-87



**Matriz de materialidad 2024**



1 Huella de carbono 2 Gestión energética 3 Gestión de agua 4 Economía circular y gestión de residuos 5 Gestión de olores 6 Protección de la biodiversidad 7 Cumplimiento ambiental y manejo sostenible de los recursos 8 Salud y seguridad de los colaboradores 9 Atracción y desarrollo del talento 10 Bienestar de los colaboradores y clima laboral 11 Gestión de los Derechos Humanos 12 Relaciones laborales de confianza 13 Diversidad, equidad e inclusión 14 Relación con la comunidad y pueblos originarios 15 Asociaciones para la sostenibilidad 16 Salud y seguridad de los consumidores 17 Cuidado y bienestar animal 18 Uso de antibióticos, maximizar producción Antibiotic Free (ABF) 19 Transformación digital y tecnología 20 Gestión de la cadena de abastecimiento 21 Gestión de riesgos y crisis 22 Desempeño económico, solidez financiera y retorno a accionista 23 Buen gobierno corporativo 24 Ética, anticorrupción y transparencia 25 Compromiso con el cliente 26 Riesgo y gobernanza climática 27 Seguridad de la información y ciberseguridad

# INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024 DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, en sesión ordinaria de Directorio de fecha 19 de abril de 2024, considerando que en la Junta General Ordinaria de Accionista de esa misma fecha resultaron electos en carácter de directores independiente los señores Patricio Rojas Ramos y Armando Valdivieso Montes, todo el Directorio de Blumar S.A. eligió al tercer miembro del Comité de Directores, resultando nombrado el señor Andrés Santa Cruz López. En esa misma reunión fue designado el presidente del Comité, siendo designado el señor Patricio Rojas Ramos.

El anterior Comité de Directores, electo el 7 de mayo de 2021 y en funciones hasta el 19 de abril de 2024, estaba integrado por los señores Pablo Santa Cruz Negri, Andrés Santa Cruz López y Patricio Rojas Ramos, quien lo presidía.

Durante el ejercicio 2024, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la ley que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos; los estados financieros trimestrales; los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto cabe destacar que el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho Título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado. Adicionalmente, el Directorio de la Compañía encomendó especialmente al Comité de Directores revisar en carácter de apoyo a la labor del Directorio y no resolutive las siguientes materias: Auditoría Interna, Inversiones financieras y Gestión de Riesgos.

El Comité se reunió en 6 oportunidades, correspondiendo las dos primeras al Comité de Directores anterior electo en

2021. En las sesiones del Comité se contó con la asistencia de la gerencia general, de administración y finanzas, de auditoría interna y, en las pertinentes, con los auditores externos PwC a cargo de la auditoría financiera-contable y de procesos administrativos y con ejecutivos de Deloitte a cargo de la gestión de riesgos.

Las principales materias revisadas en cada sesión se mencionan a continuación:

## 1. SESIÓN N° 102, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2024

- a. **Gestión de Riesgo**
  - Se presentaron los avances y el resultado del servicio de Gestión Riesgos 2023.
- b. **Cumplimiento de los planes de auditoría interna 2023**
  - Se informó el estado del Plan 2023, indicando que se cumplió con el 100% del plan aprobado por el Comité.
  - Se presentó el cumplimiento del Plan de Auditoría interna y del Plan Seguridad de la Información.
- c. **Proyectos de Código de Ética y Modelo de Prevención de Delitos**
  - Se presentaron para revisión borradores del Código de Ética y de la actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- d. **Seguridad de la Información**
  - Se presentaron las actividades realizadas en materia de Seguridad de la Información.
- e. **Gestión de Riesgo de Desastres**
  - Se detalló el trabajo efectuado en el diagnóstico de riesgo de desastre, el análisis de sus factores de riesgo, el nivel de exposición, vulnerabilidad y los resultados obtenidos luego de este trabajo.
- f. **Repositorio Documental Corporativo**
  - Se presentó el proyecto corporativo para generar un repositorio documental y poder contar con un único lugar que permita mantener las políticas, procedimientos y manuales de la Compañía.

## 2. SESIÓN N° 103, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2024

- a. **Estados Financieros 2023 e Informe de Auditores Externos**
  - Con la asistencia de PwC, y luego de examinarlos con la Administración, se acordó aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 y el respectivo Informe de los Auditores Externos que cubrió la revisión de materialidad, juicios y estimaciones contables, revisión de asientos de diario y revisión de sistemas y ciberseguridad.
- b. **Revisión de Operaciones con entidades relacionadas**
  - Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas del año 2023 y su variación respecto del mismo ejercicio del año anterior.
- c. **Aprobación del texto de la memoria anual**
  - El Comité aprobó el texto de la memoria anual del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- d. **Información sobre actividades del Comité**
  - Se presentaron la cantidad de veces en que sesionó el Comité, así como de las principales actividades de control que ejerció el Comité, según lo dispuesto en la Ley N° 18.046.
- e. **Propuesta al Directorio sobre auditores externos**
  - Luego de un análisis del trabajo realizado por PwC durante el proceso de auditoría externa del año 2023, el Comité acordó recomendar al Directorio de Blumar S.A., para que éste a su vez si lo estimaba, recomendara a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad no llevar adelante un proceso de licitación de auditoría y propuso mantener por el ejercicio 2024 a la firma PwC como empresa auditora externa.

## 3. SESIÓN N° 104, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2024

- a. **Revisión de los estados financieros**
  - Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2024 y su comparativo con el año 2023, luego de cual el Comité acordó aprobar los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024.
- b. **Revisión de operaciones con entidades relacionadas**
  - Se revisan las transacciones con empresas

relacionadas del primer trimestre del ejercicio 2024, sin observaciones.

- c. **Resumen situación tributaria al 31 de marzo de 2024**
  - El socio de PwC procedió a presentar la situación tributaria correspondiente al Año Tributario 2024.
- d. **Presentación EBIT/Kg WFE en Salmones**
  - Se revisó al Comité un cuadro comparativo con el método de cálculo del indicador EBIT/Kg wfe que utilizan Salmones Blumar S.A., y otras empresas de la industria salmoneera abiertas en bolsa en su reporte de resultados.

## 4. SESIÓN N° 105, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2024

- a. **Presentación de Auditoría Interna**
  - Se presentó (i) el status del plan de Auditorías 2024, (ii) la evolución de las vacaciones acumuladas sobre los dos periodos que exige la ley, (iii) el seguimiento de los planes de acción, (iv) la recomendación de estructura del área de cumplimiento en relación con las modificaciones y nuevos alcances del Modelo de Prevención de Delitos por la Ley de Delitos Económicos, (v) las actividades realizadas a la fecha en Seguridad de la Información, y (vi) en materia de gestión de riesgo de desastres, se informó que se encuentra en la etapa de confección del plan para la reducción de riesgo de desastres y su priorización.
- b. **Política General de Habitualidad de Blumar S.A.**
  - Se presentó y entregó un borrador de la Política de General Habitualidad de Blumar modificada según lo indicado la NCG N° 501 de la CMF, que fue aprobado y entregado para aprobación del Directorio.

## 5. SESIÓN N° 106, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024

- a. **Revisión de los estados financieros**
  - Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024 y su comparativo a diciembre de 2023, luego de lo cual el Comité acordó aprobar los estados financieros correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024.
- b. **Revisión de operaciones con entidades relacionadas**

- Se revisaron las transacciones con empresas relacionadas del primer semestre del ejercicio 2024, sin observaciones.
- c. **Presentación de los Auditores Externos (PwC)**
- Se presentó el resultado de la revisión intermedia a los Estados Financieros consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2024, y el detalle de los temas cubiertos en ella.

#### 6. SESIÓN N° 107, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

- a. **Revisión de los estados financieros**
- Se procedió a la revisión detallada de los Estados Consolidados de situación financiera de la Compañía y sus filiales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2024 y su comparativo con el año 2023, luego de cual se acordó aprobar los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024.
- b. **Revisión de operaciones con entidades relacionadas**
- Se revisan las transacciones con empresas relacionadas del primer semestre del ejercicio 2024, sin observaciones.
- c. **Contratación de PwC para servicios que no forman parte de la auditoría externa**
- Se informó y explicó que la empresa PwC realizaría los servicios de asesoría tributaria durante el año 2025 tanto para la Compañía como para sus filiales y además la contratación a dicha empresa de servicios relacionados con el estudio del mercado de remuneraciones (compensaciones y beneficios) del sector salmones. El Comité acordó aprobar e informar favorablemente al Directorio respecto de la conveniencia de contratar estos servicios profesionales al área de Tax y del área estudios de PwC para 2025, distintos y que no forman parte de la auditoría externa, por considerar que no existía riesgo que dichos servicios generen una pérdida de independencia de la ya señalada empresa de auditoría.
- d. **Propuestas de nuevos financiamientos para Blumar S.A. y filiales**
- Se presentaron alternativas de financiamiento que se han negociado con distintos bancos de la plaza y que tienen como objetivo, liberar líneas

- e. **Presentación de Deloitte por Gestión de Riesgo**
- El equipo de Riesgos Estratégicos de Deloitte presentó sobre (i) los riesgos emergentes su identificación y evaluación, y (ii) un informe de riesgos globales. Se debatió sobre el futuro de la Gestión de Riesgos en Blumar y cómo la Gestión de Riesgos corporativa y de riesgos emergentes generan valor a nivel de la estrategia de la Compañía.
- f. **Presentación de la Gerencia de Auditoría Interna**
- Se presentaron (i) el estatus del Plan de Auditoría Interna 2024, (ii) el seguimiento de los planes de acción, (iii) los planes de auditoría interna para el 2025, (iv) el estado de las vacaciones acumuladas del personal por sobre lo legal, (v) la gestión de riesgo y cumplimiento, incluido el MPD, (vi) la gestión de riesgo de desastre; (vii) el cumplimiento del Presupuesto 2024, y (viii) los roles y perfiles SAP a propósito de un caso de mal uso por un trabajador.

Durante 2024, se pagaron por concepto de remuneraciones a cada uno de los integrantes del Comité la suma de 65 UF mensuales, y en el caso del Presidente del Comité 130 UF por mes, las que fueron aprobadas en la última Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2024. Cabe mencionar que el Comité no efectuó gastos conforme al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El Comité ha preparado el presente Informe de Gestión Anual, para ser incluido en la Memoria Anual e informado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. Santiago, marzo de 2025.



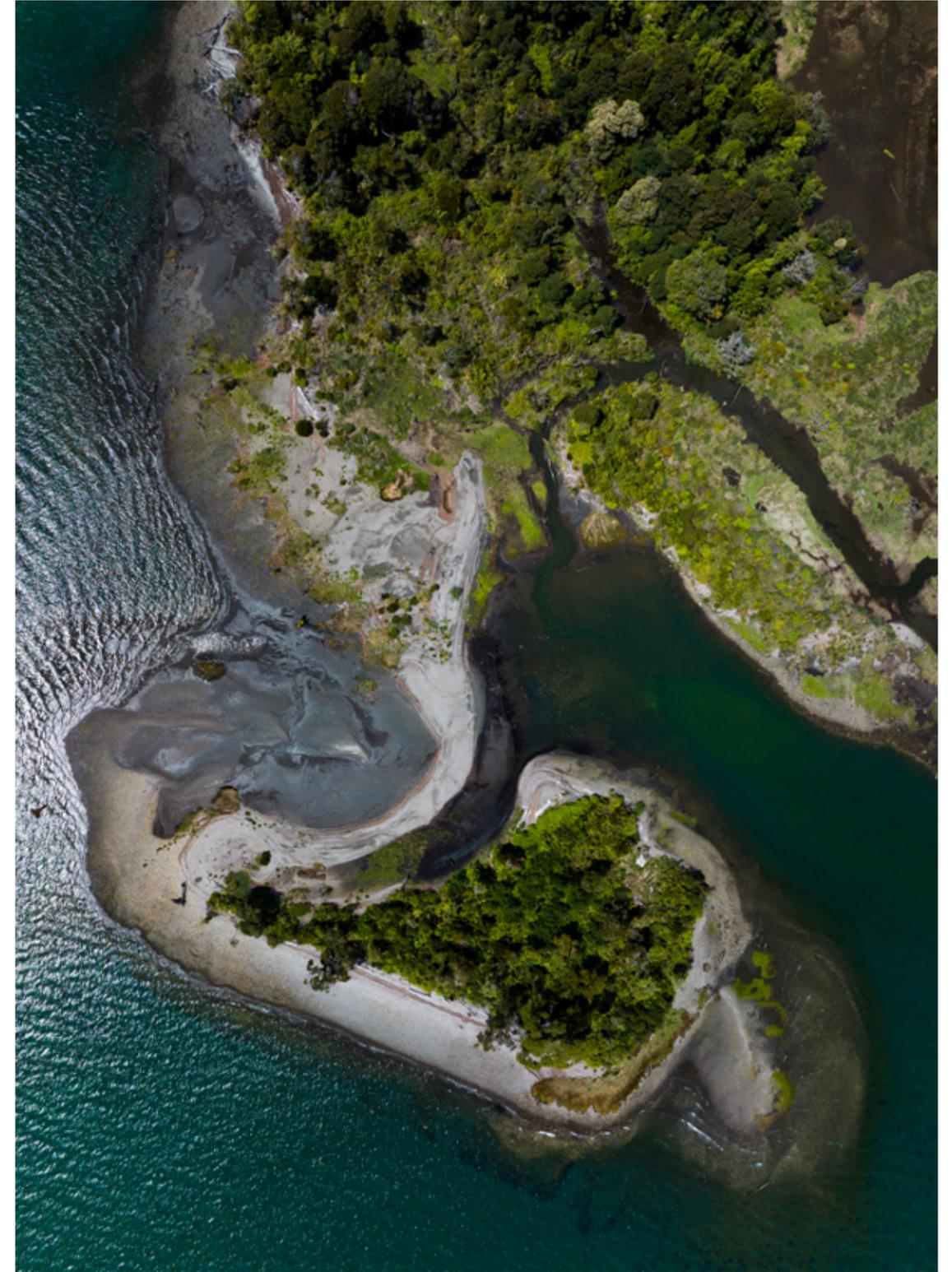
Patricio Rojas Ramos



Andrés Santa Cruz López



Armando Valdivieso Montes



# ÍNDICE GRI

<b>DECLARACIÓN DE USO</b>	Blumar S. A. presenta la información citada en este índice de contenidos GRI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI.
<b>GRI 1</b>	GRI 1: Fundamentos 2021
<b>ESTÁNDARES SECTORIALES GRI APLICABLES</b>	GRI 13: Agricultura, acuicultura y pesca 2022

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021</b>				
<b>LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES</b>				
2-1	Detalles organizacionales			4
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		8	4, 290
2-3	Período de informe, frecuencia y punto de contacto		8	4, 290
2-4	Actualización de la información		8	290
2-5	Verificación externa		8	290
<b>ACTIVIDADES Y TRABAJADORES</b>				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		3, 7	103
2-7	Empleados		5	175, 221
2-8	Trabajadores que no son empleados		5	214
<b>GOBERNANZA</b>				
2-9	Estructura y composición de la gobernanza		2	48, 52, 66
2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		2	48
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		2	52
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		2	52
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos		2	70

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		2	53
2-15	Conflictos de interés		2	67
2-16	Comunicación de inquietudes críticas		2	67
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno		2	54
2-18	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno		2	54
2-19	Políticas de remuneración		2	55, 73
2-20	Proceso para determinar la compensación total anual		2	55, 73
2-21	Ratio de compensación total anual	Esta información no se reporta al ser confidencial.		
<b>ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS</b>				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		4	16, 134
2-23	Compromisos de política		2	67, 197
2-24	Incorporación de compromisos de política		2	67
2-25	Procesos para remediar impactos negativos		2	69
2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes		2	69
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos		7	265, 267
2-28	Asociaciones de miembros		1	39
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas		1	37
2-30	Convenios de negociación colectiva		5	195, 197
<b>GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021</b>				
3-1	Proceso para determinar los temas materiales		8	292
3-2	Listado de temas materiales		8	292
3-3	Gestión de temas materiales		8	292
<b>CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS</b>				
<b>CATEGORÍA: ECONOMÍA</b>				
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016</b>				

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		3	247
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático		4	134
201-3	Obligaciones definidas del plan de beneficios y otros planes de jubilación		5	178
201-4	Asistencia financiera del gobierno		6	250
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO 2016</b>				
202-1	Razones del salario de nivel de entrada estándar por género en comparación con el salario mínimo local		5	198
202-2	Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	El 100% de los altos ejecutivos de Blumar pertenecen a la comunidad local. En el capítulo 3 (página 82) se especifica el detalle de nacionalidad desglosado por cargo y uno de esos son los altos ejecutivos.		72
<b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016</b>				
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados		6	247
203-2	Impactos económicos indirectos significativo		6	247
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016</b>				
204-1	Proporción del gasto en proveedores locales		5	229
<b>ANTICORRUPCIÓN 2016</b>				
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados		2	67
205-3	Confirmados incidentes de corrupción y medidas adoptadas	En 2024, no se registraron casos de corrupción.	2	69
<b>COMPORTAMIENTO ANTICOMPETITIVO 2016</b>				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2024, no se registraron casos derivados en acciones legales por comportamiento anticompetitivo, antimonopolio y prácticas de monopolio.		68
<b>DESEMPEÑO FISCAL 2019</b>				
207-1	Enfoque de Impuesto		6	248
207- 2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	El informe de verificación se encuentra junto a los estados financieros auditados de la compañía al final de esta memoria integrada y en la página web de la Compañía.	2	69, 248
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con los impuestos		6	248

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>CATEGORÍA: MEDIOAMBIENTE</b>				
<b>MATERIALES 2016</b>				
301-1	Materiales usados		4	163
301-2	Materiales de entrada reciclados utilizados		4	163
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado recuperados		4	163
<b>ENERGÍA 2016</b>				
302-1	Consumo de energía		4	146
302-2	Consumo de la energía fuera de la organización		4	146
302-3	Intensidad de la energía		4	146
302-4	Reducción del consumo de energía		4	146
302-5	Reducción de requerimientos energéticos de productos y servicios		4	146
<b>AGUA 2018</b>				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido		4	151, 163
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Se cumple con lo que establece la Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de Residuos Líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, fijando concentraciones máximas permitidas.	4	151, 163
303-3	Extracción de agua		4	151, 163
303-4	Vertidos de agua		4	151
303-5	Consumo de agua		4	151
<b>BIODIVERSIDAD 2016</b>				
304-1	Sitios operacionales de propiedad, arrendados, administrados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de las áreas protegidas		4	166
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad		4	165
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		4	165
304-4	Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista de conservación nacional con hábitats en áreas afectadas por operaciones		4	165

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>EMISIONES 2016</b>				
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)		4	142
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)		4	142
305-3	Otras emisiones indirectas (Alcance 3)		4	142
305-4	Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero		4	142
305-5	Reducción de emisiones de GEI		4	142
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono		4	142
305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire		4	142
<b>RESIDUOS 2020</b>				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		4	155
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		4	155
306-3	Residuos por tipo y método de eliminación.		4	155
306-4	Residuos destinados a eliminación		4	155
306-5	Residuos destinados a eliminación		4	155
<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR 2016</b>				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		5	225
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		5	215
<b>CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL</b>				
<b>EMPLEO 2016</b>				
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal		5	178
401-2	Beneficios proporcionados a empleados de tiempo completo que no se brindan a empleados temporales o de medio tiempo		5	178
401-3	Permiso parental		5	183
<b>RELACIONES LABORALES 2016</b>				

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
402-1	Periodos mínimos de notificación sobre cambios operacionales		5	195
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018</b>				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.		5	189, 206
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		5	208
403-3	Servicios de salud en el trabajo		5	188, 211
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		5	208
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.		5	210
403-6	Promoción de la salud en el trabajo		5	211
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente vinculados a las prácticas del negocio		5	207
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud laboral		5	206, 211
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo		5	211
403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo		5	211
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN 2016</b>				
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		5	185
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los trabajadores		5	184
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional		5	188
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016</b>				
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		2	55
405-2	Relación entre salario base y remuneración de mujeres a hombres		5	204
<b>NO DISCRIMINACIÓN 2016</b>				
406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas		2	69
<b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016</b>				

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		5	215
<b>TRABAJO INFANTIL 2016</b>				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		5	215
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016</b>				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		5	215
<b>PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD 2026</b>				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.		2	65
<b>DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS 2016</b>				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	En 2024, no hubo incidentes de violaciones a los derechos de los pueblos indígenas.	5	192
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016</b>				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	A través de la certificación ASC informamos a las comunidades locales sobre nuestros impactos de la operación.		
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	La Compañía cuenta con ciertos contratos significativos los cuales incluyen cláusulas de derechos humanos, sin embargo, por motivos de confidencialidad no se pueden divulgar.		
<b>COMUNIDADES LOCALES (2016)</b>				
413-1	Porcentaje de centros donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		5	232
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		5	232
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016</b>				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		5	222
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		5	222
<b>POLÍTICA PÚBLICA 2016</b>				
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		1	232, 242

INDICADOR	CONTENIDO	OMISIONES / RESPUESTA	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016</b>				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		3	98
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	En 2024, no se registraron incidentes de incumplimiento con respecto a los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios de Blumar.		
<b>MARKETING Y ETIQUETADO 2016</b>				
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En 2024, no se registraron incidentes relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.		
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2024, no se registraron incidentes relacionados con comunicaciones o marketing.		
<b>PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016</b>				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2024, no hubo quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes.		
<b>CONTENIDOS POR INDUSTRIA</b>				
<b>GRI 13: AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESCA 2022</b>				
13.1	Emisiones		3	114
13.2	Adaptación climática y resiliencia		3	114
13.3	Biodiversidad		4	142
13.6	Uso de pesticidas		3	116
13.7	Agua y efluentes		4	135
13.8	Residuos		4	155
13.9	Seguridad alimentaria		3	116
13.10	Inocuidad de los alimentos		3	116
13.11	Salud y bienestar animal		3	116, 118
13.12	Comunidades locales		5	232
13.13	Derechos sobre la tierra y los recursos		7	268
13.14	Derechos de los pueblos indígenas		5	192
13.15	No discriminación e igualdad de oportunidades		5	192
13.16	Trabajo forzoso u obligatorio		5	192
13.17	Trabajo infantil		5	192
13.18	Libertad de asociación y negociación colectiva		5	195
13.19	Salud y seguridad ocupacional		5	206
13.20	Prácticas laborales		5	192
13.21	Ingresos y salarios dignos		5	204
13.22	Inclusión económica		5	194
13.23	Trazabilidad de la cadena de suministro		5	228, 231
13.24	Políticas públicas		1	39

# ÍNDICES NCG N.º 461 / 519 COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Esta Memoria Integrada Blumar 2024 incluye entre paréntesis, los códigos que se asocian a sus respectivos contenidos, los que a su vez dicen relación con cada Norma de Carácter General (NCG) N.º 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su correspondiente modificación mediante la NCG N.º

519 de 28 de octubre de 2024, donde fueron incorporadas de esta última norma, las modificaciones indicadas en los numerales I y I y, de forma voluntaria, algunos aspectos de su numeral III (vigencia diferida a 2026). Junto a ellos, el(os) capítulo(s) y número(s) de páginas donde se encuentran.

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>1. ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>			<b>18</b>
<b>2. PERFIL DE LA IDENTIDAD</b>			
<b>2.1</b>	<b>Misión, visión, propósito y valores</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
2.1	Adhesión a principios rectores de derechos humanos u otros estándares, guías o estándares equivalentes.	1,2	31, 67
<b>2.2</b>	<b>Información histórica</b>	<b>1</b>	<b>12, 22, 40</b>
<b>2.3</b>	<b>PROPIEDAD</b>	<b>7</b>	<b>259</b>
2.3.1.i	Informar sobre la situación de control: existencia de un controlador de la entidad informante.	7	259
2.3.1.ii	Porcentaje controlado directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosado por serie de acciones.	7	259
2.3.1.iii	Indicación de si existe o no un acuerdo de actuación conjunta y si dicho acuerdo está o no formalizado.	7	259
2.3.1.iv	Identificar a las personas naturales tras el controlador: nombre completo, RUT y porcentaje de propiedad en la controladora, directo e indirecto.	7	259
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	7	262
2.3.3.i	Identificación de socios o accionistas mayoritarios, nombres completos, RUT, personas naturales o jurídicas. Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro de la administración o posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto.	7	259
2.3.3.ii	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente.	7	259
2.3.3.iii	Indicar si existen varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, se hará la indicación por clase de acción o participación que tenga cada propietario.	7	259
2.3.3.iv	Gráfico de torta con la participación del % de los accionistas agrupados en: i) controlador; ii) accionistas mayoritarios; iii) ADR 's u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.	7	262

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	7	263
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones, características de cada una de ellas y plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	7	263
2.3.4.ii	Política de dividendos. Política de dividendos de la entidad para los próximos 2 años.	7	263
2.3.4.iii.a	Información estadística. Dividendos pagados por acción en los últimos 3 años, desglosados por serie de acciones.	7	263
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas. Indicación de las bolsas de valores en las cuales se cotizan las acciones, desglosando el precio, presencia bursátil, volumen y montos transados trimestral y anualmente, por cada país en que se cotizan las acciones.	7	263
2.3.4.iii.c	Número de accionistas total registrado al término del período anual.	7	263
2.3.5	Otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a los que se refiere la sección 2.3.4.	7	263

## 3. GOBIERNO CORPORATIVO

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>3.1 MARCO DE GOBERNANZA</b>			<b>2</b>
3.1.i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	2	64
3.1.ii	Como la entidad detecta y gestiona conflictos de interés que enfrenta, conductas que puedan afectar la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	1, 2	30, 67
3.1.iii	Intereses de sus principales grupos de interés, su identificación y cómo sus actividades los impacta.	2	37, 69
3.1.iv	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en investigación y desarrollo.	1, 3	31, 127
3.1.v	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales.	2	54
3.1.vi	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. Presentar organigrama de la estructura organizacional.	2	54 66
<b>3.2 DIRECTORIO</b>			<b>2</b>
3.2.i	La identificación de cada uno de sus integrantes, fecha de nombramiento, profesión u oficio, calidad de director.	2	48
3.2.ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio.	2	56
3.2.iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para contratar por parte del Directorio a expertos que lo asesoren. Monto desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio.	2	56
3.2.iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	2	48
3.2.v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes del Directorio.	2	52

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.2.vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo.	2	52-57
3.2.vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con aspectos de sostenibilidad, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.	2, 4	60, 134
3.2.viii	Visitas en terreno durante el año a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad por parte del Directorio o cualquiera de sus miembros. Informar si el gerente general u otros ejecutivos han participado en dichas visitas.	2	52
3.2.ix	Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, explicando los procedimientos implementados para ello.	2	54
3.2.ix.a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose.	2	54-79
3.2.ix.b	La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades.	2	54
3.2.ix.c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.	2	54
3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias, con dedicación presencial o remota.	2	54
3.2.xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	2	57-62
3.2.xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente a:	2	54
3.2.xii.a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión del Directorio.	2	54
3.2.xii.b	Las minutas o documentos que sintetizan todas las materias tratadas en cada sesión del Directorio.	2	54
3.2.xii.c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiese implementado.	2	35
3.2.xii.d	Textos definitivos de cada sesión de Directorio, indicando plazo posterior en que esas actas estén disponibles para su consulta.	2	54
3.2.xiii	Respecto de la conformación del Directorio, se debe reportar:	2	55
3.2.xiii.a	El número de directores por sexo (distinguiendo entre titulares y suplentes).	2	55
3.2.xiii.b	El número de directores por nacionalidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	55
3.2.xiii.c	El número de directores por rango de edad señalados en sección 5.1.3 de NCG N.º 461, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	55
3.2.xiii.d	El número de directores por antigüedad señalados en sección 5.1.4 de NCG N.º 461 separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	55

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.2.xiii.e	El número de directores con discapacidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	55
3.2.xiii.f	Brecha salarial por sexo, en función de la media y la mediana.	2	55
<b>3.3</b>	<b>COMITÉS DEL DIRECTORIO</b>	<b>2</b>	<b>57</b>
3.3.i	Se debe reportar: una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	2	57
3.3.ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios.	2	57
3.3.iii	En forma comparativa respecto al ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	2	56
3.3.iv	Identificación de las principales actividades que cada comité haya desarrollado durante el año. Presentar un informe de gestión anual de cada comité.	2	57
3.3.v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido cada comité.	2	57
3.3.vi	En caso de que el comité cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	2	57
3.3.vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	2	57
<b>3.4</b>	<b>EJECUTIVOS PRINCIPALES</b>	<b>2</b>	<b>70</b>
3.4.i	Cargo, nombre completo, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	2	73
3.4.ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto al ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	2	73
3.4.iii	En caso de que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.	2	73
3.4.iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posea cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen.	2	73
<b>3.5</b>	<b>ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
3.5	Explicar si la entidad ha adoptado prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado extranjero, explicitando dicho código. Si corresponde, indicar URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	2	67
<b>3.6</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>2</b>	<b>74</b>
3.6.i	Respecto a las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, indicar si para estos efectos se ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales y cuáles son.	2	74

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.6.ii	Cómo es el proceso de gestión de riesgos implementado por la entidad, indicando cómo se identifican los riesgos, cómo se establecen los más significativos y las respectivas respuestas para tratar dichos riesgos.	2	67, 68, 76
3.6.iii	Indicar el rol del Directorio y alta gerencia en el proceso de gestión de riesgos.	2	76
3.6.iv	Los riesgos y oportunidades que se hubieren determinado que pudieran afectar al desempeño de sus negocios y condición financiera, describiendo los planes de acción establecidos para gestionar los riesgos. Se incluyen riesgos de ciberseguridad, operacionales, liquidez, crédito, reputacional y legal, entre otros.	2	76
3.6.v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, encargada de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos.	2	76
3.6.vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente encargada de la gestión de riesgos.	2	76
3.6.vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta, o documento equivalente.	2	69
3.6.viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación sobre el control de riesgos.	2	68, 87
3.6.ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad.	2	69
3.6.x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión.	2	53, 60, 62
3.6.xi	Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad.	2	60
3.6.xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas.	2	60
3.6.xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos establecido en la Ley N.º 20.393.	2	62
<b>3.7</b>	<b>RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>37</b>
3.7.i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a estos aclarar dudas respecto a los principales riesgos.	1	37
3.7.ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.	1	37
3.7.iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la Junta de Accionistas en que se elegirán directores, respecto a la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable que tengan quienes formen parte del mismo. También deberá reportar si cuenta con instancias para ayudar a los accionistas a buscar y elegir a los candidatos al Directorio. Asimismo, deberá hacer referencia a si ha establecido que los integrantes del Directorio de un mismo sexo no superen el 60% del total. Si no tiene esa política, deberá justificar las razones que justifican carecer de ella.	2	65

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.7.iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.	2	65
<b>4. ESTRATEGIA</b>		<b>6</b>	<b>253</b>
<b>4.1</b>	<b>HORIZONTES DE TIEMPO</b>		
	Indicar horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	6	253
<b>4.2</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>		
	Hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos.	1	30
	Se debe hacer mención expresa a las estrategias relacionadas con aspectos, tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros.	1	32
	Indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
<b>4.3</b>	<b>PLANES DE INVERSIÓN</b>		
	En caso de contar con planes de inversiones, se informará sobre aquellas inversiones relevantes siempre y cuando estas no tengan un carácter estratégico. Informar el horizonte de tiempo, descripción de las inversiones, avance y fuentes de financiamiento utilizadas, entre otros.	6	253
<b>5. PERSONAS</b>		<b>5</b>	<b>172</b>
<b>5.1</b>	<b>DOTACIÓN DE PERSONAL</b>		
5.1.1	Número de personas por sexo.	5	172
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.	5	172
5.1.3	Número de personas por rango de edad.	5	174
5.1.4	Antigüedad laboral.	5	174
5.1.5	Número de personas con discapacidad.	5	201
<b>5.2</b>	<b>FORMALIDAD LABORAL</b>	<b>5</b>	<b>175</b>
<b>5.3</b>	<b>ADAPTABILIDAD LABORAL</b>		
	Informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje total de trabajadores que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	5	179
<b>5.4</b>	<b>EQUIDAD SALARIAL POR SEXO</b>		
5.4.1	Política de equidad.	5	198
5.4.2	Brecha salarial.	5	198, 204

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
<b>5.5</b>	<b>ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO</b>		
	Informar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia. Divulgar el porcentaje total del personal que fue capacitado respecto al protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.	2, 5	69, 202
	Divulgar número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando cifras por sexo de quien presentó la denuncia, distinguiendo de las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo.	2, 5	69, 202
<b>5.6</b>	<b>SEGURIDAD LABORAL</b>		
	Metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada 100 trabajadores, tasas de fatalidad cada 100mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	5	206, 211
<b>5.7</b>	<b>PERMISO POSNATAL</b>		
5.7	Divulgar si cuenta con política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días.	5	183
5.7	Indicar si la política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de posnatal por parte de hombres.	5	183
5.7	Divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de posnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.	5	183
5.7	Indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. Respecto al posnatal ejercible por los padres, distinguir entre el permiso posnatal paternal de cinco días y el parental de seis semanas (o menos).	5	183
5.7	Se debe considerar en cuanto a lo anterior que posnatal paternal es el derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por el nacimiento de un hijo. El descanso maternal posnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de 12 semanas después del parto. El posnatal parental se refiere al derecho a descanso de la madre trabajadora de 12 semanas a continuación del período posnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.	5	183
<b>5.8</b>	<b>CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS</b>		
5.8.i	Informar sobre: monto total de recursos monetarios y el porcentaje que estos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad, que se destinaron a educación y desarrollo profesional.	5	184, 185

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
5.8.ii	Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	5	184, 185
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, para actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	5	184, 185
5.8.iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	5	184, 185
5.8	Respecto a los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de estos considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, como seguros de salud o de vida de cargo del empleador.	5	178, 185
<b>5.9</b>	<b>POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN</b>		
5.9	Informar si se cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad. ¿Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas?	5	214, 217
<b>6. MODELO DE NEGOCIOS</b>			
<b>6.1</b>	<b>SECTOR INDUSTRIAL</b>		
6.1.i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	3	92, 98
6.1.ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	3	97
6.1.iii	En caso de que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa.	7	265
6.1.iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	7	265
6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Se debe considerar como grupos de interés interno a los trabajadores y sindicatos, y como grupos externos a clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	1	37
6.1.vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	1, 4	39, 135
<b>6.2</b>	<b>NEGOCIOS</b>		
6.2.i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados, y los principales mercados en los cuales son comercializados.	3	98, 103, 110
6.2.ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	3	110
6.2.iii	Al número de proveedores que represente en forma individual, al menos, un 10% del total de compras.	3, 5	92, 99, 101, 214
6.2.iv	Al número de clientes que concentre en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	3	92, 101

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
6.2.v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	3	110
6.2.vi	Las principales patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos estas son utilizadas.	7	270
6.2.vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	3	110, 111
6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para los negocios de la entidad.	3	92
<b>6.3</b>	<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>		
6.3	Describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que estos tienen esa condición. Indicar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	1	37
<b>6.4</b>	<b>PROPIEDADES E INSTALACIONES</b>		
6.4.i	Se deberán informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio.	3, 7	91, 268
6.4.ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que poseen, señalando la superficie y ubicación de ellos.	7	269
6.4.iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	7	269
<b>6.5</b>	<b>SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES</b>		
6.5.1.i	Informar sobre: individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	7	271/284
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	7	271/284
6.5.1.iii	Objeto social e indicación de las actividades que desarrolla.	7	271/284
6.5.1.iv	Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general.	7	271/284
6.5.1.v	Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	7	271/284
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de los activos individuales de la sociedad matriz.	7	271/284
6.5.1.vii	Nombre y apellidos de los directores, administradores y gerente general ejecutivo de la matriz que desempeñe alguno de esos cargos en la subsidiaria.	7	271/284
6.5.1.viii	Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias o asociadas, y vinculación futura proyectada.	7	271/284
6.5.1.ix	Relación de actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas, que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.	7	271/284
6.5.1.x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz, sus subsidiarias o asociadas, y entre ellas.	7	271/284

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
6.5.2	Inversión en otras sociedades. Informar sobre aquellas entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad. Se debe informar:	7	271/284
6.5.2.i	Individualización de la sociedad y su naturaleza jurídica.	7	271/284
6.5.2.ii	Porcentaje de participación.	7	271/284
6.5.2.iii	Descripción de las actividades que realicen.	7	271/284
6.5.2.iv	Porcentaje del activo de la sociedad que representan estas inversiones.	7	271/284
<b>7</b>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>		
<b>7.1</b>	<b>PAGO A PROVEEDORES</b>		
7.1	Explicar la política de pago a proveedores, indicando si distingue entre proveedores críticos y no críticos, y si promueve plazos de pago oportuno y establece meta en número de días calendario como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	5	214, 231
7.1.i	Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	5	214
7.1.ii	Monto total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	5	214
7.1.iii	Monto total de intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos).	5	231
7.1.iv	Número de proveedores.	5	214
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	5	231
<b>7.2</b>	<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>5</b>	<b>222</b>
7.2	Describir las políticas para evaluar a los proveedores, y si cuenta con procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Mencionar qué tipos de criterios se emplean.	5	222
7.2	Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año, considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido.	5	222
7.2	Porcentaje de proveedores que se hubieren analizado durante al año, considerando aquellos criterios de sostenibilidad sobre el total de proveedores evaluados.	5	222
7.2	Evaluación de proveedores. Porcentaje de las compras totales del año que corresponden a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, nacionales y extranjeros	5	222
<b>8</b>	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO</b>		
<b>8.1</b>	<b>EN RELACIÓN CON CLIENTES</b>		
8.1	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial, respecto a la Ley N.º 19.496. / Número de sanciones ejecutoriadas en relación con clientes y monto en pesos que representaron esas sanciones.	3	108

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
8.2	<b>EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES</b>		
	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	2, 7	69, 267
8.2	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores y monto en pesos que representaron esas sanciones.	2, 7	69, 267
8.3	<b>MEDIOAMBIENTAL</b>		
	Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento.	7	267
8.3	Reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	7	267
8.4	<b>LIBRE COMPETENCIA</b>		
	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	2	68
8.4	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con libre competencia y monto en pesos que estas representaron.	2	68
8.5	<b>OTROS</b>		
	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N.º 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	2	67
8.5	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas y monto en pesos que estas representaron.	2	67
<b>9. SOSTENIBILIDAD</b>			
9.1	<b>MÉTRICAS SASB</b>		
	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad según su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida esta Memoria.		
9.1	Se estará en la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que resulte más pertinente. Si se tiene negocios en múltiples industrias, se pueden considerar métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que resulten materiales.	8	324

CÓDIGO CMF	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
9.1	Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB al que corresponda, y en caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus Estados Financieros.	8	324
9.2	<b>VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE</b>		
	Deberá reportar si se llevó a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad. En este caso, deberá señalarse expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar utilizado para esos efectos.	8	328
<b>10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES</b>			
10	Divulgar hechos relevantes o esenciales de la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos.	7	285
10	Resumen de información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus Estados Financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	7	285
<b>11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES</b>			
11	Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formulados por accionistas y el comité de directores. En caso de no existir, deberá señalarse expresamente.	2	63
<b>12. INFORMES FINANCIEROS</b>			



# MÉTRICAS SASB

## CMF 9 | CMF 9.1

Este índice responde a la versión de estándares de la industria 2018-10 emitida por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), considerando métricas relacionadas con la industria de alimentos y bebidas, específicamen-

te al sector Carnes, Lácteos y Aves (FB-MP). Se presenta según lo indica la NCG N.º 461 y su respectiva modificación según NCG N.º 519 (de fecha 24 de octubre de 2024), ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO	UNIDAD	CONTENIDO
Indicadores del negocio	FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	Número	Concesiones acuícolas: 55 Centros de cultivo en uso 2024: 32 Barcos operativos 2023: 8 Plantas de harina de pescado: 4 Plantas de consumo humano: 5 Piscicultura: 1
	FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría, porcentaje subcontratado	Número	Producción en toneladas: Jurel Congelado: 116.940 Harina de Pescado: 45.628 Aceite de Pescado: 9.412 Salmón: 31.988  Porcentaje subcontratado: 0,6%
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	FB-MP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO2 eq	69.681
	FB-MP-110a.2	Análisis de estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de resultados en relación a los objetivos.	-	Apartado Emisiones y Huella de Carbono del capítulo 4.
Gestión de la energía	FB-MP-130a.1.1	(1) Total de energía consumida	GJ	1.389.774
	FB-MP-130a.1.2	(2) Porcentaje de electricidad de la red	Porcentaje (%)	12,8%
	FB-MP-130a.1.3	(3) Porcentaje de renovables	Porcentaje (%)	10,8%

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO	UNIDAD	CONTENIDO
Gestión del agua	FB-MP-140a.1.1	(4) Total de agua extraída	Metros cúbicos (m3)	32.725.156
	FB-MP-140a.1.2	(5) Total de agua consumida	Metros cúbicos (m3)	357.710
	FB-MP-140a.1.3	(3) Porcentaje de cada una de las regiones con un estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%)	Extracción: Región del Biobío (Alto): 1,22% Región de Los Ríos (Bajo): 0,13% Región de los Lagos (Bajo): 98,32% Región de Aysén (Bajo): 0,001% Región de Magallanes (Bajo): 0,22% Región de Atacama (árida y escasez): 0,08%  Consumo Región del Biobío (Alto): 51,8% Región de Los Ríos (Bajo): 24,4% Región de los Lagos (Bajo): 0% Región de Aysén (Bajo): 0,1% Región de Magallanes (Bajo): 0,1% Región de Atacama (árida y escasez): 14,9%
	FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigar	-	Apartado Gestión hídrica del capítulo 4.
	FB-MP-140a.3	Número de incidente de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	En 2024 no existieron incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua
Uso del suelo y efectos ecológicos	FB-MP-160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Toneladas métricas, porcentaje	24.775, 100%
	FB-MP-160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales	Porcentaje (%) de hectáreas	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de animales terrestres.
	FB-MP-160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Toneladas métricas	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de animales terrestres.

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO	UNIDAD	CONTENIDO
Seguridad alimentaria	FB-MP-250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Tasa	BRCGS enero 2024: Resultado de auditoría: Aprobado categoría "A" con 7 NC menores, (1) tasa de NC: 2.3%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%. BAP agosto 2024: Resultado de auditoría: Aprobado con 2 NC menores, (1) tasa de NC: 0.66%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%. IFS enero 2024: Resultado de auditoría: Aprobado High Level con 8 NC menores, (1) tasa de NC: 2.6%; (2) tasa de acciones correctivas: 100%.
	FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Porcentaje (%)	24 proveedores tienen certificación reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), lo que representa un 1,03% del total de proveedores.
	FB-MP-250a.3.1	(1) Número de retiradas de productos emitidas	Número	4
	FB-MP-250a.3.2	(2) Peso total de productos retirados	Toneladas métricas	80.57
	FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de productos de la entidad	-	Blumar no participa de mercados que prohíban la importación de sus productos.
Uso de antibióticos en la producción animal	FB-MP-260a.1.1	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica	Porcentaje (%) por peso	0%
	FB-MP-260a.1.2	(2) Antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje (%) por peso	70%
Salud y seguridad de la fuerza laboral	FB-MP-320a.1.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa	2,83
	FB-MP-320a.1.2	(2) Tasa de mortalidad	Tasa	0
	FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	-	Apartado sobre iniciativas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional del Capítulo 5.

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO	UNIDAD	CONTENIDO
Cuidado y bienestar de los animales	FB-MP-410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras	Porcentaje (%) por peso	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de cerdo.
	FB-MP-410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallinas sin jaula	Porcentaje (%) por peso	Blumar no posee ni participa en la producción de huevos o pollo.
	FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externo	Porcentaje (%) por peso	Salmones: ASC: 71,4% HACCP: 99,4% BAP: 100% BRC: 100% IFS: 100% KOSHER: 100% HALAL: 100% Pescas: Harina: HACCP: 100% MarinTrust: 79% Halal: 68% Aceite: HACCP: 95% MarinTrust: 80% Halal: 85%
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de animales	FB-MP-430a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente	Porcentaje (%) por peso	Blumar no se abastece de productos relacionados a ganadería o producción de carne vacuna.
	FB-MP-430a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal	Porcentaje (%)	100%
Adquisición de piensos y animales	FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por peso	42%
	FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por valor contractual	35%
	FB-MP-440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	-	Blumar no posee ni participa en la producción de proteína de vacuno.

# CARTAS DE VERIFICACIÓN INDICADORES GSI

CMF 9.2



Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Abril 10, 2025

Señores  
Blumar S.A.  
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad de la Iniciativa Global del Salmón (en adelante “GSI”) para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de Blumar S.A. (en adelante “la Sociedad”).

## Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores reportados para dar cumplimiento a la Iniciativa Global del Salmón el periodo finalizado a diciembre de 2024, de acuerdo con el estándar GSI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad de la Iniciativa Global del Salmón para el año 2024, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad, según corresponda, y aplicar procedimientos analíticos y de revisión de muestras) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores reportados para dar cumplimiento a la Iniciativa Global del Salmón 2024 el periodo finalizado a diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar GSI.

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Nos reunimos con los profesionales encargados de la realización del proceso de preparación de la información para la iniciativa.

Abril 10, 2025  
Sres. Blumar S.A.  
Página 2

- Obtuvimos el cuestionario simplificado consolidado para el año 2024, “GSI Sustainability Report 2024”.
- Obtuvimos los indicadores consolidados y las planillas de cálculo de cada uno de ellos (carpetas con información y evidencias de los datos que se consideraron para el cálculo).
- Revisamos la consistencia y correlación de los cálculos y la unidad de conversión para cada uno de los indicadores.
- Obtuvimos evidencias respecto de los indicadores reportados y su documentación de soporte.
- Revisamos la metodología utilizada verificando que estén de acuerdo con el protocolo correspondiente.
- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión del cuestionario 2024, recibido el 06 de marzo de 2025.

## Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

## Conclusión

Basados en nuestra revisión y las evidencias que hemos obtenido, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los Indicadores de Información de Sostenibilidad para el año 2024, no han sido elaborados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la Iniciativa Global del Salmón.

Saluda atentamente a Ustedes,



Daniel Solórzano C.  
Socio

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl/acercade](http://www.deloitte.com/cl/acercade) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.



Deloitte  
Audidores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Abril 10, 2025

Señores  
Blumar S.A.  
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón (en adelante “GSI”) para el año 2024, de Blumar S.A. (en adelante “la Sociedad”).

#### Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón 2024 el período finalizado a diciembre de 2024, de acuerdo con los estándar GSI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón para el año 2024, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad, según corresponda, y aplicar procedimientos analíticos y de revisión de muestras) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmón 2024 el período finalizado a diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar GSI.

Nuestra revisión incluye los siguientes procedimientos:

- Nos reunimos con los profesionales encargados de la realización del proceso de preparación de la información para los indicadores.
- Obtuvimos el cuestionario simplificado consolidado para el año 2024, “GSI Simplified Questionnaire 2024 GHG”.
- Obtuvimos los indicadores consolidados y las herramientas de cálculo de cada uno de ellos (carpetas con información y evidencias de los datos que se consideraron para el cálculo).

Deloitte\* se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl/acercade](http://www.deloitte.com/cl/acercade) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 10, 2025  
Sres. Blumar S.A.  
Página 2

- Revisamos la consistencia y correlación de los cálculos y las unidades de conversión para cada uno de los indicadores.
- Obtuvimos evidencias respecto de los indicadores reportados y su documentación de soporte.
- Revisamos la metodología utilizada verificando que estén de acuerdo con el protocolo correspondiente.
- Nuestras conclusiones de la revisión realizada son válidas para la última versión del cuestionario 2024, recibido el 06 de marzo de 2025.

#### Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

#### Conclusión

Basados en nuestra revisión y las evidencias que hemos obtenido, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los Indicadores de Información de Sostenibilidad incluidos en el cuestionario de la Iniciativa Global del Salmon para el año 2024 de Blumar S.A., no han sido elaborados de acuerdo con los criterios aplicables.

Saluda atentamente a Ustedes,

Daniel Solórzano C.  
Socio

# CARTAS DE VERIFICACIÓN DE MEMORIA INTEGRADA 2024

CMF 9.2



Deloitte  
Audidores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

Abril 11, 2025.

Señores  
Blumar S.A.  
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2024 de Blumar S.A. (en adelante "la Sociedad"), por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Los indicadores incorporados en la memoria han sido preparados de acuerdo con lo establecido con la Norma de Carácter General N° 461 y su modificación la Norma de Carácter General N°519 (en adelante "NCG"), ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), el Sustainability Accounting Standards Board (en adelante "SASB"), los Estándares del Global Reporting Initiative (en adelante "GRI") y los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de ONU Mujeres, impulsada por Pacto Global (en adelante "WEPs").

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada de los contenidos de un grupo de indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2024 para el ejercicio finalizado en diciembre de 2024, que han sido presentados de acuerdo con el Estándar, NCG, SASB, GRI y WEPs en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada respecto del grupo de indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2024 y que estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2024 para el ejercicio finalizado en diciembre de 2024 de acuerdo con el Estándar NCG, SASB, GRI y WEPs

Abril 11, 2025.  
Sres. Blumar S.A.  
Página 2

## Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

Reuniones con el equipo que lideró el proceso de elaboración de la Memoria Integrada 2024.

Revisión de evidencias para los indicadores detallados en esta carta, con las áreas participantes de la elaboración de la Memoria Integrada 2024.

Análisis de la trazabilidad de los contenidos de los indicadores sometidos a verificación e incluidos en la Memoria Integrada 2024, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Estándares NCG, SASB, GRI y WEPs

Revisión de la información incluida en la Memoria Integrada 2024 a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración. Sin embargo, nuestros procedimientos no incluyeron el testeo de los datos en los que se basan las estimaciones o en desarrollar por separado nuestras propias estimaciones con las cuales evaluar las de la Sociedad.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un encargo de aseguramiento razonable.

## Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Deloitte\* se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl/acercade](http://www.deloitte.com/cl/acercade) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Abril 11, 2025.  
Sres. Blumar S.A.  
Página 3

### Conclusiones

El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores definidos por la Administración según el siguiente detalle:

#### Indicadores CMF NCG N°461:

1	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7
4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8
5.9	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3
8.4	8.5	9.1	9.2	10	11	12				

#### Sustainability Accounting Standards Board (SASB):

FB-MP-000.A	FB-MP-000.B	FB-MP-110a.1	FB-MP-110a.2
FB-MP-130a.1	FB-MP-140a.1	FB-MP-140a.2	FB-MP-140a.3
FB-MP-160a.1	FB-MP-160a.2	FB-MP-160a.3	FB-MP-250a.1
FB-MP-250a.2	FB-MP-250a.3	FB-MP-250a.4	FB-MP-260a.1
FB-MP-320a.1	FB-MP-320a.2	FB-MP-410a.1	FB-MP-410a.2
FB-MP-410a.3	FB-MP-430a.1	FB-MP-430a.2	FB-MP-440a.1
FB-MP-440a.2	FB-MP-440a.3		

#### Indicadores Gobar Reporting Initiative (GRI):

1	2-1	2-2	2-3	2-5	2-6	2-7	2-8
2-9	2-10	2-11	2-12	2-13	2-14	2-15	2-16
2-17	2-18	2-19	2-20	2-21	2-22	2-23	2-24
2-25	2-26	2-27	2-28	2-29	2-30	3-1	3-2
3-3	13-1	13-2	13-3	13-4	13-5	13-6	13-7
13-8	13-9	13-10	13-11	13-12	13-13	13-14	13-15
13-16	13-17	13-18	13-19	13-20	13-21	13-22	13-23
13-24	13-25	13-26	201-1	201-2	201-3	201-4	202-1
202-2	203-1	203-2	204-1	205-1	205-3	206-1	207-1
207-2	207-3	301-1	301-2	301-3	302-1	302-2	302-4
303-1	303-2	303-3	303-4	303-5	304-1	304-2	304-3
304-4	305-1	305-2	305-3	305-4	305-5	306-1	306-2
306-3	306-4	306-5	308-1	308-2	401-1	401-2	401-3
402-1	403-1	403-10	403-2	403-3	403-4	403-5	403-6
403-7	403-8	403-9	404-1	404-2	404-3	405-1	405-2
406-1	407-1	408-1	409-1	411-1	412-1	412-3	413-1
413-2	414-1	414-2	415-1	416-1	416-2	417-2	417-3
418-1							

Abril 11, 2025.  
Sres. Blumar S.A.  
Página 4

### Resultado Herramienta Empresarial de Género WEPs periodo 2024: 35%

Respecto de los indicadores antes señalados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores que formaron parte del proceso de verificación e incluidos en la Memoria Integrada 2024 para el ejercicio finalizado en diciembre 2024 de Blumar S.A. no han sido elaborados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares NCG, SASB, GRI y WEPs.

### Otras responsabilidades

La preparación de la Memoria Integrada 2024, así como el contenido de esta, es responsabilidad de la Sociedad, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es emitir una carta de verificación independiente, basada en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.

Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión de la Memoria Integrada 2024, recibida el 11 de abril de 2025.

Saluda atentamente a Ustedes,



Daniel Solórzano C.  
Socio.

# AGRADECIMIENTOS 2024

Destacamos el apoyo y participación de las distintas áreas en el desarrollo de nuestra Memoria Integrada 2024:

Gerardo Balbontín  
Raúl Hermosilla  
Manuel Gallardo  
Enrique Zenteno  
José Ocares  
Daniel Montoya  
Pedro Pablo Laporte  
Felipe Serpell  
Ariel Elgueta  
Fernanda Taboada  
Marcelo Alvarez  
Jorge Atton  
Ignacio Mir  
Gabriel Jerez  
Nelson Pérez  
Eduardo Villablanca  
Juan Pablo Oviedo  
Roberto Bahamonde  
Sebastián Ortiz  
Wido Martínez  
Daniela Vargas  
Claudia Jofré  
Areti Kouzeli  
Natalia Alfaro  
Valentina Eltit  
Marcelo Videla  
Eduardo Pinto  
Roberto Contreras  
Pablo Solís  
Carlos Jainaga  
Fernando Uribe  
Víctor Meza  
Paulina Pincheira  
Felipe Fuentes  
Mónica Prado  
Macarena Contreras  
Lucas Saavedra  
Bernarda Sanhueza

Jorge Muñoz  
Marcelo Ruiz  
Diego Tapia  
Daniela Parra  
Alejandro Macaya  
Hardy Wellmann  
Carlos Saa  
Monserrat González  
Maribel Varela  
Claudia Avello  
Marcelo Concha  
Matías Durán  
María José Zagal  
Daniela Muñoz  
Natalia Vera  
Francisca López  
Claudia Becerra  
María José Orellana  
Carolina Vera  
Marcos Balladares  
André Muñoz  
Jorge Opitz  
María Ignacia Pérez  
Luz Gutiérrez  
Camila Oyarzún  
Alondra Sandoval  
José Luis Sandoval  
Mauricio Valenzuela  
Cristián Peña  
Carlos Pineda  
Alexis Castillo  
Ramón Inzunza  
Rodrigo Gutiérrez  
Ingrid Mardones  
Alex Duarte  
Miriam Yáñez  
Juan Godoy  
Alejandro Cárdenas  
Raúl Agüero

Javiera Urra  
Karina Oyarzún  
Jorge Carrasco  
Ignacio Mieres  
Ariela Díaz  
Yerko Navarro  
César Zapata  
Leonardo Ramos  
Carlos Opazo  
Bárbara Sanhueza  
Cristián Espinoza  
Sebastián Galindo  
Andrea Iturra  
Daniel Dommar  
Daniel De La Fuente  
Melissa Sanhueza  
Teresita Santa Cruz  
Nathalie Muñoz  
Camila Figueroa  
Danitza Provoste  
Yukchoy Cam

**Coordinación general,  
GRI y materialidad:**

Felipe Hormazábal  
Carlos Sepúlveda  
Estefanía Humud  
María Marta Jansana  
Gabriela Villagrán

**Redacción:**

Estefanía Humud  
Carlos Sepúlveda  
María Marta Jansana  
Extend Comunicaciones

**Diseño:**

Diseño PezGlobo







